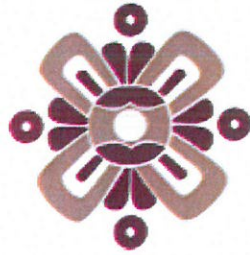




4.1.4. PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE INFORMA, A NIVEL DE PARTIDA ESPECÍFICA DEL GASTO, EL ANALÍTICO DE PLAZAS Y EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS APROBADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y EL ACTA O ACTAS DE SESIÓN DE CABILDO DONDE CONSTE LA RESPECTIVA AUTORIZACIÓN.

- ANALÍTICO DE PLAZAS.
- TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS APROBADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

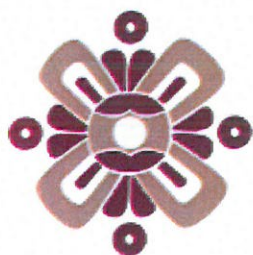
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

Presupuesto de Egresos Ejercicio 2024



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

Acta de Cabildo



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024



----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las veinte horas con veinticuatro minutos del día **veintidós de diciembre del año dos mil veintitrés**, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos "Nicolás Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 50, 51 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 7 fracción XIV, 13, 25, 26 y 28 del Reglamento de Sesiones de Cabildo del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, -----

----- En este acto, la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, solicito a la Ciudadana Xóchitl Heredia Barrientos, Secretaria General, pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Norma Otilia Hernández Martínez, Andrei Yasef Marmolejo Valle, Yasmín Arriaga Torres, Ricardo Iván Galindez Díaz, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Juan Valenzo Villanueva, Carmen Yamileth Castillo Valenzo, Samir Daniel Ávila Bonilla, Neshme Natzalleth Azar Contreras, Inés Camarillo Balcázar, Antonio Guzmán Ruiz, Jesús Raúl Salgado Carachure y Reynalda Pablo de la Cruz, Presidenta Municipal, Síndicos y Regidores, se hace constar la asistencia vía zoom de las CC. Regidoras Guadalupe Aguilar Alcocer y María de los Ángeles Vázquez Pastor; Prosiguiendo la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez** con la **asistencia de quince ediles presentes**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, solicito a la Secretaria General diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, informo a usted que el orden del día se asientan los siguientes asuntos: 1.- Discusión y aprobación en su caso del acuerdo que propone la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, para la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 2.- Clausura de la sesión. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: que se someta a consideración el orden del día. Seguidamente la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, dijo: Se les pregunta de manera respetuosa los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano mueve a favor. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, declaró: se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto. -----

Cem



----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al **punto uno** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número uno es el relativo a la Discusión y aprobación en su caso del acuerdo que propone la Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, para la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; le informó que es de conocimiento previo la propuesta aquí referida para lo cual con fundamento en el artículo cincuenta y tres del Reglamento de Sesiones, se convocó a las y los integrantes de este H. Cabildo Municipal a una mesa de trabajo convocada el día quince de diciembre y desarrollada el día dieciocho de diciembre del año en curso, estando presente el titular de la Secretaría de Finanzas y Administración, Contador Francisco Apreza Méndez, donde se presentó y analizó el tema correspondiente, de la misma manera fue circulada la información con la convocatoria a esta sesión, por lo que me permito dar lectura a los puntos de acuerdo: se acuerda el Presupuesto de Egresos para Ejercicio Fiscal 2024 del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Seguidamente la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dijo: ciudadanas y ciudadanos, se pone a consideración de la propuesta del acuerdo para la aprobación del proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro de este Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, si hay participaciones... al no haber participaciones le voy a pedir a la secretaria general pueda recabar la aprobación correspondiente. Acto continuo la **Secretaria General Xóchitl Heredia Barrientos**, quien dijo: se les solicita levantar la mano para votación, los que estén a favor para la aprobación, del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro, favor de levantar la mano de la acostumbrada, expresada la **votación con doce votos a favor, tres en contra de los CC. Regidores Ricardo Iván Galindez Díaz, Inés Camarillo Balcázar y Antonio Guzmán Ruiz, y cero abstenciones**, la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, declaró: se aprueba por mayoría de votos el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Se instruye a la Secretaria General para que lo haga del conocimiento a las áreas municipales correspondientes, para los efectos legales procedentes. -----

----- En seguida la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez**, dio instrucciones a la Secretaria General para que procediera con la lectura al **punto dos** del Orden del Día, manifestando la Secretaria General que el punto número dos del orden del día es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo la **Presidenta Municipal Norma Otilia Hernández Martínez** a realizarla en los siguientes términos: siendo las veinte horas con treinta del día de hoy viernes veintidós de diciembre del año dos mil veintitrés, procedo a dar clausurados los trabajos de la Trigésima Tercera Sesión



33ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
22 de diciembre de 2023

Extraordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.-

-----CONSTE-----

Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

C. Norma Otilia Hernández Martínez
Presidenta Municipal

C. Andrei Yasef Marmolejo Valle
Primer Síndico Procurador

C. Yasmín Arriaga Torres
Segunda Síndica Procuradora

C. Ricardo Iván Galindez Díaz
Regidor de Desarrollo Urbano y
Protección al Medio Ambiente y Ecología

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis
Regidora de Planeación y Presupuesto

C. Juan Valenzo Villanueva
Regidor de Obras Públicas

C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo
Regidora de Hacienda

C. Samir Daniel Ávila Bonilla
Regidor de Desarrollo Rural

C. Neshme Natzallet Azar Contreras
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto



*33ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
22 de diciembre de 2023*

C. Inés Camarillo Balcázar
Regidora de Salud

C. Antonio Guzmán Ruiz
Regidor de Servicios Públicos

C. Guadalupe Aguilar Alcocer
Regidora de Seguridad Pública y
Protección Civil

C. Jesús Raúl Salgado Carachure
Regidor de Asistencia y Bienestar
Social

C. María de los Ángeles Vázquez Pastor
Regidora de Participación Social de la
Mujer

C. Reynalda Pablo de la Cruz
Regidora de Educación y Cultura

C. Xóchitl Heredia Barrientos
Secretaria General del H. Ayuntamiento

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 33ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2023



SECRETARÍA
GENERAL

Asunto: Se le convoca a la Trigésima Tercera Sesión
Extraordinaria de Cabildo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 21 de diciembre de 2023.

C. ANDREI YASEF MARMOLEJO VALLE.
PRIMER SÍNDICO PROCURADOR
P R E S E N T E

Con fundamento en los Artículos 50, 73 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 26, 27, 54, 55 y 57 Párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito convocarle a la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, periodo 2021-2024, del cual es usted integrante.

Dicho acto se llevará a cabo el día viernes 22 de diciembre del 2023, a las 19:30 horas, en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Adjunto a la presente se anexa, orden del día que será desahogado en la referida sesión.

Atentamente

NORMA CECILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
Presidenta Municipal Constitucional de
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

C.C.P.- EXPEDIENTE.

— 2023 AÑO DE —
Aurora
MESA ANDRACA

1ª PRESIDENTA MUNICIPAL DE MÉXICO Y LATINOAMÉRICA





SECRETARÍA
GENERAL

- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- DECLARACIÓN Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

ORDEN DEL DÍA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
2. CLAUSURA DE LA SESIÓN.





SECRETARÍA
GENERAL

Asunto: Se le convoca a la Trigésima Tercera Sesión
Extraordinaria de Cabildo.

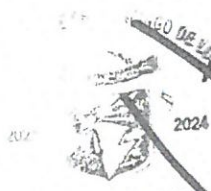
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 21 de diciembre de 2023.

C. YASMIN ARRIAGA TORRES.
SEGUNDA SÍNDICA PROCURADORA
P R E S E N T E

Con fundamento en los Artículos 50, 73 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 26, 27, 54, 55 y 57 Párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito convocarle a la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, periodo 2021-2024, del cual es usted integrante.

Dicho acto se llevará a cabo el día viernes 22 de diciembre del 2023, a las 19:30 horas, en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Adjunto a la presente se anexa, orden del día que será desahogado en la referida sesión.


Atentamente

PRESIDENCIA
NORMA ESTILIANA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
Presidenta Municipal Constitucional de
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

C.C.P.- EXPEDIENTE.





SECRETARÍA
GENERAL

- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- DECLARACIÓN Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

ORDEN DEL DÍA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
2. CLAUSURA DE LA SESIÓN.





SECRETARÍA
GENERAL

Asunto: Se le convoca a la Trigésima Tercera Sesión
Extraordinaria de Cabildo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 21 de diciembre de 2023.

C. RICARDO IVÁN GALINDEZ DÍAZ.
REGIDOR
P R E S E N T E

Con fundamento en los Artículos 50, 73 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 26, 27, 54, 55 y 57 Párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito convocarle a la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, periodo 2021-2024, del cual es usted integrante.

Dicho acto se llevará a cabo el día viernes 22 de diciembre del 2023, a las 19:30 horas, en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Adjunto a la presente se anexa, orden del día que será desahogado en la referida sesión.

Atentamente
H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2021 2024
NORMA CILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPAL
Presidenta Municipal Constitucional de
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

C.C.P.- EXPEDIENTE.





SECRETARÍA
GENERAL

- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- DECLARACIÓN Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

ORDEN DEL DÍA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
2. CLAUSURA DE LA SESIÓN.





SECRETARÍA
GENERAL

Asunto: Se le convoca a la Trigésima Tercera Sesión
Extraordinaria de Cabildo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 21 de diciembre de 2023.

C. JUAN VALENZO VILLANUEVA
REGIDOR
P R E S E N T E

Con fundamento en los Artículos 50, 73 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 26, 27, 54, 55 y 57 Párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito convocarle a la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, periodo 2021-2024, del cual es usted integrante.

Dicho acto se llevará a cabo el día viernes 22 de diciembre del 2023, a las 19:30 horas, en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Adjunto a la presente se anexa, orden del día que será desahogado en la referida sesión.

Atentamente

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2021 2024
NORMA CECILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

C.C.P.- EXPEDIENTE.



1- PRESIDENTA MUNICIPAL DE MÉXICO Y LATINOAMÉRICA



SECRETARÍA
GENERAL

- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- DECLARACIÓN Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

ORDEN DEL DÍA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
2. CLAUSURA DE LA SESIÓN.





SECRETARÍA
GENERAL

Asunto: Se le convoca a la Trigésima Tercera Sesión
Extraordinaria de Cabildo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 21 de diciembre de 2023.

C. CARMEN YAMILETH CASTILLO VALENZO
REGIDORA
P R E S E N T E

Con fundamento en los Artículos 50, 73 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 26, 27, 54, 55 y 57 Párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito convocarle a la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, periodo 2021-2024, del cual es usted integrante.

Dicho acto se llevará a cabo el día viernes 22 de diciembre del 2023, a las 19:30 horas, en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Adjunto a la presente se anexa, orden del día que será desahogado en la referida sesión.


Presidencia Municipal
NORMA ESTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
Presidenta Municipal Constitucional de
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

C.C.P.- EXPEDIENTE.

— 2023 AÑO DE —
Aurora
MESA ANDRACA
1ª PRESIDENTA MUNICIPAL DE MÉXICO Y LATINOAMÉRICA





SECRETARÍA
GENERAL

- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- DECLARACIÓN Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

ORDEN DEL DÍA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
2. CLAUSURA DE LA SESIÓN.





SECRETARÍA
GENERAL

Asunto: Se le convoca a la Trigésima Tercera Sesión
Extraordinaria de Cabildo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 21 de diciembre de 2023.

C. SAMIR DANIEL ÁVILA BONILLA
REGIDOR
P R E S E N T E

Con fundamento en los Artículos 50, 73 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 26, 27, 54, 55 y 57 Párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito convocarle a la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, periodo 2021-2024, del cual es usted integrante.

Dicho acto se llevará a cabo el día viernes 22 de diciembre del 2023, a las 19:30 horas, en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Adjunto a la presente se anexa, orden del día que será desahogado en la referida sesión.

Atentamente

NORMA CECILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
Presidenta Municipal Constitucional de
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

C.C.P.- EXPEDIENTE.

— 2023 AÑO DE —
Aurora
MESA ANDRACA



1ª PRESIDENTA MUNICIPAL DE MÉXICO Y LATINOAMÉRICA



SECRETARÍA
GENERAL

- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- DECLARACIÓN Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

ORDEN DEL DÍA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
2. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

— 2023 AÑO DE —
Aurora
MESA ANDRACA

1ª PRESIDENTA MUNICIPAL DE MÉXICO Y LATINOAMÉRICA





SECRETARÍA
GENERAL

Asunto: Se le convoca a la Trigésima Tercera Sesión
Extraordinaria de Cabildo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 21 de diciembre de 2023.

C. NESHME NATZALLETH AZAR CONTRERAS
REGIDORA
P R E S E N T E

Con fundamento en los Artículos 50, 73 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 26, 27, 54, 55 y 57 Párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito convocarle a la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, periodo 2021-2024, del cual es usted integrante.

Dicho acto se llevará a cabo el día viernes 22 de diciembre del 2023, a las 19:30 horas, en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Adjunto a la presente se anexa, orden del día que será desahogado en la referida sesión.


Atentamente

PRESIDENCIA
NORMA CECILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
MUNICIPAL
Presidenta Municipal Constitucional de
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

C.C.P.- EXPEDIENTE.

— 2021 AÑO DE —
Aurora
MESA ANDRACA

1ª PRESIDENTA MUNICIPAL DE MÉXICO Y LATINOAMÉRICA





SECRETARÍA
GENERAL

- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- DECLARACIÓN Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

ORDEN DEL DÍA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
2. CLAUSURA DE LA SESIÓN.





SECRETARÍA
GENERAL

Asunto: Se le convoca a la Trigésima Tercera Sesión
Extraordinaria de Cabildo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 21 de diciembre de 2023.

C. ANTONIO GUZMÁN RUIZ
REGIDOR
P R E S E N T E

Con fundamento en los Artículos 50, 73 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 26, 27, 54, 55 y 57 Párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito convocarle a la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, periodo 2021-2024, del cual es usted integrante.

Dicho acto se llevará a cabo el día viernes 22 de diciembre del 2023, a las 19:30 horas, en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Adjunto a la presente se anexa, orden del día que será desahogado en la referida sesión.


Atentamente

PRESIDENCIA
NORMA CECILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
Presidenta Municipal Constitucional de
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

C.C.P.- EXPEDIENTE.

— 2023 AÑO DE —
Aurora
MESA ANDRACA

1ª PRESIDENTA MUNICIPAL DE MÉXICO Y LATINOAMÉRICA





SECRETARÍA
GENERAL

- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- DECLARACIÓN Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

ORDEN DEL DÍA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
2. CLAUSURA DE LA SESIÓN.





SECRETARÍA
GENERAL

Asunto: Se le convoca a la Trigésima Tercera Sesión
Extraordinaria de Cabildo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 21 de diciembre de 2023.

C. INÉS CAMARILLO BALCAZAR
REGIDORA
P R E S E N T E

Con fundamento en los Artículos 50, 73 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 26, 27, 54, 55 y 57 Párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito convocarle a la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, periodo 2021-2024, del cual es usted integrante.

Dicho acto se llevará a cabo el día viernes 22 de diciembre del 2023, a las 19:30 horas, en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Adjunto a la presente se anexa, orden del día que será desahogado en la referida sesión.

Atentamente

NORMA CECILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
Presidenta Municipal Constitucional de
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

C.C.P.- EXPEDIENTE.

— 2023 AÑO DE —
Aurora
MESA ANDRACA

1ª PRESIDENTA MUNICIPAL DE MÉXICO Y LATINOAMÉRICA





SECRETARÍA
GENERAL

- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- DECLARACIÓN Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

ORDEN DEL DÍA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
2. CLAUSURA DE LA SESIÓN.





SECRETARÍA
GENERAL

Asunto: Se le convoca a la Trigésima Tercera Sesión
Extraordinaria de Cabildo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 21 de diciembre de 2023.

C. GUADALUPE AGUILAR ALCOCER.
REGIDORA
P R E S E N T E

Con fundamento en los Artículos 50, 73 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 26, 27, 54, 55 y 57 Párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito convocarle a la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, periodo 2021-2024, del cual es usted integrante.

Dicho acto se llevará a cabo el día viernes 22 de diciembre del 2023, a las 19:30 horas, en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Adjunto a la presente se anexa, orden del día que será desahogado en la referida sesión.

Atentamente

NORMA CECILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Presidencia Municipal Constitucional de
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

C.C.P.- EXPEDIENTE.

— 2023 AÑO DE —
Aurora
MESA ANDRACA

1ª PRESIDENTA MUNICIPAL DE MÉXICO Y LATINOAMÉRICA





SECRETARÍA
GENERAL

- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- DECLARACIÓN Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

ORDEN DEL DÍA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
2. CLAUSURA DE LA SESIÓN.





SECRETARÍA
GENERAL

Asunto: Se le convoca a la Trigésima Tercera Sesión
Extraordinaria de Cabildo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 21 de diciembre de 2023.

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ PASTOR
REGIDORA
P R E S E N T E

Con fundamento en los Artículos 50, 73 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 26, 27, 54, 55 y 57 Párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito convocarle a la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, periodo 2021-2024, del cual es usted integrante.

Dicho acto se llevará a cabo el día viernes 22 de diciembre del 2023, a las 19:30 horas, en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Adjunto a la presente se anexa, orden del día que será desahogado en la referida sesión.



NORMA DELIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
Presidenta Municipal Constitucional de
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

C.C.P.- EXPEDIENTE.

— 2023 AÑO DE —
Aurora
MESA ANDRACA

1ª PRESIDENTA MUNICIPAL DE MÉXICO Y LATINOAMÉRICA





SECRETARÍA
GENERAL

- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- DECLARACIÓN Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

ORDEN DEL DÍA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
2. CLAUSURA DE LA SESIÓN.





SECRETARÍA
GENERAL

Asunto: Se le convoca a la Trigésima Tercera Sesión
Extraordinaria de Cabildo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 21 de diciembre de 2023.

C. JESÚS RAÚL SALGADO CARACHURE
REGIDOR
P R E S E N T E

Con fundamento en los Artículos 50, 73 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 26, 27, 54, 55 y 57 Párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito convocarle a la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, periodo 2021-2024, del cual es usted integrante.

Dicho acto se llevará a cabo el día viernes 22 de diciembre del 2023, a las 19:30 horas, en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Adjunto a la presente se anexa, orden del día que será desahogado en la referida sesión.

Atentamente

NORMA CECILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
Presidenta Municipal Constitucional de
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
PRESIDEN
MUNICIPAL

C.C.P.- EXPEDIENTE.

— 2023 AÑO DE —
Aurora
MESA ANDRACA



1ª PRESIDENTA MUNICIPAL DE MÉXICO Y LATINOAMÉRICA



SECRETARÍA
GENERAL

- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- DECLARACIÓN Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

ORDEN DEL DÍA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
2. CLAUSURA DE LA SESIÓN.





SECRETARÍA
GENERAL

Asunto: Se le convoca a la Trigésima Tercera Sesión
Extraordinaria de Cabildo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 21 de diciembre de 2023.

C. REYNALDA PABLO DE LA CRUZ
REGIDORA
P R E S E N T E

Con fundamento en los Artículos 50, 73 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, 26, 27, 54, 55 y 57 Párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me permito convocarle a la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, periodo 2021-2024, del cual es usted integrante.

Dicho acto se llevará a cabo el día viernes 22 de diciembre del 2023, a las 19:30 horas, en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Adjunto a la presente se anexa, orden del día que será desahogado en la referida sesión.

~~Atentamente~~
H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2021 2024
PRESIDENTA MUNICIPAL
NORMA LILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
MUNICIPAL
Presidenta Municipal Constitucional de
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

C.C.P.- EPEDIENTE.





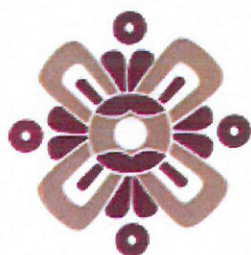
SECRETARÍA
GENERAL

- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- DECLARACIÓN Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

ORDEN DEL DÍA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO QUE PROPONE LA LICENCIADA NORMA OTILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA LA APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
2. CLAUSURA DE LA SESIÓN.





CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

Oficio de Opinión del Órgano de Control Interno

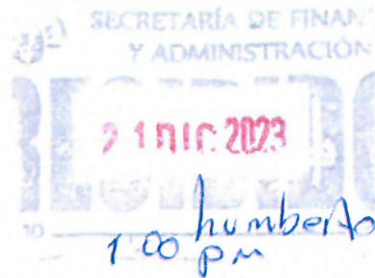


CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024



ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO
MUNICIPAL



Oficio número: OCIM/1491/2023.
Asunto: Se emite opinión.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 21 de diciembre de 2023.

LIC. NORMA OTILIA HERNANDEZ MARTINEZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESENTE.

AT'N: LIC. FRANCISCO APREZA MENDEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMON.
PRESENTE.

En atención a su oficio número **SFA/DCP/335/2023**, de fecha 19 de diciembre de 2023, por el cual requiere se emita opinión respecto al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y en cumplimiento al artículo número 151 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, al respecto le informo que he revisado y analizado la integración del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro., en el que se observa un equilibrio presupuestario en relación al monto aprobado en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, en cumplimiento al artículo 17 de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Financiera del Estado de Guerrero; Así mismo, se observa la aplicación de los clasificadores presupuestarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Opinión

En mi opinión, la estructura e Integración del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro; respecto de los clasificadores presupuestarios mencionados en el párrafo anterior, están preparados razonablemente, en los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y demás información prevista en las respectivas leyes en materia financiera, fiscal y presupuestaria.

Base de preparación y utilización de esta opinión





ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Municipal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Secretaría de Finanzas Municipal; por lo que éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Responsabilidad

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debido a fraude o error.

La secretaria de Finanzas y Administración del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, es responsable de la supervisión y ejercicio del gasto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024.

Por último, se le hace la recomendación de dar debido cumplimiento a lo establecido en los artículos 63 y 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículo 150 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; y artículo 82 de la ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Así mismo, cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicando el calendario del Presupuesto de Egresos con base mensual, en la Gaceta Oficial del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Sin otro asunto en particular, reciba con el presente un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

Titular del Órgano de Control Interno Municipal

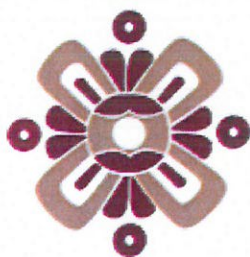
Mtro. Erick Javier García Ocampo.

c.c.p. Expediente.



Aurora
MESA ANDRACA

PRIMERA SEDE DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

Presupuesto de Egresos Ejercicio 2024



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Progreso 2021-2024



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



SITUACION DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL

El Municipio de Chilpancingo de los Bravo, cuenta con una población total de 283,354 habitantes, representando el 8.0% de la población estatal, según el Censo de Población, INEGI 2020.

De los cuales el 47.5% (134,497) son hombres y 52.5% (148,857) mujeres, donde la relación es 90.3, es decir, existen 90 hombres por cada 100 mujeres.

La edad mediana es de 27, es decir, la mitad de la población tiene 27 años y más; la razón de dependencia es de 51.2 donde hay 51 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

La densidad de población en el Municipio es de 129.9 (hab/km²), teniendo un total de 105 localidades, donde las tres principales localidades con mayor población son:



En 12 localidades se encuentra la mayor población representando el 94.34%, con más de 1,400 habitantes.

Localidad	Población
Chilpancingo de los Bravo	225 728
Petaquillas	12 544
Ocotito	6 757
Mazatlán	6 093
Palo Blanco	2 674
Jaleaca de Catalan	2 359
San Vicente	2 259
Julián Blanco	2 037
Buena Vista de la Salud	1 970
Mohoneras	1 844
Coacoyulillo	1 589
Tepechicotlán	1 469

El 6.32% de la población municipal representa a las personas indígenas siendo un total de 17,919 habitantes, de los cuales 7,855 hablan alguna lengua indígena.



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



Las principales lenguas indígenas más frecuentes son de origen tlapaneco (38.9%) y náhuatl (33.4%).

Dentro del Gobierno es importante evaluar el desempeño en manejo, administración y ejecución de los recursos públicos de los Ayuntamientos, con la finalidad de conocer las acciones realizadas transparentando el desempeño de su gestión.

Mediante el índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M) se refleja estadísticamente el nivel de disponibilidad y calidad de la información financiera y fiscal generada por los Ayuntamientos.

Con una escala del 0 a 100 puntos el resultado del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M 2021), el municipio de Chilpancingo se encuentra en la penúltima posición con un índice de 13.60.

Es indispensable contar con un panorama sobre la situación en materia de transparencia proactiva de los Ayuntamientos, respecto a la rendición de cuentas, transparencia gubernamental y combate a la corrupción.

El Municipio de Chilpancingo se encuentra en el antepenúltimo lugar de acuerdo a la gráfica de Ranking de Capitales CIMTRA 2021.

La medición de la pobreza ha sido desarrollada desde una perspectiva unidimensional, utilizando el bienestar económico de la población.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de Ley General de Desarrollo Social, el CONEVAL (Consejo Nacional de evaluación de la Política de Desarrollo Social) establece los siguientes indicadores para la identificación y la medición de la pobreza.

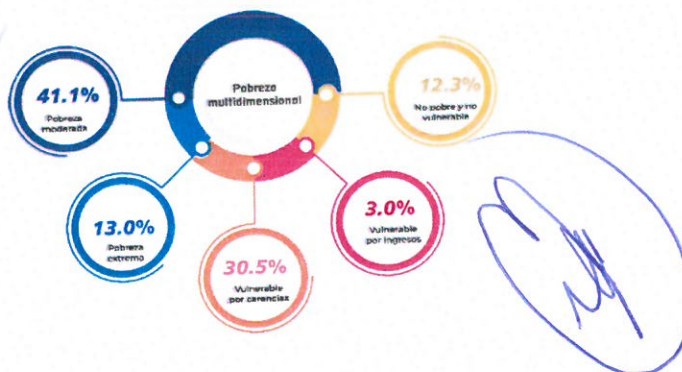
La situación de pobreza es cuando una persona tiene al menos una carencia social de acuerdo a los indicadores del CONEVAL.



En el Municipio existen 140,045 habitantes que se encuentran en pobreza, de los cuales el 13.0% se encuentran en pobreza extrema y el 41.1% en pobreza moderada.



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



La población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar, se encuentran en vulnerable por carencias en el Municipio se presentan 78,965 habitantes representando el 30.5%.

La población vulnerable por ingresos, son aquellos que no presentan carencias sociales pero cuyo ingreso es superior a línea de bienestar, en el Municipio el 3.0% se encuentra en dicho aspecto

La educación es el principal medio para desarrollar habilidades, conocimientos y valores éticos en la sociedad. El no saber leer o escribir limita el nivel de escolaridad básico en las perspectivas culturales y económicas.

En la carencia de rezago educativo se encuentran 37 510 personas en el Municipio.

El acceso a los servicios de salud son un elemento primordial que brindan elementos necesarios para el adecuado funcionamiento físico y mental de la población, cuando las personas carecen del acceso a los servicios de salud, el costo de atención ante una enfermedad o accidente puede vulnerar su integridad física como su patrimonio familiar.

En el Municipio 47 498 habitantes se encuentran en carencia en el acceso a los servicios de salud.

En el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al trabajo, se definen las coberturas sociales mínimas que deben otorgarse a los trabajadores y a sus familias.

Al no tener acceso a los servicios de protección social los habitantes enfrentan contingencias que disminuyen de modo significativo el nivel de vida de las familias. El 69.6% de la población se encuentra en la carencia de seguridad social.

El indicador de calidad y espacios en la vivienda hace referencia al entorno físico que habitan las personas determinando la calidad de vida, el espacio donde se desarrollan durante su vida cotidiana; un total de 70,368 personas presentan dicha carencia.

Disponer de una vivienda construida con materiales sólidos que protejan a los habitantes y principalmente cuenten con servicios básicos como el agua, la luz eléctrica, condiciones sanitarias para desarrollarse dentro y fuera del hogar.

Sin embargo, en el Municipio el 42.5% presentan la carencia de servicios básicos en la vivienda.



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



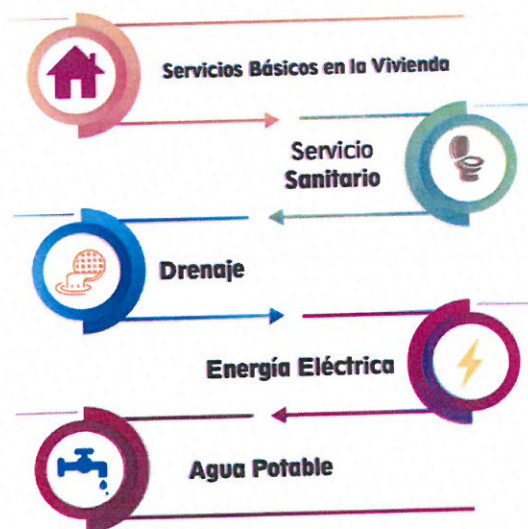
Todos los habitantes tienen el derecho en todo momento y lugar de disfrutar una alimentación adecuada, el indicador de acceso a la alimentación se construye a partir de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA), en el Municipio 84,342 personas se encuentran en dicho indicador. Una vivienda digna debe cumplir disposiciones jurídicas tanto en materia de asentamientos humanos, construcción, salubridad y espacios habitables con los servicios básicos de calidad para el desarrollo físico y social de las actividades cotidianas de la población.

De acuerdo a los Principales Resultados por Localidades (ITER), Censo de Población y Vivienda 2020 – 2021, en el Municipio de Chilpancingo hay un total de 94,480 viviendas, de las cuales 72,480 son viviendas particulares habitadas. El promedio de ocupantes en las viviendas particulares habitantes es de 3.87 habitantes, por último, el promedio de ocupantes por cuarto es de 1.18.

Para los hogares es indispensable tener una buena calidad de vida contando con los servicios básicos, el Gobierno Federal menciona que contar con los servicios básicos eleva el bienestar y la calidad de vida de la población.

En una vivienda digna y decorosa hay más higiene y mejores condiciones físicas para llevar a cabo las actividades de las y los integrantes de cada hogar.

Los servicios básicos con los que debe contar una vivienda digna y decorosa son:



En el Municipio la disponibilidad de servicios y equipamiento es la siguiente:

Las viviendas habitadas que disponen de energía eléctrica son 71,916 viviendas; las viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada y se abastecen del servicio público de



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



agua son un total de 51,609 viviendas.

Hoy en día, el agua es un recurso indispensable en los hogares y la captación del líquido vital toma una relevancia para el desarrollo de sus actividades cotidianas. Las viviendas particulares habitadas que disponen de tinaco son un total de 60,878 y 35,608 viviendas tienen una cisterna o aljibe.

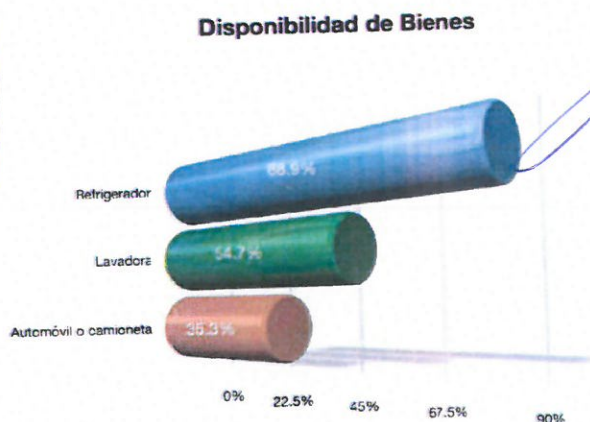
El saneamiento básico es el mejoramiento y la preservación de las condiciones sanitarias óptimas conservando la salud de la población siendo un papel importante para prevenir enfermedades.

En el Municipio 70,262 viviendas particulares habitadas disponen de excusado o sanitario y las viviendas particulares que disponen de letrina son un total de 860 viviendas.

Respecto al drenaje un total de 70,934 son viviendas particulares habitantes que disponen de drenaje conectado a la red pública.

En general, 64,224 viviendas particulares habitadas disponen de energía eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje.

La disponibilidad de bienes es la situación que distingue a los hogares si cuentan con algunos bienes o servicios.



Las Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares se volvieron indispensables para el desarrollo laboral y comunicación de los habitantes de cada hogar.

En el Municipio los tres principales medios de comunicación es el teléfono celular siendo un 89.7% que tiene disponibilidad, seguido por el servicio de internet con un 57.4% y la computadora con un 41.0%.

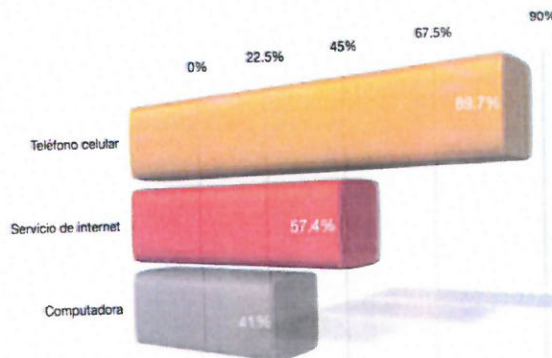


H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2010-2014

Medio de Comunicación



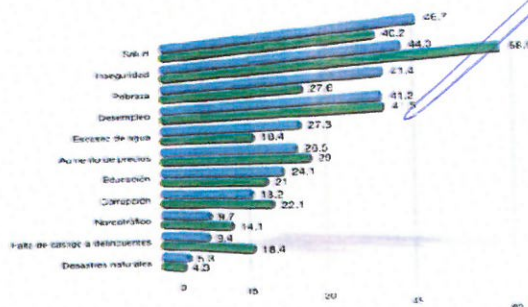
Las principales carencias de acceso a los servicios básicos, según el Censo de Población y Vivienda 2020, 358 viviendas particulares habitadas no cuentan con energía eléctrica, 7,128 viviendas no disponen de agua entubada en la vivienda, 1,340 viviendas no disponen de drenaje.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE), 2021.

A nivel nacional, se estima que el 28.4% de los hogares tuvo al menos una víctima de delito durante el 2020; en el estado de Guerrero se estima que el 22.2% de los hogares en el estado de Guerrero presentó al menos un delito durante el 2020, es decir, 219,771 hogares víctimas de un total de 987,906 hogares estimados.

La percepción sobre la seguridad pública en el Estado de Guerrero estima que el 46.7% de la población de 18 años y más considera la salud como el problema más importante, seguido de la inseguridad con el 44.3% y pobreza con el 41.4%.

Distribución porcentual sobre los temas que generan mayor preocupación



El espacio donde la población de 18 años y más se siente más inseguro, es en los cajeros automáticos en la vía pública con el 82.9%.

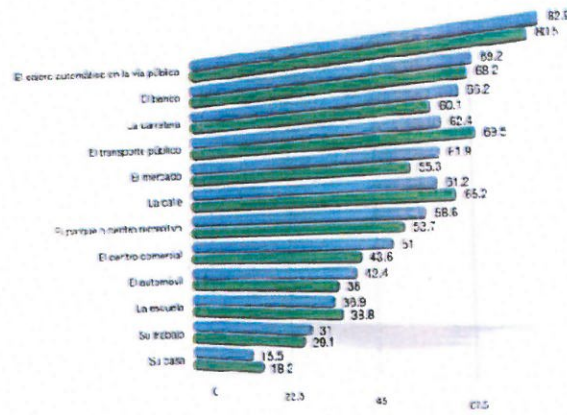


H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2020-2024

Distribución porcentual de la población que manifiesta sentirse insegura en espacios públicos o privados



En el Municipio se registraron 1,411 presuntos delitos del fuero común registrados en las intervenciones de la policía, 2012.

Respecto a los accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, en el 2020 fueron un total de 1,012 accidentes registrados.

El derecho a la salud otorga a las personas gozar de servicios médicos, vacunas, medicamentos, una alimentación balanceada para crecer sanos, siempre siendo atendidos con prioridad cuando lo necesiten.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define a la salud como "un estado de completo bienestar físico, mental y social".

La salud está interconectada con otros derechos incluidos la alimentación, el agua, la vivienda, el trabajo, la educación, la vida, la no discriminación, la privacidad, el acceso a la información.

Además de estándares esenciales interrelacionados que son la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad, el Gobierno debe asegurar la provisión de una infraestructura con instalaciones y personal capacitado, que atienda a la población en general, toda la población tiene derecho a buscar, recibir y difundir información sobre la salud.



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

El 72.3% de la población está afiliada, en las siguientes instituciones:



Población afiliada



En el Municipio existen 13,305 personas con capacidades diferentes, destacando las de tipo motora y visual. Además de 35,124 personas con capacidades limitadas siendo las visuales las principales.

De acuerdo al Directorio de Establecimientos de Salud con CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) del Sector Público y Privado, 2011 se cuentan con un total de 43 unidades, distribuidas de la siguiente manera:



Establecimientos de Salud con CLUES

32 Unidades de
consulta externa

5 Unidad de
hospitalización

Establecimiento
4 de apoyo

Establecimiento de
2 asistencia social



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



Acuerdo No.

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024, para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO

CAPÍTULO I Disposiciones generale

Artículo 1. El presente decreto tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2024 de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 178 fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Guerrero; 49 de la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, 62 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Secretaria de Finanzas y Administración y del Órgano de Control Interno, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente decreto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia de la Presidenta Municipal, corresponde a la Secretaria de Finanzas y Administración, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 2. Para los efectos de este Decreto se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizados a través de la Secretaria de Finanzas y Administración, siempre que permitan un mejor



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto.

- II. **ADEFAS:** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
- III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- IV. **Asignaciones Presupuestales:** La ministración de los recursos públicos aprobados por el Cabildo Municipal mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza la Presidenta Municipal a través de la Secretaria de Finanzas a los Ejecutores de Gasto.
- V. **Ayudas:** Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.
- VI. **Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- VII. **Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- VIII. **Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- IX. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- X. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos:** La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



- XI. **Clasificación Administrativa:** La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Órganos autónomos.
- XII. **Clasificación Programática:** Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.
- XIII. **Órgano de Control:** Órgano de Control Interno Municipal.
- XIV. **Dependencias:** Las definidas como tales en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración.
- XV. **Economías o Ahorros Presupuestarias:** Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.
- XVI. **Entes públicos:** Los Poderes del municipio, los entes autónomos, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- XVII. **Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración.
- XVIII. **Fideicomisos Públicos:** Entidades no personificadas a partir de las cuales la Presidenta Municipal o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- XIX. **Gasto Corriente:** Al conjunto de erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituye un acto de consumo. Son los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental.
- XX. **Gasto Federalizado:** El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- XXI. **Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros,



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.

- XXII. **Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XXIII. **Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXIV. **Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- XXV. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos
- XXVI. **Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXVII. **Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXVIII. **Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de los Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Entidades.
- XXIX. **Unidad Presupuestal:** Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- XXX. **Unidad Responsable:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

XXXI. Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Artículo 4. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.
- III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.
- IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
- V. Afianzar un presupuesto basado en resultados.

CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 5. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto Egresos del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, importa la cantidad de \$ 1,130,095,883.95 (Mil ciento treinta millones noventa y cinco mil ochocientos ochenta y tres pesos 95/100 M.N) y corresponde al total de los ingresos aprobados en la 23ª Sesión Extraordinaria de Cabildo del día 13 de octubre del 2023 para el Ejercicio Fiscal de 2024.

En términos del Artículo 20 de la Ley de Presupuestos y Disciplina Financiera del Estado de Guerrero, para el presente ejercicio fiscal se prevé un déficit presupuestario 2024 de \$ 94'683,083.00

Artículo 6. La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la clasificación por fuentes de financiamiento, es la siguiente:



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CLASIFICACIÓN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

CFF- Egresos		Presupuesto Aprobado
		\$513,426,854.85
1	No Etiquetado	141,737,226.47
1 1	Recursos Fiscales	-
1 2	Financiamientos Internos	-
1 3	Financiamientos Externos	-
1 4	Ingresos Propios	351,617,667.66
1 5	Recursos Federales	20,071,960.72
1 6	Recursos Estatales	-
1 7	Otros Recursos de Libre Disposición	\$616,669,029.11
2	Etiquetado	\$616,669,029.11
2 5	Recursos Federales	\$0.00
2 6	Recursos Estatales	\$0.00
2 7	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	\$1,130,095,883.95
Total General		

Artículo 7. De acuerdo con la clasificación por tipo de gasto, el presupuesto de egresos del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, se distribuye de la siguiente forma:

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

No.	CATEGORIAS.	MONTO.
		751,905,434.58
1	Gasto Corriente	357,499,040.41
2	Gasto de Capital	20,691,408.96
3	Amortización de la deuda y dismunucion de pasivos	

Artículo 8. El gasto neto total previsto en este presupuesto se integra, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, conforme al Anexo 1 del Presente Decreto.

Artículo 9. Las asignaciones previstas para el Cabildo Municipal importan la cantidad de: **\$72,494,719.74** (Setenta y dos millones cuatrocientos noventa y cuatro mil setecientos diecinueve pesos 74/100 M.N) que comprende los recursos públicos asignados a:

CABILDO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
PRESIDENCIA	20,723,614.06
SINDICATURA	9,786,793.98
REGIDURIAS	41,984,311.70
TOTAL	72,494,719.74



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



Tales recursos, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se integran conforme al **Anexo 2** del Presente Decreto.

Artículo 10. Las erogaciones previstas en este Decreto, de acuerdo con la clasificación administrativa se distribuyen conforme a los siguientes Anexos:

- I. **Anexo 3** Sector Público Municipal.
- II. **Anexo 3.1** Sector Público Municipal por Unidad Responsable (UR). Incluye a las autoridades auxiliares municipales y a la oficina, dirección o unidad de transparencia y acceso a la información pública municipal.
- III. **Anexo 3.2** Administración centralizada. Incluye los ramos generales y dependencias.

Artículo 11. De acuerdo con la clasificación funcional del gasto, el Presupuesto de Egresos del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024 se distribuye de la siguiente forma:

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO (FINALIDAD, FUNCIÓN Y SUBFUNCIÓN)

			CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO
			TOTAL CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO	1,130,095,883.95
1			GOBIERNO	467,711,295.36
1 1			LEGISLACION	-
1 1 1			Legislación	-
1 1 2			Fiscalización	-
1 2			JUSTICIA	-
1 2 1			Impartición de Justicia	-
1 2 2			Procuración de Justicia	-
1 2 3			Reclusión y Readaptación Social	-
1 2 4			Derechos Humanos	-
1 3			COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	147,500,341.30
1 3 1			Presidencia / Gubernatura	93,403,794.41
1 3 2			Política Interior	42,126,338.60
1 3 3			Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	146,704.22
1 3 4			Función Pública	9,786,793.98
1 3 5			Asuntos Jurídicos	177,735.69
1 3 6			Organización de Procesos Electorales	659,627.33
1 3 7			Población	1,199,347.06
1 3 8			Territorio	-



H. Ayuntamiento de
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

1	3	9	Otros	-
1	4		RELACIONES EXTERIORES	-
1	4	1	Relaciones Exteriores	-
1	5		ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	87,123,303.62
1	5	1	Asuntos Financieros	-
1	5	2	Asuntos Hacendarios	87,123,303.62
1	6		SEGURIDAD NACIONAL	-
1	6	1	Defensa	-
1	6	2	Marina	-
1	6	3	Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional	-
1	7		ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	147,898,349.89
1	7	1	Policía	147,898,349.89
1	7	2	Protección Civil	-
1	7	3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	-
1	7	4	Sistema Nacional de Seguridad Pública	-
1	8		OTROS SERVICIOS GENERALES	85,189,300.55
1	8	1	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	54,610,584.49
1	8	2	Servicios Estadísticos	-
1	8	3	Servicios de Comunicación y Medios	-
1	8	4	Acceso a la Información Pública Gubernamental	2,287,428.45
1	8	5	Otros	28,291,287.61
2				624,071,877.28
2			DESARROLLO SOCIAL	
2	1		PROTECCION AMBIENTAL	-
2	1	1	Ordenación de Desechos	-
2	1	2	Administración del Agua	-
2	1	3	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	-
2	1	4	Reducción de la Contaminación	-
2	1	5	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	-
2	1	6	Otros de Protección Ambiental	-
2	2		VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	546,733,156.06
2	2	1	Urbanización	57,580.08
2	2	2	Desarrollo Comunitario	-
2	2	3	Abastecimiento de Agua	-
2	2	4	Alumbrado Público	2,487,730.27
2	2	5	Vivienda	-
2	2	6	Servicios Comunes	544,187,845.71
2	2	7	Desarrollo Regional	-
2	3		SALUD	32,025,484.94
2	3	1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	32,025,484.94



H. Ayuntamiento de
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2010-2014

2	3	2	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	-
2	3	3	Generación de Recursos para la Salud	-
2	3	4	Rectoría del Sistema de Salud	-
2	3	5	Protección Social en Salud	-
2	4		RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	-
2	4	1	Deporte y Recreación	-
2	4	2	Cultura	-
2	4	3	Radio, Televisión y Editoriales	-
2	4	4	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	-
2	5		EDUCACION	-
2	5	1	Educación Básica	-
2	5	2	Educación Media Superior	-
2	5	3	Educación Superior	-
2	5	4	Posgrado	-
2	5	5	Educación para Adultos	-
2	5	6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	-
2	6		PROTECCION SOCIAL	-
2	6	1	Enfermedad e Incapacidad	-
2	6	2	Edad Avanzada	-
2	6	3	Familia e Hijos	-
2	6	4	Desempleo	-
2	6	5	Alimentación y Nutrición	-
2	6	6	Apoyo Social para la Vivienda	-
2	6	7	Indígenas	-
2	6	8	Otros Grupos Vulnerables	-
2	6	9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	-
2	7		OTROS ASUNTOS SOCIALES	45,313,236.28
2	7	1	Otros Asuntos Sociales	45,313,236.28
3			DESARROLLO ECONOMICO	38,312,711.31
3	1		ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	27,373,312.77
3	1	1	Asuntos Económicos y Comerciales en General	27,373,312.77
3	1	2	Asuntos Laborales Generales	-
3	2		AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	10,939,398.54
3	2	1	Agropecuaria	10,939,398.54
3	2	2	Silvicultura	-
3	2	3	Acuicultura, Pesca y Caza	-
3	2	4	Agroindustrial	-
3	2	5	Hidroagrícola	-



H. Ayuntamiento de
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

3	2	6	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	-
3	3		COMBUSTIBLES Y ENERGIA	-
3	3	1	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	-
3	3	2	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	-
3	3	3	Combustibles Nucleares	-
3	3	4	Otros Combustibles	-
3	3	5	Electricidad	-
3	3	6	Energía no Eléctrica	-
3	4		MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	-
3	4	1	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	-
3	4	2	Manufacturas	-
3	4	3	Construcción	-
3	5		TRANSPORTE	-
3	5	1	Transporte por Carretera	-
3	5	2	Transporte por Agua y Puertos	-
3	5	3	Transporte por Ferrocarril	-
3	5	4	Transporte Aéreo	-
3	5	5	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	-
3	5	6	Otros Relacionados con Transporte	-
3	6		COMUNICACIONES	-
3	6	1	Comunicaciones	-
3	7		TURISMO	-
3	7	1	Turismo	-
3	7	2	Hoteles y Restaurantes	-
3	8		CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	-
3	8	1	Investigación Científica	-
3	8	2	Desarrollo Tecnológico	-
3	8	3	Servicios Científicos y Tecnológicos	-
3	8	4	Innovación	-
3	9		OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	-
3	9	1	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	-
3	9	2	Otras Industrias	-
3	9	3	Otros Asuntos Económicos	-
4			OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	-
4	1		TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	-
4	1	1	Deuda Pública Interna	-
4	1	2	Deuda Pública Externa	-



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2009-2014

4	2		TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	-
4	2	1	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-
4	2	2	Participaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-
4	2	3	Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-
4	3		SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	-
4	3	1	Saneamiento del Sistema Financiero	-
4	3	2	Apoyos IPAB	-
4	3	3	Banca de Desarrollo	-
4	3	4	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	-
4	4		ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	-
4	4	1	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-

Artículo 12. La clasificación programática de acuerdo con la tipología general de los programas presupuestarios, así como por objeto del gasto y por fuente de financiamiento del presupuesto de egresos del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro. Incorpora los programas de los entes públicos desglosados de las siguientes formas:

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA (TIPOLOGÍA GENERAL)

Programas Presupuestarios			Asignación presupuestal	
Programas				1,130,095,883.95
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios			-	
	Sujetos a Reglas de Operación	S	-	
	Otros Subsidios	U	-	
Desempeño de las Funciones				1,130,095,883.95
	Prestación de Servicios Públicos	E	1,109,459,057.81	
	Provisión de Bienes Públicos	B	-	
	Planeación, seguimiento y	P	1,733,285.90	



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2010-2014

	evaluación de políticas públicas				
	Promoción y fomento	F	13,259,161.06		
	Regulación y supervisión	G	5,586,799.10		
	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A	-		
	Específicos	R	-		
	Proyectos de Inversión	K	57,580.08		
Administrativos y de Apoyo				-	
	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	-		
	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	-		
	Operaciones ajenas	W	-		
Compromisos				-	
	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L	-		
	Desastres Naturales	N	-		
Obligaciones				-	
	Pensiones y jubilaciones	J	-		
	Aportaciones a la seguridad social	T	-		
	Aportaciones a fondos de estabilización	Y	-		
	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z	-		
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)				-	



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



Gasto Federalizado	I	-		
Participaciones a entidades federativas y municipios	C	-		-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D	-		-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H	-		-
Total				1,130,095,883.95

Artículo 13. La Secretaría de Finanzas y Administración podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando:

- Las entidades a las que se les otorguen cuenten con autosuficiencia financiera;
- Las transferencias ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento;
- Las entidades no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias; y
- No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.

Artículo 14. La asignación presupuestaria para la inversión pública directa para el ejercicio fiscal 2024 es de \$ 357,499,040.41

Artículo 15. El monto de egresos para inversiones financieras es de \$0.00

Artículo 16. Las cuentas bancarias productivas se especifican en el **Anexo 4** del presente Decreto.

CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Artículo 17. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de Sueldos y Salarios contenido en los **Anexos 5 y 5.1**; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

Artículo 18. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Secretaría de Finanzas y Administración se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los períodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Secretaría de Finanzas y Administración.



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

Artículo 19. El saldo de la deuda pública del Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero es de \$1'041,824,045.11, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2023.

No. De crédito (registro SHCP)	Institución bancaria	Fecha de contratación	Tipo de instrumento	Tasa de interés	Plazo de vencimiento	Fuente o garantía de pago	Monto contratado	Destino	Saldo al 31 de Diciembre de 2023
	Banorte	16 junio 2023	Crédito Simple	TIIE 28 DIAS + 2	365 DIAS	Sin garantía	22'000,000.00	Cubrir necesidades de corte plazo	13'200,000.00
Otros pasivos circulantes									1'028,624,045.11
Otros pasivos no circulantes									
Total de deuda y otros pasivos al									1'041,824,045.11

Para el ejercicio fiscal 2024 se establece una asignación presupuestaria para el pago de la deuda pública contratada con la banca privada y/o de desarrollo por la cantidad de \$20'452,114.65, la cual será ejercida de la siguiente forma:

9100 Amortización de la Deuda Publica	9200 Intereses de Deuda Publica	9300 Comisiones de la Deuda Publica	9400 Gastos de la Deuda Publica	9500 Costos por Cobertura	9600 Apoyos Financieros	9900 Adefas
13'200,000.00						7,252,114.65

Artículo 20 De conformidad con La ley de Disciplina Financiera, el monto establecido de Deuda Pública para contratar durante el ejercicio fiscal 2024 no podrá exceder del 5.00% del presupuesto total autorizado

Artículo 21. Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Secretaria de Finanzas y Administración, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO De los recursos federales transferidos al Municipio



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



Artículo 22. El Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, se conforma por \$ 141,732,226.47 de gasto propio y \$ 988,358,657.48 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes, en un plazo a más tardar de 30 días hábiles contados a partir de la recepción de los recursos federales. Los recursos federales deberán ser ministrados de acuerdo al calendario establecido en los Convenios y de ninguna manera podrá iniciar ministraciones después del mes de diciembre.

Cumplido el plazo a que se refiere el párrafo anterior sin que se haya realizado la aportación de recursos municipales, el Gobierno Municipal, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, en casos debidamente justificados, podrán solicitar a la Dependencia o Entidad correspondiente una prórroga hasta por el mismo plazo a que se refiere el párrafo anterior.

Artículo 23. Las Dependencias y Entidades Federales sólo podrán transferir recursos federales al Municipio, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones del Municipio que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones federales, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables.

Artículo 24. Las Dependencias, Entidades y Organismos autónomos en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Las Participaciones de la Federación y el Estado al Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, importan la cantidad de \$ 371,689,628.38 y se desglosan a continuación:

PARTIDA		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	26,3170,398.95
2	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	73,748,506.92
3	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA A MUNICIPIOS	14,698,761.79
4	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	20,071,960.72
TOTAL		371,689,628.38

Artículo 25. Las Aportaciones de la Federación al Municipio estimarán \$ 616,669,029.11 y se desglosan a continuación:



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



PARTIDA		ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
1	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	357,499,040.41
2	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAFM)	259,169,988.70
TOTAL		616,669,029.11

Artículo 26. La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo de Aportaciones	Capítulo de Gasto						Total
	1000	2000	3000	4000	6000	9000	
Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal					357,499,040.41		357,499,040.41
Fondo de Aportación para el fortalecimiento Municipal	204,648,249.23	8,347,889.78	32,162,403.68			357,499,040.41	259,169,988.70
Total	204,648,249.23	8,347,889.78	32,162,403.68	0.00	357,499,040.41	357,499,040.41	616,669,029.11

Artículo 27. El Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios (FORTASEG) que corresponde al Municipio importa \$0.00, para el ejercicio fiscal 2024.

TÍTULO TERCERO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 28. El Ejercicio del Gasto Público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Presupuesto, las que emita la Secretaría de Finanzas y Administración y la Unidad del Órgano de Control Interno Municipal.

Artículo 29. La Secretaría de Finanzas y Administración y la Unidad del Órgano de Control Interno Municipal, emitirán durante el mes de enero de 2024, las Reglas para la Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CAPÍTULO II

De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto

Artículo 30. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2024, previa autorización de la Presidenta Municipal y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

La Secretaria de Finanzas y Administración podrá autorizar o negar las peticiones a que se refiere el párrafo anterior, en función de la situación de las finanzas públicas del Gobierno del Municipio y del resultado que arroje el análisis practicado a la capacidad financiera de la dependencia, entidad u organismo solicitante.

Artículo 31. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Secretaria de Finanzas y Administración.

Artículo 32. Se autoriza a la Secretaria de Finanzas y Administración a pagar, con la sola presentación de los comprobantes respectivos, las obligaciones derivadas de servicios prestados a las Dependencias por los siguientes conceptos:

- I. Arrendamiento, siempre y cuando exista contrato debidamente suscrito;
- II. Servicios de correspondencia postal y telegráfica, así como mensajería;
- III. Servicio telefónico e Internet;
- IV. Suministro de energía eléctrica; y
- V. Suministro y servicios de agua.

Artículo 33. Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de fideicomisos con recursos públicos y participar en el capital social de las empresas con la autorización de la Presidenta Municipal emitida por la Secretaria de Finanzas y administración en los términos de las disposiciones aplicables.

Artículo 34. Tratándose de Recursos Federales o Estatales cuyo destino sea su transmisión al patrimonio fideicomisito, el procedimiento respectivo se realizará por conducto de la oficina o dirección encargada del sector, o en su defecto, a través del fideicomitente.

Artículo 35. En aquellos Fideicomisos en los que se involucren recursos públicos municipales, se deberá establecer una subcuenta específica, con el objeto de diferenciarlos del resto de las demás aportaciones. La Secretaria de Finanzas y Administración llevará el registro y control de los fideicomisos en los que participe el Gobierno Municipal.

Los Fideicomisos, a través de su Comité Técnico, deberán informar trimestralmente a la Secretaria de Finanzas y Administración, dentro de los treinta días siguientes a cada trimestre, el saldo de la subcuenta a que se refiere el párrafo anterior. Adicionalmente, la Secretaria de Finanzas y Administración podrá solicitarles con la periodicidad que determine y bajo el plazo que establezca,



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



la información jurídica, patrimonial o financiera que requiera, en los términos y condiciones de las disposiciones aplicables. En los contratos respectivos deberá pactarse expresamente tal previsión.

En caso de que exista compromiso de particulares con el Gobierno Municipal para otorgar sumas de recursos al patrimonio del fideicomiso y aquéllos incumplan con la aportación de dichos recursos, con las reglas de operación del fideicomiso o del programa correspondiente, el Gobierno Municipal, por conducto de la Dependencia o Entidad que coordine la operación del fideicomiso, podrá suspender las aportaciones subsecuentes.

Artículo 36. Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos, que tengan como propósito eludir la anualidad de este Presupuesto.

Artículo 37. La Presidenta Municipal o el Cabildo Municipal, por conducto de la Secretaria de Finanzas y administración, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto de Egresos se prevén en este Decreto.

Artículo 38. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto de Egresos, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 39. La Secretaria de Finanzas y Administración podrá emitir durante el Ejercicio Fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 40. Las erogaciones por concepto de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto de Egresos, se sujetarán a los objetivos y las metas de los programas que realizan las entidades y a las necesidades de planeación y administración financiera del Gobierno Municipal, apegándose además a los siguientes criterios:

- I. Se requerirá la autorización previa y por escrito de la Secretaria de Finanzas y administración para otorgar transferencias que pretendan destinarse a inversiones financieras; y,
- II. Se considerarán preferenciales las transferencias destinadas a las entidades cuya función esté orientada a: la prestación de servicios públicos, al desarrollo social y a la formación de capital en las ramas y sectores básicos de la economía, la promoción del desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Artículo 41. Cuando la Secretaria de Finanzas y Administración disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, la Presidenta Municipal/Cabildo Municipal podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del Gobierno del Municipio, así como para fortalecer las reservas actuariales para el pago de pensiones de los servidores públicos o al saneamiento financiero.

Tratándose de recursos excedentes de origen Federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática.

Artículo 42. La Secretaría de Finanzas y Administración podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse durante los meses de mayo y octubre a proyectos sustantivos de las propias Dependencias o Entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Secretaría de Finanzas y Administración, y se refieran, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto de Egresos y a los proyectos de inversión pública. Dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.

Artículo 43. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos para el año fiscal 2024, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Secretaría de Finanzas y administración, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Secretaría de Finanzas y Administración, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 44. Los recursos correspondientes a los subejercicios que no sean subsanados en el plazo de 90 días naturales, serán reasignados a los programas sociales y de inversión en infraestructura previstos en el artículo 37 de este Decreto. Al efecto, la Secretaría de Finanzas y administración informará trimestralmente al Cabildo Municipal, a partir del 1 de abril de 2024, sobre dichos subejercicios.

La Unidad del Órgano de Control Interno Municipal informará trimestralmente al Cabildo Municipal sobre las denuncias y las acciones realizadas en contra de los servidores públicos responsables.

Artículo 45. El Cabildo, los órganos jurisdiccionales, los organismos autónomos, así como las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de este Decreto y de la Ley de Presupuesto y Gasto Público para los Municipios del Estado de Guerrero; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 46. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, la Presidenta Municipal, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Administración, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Secretaría de Finanzas y administración para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:

- Los gastos de comunicación social;
- El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;
- El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y
- Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades; y

III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias a otros entes públicos y a los organismos autónomos, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Cabildo Municipal, los órganos jurisdiccionales y los organismos autónomos deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

Artículo 47. En apego a lo estipulado en la Ley 230 de Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero, las Dependencias y Entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica, por parte de la Secretaria de Finanzas y Administración en su caso, del presupuesto de inversión y de Gasto Corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Las Dependencias y las Entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, en los siguientes casos: Cuando se obtengan las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; se podrá exentar el procedimiento de Licitación Publica y se contratara directamente en los siguientes casos:

- Invitación a cuando menos 3 personas
- Adjudicación directa

MONTOS MAXIMOS DE ADJUDICACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUNIDICACION DIRECTA Y DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

(MILES DE PESOS)

PRESUPUESTO AUTORIZADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SEVICIOS (A)		MONTO MAXIMO TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRA ADJUDICARSE DIRECTAMENTE	MONTO MAXIMO TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRA ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAL
MAYOR DE	HASTA	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	
0	15,000	270	1,980
15,000	30,000	285	2,200
30,000	50,000	305	2,420
50,000	100,000	325	2,710
100,000	150,000	390	3,450
150,000	250,000	450	4,190
250,000	350,000	485	4,760



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2014-2016

350,000	450,000	510	5,250
450,000	600,000	530	5,730
600,000	750,000	565	6,460
750,000	1,000,000	600	7,180
1,000,000	1,250,000	656	8,400
1,250,000	1,500,000	715	9,600
1,500,000		770	10,810

(A) EL GASTO RELACIONADO CON LAS OPERACIONES REGULADAS POR ESTE ORDENAMIENTO, SE SUJETARÁN EN LO PREVISTO EN LOS PRESUPUESTOS ANUALES DE EGRESOS DEL ESTADO; ASÍ COMO EN LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS Y ADMINISTRATIVAS QUE SE EXPIDAN.

Artículo 48. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen los organismos autónomos, así como las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley 230 de Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos Federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

CAPÍTULO III Sanciones

Artículo 49. Los titulares de los Entes Públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las Leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley Estatal/Municipal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y demás disposiciones aplicables.

TÍTULO CUARTO DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR)

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 50. Los programas presupuestarios que forman parte del presupuesto basado en resultados (PbR) ascienden a la cantidad de \$ 1,130,095,883.95 (100% del total de programas presupuestarios del Municipio), tienen asignados en conjunto un total de \$ 1,130,095,883.95 y son ejercidos por 120 entidades del órgano ejecutivo municipal. Su distribución por Dependencia se señala a continuación:

Estructura Programática

EJE I Democracia Participativa e Incluyente

- Programa 1. Sistema Integral y Profesional de la Seguridad Pública
- Programa 2. Participación Ciudadana con Enfoque de Prevención Social
- Programa 3. Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



Programa 4. Prevención de Riesgos

Programa 5. Capital con Equilibrio – Igualitario

UNIDAD	EJE	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	IMPORTE \$	MATRICES DE INDICADORES	INDICADORES DE RESULTADOS
REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA TRANSITO Y VIALIDAD	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 1 SISTEMA INTEGRAL Y PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 3,943,973.57	CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS ÍNDICES DE INCIDENCIA DELICTIVA, MEDIANTE LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y PROYECCIÓN CIUDADANA	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
CENTRO DE COMANDO Y CONTROL C 2	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 1 SISTEMA INTEGRAL Y PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 2,081,957.30	CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS ÍNDICES DE INCIDENCIA DELICTIVA, MEDIANTE LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y PROYECCIÓN CIUDADANA	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS.	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 1 SISTEMA INTEGRAL Y PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 132,604.68	CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS ÍNDICES DE INCIDENCIA DELICTIVA, MEDIANTE LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y PROYECCIÓN CIUDADANA	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
CENTRO DE DETENCIÓN MUNICIPAL.	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 1 SISTEMA INTEGRAL Y PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA		CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS ÍNDICES DE INCIDENCIA DELICTIVA, MEDIANTE LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y PROYECCIÓN CIUDADANA	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
COORDINACIÓN DE JUSTICIA CIVICA Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 1 SISTEMA INTEGRAL Y PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA		CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS ÍNDICES DE INCIDENCIA DELICTIVA, MEDIANTE LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y PROYECCIÓN CIUDADANA	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
DIRECCION DE CAPACITACION Y CERTIFICACION PARA LA INTERVENCION DE LA SOLUCION DE CONFLICTOS.	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 1 SISTEMA INTEGRAL Y PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA		CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS ÍNDICES DE INCIDENCIA DELICTIVA, MEDIANTE LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y PROYECCIÓN CIUDADANA	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y OPERACIÓN POLICIAL.	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 1 SISTEMA INTEGRAL Y PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 355,608.12	CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS ÍNDICES DE INCIDENCIA DELICTIVA, MEDIANTE LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y PROYECCIÓN CIUDADANA	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

DIRECCION GENERAL DE PROXIMIDAD SOCIAL ORIENTADA A LA SOLUCION DE PROBLEMAS	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 1 SISTEMA INTEGRAL Y PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 461,938.62	CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS INDICES DE INCIDENCIA DELICTIVA, MEDIANTE LA PROFESIONALIZAC IÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y PROYECCIÓN CIUDADANA	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
DIRECCION DE DEPOSITOS DE ARMAS DE FUEGO, RADIOCOMUNICACION Y EQUIPO	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 1 SISTEMA INTEGRAL Y PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 902,649.60	CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS INDICES DE INCIDENCIA DELICTIVA, MEDIANTE LA PROFESIONALIZAC IÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y PROYECCIÓN CIUDADANA	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
UNIDAD POLICIAL DE GENERO.	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 1 SISTEMA INTEGRAL Y PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 384,168.24	CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS INDICES DE INCIDENCIA DELICTIVA, MEDIANTE LA PROFESIONALIZAC IÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y PROYECCIÓN CIUDADANA	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
UNIDAD DE ATENCION A VICTIMAS.	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 1 SISTEMA INTEGRAL Y PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 1,262,633.93	CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS INDICES DE INCIDENCIA DELICTIVA, MEDIANTE LA PROFESIONALIZAC IÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y PROYECCIÓN CIUDADANA	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS.	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 1 SISTEMA INTEGRAL Y PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 251,519.91	CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS INDICES DE INCIDENCIA DELICTIVA, MEDIANTE LA PROFESIONALIZAC IÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y PROYECCIÓN CIUDADANA	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO.	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 1 SISTEMA INTEGRAL Y PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 126,952.67	CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS INDICES DE INCIDENCIA DELICTIVA, MEDIANTE LA PROFESIONALIZAC IÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y PROYECCIÓN CIUDADANA	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 1 SISTEMA INTEGRAL Y PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 1,252,676.55	CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS INDICES DE INCIDENCIA DELICTIVA, MEDIANTE LA PROFESIONALIZAC IÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y PROYECCIÓN CIUDADANA	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
DEPARTAMENTO DE PERITOS.	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 1 SISTEMA INTEGRAL Y PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 2,052,761.70	CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS INDICES DE INCIDENCIA DELICTIVA, MEDIANTE LA PROFESIONALIZAC IÓN DEL PERSONAL DE	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Culturas y Progreso 2020-2024

				SEGURIDAD Y PROYECCIÓN CIUDADANA	
COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL.	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 1 SISTEMA INTEGRAL Y PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 2,876,899.69	CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS INDICES DE INCIDENCIA DELICTIVA, MEDIANTE LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y PROYECCIÓN CIUDADANA	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
COORDINACION OPERATIVA	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 1 SISTEMA INTEGRAL Y PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA		CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS INDICES DE INCIDENCIA DELICTIVA, MEDIANTE LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y PROYECCIÓN CIUDADANA	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
COORDINACION DE INSPECCIONES	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 1 SISTEMA INTEGRAL Y PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA		CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS INDICES DE INCIDENCIA DELICTIVA, MEDIANTE LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y PROYECCIÓN CIUDADANA	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
DIRECCION DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 1 SISTEMA INTEGRAL Y PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA		CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS INDICES DE INCIDENCIA DELICTIVA, MEDIANTE LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y PROYECCIÓN CIUDADANA	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 1 SISTEMA INTEGRAL Y PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 36,184,215.35	CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS INDICES DE INCIDENCIA DELICTIVA, MEDIANTE LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y PROYECCIÓN CIUDADANA	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
		PROGRAMA 2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE DE PREVENCIÓN SOCIAL			
		PROGRAMA 3 MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA			
DIRECCIÓN GENERAL DE LOGÍSTICA DE RECURSOS MAT	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 1 SISTEMA INTEGRAL Y PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 1,384,464.31	CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS INDICES DE INCIDENCIA DELICTIVA, MEDIANTE LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y PROYECCIÓN CIUDADANA	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
		PROGRAMA 2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE DE PREVENCIÓN SOCIAL			
		PROGRAMA 3 MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA			
COORDINACIÓN OPERATIVA	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 1 SISTEMA INTEGRAL Y PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 15,630,854.59	CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS INDICES DE INCIDENCIA DELICTIVA, MEDIANTE LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
		PROGRAMA 2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE DE PREVENCIÓN SOCIAL			



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2017-2021

		PROGRAMA 3 MODELO NACIONAL DE POLICIA Y JUSTICIA CIVICA		SEGURIDAD Y PROYECCION CIUDADANA	
SINDICATURA 2	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 1 SISTEMA INTEGRAL Y PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PUBLICA PROGRAMA 2 PARTICIPACION CIUDADANA CON ENFOQUE DE PREVENCIÓN SOCIAL PROGRAMA 3 MODELO NACIONAL DE POLICIA Y JUSTICIA CIVICA	\$ 3,967,721.81	CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS INDICES DE INCIDENCIA DELICTIVA, MEDIANTE LA PROFESIONALIZACION DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y PROYECCION CIUDADANA	PORCENTAJE DE DISMINUCION DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
DIRECCION OPERATIVA	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 1 SISTEMA INTEGRAL Y PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PUBLICA PROGRAMA 2 PARTICIPACION CIUDADANA CON ENFOQUE DE PREVENCIÓN SOCIAL PROGRAMA 3 MODELO NACIONAL DE POLICIA Y JUSTICIA CIVICA	\$ 10,032,897.38	CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS INDICES DE INCIDENCIA DELICTIVA, MEDIANTE LA PROFESIONALIZACION DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y PROYECCION CIUDADANA	PORCENTAJE DE DISMINUCION DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
DIRECCION DE PROFESIONALIZACION POLICIAL	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 1 SISTEMA INTEGRAL Y PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PUBLICA PROGRAMA 2 PARTICIPACION CIUDADANA CON ENFOQUE DE PREVENCIÓN SOCIAL PROGRAMA 3 MODELO NACIONAL DE POLICIA Y JUSTICIA CIVICA	\$ 609,402.05	CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS INDICES DE INCIDENCIA DELICTIVA, MEDIANTE LA PROFESIONALIZACION DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y PROYECCION CIUDADANA	PORCENTAJE DE DISMINUCION DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 1 SISTEMA INTEGRAL Y PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PUBLICA PROGRAMA 2 PARTICIPACION CIUDADANA CON ENFOQUE DE PREVENCIÓN SOCIAL PROGRAMA 3 MODELO NACIONAL DE POLICIA Y JUSTICIA CIVICA		CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS INDICES DE INCIDENCIA DELICTIVA, MEDIANTE LA PROFESIONALIZACION DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y PROYECCION CIUDADANA	PORCENTAJE DE DISMINUCION DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
UNIDAD DE ANALISIS E INVESTIGACION.	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 1 SISTEMA INTEGRAL Y PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PUBLICA PROGRAMA 2 PARTICIPACION CIUDADANA CON ENFOQUE DE PREVENCIÓN SOCIAL PROGRAMA 3 MODELO NACIONAL DE POLICIA Y JUSTICIA CIVICA	\$ 2,062,339.60	CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS INDICES DE INCIDENCIA DELICTIVA, MEDIANTE LA PROFESIONALIZACION DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y PROYECCION CIUDADANA	PORCENTAJE DE DISMINUCION DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS Y DERECHOS HUMANOS.	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 1 SISTEMA INTEGRAL Y PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PUBLICA PROGRAMA 2 PARTICIPACION CIUDADANA CON ENFOQUE DE PREVENCIÓN SOCIAL PROGRAMA 3 MODELO NACIONAL DE POLICIA Y JUSTICIA CIVICA	\$ 1,007,176.44	CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS INDICES DE INCIDENCIA DELICTIVA, MEDIANTE LA PROFESIONALIZACION DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y PROYECCION CIUDADANA	PORCENTAJE DE DISMINUCION DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
UNIDAD DE REACCION INMEDIATA.	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 1 SISTEMA INTEGRAL Y PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PUBLICA PROGRAMA 2 PARTICIPACION CIUDADANA CON ENFOQUE DE PREVENCIÓN SOCIAL	\$ 3,089,554.48	CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS INDICES DE INCIDENCIA DELICTIVA, MEDIANTE LA PROFESIONALIZACION DEL PERSONAL DE	PORCENTAJE DE DISMINUCION DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2020-2024

		PROGRAMA 3 MODELO NACIONAL DE POLICIA Y JUSTICIA CIVICA		SEGURIDAD Y PROYECCION CIUDADANA	
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 1 SISTEMA INTEGRAL Y PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PUBLICA	\$ 889,537.22	CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS INDICES DE INCIDENCIA DELICTIVA, MEDIANTE LA PROFESIONALIZACION DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y PROYECCION CIUDADANA	PORCENTAJE DE DISMINUCION DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
		PROGRAMA 2 PARTICIPACION CIUDADANA CON ENFOQUE DE PREVENCIÓN SOCIAL			
		PROGRAMA 3 MODELO NACIONAL DE POLICIA Y JUSTICIA CIVICA			
DIRECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 1 SISTEMA INTEGRAL Y PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PUBLICA	\$ 185,010.92	CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS INDICES DE INCIDENCIA DELICTIVA, MEDIANTE LA PROFESIONALIZACION DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y PROYECCION CIUDADANA	PORCENTAJE DE DISMINUCION DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
		PROGRAMA 2 PARTICIPACION CIUDADANA CON ENFOQUE DE PREVENCIÓN SOCIAL			
		PROGRAMA 3 MODELO NACIONAL DE POLICIA Y JUSTICIA CIVICA			
DIRECCION DE SERVICIO MEDICO.	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 1 SISTEMA INTEGRAL Y PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PUBLICA	\$ 1,327,043.99	CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS INDICES DE INCIDENCIA DELICTIVA, MEDIANTE LA PROFESIONALIZACION DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y PROYECCION CIUDADANA	PORCENTAJE DE DISMINUCION DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
		PROGRAMA 2 PARTICIPACION CIUDADANA CON ENFOQUE DE PREVENCIÓN SOCIAL			
		PROGRAMA 3 MODELO NACIONAL DE POLICIA Y JUSTICIA CIVICA			
SUBSECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE		\$ 6,803,646.34	CONTRIBUIR A DISMINUIR EL NUMERO DE DAÑO LA VIDA Y AL PATRIMONIO DE LOS CIUDADANOS, MEDIANTE DE LA DISMINUCION DEL NUMERO INCIDENTES PROVOCADOS Y NATURALES AL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO	TAZA DE VARIACION DE NUMEROS DE DAÑOS POR SINIESTROS Y DESASTRES EN MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
		PROGRAMA 4 PREVENCIÓN DE RIESGOS			
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 4 PREVENCIÓN DE RIESGOS	\$ 18,225,086.18	CONTRIBUIR A DISMINUIR EL NUMERO DE DAÑO LA VIDA Y AL PATRIMONIO DE LOS CIUDADANOS, MEDIANTE DE LA DISMINUCION DEL NUMERO INCIDENTES PROVOCADOS Y NATURALES AL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO	TAZA DE VARIACION DE NUMEROS DE DAÑOS POR SINIESTROS Y DESASTRES EN MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 4 PREVENCIÓN DE RIESGOS	\$ 3,839,689.59	CONTRIBUIR A DISMINUIR EL NUMERO DE DAÑO LA VIDA Y AL PATRIMONIO DE LOS CIUDADANOS, MEDIANTE DE LA DISMINUCION DEL NUMERO INCIDENTES PROVOCADOS Y NATURALES AL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO	TAZA DE VARIACION DE NUMEROS DE DAÑOS POR SINIESTROS Y DESASTRES EN MUNICIPIO DE CHILPANCINGO



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2013-2014

COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 4 PREVENCIÓN DE RIESGOS	\$ 29,274,946.32	CONTRIBUIR A DISMINUIR EL NÚMERO DE DAÑO LA VIDA Y AL PATRIMONIO DE LOS CIUDADANOS, MEDIANTE DE LA DISMINUCIÓN DEL NÚMERO INCIDENTES PROVOCADOS Y NATURALES AL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO	TAZA DE VARIACIÓN DE NÚMEROS DE DAÑOS POR SINIESTROS Y DESASTRES EN MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
DIRECCIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS E INFRACCIONES.	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 4 PREVENCIÓN DE RIESGOS	\$ 3,214,585.30	CONTRIBUIR A DISMINUIR EL NÚMERO DE DAÑO LA VIDA Y AL PATRIMONIO DE LOS CIUDADANOS, MEDIANTE DE LA DISMINUCIÓN DEL NÚMERO INCIDENTES PROVOCADOS Y NATURALES AL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO	TAZA DE VARIACIÓN DE NÚMEROS DE DAÑOS POR SINIESTROS Y DESASTRES EN MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 4 PREVENCIÓN DE RIESGOS	\$ 1,476,262.76	CONTRIBUIR A DISMINUIR EL NÚMERO DE DAÑO LA VIDA Y AL PATRIMONIO DE LOS CIUDADANOS, MEDIANTE DE LA DISMINUCIÓN DEL NÚMERO INCIDENTES PROVOCADOS Y NATURALES AL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO	TAZA DE VARIACIÓN DE NÚMEROS DE DAÑOS POR SINIESTROS Y DESASTRES EN MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
SECRETARIA TECNICA	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 1 SISTEMA INTEGRAL Y PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 519,266.07	CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS ÍNDICES DE INCIDENCIA DELICTIVA, MEDIANTE LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y PROYECCIÓN CIUDADANA	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SEXUAL	EJE I DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 5 CAPITAL CON EQUILIBRIO-IGUALITARIO	\$ 1,198,597.47	DISMINUCIÓN DE VIOLENCIA A LA COMUNIDAD LGBT REALIZANDO TALLERES Y CONFERENCIAS	DIR/DIV/SEXUAL 0
REG. DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE	PROGRAMA 5 CAPITAL CON EQUILIBRIO-IGUALITARIO	\$ 3,109,487.62		

EJE II Desarrollo Humano y Social

- Programa 6. Jornadas de Bienestar Social
- Programa 7. Unidos Somos Familia
- Programa 8. Juventud en Armonía
- Programa 9. Mejoramiento Social
- Programa 10. Educación de Calidad y Progreso
- Programa 11. Salud Integral con Responsabilidad
- Programa 12. Desarrollo Deportivo
- Programa 13. Capital con Cultura y Arte

REGIDURÍA DE ASISTENCIA Y DESARROLLO SOCIAL	EJE II DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	PROGRAMA 6 JORNADAS DEL BIENESTAR	\$ 4,258,342.06	MEJORAR LAS CONDICIONES DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE MEJORA A SU NIVEL DE BIENESTAR
---	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------	--	---



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2020-2024

SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	EJE II DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	PROGRAMA 6 JORNADAS DEL BIENESTAR	\$ 26,714,070.53	MEJORAR LAS CONDICIONES DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE MEJORA A SU NIVEL DE BIENESTAR
DIRECCIÓN DE POLÍTICA MUNICIPAL Y ESTADÍSTICA.	EJE II DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	PROGRAMA 6 JORNADAS DEL BIENESTAR	\$ 924,325.64	MEJORAR LAS CONDICIONES DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE MEJORA A SU NIVEL DE BIENESTAR
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A DISCAPACITADOS	EJE II DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	PROGRAMA 7 UNIDOS SOMOS FAMILIA	\$ 574,197.26	CONTRIBUIR A DISMINUIR EL NUMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES PRIORITARIOS.					
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	EJE II DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	PROGRAMA 8 JUVENTUD CON ARMONÍA	\$ 3,701,448.17	CONTRIBUIR A REFORZAR EL TEJIDO SOCIAL EN LA POBLACIÓN JUVENIL MEDIANTE LA MEJORA DE LA INCLUSIÓN	PORCENTAJE DE POBLACIÓN JUVENIL ATENDIDA PARA LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL MUNICIPIO
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	EJE II DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	PROGRAMA 8 JUVENTUD CON ARMONÍA	\$ 1,026,476.24	CONTRIBUIR A REFORZAR EL TEJIDO SOCIAL EN LA POBLACIÓN JUVENIL MEDIANTE LA MEJORA DE LA INCLUSIÓN	PORCENTAJE DE POBLACIÓN JUVENIL ATENDIDA PARA LA INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL MUNICIPIO
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	EJE II DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	PROGRAMA 9 MEJORAMIENTO SOCIAL	\$ 339,188.05	ALTO NIVEL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS GRUPOS VULNERABLES	PARTICIPACIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO.	EJE II DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	PROGRAMA 9 MEJORAMIENTO SOCIAL	\$ 616,454.13	ALTO NIVEL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS GRUPOS VULNERABLES	PARTICIPACIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y ATENCIÓN A ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.	EJE II DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	PROGRAMA 9 MEJORAMIENTO SOCIAL	\$ 847,584.89	ALTO NIVEL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS GRUPOS VULNERABLES	PARTICIPACIÓN SOCIAL
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES.	EJE II DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	PROGRAMA 9 MEJORAMIENTO SOCIAL	\$ 1,358,421.25	ALTO NIVEL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS GRUPOS VULNERABLES	PARTICIPACIÓN SOCIAL
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	EJE II DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	PROGRAMA 10 EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PROGRESO	\$ 5,130,478.11	PROGRESO EN EL REZAGO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL REZAGO EDUCATIVO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	EJE II DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	PROGRAMA 10 EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PROGRESO	\$ 1,964,177.77	PROGRESO EN EL REZAGO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL REZAGO EDUCATIVO
REGIDURÍA DE SALUD	EJE II DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	PROGRAMA 11 SALUD INTEGRAL CON RESPONSABILIDAD	\$ 3,740,888.44	REDUCIR ÍNDICE DE MORTALIDAD MATERNA Y FETAL	PORCENTAJE ANUAL DE LOS ÍNDICES DE MORTALIDAD
SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL	EJE II DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	PROGRAMA 11 SALUD INTEGRAL CON RESPONSABILIDAD	\$ 6,633,028.43	REDUCIR ÍNDICE DE MORTALIDAD MATERNA Y FETAL	PORCENTAJE ANUAL DE LOS ÍNDICES DE MORTALIDAD
SUBSECRETARÍA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	EJE II DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	PROGRAMA 11 SALUD INTEGRAL CON RESPONSABILIDAD	\$ 1,083,543.73	REDUCIR ÍNDICE DE MORTALIDAD MATERNA Y FETAL	PORCENTAJE ANUAL DE LOS ÍNDICES DE MORTALIDAD
DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA	EJE II DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	PROGRAMA 11 SALUD INTEGRAL CON RESPONSABILIDAD	\$ 1,564,956.92	REDUCIR ÍNDICE DE MORTALIDAD MATERNA Y FETAL	PORCENTAJE ANUAL DE LOS ÍNDICES DE MORTALIDAD
DIRECCIÓN CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER	EJE II DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	PROGRAMA 11 SALUD INTEGRAL CON RESPONSABILIDAD	\$ 566,664.51	REDUCIR ÍNDICE DE MORTALIDAD MATERNA Y FETAL	PORCENTAJE ANUAL DE LOS ÍNDICES DE MORTALIDAD



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2019-2024

DIRECCIÓN REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO	EJE II DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	PROGRAMA 11 SALUD INTEGRAL CON RESPONSABILIDAD	\$ 4,224,014.46	REDUCIR ÍNDICE DE MORTALIDAD MATERNA Y FETAL	PORCENTAJE ANUAL DE LOS ÍNDICES DE MORTALIDAD
JEFATURA DE LABORATORIO CLÍNICO	EJE II DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	PROGRAMA 11 SALUD INTEGRAL CON RESPONSABILIDAD	\$ 963,033.29	REDUCIR ÍNDICE DE MORTALIDAD MATERNA Y FETAL	PORCENTAJE ANUAL DE LOS ÍNDICES DE MORTALIDAD
DIRECCIÓN DE CONTROL CANINO Y FELINO	EJE II DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	PROGRAMA 11 SALUD INTEGRAL CON RESPONSABILIDAD	\$ 1,421,093.69	REDUCIR ÍNDICE DE MORTALIDAD MATERNA Y FETAL	PORCENTAJE ANUAL DE LOS ÍNDICES DE MORTALIDAD
JEFATURA RECURSOS FINANCIEROS	EJE II DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	PROGRAMA 11 SALUD INTEGRAL CON RESPONSABILIDAD	\$ 415,558.75	REDUCIR ÍNDICE DE MORTALIDAD MATERNA Y FETAL	PORCENTAJE ANUAL DE LOS ÍNDICES DE MORTALIDAD
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y RECURSOS FINANCIEROS	EJE II DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	PROGRAMA 11 SALUD INTEGRAL CON RESPONSABILIDAD	\$ 2,687,559.95	REDUCIR ÍNDICE DE MORTALIDAD MATERNA Y FETAL	PORCENTAJE ANUAL DE LOS ÍNDICES DE MORTALIDAD
JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	EJE II DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	PROGRAMA 11 SALUD INTEGRAL CON RESPONSABILIDAD	\$ 7,013,142.87	REDUCIR ÍNDICE DE MORTALIDAD MATERNA Y FETAL	PORCENTAJE ANUAL DE LOS ÍNDICES DE MORTALIDAD
PROMOCION A LA SALUD	EJE II DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	PROGRAMA 11 SALUD INTEGRAL CON RESPONSABILIDAD		REDUCIR ÍNDICE DE MORTALIDAD MATERNA Y FETAL	PORCENTAJE ANUAL DE LOS ÍNDICES DE MORTALIDAD
DIRECCIÓN DE VECTORES	EJE II DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	PROGRAMA 11 SALUD INTEGRAL CON RESPONSABILIDAD	\$ 97,544.50	REDUCIR ÍNDICE DE MORTALIDAD MATERNA Y FETAL	PORCENTAJE ANUAL DE LOS ÍNDICES DE MORTALIDAD
JEFATURA DE ATENCIÓN MEDICA	EJE II DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	PROGRAMA 11 SALUD INTEGRAL CON RESPONSABILIDAD	\$ 2,564,809.43	REDUCIR ÍNDICE DE MORTALIDAD MATERNA Y FETAL	PORCENTAJE ANUAL DE LOS ÍNDICES DE MORTALIDAD
JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	EJE II DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	PROGRAMA 11 SALUD INTEGRAL CON RESPONSABILIDAD	\$ 2,790,534.41	REDUCIR ÍNDICE DE MORTALIDAD MATERNA Y FETAL	PORCENTAJE ANUAL DE LOS ÍNDICES DE MORTALIDAD
DIRECCIÓN DE CULTURA DE FÍSICA Y DEPORTE	EJE II DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	PROGRAMA 12 DESARROLLO DEPORTIVO	\$ 2,709,487.12	UNA SOCIEDAD CON ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS, INCREMENTANDO ACCIONES QUE BENEFICIEN LA SALUD Y MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA EN LA SOCIEDAD	PORCENTAJE EN LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN LAS ACTIVIDADES
SECRETARIA DE CULTURA MUNICIPAL DIRECCION DE CULTURAS DE PUEBLOS AFROMESTIZOS Y POPULARES, DIRECCION DE INICIACION Y PROFECIONALIZACION ARTISTICA, DIRECCION DE VINCULACION GESTION Y COOPERACION CULTURAL	EJE II DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	PROGRAMA 13 CAPITAL CON CULTURA Y ARTE	\$ 3,337,822.75	POSICIONAMIENTO DE IDENTIDAD CULTURAL EN LA POBLACIÓN	PORCENTAJE DE LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDADES
DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES CÍVICAS	EJE II DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	PROGRAMA 13 CAPITAL CON CULTURA Y ARTE	\$ 1,309,602.81	IDENTIDAD CÍVICA EN LA COMUNIDAD	IDENTIDAD CÍVICA

EJE III Prosperidad Económica con Equilibrio Sustentable

Programa 14. Impulso Económico

Programa 15. Desarrollo Local Competitivo

Programa 16. Atracción Turística

Programa 17. Bienestar Rural

Programa 18. Fortalecimiento a la Economía Rural

Programa 19. Participación Social en el Desarrollo Territorial

Programa 20. Ordenamiento Territorial

Programa 21. Servicios Públicos Integrales

Programa 22. Agua Potable

Programa 23. Territorio Sustentable



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2019-2024

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, COMERCIO Y ABASTO	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 14	\$ 2,630,251.75	ATENCIÓN DE MANERA OPORTUNA A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA.	PORCENTAJE DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
		IMPULSO ECONÓMICO			
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y FOMENTO TURÍSTICO	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 14	\$ 1,817,911.26	POCAS UNIDADES ECONÓMICAS QUE INCENTIVEN EL AUMENTO ECONÓMICO EN LA POBLACIÓN	PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS
		IMPULSO ECONÓMICO			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 14	\$ 279,747.79	POCAS UNIDADES ECONÓMICAS QUE INCENTIVEN EL AUMENTO ECONÓMICO EN LA POBLACIÓN	PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS
		IMPULSO ECONÓMICO			
UNIDAD DE FOMENTO EMPRESARIAL, CAPACITACIÓN Y EMPLEO.	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 14	\$ 262,562.74	POCAS UNIDADES ECONÓMICAS QUE INCENTIVEN EL AUMENTO ECONÓMICO EN LA POBLACIÓN	PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS
		IMPULSO ECONÓMICO			
UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA Y COMPETITIVIDAD	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 14	\$ 656,543.88	POCAS UNIDADES ECONÓMICAS QUE INCENTIVEN EL AUMENTO ECONÓMICO EN LA POBLACIÓN	PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS
		IMPULSO ECONÓMICO			
DIRECCIÓN DE COMERCIO	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 15 DESARROLLO LOCAL COMPETITIVO	\$ 846,056.62	AUMENTO DEL DESARROLLO COMERCIAL EN EL MUNICIPIO.	PORCENTAJE DEL DESARROLLO COMERCIAL
ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO DE PETAQUILLAS	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 15 DESARROLLO LOCAL COMPETITIVO	\$ 2,037,852.33	AUMENTO DEL DESARROLLO COMERCIAL EN EL MUNICIPIO.	PORCENTAJE DEL DESARROLLO COMERCIAL
ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO LOS ÁNGELES	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 15 DESARROLLO LOCAL COMPETITIVO	\$ 3,443,879.65	AUMENTO DEL DESARROLLO COMERCIAL EN EL MUNICIPIO.	PORCENTAJE DEL DESARROLLO COMERCIAL
ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO SAN FRANCISCO	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 15 DESARROLLO LOCAL COMPETITIVO	\$ 5,064,673.19	AUMENTO DEL DESARROLLO COMERCIAL EN EL MUNICIPIO.	PORCENTAJE DEL DESARROLLO COMERCIAL
ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO DEL P.R.I	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 15 DESARROLLO LOCAL COMPETITIVO	\$ 3,425,705.17	AUMENTO DEL DESARROLLO COMERCIAL EN EL MUNICIPIO.	PORCENTAJE DEL DESARROLLO COMERCIAL
ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO BALTAZAR R. LEYVA MANCILLA	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 15 DESARROLLO LOCAL COMPETITIVO	\$ 9,014,008.14	AUMENTO DEL DESARROLLO COMERCIAL EN EL MUNICIPIO.	PORCENTAJE DEL DESARROLLO COMERCIAL
DIRECCIÓN DE FOMENTO TURÍSTICO Y VINCULACIÓN Y PROYECCIÓN TURÍSTICA	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 16	\$ 524,372.01	CONTRIBUIR A MEJORAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL SECTOR TURÍSTICO, MEDIANTE UNA MEJOR PROMOCIÓN DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO.	PORCENTAJE EN INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS TURÍSTICOS
		ATRACCIÓN TURÍSTICA			
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 17 BIENESTAR RURAL	\$ 3,511,009.58		
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 17 BIENESTAR RURAL	\$ 3,876,344.27	INCREMENTO EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SUSTENTABLE EN EL MUNICIPIO	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
DIRECCIÓN DE GANADERÍA FOMENTO FORESTAL PESCA	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 17 BIENESTAR RURAL	\$ 2,152,037.84	INCREMENTO EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SUSTENTABLE EN EL MUNICIPIO	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2010-2014

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGRÍCOLA E INFRAESTRUCTURA RURAL	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 17 BIENESTAR RURAL	\$ 2,792,319.17	INCREMENTO EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SUSTENTABLE EN EL MUNICIPIO	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
COORDINACIÓN DE PROYECTOS PROGRAMAS, FINANCIAMIENTO Y APOYOS GUBERNAMENTALES	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 17 BIENESTAR RURAL	\$ 740,278.66	INCREMENTO EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SUSTENTABLE EN EL MUNICIPIO	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
UNIDAD DE ATENCIÓN A LA MUJER RURAL	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 17 BIENESTAR RURAL	\$ 1,378,418.61	INCREMENTO EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SUSTENTABLE EN EL MUNICIPIO	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
REGIDURÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 19 PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO TERRITORIAL	\$ 3,293,575.68	MEJORAMIENTO SOCIAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LOS PROCESOS DE LA PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 19 PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO TERRITORIAL	\$ 2,832,714.82	MEJORAMIENTO SOCIAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LOS PROCESOS DE LA PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 19 PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO TERRITORIAL	\$ 1,663,665.62	MEJORAMIENTO SOCIAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LOS PROCESOS DE LA PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DESARROLLO MUNICIPAL	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 19 PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO TERRITORIAL	\$ 1,083,095.57	MEJORAMIENTO SOCIAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LOS PROCESOS DE LA PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 19 PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO TERRITORIAL	\$ 1,989,433.52	MEJORAMIENTO SOCIAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LOS PROCESOS DE LA PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN
UNIDAD DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 19 PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL DESARROLLO TERRITORIAL	\$ 1,107,971.99	MEJORAMIENTO SOCIAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LOS PROCESOS DE LA PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN
REGIDURÍA DESARROLLO URBANO, REC. NATURALES Y ECOLOGÍA Y PROT MED. AMBIENTE	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 20 ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 2,851,533.02	CONTRIBUIR A UN CRECIMIENTO URBANO ORDENADO DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO MEDIANTE LA PLANEACIÓN Y URBANIZACIÓN ORDENADA	TAZA DE VARIACIÓN DE CRECIMIENTO ORDENADO DE
SEC. DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO Y RESERVA TERRITORIAL.	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 20 ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 1,889,944.32	MEJORAMIENTO SOCIAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LOS PROCESOS DE LA PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO Y RESERVA TERRITORIAL	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 20 ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 1,699,937.34	MEJORAMIENTO SOCIAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LOS PROCESOS DE LA PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERR
UNIDAD DE CONTROL URBANO (RESERVA TERRITORIAL)	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 20 ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 975,420.14	MEJORAMIENTO SOCIAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LOS PROCESOS DE LA PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN
UNIDAD DE ÁREA TÉCNICA	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 20 ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 1,501,677.94	MEJORAMIENTO SOCIAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LOS PROCESOS DE LA PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN
UNIDAD DE VENTANILLA ÚNICA	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 20 ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 1,919,005.95	MEJORAMIENTO SOCIAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LOS PROCESOS DE LA



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2010-2014

					PLANEACION Y ORGANIZACIÓN
UNIDAD DE ARCHIVO.	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 20 ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 1,896,688.45	MEJORAMIENTO SOCIAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LOS PROCESOS DE LA PLANEACION Y ORGANIZACIÓN
UNIDAD DE INSPECTORES	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 20 ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 2,396,188.12	MEJORAMIENTO SOCIAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LOS PROCESOS DE LA PLANEACION Y ORGANIZACIÓN
UNIDAD JURÍDICA.	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 20 ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 834,456.40	MEJORAMIENTO SOCIAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LOS PROCESOS DE LA PLANEACION Y ORGANIZACIÓN
DEPARTAMENTO DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 20 ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 86,419.72	MEJORAMIENTO SOCIAL EN LA INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LOS PROCESOS DE LA PLANEACION Y ORGANIZACIÓN
REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS		PROGRAMA 21	\$ 3,856,832.36	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTROS HABITANTES MEDIANTE LA APLICACIÓN Y EFICACIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE MANERA PLANEADA Y ORGANIZADA	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA
	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES			
SECRETARÍA SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		PROGRAMA 21	\$ 73,316,547.56	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTROS HABITANTES MEDIANTE LA APLICACIÓN Y EFICACIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE MANERA PLANEADA Y ORGANIZADA	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA
	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES			
SUBSECRETARÍA OPERATIVA		PROGRAMA 21	\$ 2,518,115.51	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTROS HABITANTES MEDIANTE LA APLICACIÓN Y EFICACIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE MANERA PLANEADA Y ORGANIZADA	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA
	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES			
DIRECCIÓN DE LIMPIA		PROGRAMA 21	\$ 47,804,398.22	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTROS HABITANTES MEDIANTE LA APLICACIÓN Y EFICACIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE MANERA PLANEADA Y ORGANIZADA	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA
	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES			
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO		PROGRAMA 21	\$ 5,937,541.57	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTROS HABITANTES MEDIANTE LA APLICACIÓN Y EFICACIA DE LOS SERVICIOS	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA
	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES			



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2019-2024

				PÚBLICOS DE MANERA PLANEADA Y ORGANIZADA	
DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 21	\$ 898,028.37	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTROS HABITANTES MEDIANTE LA APLICACIÓN Y EFICACIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE MANERA PLANEADA Y ORGANIZADA	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA
		SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES			
UNIDAD DE PARQUES Y JARDINES	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 21	\$ 7,776,974.08	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTROS HABITANTES MEDIANTE LA APLICACIÓN Y EFICACIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE MANERA PLANEADA Y ORGANIZADA	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA
		SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES			
JEFATURA DE MANTENIMIENTO GENERAL	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 21	\$ 4,026,870.84	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTROS HABITANTES MEDIANTE LA APLICACIÓN Y EFICACIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE MANERA PLANEADA Y ORGANIZADA	
		SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES			
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 21	\$ 276,371.42	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTROS HABITANTES MEDIANTE LA APLICACIÓN Y EFICACIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE MANERA PLANEADA Y ORGANIZADA	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA
		SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES			
JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 21	\$ 547,236.27	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTROS HABITANTES MEDIANTE LA APLICACIÓN Y EFICACIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE MANERA PLANEADA Y ORGANIZADA	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA
		SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES			
JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 21	\$ 1,118,498.58	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTROS HABITANTES MEDIANTE LA APLICACIÓN Y EFICACIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE MANERA PLANEADA Y ORGANIZADA	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA
		SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES			
		PROGRAMA 21	\$ 193,706.13		



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2013-2014

JEFATURA DE RECURSOS FINANCIEROS	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES		CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTROS HABITANTES MEDIANTE LA APLICACIÓN Y EFICACIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE MANERA PLANEADA Y ORGANIZADA	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA
DIRECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 21 SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES	\$ 1,863,721.87	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTROS HABITANTES MEDIANTE LA APLICACIÓN Y EFICACIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE MANERA PLANEADA Y ORGANIZADA	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA
RASTRO	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 21 SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES	\$ 3,026,383.21	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTROS HABITANTES MEDIANTE LA APLICACIÓN Y EFICACIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE MANERA PLANEADA Y ORGANIZADA	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA
CAPACH OPD	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 22 AGUA POTABLE			
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y SUSTENTABILIDAD	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 23 DESARROLLO SUSTENTABLE	\$ 4,306,953.79	CONTRIBUIR DISMINUIR EL INCIDE CONTAMINACIÓN AL MEDIO AMBIENTE A LA CIUDAD DE CHILPANCINGO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN
UNIDAD DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 23 DESARROLLO SUSTENTABLE	\$ 1,457,718.71	CONTRIBUIR DISMINUIR EL INCIDE CONTAMINACIÓN AL MEDIO AMBIENTE A LA CIUDAD DE CHILPANCINGO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN
UNIDAD DE CAMBIO CLIMÁTICO Y BIODIVERSIDAD	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 23 DESARROLLO SUSTENTABLE	\$ 362,207.76	CONTRIBUIR DISMINUIR EL INCIDE CONTAMINACIÓN AL MEDIO AMBIENTE A LA CIUDAD DE CHILPANCINGO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA VERDE	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 23 DESARROLLO SUSTENTABLE	\$ 1,232,116.75	CONTRIBUIR DISMINUIR EL INCIDE CONTAMINACIÓN AL MEDIO AMBIENTE A LA CIUDAD DE CHILPANCINGO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 24 OBRAS PARA EL DESARROLLO	\$ 2,717,716.62	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 24 OBRAS PARA EL DESARROLLO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 24 OBRAS PARA EL DESARROLLO	\$ 362,647,136.95	OBTENER EL CONTROL EN LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES OPERATIVAS PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE OBRA PÚBLICA Y TENER	VERIFICAR LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA SECRETARÍA



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2020-2024

				CONOCIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE OBRAS	
SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 24 OBRAS PARA EL DESARROLLO	\$ 475,217.48	OBTENER EL CONTROL EN LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES OPERATIVAS PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE OBRA PUBLICA Y TENER CONOCIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE OBRAS	VERIFICAR LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA SECRETARÍA
COORDINACION OPERATIVA	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 24 OBRAS PARA EL DESARROLLO	\$ 1,108,763.73	OBTENER EL CONTROL EN LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES OPERATIVAS PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE OBRA PUBLICA Y TENER CONOCIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE OBRAS	VERIFICAR LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA SECRETARÍA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE OBRAS PUBLICAS	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 24 OBRAS PARA EL DESARROLLO	\$ 2,339,817.88	OBTENER EL CONTROL EN LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES OPERATIVAS PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE OBRA PUBLICA Y TENER CONOCIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE OBRAS	VERIFICAR LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA SECRETARÍA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS PUBLICAS	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 24 OBRAS PARA EL DESARROLLO	\$ 160,986.65	OBTENER EL CONTROL EN LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES OPERATIVAS PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE OBRA PUBLICA Y TENER CONOCIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE OBRAS	VERIFICAR LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA SECRETARÍA
UNIDAD DE SUPERVISIÓN DE OBRAS PUBLICAS	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 24 OBRAS PARA EL DESARROLLO	\$ 3,813,626.11	OBTENER EL CONTROL EN LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES OPERATIVAS PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE OBRA PUBLICA Y TENER CONOCIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE OBRAS	VERIFICAR LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA SECRETARÍA
ÁREA DE MAQUINARIA Y ALMACÉN	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 24 OBRAS PARA EL DESARROLLO	\$ 2,883,136.07	OBTENER EL CONTROL EN LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES OPERATIVAS PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE OBRA PUBLICA Y TENER CONOCIMIENTO DE LOS	VERIFICAR LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA SECRETARÍA



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2020-2024

				PROCEDIMIENTOS DE OBRAS	
UNIDAD DE LICITACIONES Y PRESUPUESTOS.	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 24 OBRAS PARA EL DESARROLLO	\$ 896,031.84	OBTENER EL CONTROL EN LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES OPERATIVAS PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE OBRA PUBLICA Y TENER CONOCIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE OBRAS	VERIFICAR LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA SECRETARÍA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS (URBANIZACION)	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 24 OBRAS PARA EL DESARROLLO	\$ 57,580.08	OBTENER EL CONTROL EN LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES OPERATIVAS PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE OBRA PUBLICA Y TENER CONOCIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE OBRAS	
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS (INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO, SECTOR SALUD	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 24 OBRAS PARA EL DESARROLLO		OBTENER EL CONTROL EN LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES OPERATIVAS PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE OBRA PUBLICA Y TENER CONOCIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE OBRAS	VERIFICAR LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA SECRETARÍA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS (AGUA POTABLE)	EJE III PROSPERIDAD ECONÓMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	PROGRAMA 24 OBRAS PARA EL DESARROLLO		OBTENER EL CONTROL EN LAS ACTIVIDADES Y FUNCIONES OPERATIVAS PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE OBRA PUBLICA Y TENER CONOCIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE OBRAS	VERIFICAR LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA SECRETARÍA

Eje Transversalidad Gobierno Honesto, Moderno, Austero y Transparente

- Programa 25. Administración Confiable, Eficiente y Regulatoria
- Programa 26. Atención, Orientación y Desarrollo Ciudadano
- Programa 27. Transparencia Institucional
- Programa 28. Cero Corrupción
- Programa 29. Coordinar para Gobernar Programa
- Programa 30. Evaluación Integral del Desempeño
- Programa 31. Finanzas Sanas Para El Progreso Y Desarrollo

SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO	EJE TRANSVERSAL GOBIERNO, HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE	PROGRAMA 25 ADMINISTRACIÓN CONFIABLE EFICIENTE Y REGULATORIA	\$ 5,236,483.00	CONTRIBUIR A LA CIUDADANÍA CON UNA EFICIENTE ATENCIÓN	CIUDADANOS SATISFECHOS
--	--	--	-----------------	---	------------------------



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2020-2024

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS	EJE TRANSVERSAL GOBIERNO, HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE	PROGRAMA 25 ADMINISTRACIÓN CONFIABLE EFICIENTE Y REGULATORIA	\$ 1,370,601.05	CONTRIBUIR A LA CIUDADANÍA CON UNA EFICIENTE ATENCIÓN	CIUDADANOS SATISFECHOS
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN	EJE TRANSVERSAL GOBIERNO, HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE	PROGRAMA 25 ADMINISTRACIÓN CONFIABLE EFICIENTE Y REGULATORIA	\$ 7,918,968.60	CONTRIBUIR A LA CIUDADANÍA CON UNA EFICIENTE ATENCIÓN	CIUDADANOS SATISFECHOS
PROCURADURÍA DE BARRIOS Y COLONIAS	EJE TRANSVERSAL GOBIERNO, HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE	PROGRAMA 25 ADMINISTRACIÓN CONFIABLE EFICIENTE Y REGULATORIA	\$ 4,642,391.73	CONTRIBUIR A LA CIUDADANÍA CON UNA EFICIENTE ATENCIÓN	CIUDADANOS SATISFECHOS
COORDINACIÓN JURÍDICA	EJE TRANSVERSAL GOBIERNO, HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE	PROGRAMA 25 ADMINISTRACIÓN CONFIABLE EFICIENTE Y REGULATORIA	\$ 592,977.18	CONTRIBUIR A LA CIUDADANÍA CON UNA EFICIENTE ATENCIÓN	CIUDADANOS SATISFECHOS
DIRECCION DE REGISTRO CIVIL	EJE TRANSVERSAL GOBIERNO, HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE	PROGRAMA 25 ADMINISTRACIÓN CONFIABLE EFICIENTE Y REGULATORIA	\$ 9,411,074.16	CONTRIBUIR A LA CIUDADANÍA CON UNA EFICIENTE ATENCIÓN	CIUDADANOS SATISFECHOS
SUBDIRECCIÓN DE PANTEONES	EJE TRANSVERSAL GOBIERNO, HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE	PROGRAMA 25 ADMINISTRACIÓN CONFIABLE EFICIENTE Y REGULATORIA	\$ 10,313,437.64	CONTRIBUIR A LA CIUDADANÍA CON UNA EFICIENTE ATENCIÓN	CIUDADANOS SATISFECHOS
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS POLÍTICOS	EJE TRANSVERSAL GOBIERNO, HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE	PROGRAMA 25 ADMINISTRACIÓN CONFIABLE EFICIENTE Y REGULATORIA	\$ 2,270,344.50	CONTRIBUIR A LA CIUDADANÍA CON UNA EFICIENTE ATENCIÓN	CIUDADANOS SATISFECHOS
DIRECCIÓN DE ASUNTOS RELIGIOSOS	EJE TRANSVERSAL GOBIERNO, HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE	PROGRAMA 25 ADMINISTRACIÓN CONFIABLE EFICIENTE Y REGULATORIA	\$ 153,334.73	CONTRIBUIR A LA CIUDADANÍA CON UNA EFICIENTE ATENCIÓN	CIUDADANOS SATISFECHOS
COORDINACION ADMINISTRATIVA	EJE TRANSVERSAL GOBIERNO, HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE	PROGRAMA 25 ADMINISTRACIÓN CONFIABLE EFICIENTE Y REGULATORIA	\$ 181,185.69	CONTRIBUIR A LA CIUDADANÍA CON UNA EFICIENTE ATENCIÓN	CIUDADANOS SATISFECHOS
COORDINACIÓN DE JUECES CALIFICADORES.	EJE TRANSVERSAL GOBIERNO, HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE	PROGRAMA 25 ADMINISTRACIÓN CONFIABLE EFICIENTE Y REGULATORIA	\$ 1,155,372.68	CONTRIBUIR A LA CIUDADANÍA CON UNA EFICIENTE ATENCIÓN	CIUDADANOS SATISFECHOS
OFICINA DE SESIONES, ACTAS DE CABILDO Y GACETA MUNICIPAL	EJE TRANSVERSAL GOBIERNO, HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE	PROGRAMA 25 ADMINISTRACIÓN CONFIABLE EFICIENTE Y REGULATORIA	\$ 678,592.30	CONTRIBUIR A LA CIUDADANÍA CON UNA EFICIENTE ATENCIÓN	CIUDADANOS SATISFECHOS
ARCHIVO GENERAL	EJE TRANSVERSAL GOBIERNO, HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE	PROGRAMA 25 ADMINISTRACIÓN CONFIABLE EFICIENTE Y REGULATORIA	\$ 672,359.14		
H. CABILDO MUNICIPAL PRESIDENCIA	EJE TRANSVERSAL GOBIERNO, HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE	PROGRAMA 26 ATENCIÓN, ORIENTACIÓN, Y DESARROLLO CIUDADANO	\$ 20,723,614.05	MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA ATENCIÓN CIUDADANA
SECRETARIA PARTICULAR	EJE TRANSVERSAL GOBIERNO, HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE	PROGRAMA 26 ATENCIÓN, ORIENTACIÓN, Y DESARROLLO CIUDADANO	\$ 3,006,078.20	MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA ATENCIÓN CIUDADANA
COORDINACIÓN DE GIRAS	EJE TRANSVERSAL GOBIERNO, HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE	PROGRAMA 26 ATENCIÓN, ORIENTACIÓN, Y DESARROLLO CIUDADANO	\$ 1,302,283.81	MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA ATENCIÓN CIUDADANA



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2014-2016

COORDINACIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	EJE TRANSVERSAL GOBIERNO, HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE	PROGRAMA 26 ATENCIÓN, ORIENTACIÓN, Y DESARROLLO CIUDADANO	\$ 2,858,127.29	MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA ATENCIÓN CIUDADANA
COORDINACIÓN ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA	EJE TRANSVERSAL GOBIERNO, HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE	PROGRAMA 26 ATENCIÓN, ORIENTACIÓN, Y DESARROLLO CIUDADANO	\$ 2,586,502.72	MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA ATENCIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	EJE TRANSVERSAL GOBIERNO, HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE	PROGRAMA 26 ATENCIÓN, ORIENTACIÓN, Y DESARROLLO CIUDADANO	\$ 7,287,487.88	MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA ATENCIÓN CIUDADANA
SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	EJE TRANSVERSAL GOBIERNO, HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE	PROGRAMA 26 ATENCIÓN, ORIENTACIÓN, Y DESARROLLO CIUDADANO	\$ 1,605,205.83	MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA ATENCIÓN CIUDADANA
OFICIA DE DATOS PERSONALES	EJE TRANSVERSAL GOBIERNO, HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE	PROGRAMA 26 ATENCIÓN, ORIENTACIÓN, Y DESARROLLO CIUDADANO	\$ 351,418.34	MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA ATENCIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INMEDIATA	EJE TRANSVERSAL GOBIERNO, HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE	PROGRAMA 26 ATENCIÓN, ORIENTACIÓN, Y DESARROLLO CIUDADANO	\$ 3,363,449.30	MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA ATENCIÓN CIUDADANA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	EJE TRANSVERSAL GOBIERNO, HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE	PROGRAMA 27 TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	\$ 1,936,010.12	CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS INDICADORES EN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LAS VERIFICACIONES VINCULATORIAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA VERIFICACIÓN VINCULATORIA
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL	EJE TRANSVERSAL (GOBIERNO HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE)	PROGRAMA: 28 CERO CORRUPCIÓN	\$ 3,262,342.90	CONTRIBUIR A LA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO.	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE INGRESOS DE LOS CIUDADANOS.
DIRECCIÓN DE AUDITORIA MUNICIPAL	EJE TRANSVERSAL (GOBIERNO HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE)	PROGRAMA: 28 CERO CORRUPCIÓN	\$ 142,026.90	CONTRIBUIR A LA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO.	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE INGRESOS DE LOS CIUDADANOS.
UNIDAD DE AUDITORIA DE OBRA PÚBLICA.	EJE TRANSVERSAL (GOBIERNO HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE)	PROGRAMA: 28 CERO CORRUPCIÓN	\$ 146,704.22	CONTRIBUIR A LA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO.	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE INGRESOS DE LOS CIUDADANOS.
UNIDAD DE AUDITORIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	EJE TRANSVERSAL (GOBIERNO HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE)	PROGRAMA: 28 CERO CORRUPCIÓN	\$ 1,052,642.84	CONTRIBUIR A LA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO.	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE INGRESOS DE LOS CIUDADANOS.
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES	EJE TRANSVERSAL (GOBIERNO HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE)	PROGRAMA: 28 CERO CORRUPCIÓN	\$ 177,735.69	CONTRIBUIR A LA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO.	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE INGRESOS DE LOS CIUDADANOS.
UNIDAD DE QUEJAS Y DENUNCIAS	EJE TRANSVERSAL (GOBIERNO HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE)	PROGRAMA: 28 CERO CORRUPCIÓN	\$ 659,627.33	CONTRIBUIR A LA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO.	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE INGRESOS DE LOS CIUDADANOS.
UNIDAD DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRALORÍA SOCIAL	EJE TRANSVERSAL (GOBIERNO HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE)	PROGRAMA: 28 CERO CORRUPCIÓN	\$ 146,704.22	CONTRIBUIR A LA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO.	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE INGRESOS DE LOS CIUDADANOS.



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2019-2024

COORDINACIÓN DEL GABINETE	EJE TRANSVERSAL GOBIERNO, HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE	PROGRAMA 29 ATENCIÓN, ORIENTACIÓN, Y DESARROLLO CIUDADANO	\$ 546,856.86	MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA ATENCIÓN CIUDADANA
COORDINACIÓN DE ASESORES DE LA PRESIDENCIA	EJE TRANSVERSAL GOBIERNO, HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE	PROGRAMA 29 ATENCIÓN, ORIENTACIÓN, Y DESARROLLO CIUDADANO	\$ 956,105.36	MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA ATENCIÓN CIUDADANA
UNIDAD MUNICIPAL DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO	EJE TRANSVERSAL GOBIERNO, HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE	PROGRAMA 30 EVALUACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO	\$ 1,733,285.90	CONTRIBUIR A LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO., MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA ELABORACIÓN DEL PBR SEGÚN LA MML.
SINDICATURA I (UNO)	EJE TRANSVERSAL	PROGRAMA 31 FINANZAS SANAS PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO	\$ 5,819,072.17	CONTRIBUIR A MEJORAR EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA EN EL PAGO DE SUS CONTRIBUCIONES, MEDIANTE LA ADECUADA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS	TASA DE VARIACIÓN DEL MONTO DE CONTRIBUCIONES
	(GOBIERNO HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE)				
REGIDURÍA DE HACIENDA	EJE TRANSVERSAL	PROGRAMA 31 FINANZAS SANAS PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO	\$ 2,940,222.89	CONTRIBUIR A MEJORAR EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA EN EL PAGO DE SUS CONTRIBUCIONES, MEDIANTE LA ADECUADA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS	TASA DE VARIACIÓN DEL MONTO DE CONTRIBUCIONES
	(GOBIERNO HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE)				
SECRETARÍA DE FINANZAS	EJE TRANSVERSAL	PROGRAMA 31 FINANZAS SANAS PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO	\$ 43,321,468.40	CONTRIBUIR A MEJORAR EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA EN EL PAGO DE SUS CONTRIBUCIONES, MEDIANTE LA ADECUADA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS	TASA DE VARIACIÓN DEL MONTO DE CONTRIBUCIONES
	(GOBIERNO HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE)				
SUBSECRETARÍA DE FINANZAS	EJE TRANSVERSAL	PROGRAMA 31 FINANZAS SANAS PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO	\$ 5,884,459.63	CONTRIBUIR A EFICIENTAR LAS ÁREAS RECAUDADORAS PARA LOGRAR LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS	PORCENTAJE DE RECURSOS RECAUDADOS
	(GOBIERNO HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE)				
DIRECCIÓN DE INGRESOS	EJE TRANSVERSAL	PROGRAMA 31 FINANZAS SANAS PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO	\$ 14,633,408.35	INCREMENTO EN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y APORTACIONES ESTATALES.	PORCENTAJE DE RECAUDACIÓN
	(GOBIERNO HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE)				
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y EGRESOS	EJE TRANSVERSAL	PROGRAMA 31 FINANZAS SANAS PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO	\$ 6,882,576.80	INCREMENTO EN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y APORTACIONES ESTATALES.	PORCENTAJE DE RECAUDACIÓN
	(GOBIERNO HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE)				
DIRECCIÓN DE CUENTA PÚBLICA	EJE TRANSVERSAL	PROGRAMA 31 FINANZAS SANAS PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO	\$ 3,142,229.38	CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN LEY GENERAL DE	ÍNDICE DE ESTADOS FINANCIEROS QUE CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE
	(GOBIERNO HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE)				



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2020-2024

				CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL MEDIANTE LA EMISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA	
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y PREDIAL	EJE TRANSVERSAL	PROGRAMA 31 FINANZAS SANAS PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO	\$ 14,763,390.55	LOGRAR EL INCREMENTO EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, TRASLADO DE DOMINIO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y SERVICIOS CATASTRALES	PORCENTAJE DE RECAUDACIÓN EN LOS IMPUESTOS CATASTRALES.
SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO Y PREDIAL	EJE TRANSVERSAL	PROGRAMA 31 FINANZAS SANAS PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO	\$ 5,568.00	LOGRAR EL INCREMENTO EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, TRASLADO DE DOMINIO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y SERVICIOS CATASTRALES	PORCENTAJE DE RECAUDACIÓN EN LOS IMPUESTOS CATASTRALES.
DIRECCIÓN DE LICENCIAS COMERCIALES	EJE TRANSVERSAL	PROGRAMA 31 FINANZAS SANAS PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO	\$ 1,612,436.26	RECAUDAR LOS INGRESOS PROYECTADOS EN LA LEY DE INGRESOS	INGRESOS RECAUDADOS DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL	EJE TRANSVERSAL	PROGRAMA 31 FINANZAS SANAS PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO	\$ 6,358,051.60	CONTRIBUIR AL INCREMENTO DE LOS INGRESOS MEDIANTE LA DISMINUCIÓN DE CONTRIBUYENTES DEUDORES PARA MEJORAR LOS SERVICIOS BÁSICOS	TASA DE VARIACIÓN DEL INGRESO RECAUDADO
COORDINACIÓN DE AHORRO DE ENERGÍA	EJE TRANSVERSAL	PROGRAMA 31 FINANZAS SANAS PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO	\$ 2,487,730.27		
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	EJE TRANSVERSAL	PROGRAMA 31 FINANZAS SANAS PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO	\$ 4,789,855.88	LLEVAR A CABO MECANISMOS PARA LA VALIDACIÓN DE PERSONAL QUE LABORA EN EL H. AYUNTAMIENTO	PORCENTAJE DE MECANISMOS DE CONTROL INTERNO IMPLEMENTADOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	EJE TRANSVERSAL	PROGRAMA 31 FINANZAS SANAS PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO	\$ 18,252,306.26	OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO CON LA FINALIDAD DE OFERTAR SERVICIOS Y ATENCIÓN DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA DE CHILPANCINGO	TASA DE SOLVENCIA ECONÓMICA PARA EL PAGO DE LAS NÓMINAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	EJE TRANSVERSAL	PROGRAMA 31 FINANZAS SANAS PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO	\$ 1,564,276.85	CONTRIBUIR A DAR UN BUEN SERVICIO A LA CIUDADANÍA MEDIANTE LA ENTREGA DE MATERIAL A LAS ÁREAS	ATENDER EN TIEMPO Y FORMA LOS REQUERIMIENTOS DE LAS ÁREAS QUE CONFORMAN EL H. AYUNTAMIENTO.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES	EJE TRANSVERSAL	PROGRAMA 31 FINANZAS SANAS PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO	\$ 4,582,279.54	ASEGURAMIENTO DE ACTIVOS FIJOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.	ASEGURAMIENTO DE ACTIVOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL	EJE TRANSVERSAL	PROGRAMA 31 FINANZAS SANAS PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO	\$ 4,310,498.43	REVISIÓN FÍSICA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL EN CADA UNA DE LAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO	PORCENTAJE DE LA PERCEPCIÓN DE TRÁMITES ABASTECIDOS CON EL PROYECTO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	EJE TRANSVERSAL	PROGRAMA 31 FINANZAS SANAS PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO	\$ 22,770,783.77	REVISIÓN FÍSICA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL EN CADA UNA DE LAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO	PORCENTAJE DE LA PERCEPCIÓN DE TRÁMITES ABASTECIDOS CON EL PROYECTO
	EJE TRANSVERSAL		\$ 1,557,070.62		



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2020-2024

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	(GOBIERNO HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE	PROGRAMA 31 FINANZAS SANAS PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO		TENER MAYOR CANTIDAD DE PERSONAL CAPACITADO.	LLEVAR CAPACITACIONES DE CALIDAD A LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
COORDINACIÓN DE COMBUSTIBLES	EJE TRANSVERSAL (GOBIERNO HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE	PROGRAMA 31 FINANZAS SANAS PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO	\$ 1,179,920.21		
COORDINACIÓN INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS INFORMACIÓN	EJE TRANSVERSAL (GOBIERNO HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE	PROGRAMA 31 FINANZAS SANAS PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO	\$ 4,004,427.74	CREACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE CALIDAD QUE MEJOREN LA ATENCIÓN CIUDADANA.	PORCENTAJE DE CIUDADANOS QUE HACEN SUS TRÁMITES EN MENOS TIEMPO

En el **Anexo 7** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor el día 1º de enero de 2024, previa publicación en la Gaceta Oficial "**H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo**".

ARTÍCULO SEGUNDO. Las Asociaciones Civiles incluidas en este Decreto, podrán acceder al recurso presupuestal que se les asigne en el mismo, siempre y cuando se presenten a la Secretaria de Finanzas y administración, a más a tardar el 31 de enero del 2024 a entregar, o en su caso, a refrendar la siguiente información:

- Acta constitutiva de la institución;
- Constancia de domicilio;
- Documentos de identificación de su representante legal;
- Programa de actividades para el año 2024;
- Estados financieros del ejercicio 2022; y
- Informe de aplicación del subsidio recibido en el ejercicio 2022.

La Secretaria de Finanzas y administración deberá cerciorarse plenamente de la existencia y funcionalidad de los organismos e instituciones de asistencia precisados en el párrafo anterior. Para tal efecto, podrá retener la aportación de recursos, sea única, inicial o cualquier ministración periódica, hasta en tanto dichos organismos comprueban ante la propia Tesorería su constitución legal, presupuesto y programa de trabajo autorizado por su órgano de administración o similar; así como, la rendición del informe de aplicación del subsidio recibido en el ejercicio 2024, en su caso.

ARTÍCULO TERCERO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO CUARTO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Decreto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Secretaria de Finanzas y Administración en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

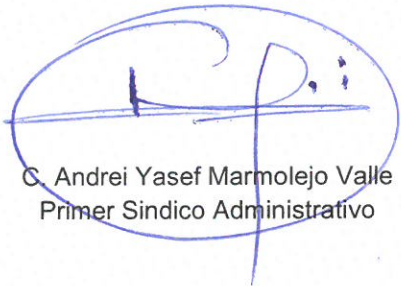


CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a los 22 días del mes de diciembre del año 2023.



C. Norma Otilia Hernández Martínez
Presidenta Municipal



C. Andrei Yasef Marmolejo Valle
Primer Síndico Administrativo

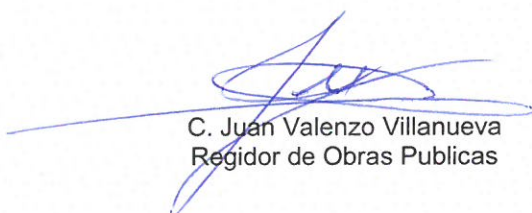


C. Yasmin Arriaga Torres
Segundo Síndico Procurador

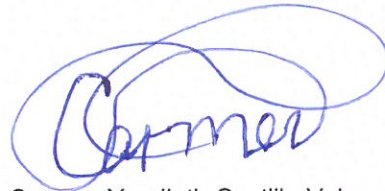
C. Ricardo Iván Galindez Díaz
Regidor de Desarrollo Urbano y Protección
al Medio Ambiente y Ecología



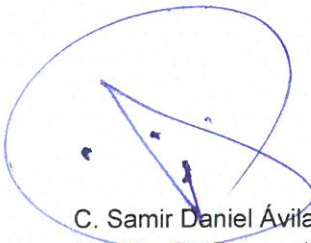
C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis
Regidora de Planeación y Presupuesto



C. Juan Valenzo Villanueva
Regidor de Obras Públicas



C. Carmen Yamileth Castillo Valenzo
Regidora de Hacienda



C. Samir Daniel Ávila Bonilla
Regidor De Desarrollo Rural



C. Neshme Natzallet Azar Contreras
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2016-2020

C. Inés Camarillo Balcázar
Regidora de Salud

C. Antonio Guzmán Ruiz
Regidor de Servicios Públicos

C. Guadalupe Aguilar Alcocer
Regidora de Seguridad Pública y
Protección Civil

C. Jesús Raúl Salgado Carachure
Regidor de Asistencia y Desarrollo Social

C. María de los Ángeles Vázquez Pastor
Regidora de Participación Social de la
Mujer

C. Reynalda Pablo de la Cruz
Regidora de Educación y Cultura

C. Xóchitl Heredia Barrientos
Secretaria General



H. Ayuntamiento de
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2024-2026

ANEXOS



H. Ayuntamiento de
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2017-2021

ANEXO 1. GASTO NETO
(CAPÍTULO, CONCEPTO, PARTIDA GENÉRICA Y PARTIDA
ESPECÍFICA)

CUENTA	NOMBRE	TOTAL DEL PRESUPUESTO
	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	1,130,095,883.95
1	GASTO CORRIENTE	751,905,434.58
1 1	SERVICIOS PERSONALES	565,969,115.71
1 1 113	SUELDOS BASE AL PERSONALPERMANENTE	242,085,502.56
1 1 113 01	GASTO CORRIENTE	198,453,228.96
1 1 113 01 01	SUELDOS BASE	198,453,228.96
1 1 113 03	SEGURIDAD PUBLICA	43,632,273.60
1 1 113 03 01	SUELDOS BASE	43,632,273.60
1 1 131	PRIMAS POR ANIOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	3,200,024.88
1 1 131 01	GASTO CORRIENTE	2,983,536.24
1 1 131 01 01	PRIMA QUINQUENAL POR ANIOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	2,983,536.24
1 1 131 03	SEGURIDAD PUBLICA	216,488.64
1 1 131 03 01	PRIMA QUINQUENAL POR ANIOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	216,488.64
1 1 132	PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE ANIO	63,951,886.75
1 1 132 01	GASTO CORRIENTE	53,911,069.64
1 1 132 01 01	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	10,535,608.60
1 1 132 01 02	AGUINALDO Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	43,375,461.04
1 1 132 03	SEGURIDAD PUBLICA	10,040,817.10
1 1 132 03 02	AGUINALDO Y GRATIFICACION DE FIN DE ANIO	10,040,817.10
1 1 134	COMPENSACIONES	150,112,391.28
1 1 134 01	GASTO CORRIENTE	128,428,789.92
1 1 134 01 01	COMPENSACION	5,969,530.32
1 1 134 01 02	COMPENSACION ADICIONAL FIJO	122,459,259.60
1 1 134 03	SEGURIDAD PUBLICA	21,683,601.36
1 1 134 03 01	COMPENSACION	573,404.88
1 1 134 03 02	COMPENSACION ADICIONAL FIJO	21,110,196.48
1 1 141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	41,128,554.72
1 1 141 01	GASTO CORRIENTE	41,128,554.72



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2020-2024

1 1 141 01 01	APORTACIONES AL ISSSTE	14,482,891.44
1 1 141 01 02	APORTACIONES AL ISSPEG	26,645,663.28
1 1 154	PRESTACIONES CONTRACTUALES	26,716,038.64
1 1 154 01	GASTO CORRIENTE	11,817,162.40
1 1 154 01 03	AYUDAS PARA DESPENSA AL PERSONAL	2,540,364.00
1 1 154 01 04	INGRESO POR SERVICIO	4,541,097.60
1 1 154 01 05	AYUDA PARA TRANSPORTE	1,739,188.80
1 1 154 01 06	VIDA CARA	2,098,512.00
1 1 154 01 08	ESTIMULO AL PERSONAL	898,000.00
1 1 154 03	SEGURIDAD PUBLICA	14,898,876.24
1 1 154 03 03	AYUDAS PARA DESPENSA AL PERSONAL	180,348.00
1 1 154 03 04	INGRESO POR SERVICIO	13,176,017.04
1 1 154 03 05	AYUDA PARA TRANSPORTE	126,187.20
1 1 154 03 06	VIDA CARA	151,488.00
1 1 154 03 08	ESTIMULOS AL PERSONAL	76,800.00
1 1 154 03 09	PRIMA DE RIESGO	1,188,036.00
1 1 159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	26,459,192.61
1 1 159 01	GASTO CORRIENTE	20,458,838.73
1 1 159 01 03	PROVISION PARA INCREMENTOS SALARIALES	5,953,596.87
1 1 159 01 05	PREVISION SOCIAL	1,730,959.20
1 1 159 01 06	BONO DE DIA DE LAS MADRES	4,544,460.00
1 1 159 01 08	BONO DE DIA DEL PADRE	1,530,000.00
1 1 159 01 11	BONO DEL DIA DE PROTECCION CIVIL	30,000.00
1 1 159 01 15	DIAS ADICIONALES	1,786,772.66
1 1 159 01 16	BONO DIA DEL BOMBERO	4,883,050.00
1 1 159 03	SEGURIDAD PUBLICA	6,000,353.88
1 1 159 03 03	PROVISION PARA INCREMENTOS SALARIALES	1,308,968.21
1 1 159 03 05	PREVISION SOCIAL	120,700.80
1 1 159 03 06	BONO DE DIA DE LAS MADRES	744,174.00
1 1 159 03 07	BONO DE DIA DEL PADRE	601,500.00
1 1 159 03 08	BONO DEL DIA DEL BOMBERO	420,000.00
1 1 159 03 11	BONO DEL DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	471,650.00
1 1 159 03 12	BONO DEL DIA DE PROTECCION CIVIL	690,000.00
1 1 159 03 13	BONO DEL DIA DE AGENTE DE TRANSITO	515,500.00
1 1 159 03 14	BONO DEL DIA DEL POLICIA	992,000.00
1 1 159 03 15	DIAS ADICIONALES	135,860.87
1 1 171	ESTIMULOS	12,315,524.28
1 1 171 01	GASTO CORRIENTE	12,315,524.28
1 1 171 01 01	ESTIMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	12,315,524.28
1 2	MATERIALES Y SUMINISTROS	40,559,867.29



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2024-2025

1 2 211	MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,682,201.47
1 2 211 01	GASTO CORRIENTE	2,543,962.40
1 2 211 01 01	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	2,279,907.60
1 2 211 01 02	APARATOS Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	264,054.80
1 2 211 03	SEGURIDAD PUBLICA	138,239.07
1 2 211 03 01	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	138,239.07
1 2 212	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	54,831.00
1 2 212 01	GASTO CORRIENTE	17,520.00
1 2 212 01 01	MATERIALES DE IMPRESIÓN Y FORMAS OFICIALES	15,370.00
1 2 212 01 02	MATERIAL DE FOTOCOPIADO	2,150.00
1 2 212 03	SEGURIDAD PUBLICA	37,311.00
1 2 212 03 01	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	37,311.00
1 2 214	MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES	103,995.98
1 2 214 01	GASTO CORRIENTE	102,445.96
1 2 214 01 01	MATERIALES UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	102,445.96
1 2 214 03	SEGURIDAD PUBLICA	1,550.02
1 2 214 03 01	MATERIALES UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	1,550.02
1 2 215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	37,468.00
1 2 215 01	GASTO CORRIENTE	37,468.00
1 2 215 01 01	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	37,468.00
1 2 216	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,701,106.31
1 2 216 01	GASTO CORRIENTE	1,568,797.38
1 2 216 01 01	DE ASEO Y LIMPIEZA	1,480,597.38
1 2 216 01 02	MATERIAL SANITIZANTE Y DESINFECTANTE	88,200.00
1 2 216 03	SEGURIDAD PUBLICA	132,308.93
1 2 216 03 01	DE ASEO Y LIMPIEZA	132,308.93
1 2 221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	892,515.60
1 2 221 01	GASTO CORRIENTE	763,200.03
1 2 221 01 03	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES DE CAMPO O SUPERVISION	58,606.10
1 2 221 01 04	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	634,046.13
1 2 221 01 05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA POBLACION	70,547.80
1 2 221 03	SEGURIDAD PUBLICA	129,315.57



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

1 2 221 03 03	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES DE CAMPO O SUPERVISION	113,307.57
1 2 221 03 04	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	16,008.00
1 2 223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	34,800.00
1 2 223 01	GASTO CORRIENTE	34,800.00
1 2 223 01 01	ARTICULOS Y PRODUCTOS DE CAFETERIA	34,800.00
1 2 242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	185,000.00
1 2 242 01	GASTO CORRIENTE	185,000.00
1 2 244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	4,651.20
1 2 244 01	GASTO CORRIENTE	4,651.20
1 2 244 01 01	MADERA Y TRIPLAY	4,651.20
1 2 246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	2,119,047.51
1 2 246 01	GASTO CORRIENTE	2,049,329.74
1 2 246 01 01	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	2,049,329.74
1 2 246 03	SEGURIDAD PUBLICA	69,717.77
1 2 246 03 01	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	69,717.77
1 2 247	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	137,808.79
1 2 247 01	GASTO CORRIENTE	137,808.79
1 2 247 01 01	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONTRUCCION	137,808.79
1 2 248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	836,814.43
1 2 248 01	GASTO CORRIENTE	836,814.43
1 2 248 01 01	MATERIAL COMPLEMENTARIO	418,948.52
1 2 248 01 02	MATERIAL DE PINTURA Y ACCESORIOS	417,865.91
1 2 249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	395,381.60
1 2 249 01	GASTO CORRIENTE	371,591.60
1 2 249 01 01	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	371,591.60
1 2 249 03	SEGURIDAD PUBLICA	23,790.00
1 2 249 03 01	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	23,790.00
1 2 252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	5,000.00
1 2 252 01	GASTO CORRIENTE	5,000.00
1 2 252 01 02	MATERIAL PARA FUMIGACION	5,000.00
1 2 253	MEDICINA Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	23,261.00
1 2 253 01	GASTO CORRIENTE	23,261.00
1 2 253 01 01	MEDICINA Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	23,261.00
1 2 254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	266,069.60



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2017-2020

1 2 254 01	GASTO CORRIENTE	266,069.60
1 2 254 01 01	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	256,247.00
1 2 254 01 02	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA SACRIFICIO DE GANADO	9,822.60
1 2 261	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	27,591,588.10
1 2 261 01	GASTO CORRIENTE	21,826,381.76
1 2 261 01 01	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS DESTINADOS A PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA	6,378.02
1 2 261 01 02	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS	21,309,289.62
1 2 261 01 04	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS A VEHICULOS ASIGNADOS A SERVIDORES PUBLICOS	510,714.12
1 2 261 03	SEGURIDAD PUBLICA	5,765,206.34
1 2 261 03 01	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS DESTINADOS A PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA	2,658,007.32
1 2 261 03 02	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS	3,060,773.33
1 2 261 03 04	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS A VEHICULOS ASIGNADOS A SERVIDORES PUBLICOS	46,425.69
1 2 271	VESTUARIO Y UNIFORMES	2,325,131.64
1 2 271 01	GASTO CORRIENTE	325,221.80
1 2 271 01 01	VESTUARIO Y UNIFORMES	316,404.60
1 2 271 01 02	INSIGNIAS, DISTINTIVOS, EMBLEMAS, BANDERINES DE SEGURIDAD	8,817.20
1 2 271 03	SEGURIDAD PUBLICA	1,999,909.84
1 2 271 03 01	VESTUARIO Y UNIFORMES	1,999,909.84
1 2 272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	355,610.00
1 2 272 01	GASTO CORRIENTE	226,989.20
1 2 272 01 01	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	225,939.20
1 2 272 01 02	MATERIALES DE SEGURIDAD	1,050.00
1 2 272 03	SEGURIDAD PUBLICA	128,620.80
1 2 272 03 01	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	128,620.80
1 2 282	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	44,578.80
1 2 282 01	GASTO CORRIENTE	24,197.60
1 2 282 03	SEGURIDAD PUBLICA	20,381.20
1 2 282 03 01	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	20,381.20



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2015-2016

1 2 291	HERRAMIENTAS MENORES	508,671.10
1 2 291 01	GASTO CORRIENTE	502,781.10
1 2 291 01 01	HERRAMIENTAS MENORES	487,281.10
1 2 291 01 02	CONTENEDORES PLASTICOS	15,500.00
1 2 291 03	SEGURIDAD PUBLICA	5,890.00
1 2 291 03 01	HERRAMIENTAS MENORES	5,890.00
1 2 292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	51,363.07
1 2 292 01	GASTO CORRIENTE	51,363.07
1 2 292 01 01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	51,363.07
1 2 294	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	3,836.99
1 2 294 01	GASTO CORRIENTE	3,836.99
1 2 294 01 01	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	3,836.99
1 2 296	REFACCIONES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	198,596.09
1 2 296 01	GASTO CORRIENTE	198,596.09
1 2 296 01 01	REFACCIONES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	198,596.09
1 2 299	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	539.01
1 2 299 01	GASTO CORRIENTE	539.01
1 2 299 01 01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES, OTROS BIENES MUEBLES	539.01
1 3	SERVICIOS GENERALES	125,955,845.71
1 3 311	ENERGIA ELECTRICA	36,721.00
1 3 311 01	GASTO CORRIENTE	36,721.00
1 3 311 01 01	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	36,721.00
1 3 312	GAS	174,426.47
1 3 312 01	GASTO CORRIENTE	174,426.47
1 3 312 01 01	GAS	174,426.47
1 3 313	AGUA	20,696,450.08
1 3 313 01	GASTO CORRIENTE	20,696,450.08
1 3 313 01 01	AGUA POTABLE	20,696,450.08
1 3 314	TELEFONIA TRADICIONAL	2,305.10
1 3 314 01	GASTO CORRIENTE	1,141.00
1 3 314 01 01	TELEFONOS	1,141.00
1 3 314 03	SEGURIDAD PUBLICA	1,164.10
1 3 314 03 01	TELEFONOS	1,164.10
1 3 317	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	78,274.30



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2017-2020

1 3 317 01	GASTO CORRIENTE	72,184.60
1 3 317 01 01	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	72,184.60
1 3 317 03	SEGURIDAD PUBLICA	6,089.70
1 3 317 03 01	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	6,089.70
1 3 318	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	7,106.01
1 3 318 01	GASTO CORRIENTE	7,106.01
1 3 318 01 01	SERVICIO POSTAL	7,106.01
1 3 322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	312,476.00
1 3 322 01	GASTO CORRIENTE	312,476.00
1 3 322 01 01	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	72,476.00
1 3 322 01 02	ARRENDAMIENTO DE TERRENO (ACCESO AL BASURERO)	170,000.00
1 3 322 01 03	ARRENDAMIENTO DE PREDIO (BANCO DE MATERIAL)	70,000.00
1 3 323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,072,631.36
1 3 323 01	GASTO CORRIENTE	1,072,590.76
1 3 323 01 01	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	861,615.76
1 3 323 01 02	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	210,975.00
1 3 323 03	SEGURIDAD PUBLICA	40.60
1 3 323 03 01	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	40.60
1 3 324	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	28,000.00
1 3 324 40	RECURSOS FISCALES	28,000.00
1 3 324 40 01	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	28,000.00
1 3 325	ARRENDAMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTE	46,529,108.59
1 3 325 01	GASTO CORRIENTE	44,187,812.19
1 3 325 01 01	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA	1,410,308.83
1 3 325 01 02	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS	39,137,041.36
1 3 325 01 05	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVIDORES PUBLICOS	58,000.00
1 3 325 01 06	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	3,582,462.00
1 3 325 03	SEGURIDAD PUBLICA	2,341,296.40



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2010-2014

1 3 325 03 01	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA	504,000.00
1 3 325 03 05	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA SANEAMIENTO DE BASURERO MUNICIPAL	1,522,715.60
1 3 325 03 06	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SANEAMIENTO	314,580.80
1 3 329	OTROS ARRENDAMIENTOS	144,920.00
1 3 329 01	GASTO CORRIENTE	144,920.00
1 3 329 01 03	OTROS ARRENDAMIENTOS	144,920.00
1 3 331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	13,644,520.60
1 3 331 01	GASTO CORRIENTE	13,644,520.60
1 3 331 01 04	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS	12,970,000.00
1 3 331 01 05	ASESORIA Y CONSULTORIA LEGAL	106,720.00
1 3 331 01 06	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	567,800.60
1 3 333	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA PROCESOS TECNICA Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION	204,643.60
1 3 333 01	GASTO CORRIENTE	204,643.60
1 3 333 01 01	SERVICIOS DE INFORMATICA	160,807.20
1 3 333 01 04	SOFTWARE Y LICENCIAS MENORES DE APOYO ADMINISTRATIVO	43,836.40
1 3 334	SERVICIOS DE CAPACITACION	35,069.00
1 3 334 01	GASTO CORRIENTE	1,069.00
1 3 334 01 01	SERVICIOS DE CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	1,069.00
1 3 334 03	SEGURIDAD PUBLICA	34,000.00
1 3 334 03 01	SERVICIOS DE CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	34,000.00
1 3 336	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	1,585,545.47
1 3 336 01	GASTO CORRIENTE	1,322,927.33
1 3 336 01 02	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	412,203.25
1 3 336 01 03	IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TITULOS.	651,973.40



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2020-2024

1 3 336 01 04	IMPRESION Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	221,050.68
1 3 336 01 06	MATERIAL DE IMPRESION Y FORMAS OFICIALES	37,700.00
1 3 336 03	SEGURIDAD PUBLICA	262,618.14
1 3 336 03 02	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	1,287.60
1 3 336 03 06	CONVENIOS COLABORACION EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA	261,330.54
1 3 337	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	25,916,998.87
1 3 337 02	FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	25,916,998.87
1 3 337 02 01	PROGRAMA DE PREVENCION DEL DELITO	12,958,499.43
1 3 337 02 02	MODELO NACIONAL DE POLICIA Y JUSTICIA CIVICA	12,958,499.43
1 3 341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	264,173.75
1 3 341 01	GASTO CORRIENTE	260,557.27
1 3 341 01 01	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	60,504.40
1 3 341 01 05	COMISIONES GENERADAS POR USO DE TERMINAL PUNTO DE VENTA	200,052.87
1 3 341 03	SEGURIDAD PUBLICA	3,616.48
1 3 341 03 01	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	3,616.48
1 3 343	SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	2,039,049.53
1 3 343 40	RECURSOS FISCALES	2,039,049.53
1 3 343 40 01	COMISIONES CONVENIOS RECAUDACION CFE	1,994,049.53
1 3 343 40 03	CONVENIO FIDESUR-CONSTRUCCION DE CELDA EMERGENTE	45,000.00
1 3 347	FLETES Y MANIOBRAS	8,604.79
1 3 347 01	GASTO CORRIENTE	8,604.79
1 3 347 01 01	FLETES Y MANIOBRAS	7,328.79
1 3 347 01 02	RECOLECCION, TRANSPORTE ESPECIALIZADO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	1,276.00
1 3 351	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1,115,277.07
1 3 351 01	GASTO CORRIENTE	1,115,277.07
1 3 351 01 01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	201,352.43
1 3 351 01 02	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	416,570.74



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2001-2004

1 3 351 01 03	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ESPACIOS PUBLICOS	494,422.05
1 3 351 01 04	MATERIALES Y UTENSILIOS DE DECORADO DE INMUEBLES PUBLICOS	2,931.85
1 3 352	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO DE EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL Y RECREATIVO	16,921.00
1 3 352 01	GASTO CORRIENTE	2,885.00
1 3 352 01 01	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO DE EQUIPO DE ADMINISTRACION	2,885.00
1 3 352 03	SEGURIDAD PUBLICA	14,036.00
1 3 352 03 01	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO DE EQUIPO DE ADMINISTRACION	14,036.00
1 3 353	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACION	49,558.23
1 3 353 01	GASTO CORRIENTE	24,985.02
1 3 353 01 01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	24,985.02
1 3 353 03	SEGURIDAD PUBLICA	24,573.21
1 3 353 03 01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	24,573.21
1 3 354	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	69,378.60
1 3 354 01	GASTO CORRIENTE	10,500.00
1 3 354 01 01	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MEDICO	10,500.00
1 3 354 03	SEGURIDAD PUBLICA	58,878.60
1 3 354 03 01	MANTTO Y REPARACION DE SEMAFOROS VIALES	58,878.60
1 3 355	REPARACION Y MANTENIMIENTO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,427,758.14
1 3 355 01	GASTO CORRIENTE	675,009.40
1 3 355 01 01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES	675,009.40
1 3 355 02	OBRA PUBLICA	29,195.00
1 3 355 02 01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES	29,195.00
1 3 355 03	SEGURIDAD PUBLICA	1,723,553.74
1 3 355 03 01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES	1,723,553.74



H. Ayuntamiento de
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2016-2018

1 3 357	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	60,282.41
1 3 357 01	GASTO CORRIENTE	60,282.41
1 3 357 01 01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	46,188.41
1 3 357 01 02	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	14,094.00
1 3 359	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	6,030.00
1 3 359 01	GASTO CORRIENTE	6,030.00
1 3 359 01 01	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	3,480.00
1 3 359 01 02	MANTENIMIENTO DE FUENTES Y JARDINES	2,550.00
1 3 361	DIFUSION DE RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJERA SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	2,343,904.53
1 3 361 01	GASTO CORRIENTE	2,341,619.33
1 3 361 01 01	DIFUSION DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	2,341,619.33
1 3 361 03	SEGURIDAD PUBLICA	2,285.20
1 3 361 03 01	DIFUSION DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	2,285.20
1 3 362	DIFUSION DE RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	200,000.00
1 3 362 01	GASTO CORRIENTE	200,000.00
1 3 362 01 01	DIFUSION DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	200,000.00
1 3 372	PASAJES TERRESTRES	11,092.40
1 3 372 01	GASTO CORRIENTE	11,092.40
1 3 372 01 01	PASAJES TERRESTRES PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISION	10,594.40
1 3 372 01 04	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPLEO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	498.00
1 3 375	VIATICOS EN EL PAIS	282,145.40
1 3 375 01	GASTO CORRIENTE	252,326.73
1 3 375 01 01	VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	75,317.31
1 3 375 01 06	PEAJES	177,009.42
1 3 375 03	SEGURIDAD PUBLICA	29,818.67



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2010-2014

1 3 375 03 04	VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	29,818.67
1 3 382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	2,175,895.33
1 3 382 01	GASTO CORRIENTE	2,147,605.33
1 3 382 01 01	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	2,147,605.33
1 3 382 03	SEGURIDAD PUBLICA	28,290.00
1 3 382 03 01	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	28,290.00
1 3 383	CONGRESOS Y CONVENCIONES	3,438.47
1 3 383 01	GASTO CORRIENTE	3,438.47
1 3 385	GASTOS DE REPRESENTACION	32,510.52
1 3 385 01	GASTO CORRIENTE	32,510.52
1 3 385 01 01	GASTOS DE ALIMENTACION DE SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO	7,483.00
1 3 385 01 02	GASTOS DE HOSPEDAJE DE SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO	25,027.52
1 3 392	IMPUESTOS Y DERECHOS	1,988,613.00
1 3 392 03	SEGURIDAD PUBLICA	1,988,613.00
1 3 392 03 03	DERECHO POR LA EXPLOTACION, USO O APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES	1,988,613.00
1 3 394	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	507,035.82
1 3 394 01	GASTO CORRIENTE	507,035.82
1 3 394 01 01	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	507,035.82
1 3 394 01 01 02	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	421,811.92
1 3 394 01 01 03	DEVOLUCIONES DE DERECHOS	85,223.90
1 3 395	PENAS MULTAS ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	12,000.00
1 3 395 01	GASTO CORRIENTE	12,000.00
1 3 395 01 01	PENAS, MULTAS ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	12,000.00
1 3 396	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	10,524.72
1 3 396 01	GASTO CORRIENTE	10,524.72
1 3 396 01 01	IMPUESTOS Y CUOTAS DEL PROGRAMA DE FORTAMUN	10,524.72
1 3 398	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	1,862,455.55
1 3 398 01	GASTO CORRIENTE	819,255.78
1 3 398 01 01	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	819,255.78
1 3 398 03	SEGURIDAD PUBLICA	1,043,199.77
1 3 398 03 01	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	1,043,199.77
1 4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,420,605.87
1 4 441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	17,855,100.87
1 4 441 01	GASTO CORRIENTE	17,855,100.87



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2020-2024

1 4 441 01 01	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	5,363,566.99
1 4 441 01 03	APOYO AL POGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES, SUJETOS VULNERABLES Y COMEDOR COMUNITARIO (DIF MUNICIPAL)	11,145.99
1 4 441 01 04	PREMIOS ESTIMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y ESTIMULOS A DEPORTISTAS	44,505.00
1 4 441 01 05	INCENTIVO ECONOMICO A EMPLEADOS	8,814,381.80
1 4 441 01 07	FUNERARIOS	7,656.00
1 4 441 01 08	COMISARIOS	1,109,720.00
1 4 441 01 10	A INDIGENTES Y DAMNIFICADOS	71,969.01
1 4 441 01 11	FOMENTO DEPORTIVO	150,000.00
1 4 441 01 13	AYUDAS PARA MEDICAMENTOS Y SERVICIOS MEDICOS	13,103.49
1 4 441 01 14	AYUDAS PARA TRANSPORTE	65,900.00
1 4 441 01 15	AYUDAS DIVERSAS EN ESPECIE	497,043.59
1 4 441 01 16	OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	966,225.00
1 4 441 01 17	AYUDAS SOCIALES A COMISARIOS PARA FIESTAS TRADICIONALES Y RELIGIOSAS.	646,500.00
1 4 441 01 18	APOYO CONVENIO DE COLABORACION CRUZ ROJA MEXICANA	93,384.00
1 4 442	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	780,000.00
1 4 442 01	GASTO CORRIENTE	780,000.00
1 4 442 01 03	BECAS A HIJOS DE EMPLEADOS	780,000.00
1 4 448	AYUDA POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	785,505.00
1 4 448 01	GASTO CORRIENTE	785,505.00
1 4 448 01 01	APORTACION MPAL DEL 1% AL FONDO SOLIDARIO DE CONTINGENCIAS NATURALES EDO GRO	785,505.00
2	CAPITAL	357,499,040.41
2 6	INVERSION PUBLICA	357,499,040.41
2 6 611	EDIFICACION HABITACIONAL	2,616,228.71
2 6 611 02	6BRA PUBLICA	2,616,228.71
2 6 611 02 22	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2,616,228.71
2 6 611 02 22 01	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	2,616,228.71
2 6 611 02 22 01 32	EJERCICIO 2024	2,616,228.71
2 6 611 02 22 01 32 02	CONTRATO	2,616,228.71



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2020-2024

2 6 611 02 22 01 32 02 999	OBRAS POR MEJORAMIENTO DE VIVIENDA POR DETERMINAR, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	2,616,228.71
2 6 612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	18,746,665.48
2 6 612 02	OBRA PUBLICA	18,746,665.48
2 6 612 02 22	FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	18,746,665.48
2 6 612 02 22 02	INFRAESTRUCTURA BASICA DE EDUCACION	18,746,665.48
2 6 612 02 22 02 32	EJERCICIO 2024	18,746,665.48
2 6 612 02 22 02 32 02	CONTRATO	18,746,665.48
2 6 612 02 22 02 32 02 999	OBRAS INFRAESTRUCUTRA EDUCATIVA PENDIENTES POR DETERMINAR EN LA LOCALIDAD DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.	18,746,665.48
2 6 613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA.	91,471,985.09
2 6 613 02	OBRA PUBLICA	91,471,985.09
2 6 613 02 22	FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	91,471,985.09
2 6 613 02 22 01	AGUA POTABLE	91,471,985.09
2 6 613 02 22 01 32	EJERCICIO 2024	91,471,985.09
2 6 613 02 22 01 32 02	CONTRATO	91,471,985.09
2 6 613 02 22 01 32 02 999	OBRAS DE AGUA POTABLE PENDIENTES POR DETERMINAR, EN LA LOCALIDAD DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.	91,471,985.09
2 6 614	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	244,664,161.13
2 6 614 02	OBRA PUBLICA	244,664,161.13
2 6 614 02 22	FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	244,664,161.13
2 6 614 02 22 01	URBANIZACION	244,664,161.13
2 6 614 02 22 01 32	EJERCICIO 2024	244,664,161.13
2 6 614 02 22 01 32 02	CONTRATO	244,664,161.13
2 6 614 02 22 01 32 02 999	OBRAS DE PAVIMENTACION PENDIENTES POR DETERMINAR DEL SUBPROGRAMA DE URBANIZACION 2022. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.	244,664,161.13
3	DEUDA	20,691,408.96
3 9	DEUDA PUBLICA	20,691,408.96



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2024-2026

3 9 911	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	13,200,000.00
3 9 911 03	FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	13,200,000.00
3 9 911 03 31	EJERCICIO 2023	13,200,000.00
3 9 911 03 31 01	BANORTE	13,200,000.00
3 9 921	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	239,294.31
3 9 921 01	GASTO CORRIENTE	239,294.31
3 9 921 01 01	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	239,294.31
3 9 921 01 01 02	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	239,294.31
3 9 991	ADEFAS	7,252,114.65
3 9 991 01	GASTO CORRIENTE	6,324,245.36
3 9 991 01 01	SERVICIOS PESONALES	237,938.05
3 9 991 01 02	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,429,557.19
3 9 991 01 03	SERVICIOS GENERALES	1,487,350.12
3 9 991 01 04	AYUDAS Y APOYOS SOCIALES	169,400.00
3 9 991 03	SEGURIDAD PUBLICA	572,151.70
3 9 991 03 01	SERVICIOS PERSONALES	33,864.00
3 9 991 03 02	MATERIALES Y SUMINISTROS	507,287.70
3 9 991 03 03	SERVICIOS GENERALES	31,000.00
3 9 991 04	PROGRAMA FAEISM	355,717.59
3 9 991 04 02	MATERIALES Y SUMINISTROS	355,717.59

Cem





H. Ayuntamiento de
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



**ANEXO 2. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DEL CABILDO
(CAPÍTULO, CONCEPTO, PARTIDA GENÉRICA Y PARTIDA
ESPECÍFICA)**

CUENTA	NOMBRE	01 GASTOS CONTABLES	02 GASTOS CAPITAL	03 DEUDA PUBLICA	TOTAL DEL PRESUPUESTO
	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	751,905,434.58	357,499,040.41	20,691,408.96	1,130,095,883.95
1	GASTO CORRIENTE	751,905,434.58	-	-	751,905,434.58
1 1	SERVICIOS PERSONALES	565,969,115.71	-	-	565,969,115.71
1 1 113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	242,085,502.56	-	-	242,085,502.56
1 1 113 01	GASTO CORRIENTE	198,453,228.96	-	-	198,453,228.96
1 1 113 01 01	SUELDOS BASE	198,453,228.96	-	-	198,453,228.96
1 1 113 03	SEGURIDAD PUBLICA	43,632,273.60	-	-	43,632,273.60
1 1 113 03 01	SUELDOS BASE	43,632,273.60	-	-	43,632,273.60
1 1 131	PRIMAS POR ANIOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	3,200,024.88	-	-	3,200,024.88
1 1 131 01	GASTO CORRIENTE	2,983,536.24	-	-	2,983,536.24
1 1 131 01 01	PRIMA QUINQUENAL POR ANIOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	2,983,536.24	-	-	2,983,536.24
1 1 131 03	SEGURIDAD PUBLICA	216,488.64	-	-	216,488.64
1 1 131 03 01	PRIMA QUINQUENAL POR ANIOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	216,488.64	-	-	216,488.64
1 1 132	PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	63,951,886.75	-	-	63,951,886.75
1 1 132 01	GASTO CORRIENTE	53,911,069.64	-	-	53,911,069.64
1 1 132 01 01	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	10,535,608.60	-	-	10,535,608.60
1 1 132 01 02	AGUINALDO Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	43,375,461.04	-	-	43,375,461.04
1 1 132 03	SEGURIDAD PUBLICA	10,040,817.10	-	-	10,040,817.10
1 1 132 03 02	AGUINALDO Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	10,040,817.10	-	-	10,040,817.10
1 1 134	COMPENSACIONES	150,112,391.28	-	-	150,112,391.28
1 1 134 01	GASTO CORRIENTE	128,428,789.92	-	-	128,428,789.92
1 1 134 01 01	COMPENSACION	5,969,530.32	-	-	5,969,530.32
1 1 134 01 02	COMPENSACION ADICIONAL FIJO	122,459,259.60	-	-	122,459,259.60
1 1 134 03	SEGURIDAD PUBLICA	21,683,601.36	-	-	21,683,601.36
1 1 134 03 01	COMPENSACION	573,404.88	-	-	573,404.88
1 1 134 03 02	COMPENSACION ADICIONAL FIJO	21,110,196.48	-	-	21,110,196.48
1 1 141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	41,128,554.72	-	-	41,128,554.72



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2011-2014

1 1 141 01	GASTO CORRIENTE	41,128,554.72	-	-	41,128,554.72
1 1 141 01 01	APORTACIONES AL ISSSTE	14,482,891.44	-	-	14,482,891.44
1 1 141 01 02	APORTACIONES AL ISSSPEG	26,645,663.28	-	-	26,645,663.28
1 1 154	PRESTACIONES CONTRACTUALES	26,716,038.64	-	-	26,716,038.64
1 1 154 01	GASTO CORRIENTE	11,817,162.40	-	-	11,817,162.40
1 1 154 01 03	AYUDAS PARA DESPENSA AL PERSONAL	2,540,364.00	-	-	2,540,364.00
1 1 154 01 04	INGRESO POR SERVICIO	4,541,097.60	-	-	4,541,097.60
1 1 154 01 05	AYUDA PARA TRANSPORTE	1,739,188.80	-	-	1,739,188.80
1 1 154 01 06	VIDA CARA	2,098,512.00	-	-	2,098,512.00
1 1 154 01 08	ESTIMULO AL PERSONAL	898,000.00	-	-	898,000.00
1 1 154 03	SEGURIDAD PUBLICA	14,898,876.24	-	-	14,898,876.24
1 1 154 03 03	AYUDAS PARA DESPENSA AL PERSONAL	180,348.00	-	-	180,348.00
1 1 154 03 04	INGRESO POR SERVICIO	13,176,017.04	-	-	13,176,017.04
1 1 154 03 05	AYUDA PARA TRANSPORTE	126,187.20	-	-	126,187.20
1 1 154 03 06	VIDA CARA	151,488.00	-	-	151,488.00
1 1 154 03 08	ESTIMULOS AL PERSONAL	76,800.00	-	-	76,800.00
1 1 154 03 09	PRIMA DE RIESGO	1,188,036.00	-	-	1,188,036.00
1 1 159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	26,459,192.61	-	-	26,459,192.61
1 1 159 01	GASTO CORRIENTE	20,458,838.73	-	-	20,458,838.73
1 1 159 01 03	PROVISION PARA INCREMENTOS SALARIALES	5,953,596.87	-	-	5,953,596.87
1 1 159 01 05	PREVISION SOCIAL	1,730,959.20	-	-	1,730,959.20
1 1 159 01 06	BONO DE DIA DE LAS MADRES	4,544,460.00	-	-	4,544,460.00
1 1 159 01 08	BONO DE DIA DEL PADRE	1,530,000.00	-	-	1,530,000.00
1 1 159 01 11	BONO DEL DIA DE PROTECCION CIVIL	30,000.00	-	-	30,000.00
1 1 159 01 15	DIAS ADICIONALES	1,786,772.66	-	-	1,786,772.66
1 1 159 01 16	BONO DIA DEL BOMBERO	4,883,050.00	-	-	4,883,050.00
1 1 159 03	SEGURIDAD PUBLICA	6,000,353.88	-	-	6,000,353.88
1 1 159 03 03	PROVISION PARA INCREMENTOS SALARIALES	1,308,968.21	-	-	1,308,968.21
1 1 159 03 05	PREVISION SOCIAL	120,700.80	-	-	120,700.80
1 1 159 03 06	BONO DE DIA DE LAS MADRES	744,174.00	-	-	744,174.00
1 1 159 03 07	BONO DE DIA DEL PADRE	601,500.00	-	-	601,500.00
1 1 159 03 08	BONO DEL DIA DEL BOMBERO	420,000.00	-	-	420,000.00



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2011-2014

1 1 159 03 11	BONO DEL DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	471,650.00	-	-	471,650.00
1 1 159 03 12	BONO DEL DIA DE PROTECCION CIVIL	690,000.00	-	-	690,000.00
1 1 159 03 13	BONO DEL DIA DE AGENTE DE TRANSITO	515,500.00	-	-	515,500.00
1 1 159 03 14	BONO DEL DIA DEL POLICIA	992,000.00	-	-	992,000.00
1 1 159 03 15	DIAS ADICIONALES	135,860.87	-	-	135,860.87
1 1 171	ESTIMULOS	12,315,524.28	-	-	12,315,524.28
1 1 171 01	GASTO CORRIENTE	12,315,524.28	-	-	12,315,524.28
1 1 171 01 01	ESTIMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	12,315,524.28	-	-	12,315,524.28
1 2	MATERIALES Y SUMINISTROS	40,559,867.29	-	-	40,559,867.29
1 2 211	MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,682,201.47	-	-	2,682,201.47
1 2 211 01	GASTO CORRIENTE	2,543,962.40	-	-	2,543,962.40
1 2 211 01 01	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	2,279,907.60	-	-	2,279,907.60
1 2 211 01 02	APARATOS Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	264,054.80	-	-	264,054.80
1 2 211 03	SEGURIDAD PUBLICA	138,239.07	-	-	138,239.07
1 2 211 03 01	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	138,239.07	-	-	138,239.07
1 2 212	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	54,831.00	-	-	54,831.00
1 2 212 01	GASTO CORRIENTE	17,520.00	-	-	17,520.00
1 2 212 01 01	MATERIALES DE IMPRESION Y FORMAS OFICIALES	15,370.00	-	-	15,370.00
1 2 212 01 02	MATERIAL DE FOTOCOPIADO	2,150.00	-	-	2,150.00
1 2 212 03	SEGURIDAD PUBLICA	37,311.00	-	-	37,311.00
1 2 212 03 01	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	37,311.00	-	-	37,311.00
1 2 214	MATERIALES UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES	103,995.98	-	-	103,995.98
1 2 214 01	GASTO CORRIENTE	102,445.96	-	-	102,445.96
1 2 214 01 01	MATERIALES UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	102,445.96	-	-	102,445.96
1 2 214 03	SEGURIDAD PUBLICA	1,550.02	-	-	1,550.02
1 2 214 03 01	MATERIALES UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	1,550.02	-	-	1,550.02
1 2 215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	37,468.00	-	-	37,468.00
1 2 215 01	GASTO CORRIENTE	37,468.00	-	-	37,468.00
1 2 215 01 01	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	37,468.00	-	-	37,468.00



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2020-2024

1 2 216	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,701,106.31	-	-	1,701,106.31
1 2 216 01	GASTO CORRIENTE	1,568,797.38	-	-	1,568,797.38
1 2 216 01 01	DE ASEO Y LIMPIEZA	1,480,597.38	-	-	1,480,597.38
1 2 216 01 02	MATERIAL SANITIZANTE Y DESINFECTANTE	88,200.00	-	-	88,200.00
1 2 216 03	SEGURIDAD PUBLICA	132,308.93	-	-	132,308.93
1 2 216 03 01	DE ASEO Y LIMPIEZA	132,308.93	-	-	132,308.93
1 2 221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	892,515.60	-	-	892,515.60
1 2 221 01	GASTO CORRIENTE	763,200.03	-	-	763,200.03
1 2 221 01 03	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES DE CAMPO O SUPERVISION	58,606.10	-	-	58,606.10
1 2 221 01 04	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	634,046.13	-	-	634,046.13
1 2 221 01 05	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA POBLACION	70,547.80	-	-	70,547.80
1 2 221 03	SEGURIDAD PUBLICA	129,315.57	-	-	129,315.57
1 2 221 03 03	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES DE CAMPO O SUPERVISION	113,307.57	-	-	113,307.57
1 2 221 03 04	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	16,008.00	-	-	16,008.00
1 2 223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	34,800.00	-	-	34,800.00
1 2 223 01	GASTO CORRIENTE	34,800.00	-	-	34,800.00
1 2 223 01 01	ARTICULOS Y PRODUCTOS DE CAFETERIA	34,800.00	-	-	34,800.00
1 2 242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	185,000.00	-	-	185,000.00
1 2 242 01	GASTO CORRIENTE	185,000.00	-	-	185,000.00
1 2 244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	4,651.20	-	-	4,651.20
1 2 244 01	GASTO CORRIENTE	4,651.20	-	-	4,651.20
1 2 244 01 01	MADERA Y TRIPLAY	4,651.20	-	-	4,651.20
1 2 246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	2,119,047.51	-	-	2,119,047.51
1 2 246 01	GASTO CORRIENTE	2,049,329.74	-	-	2,049,329.74
1 2 246 01 01	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	2,049,329.74	-	-	2,049,329.74
1 2 246 03	SEGURIDAD PUBLICA	69,717.77	-	-	69,717.77
1 2 246 03 01	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	69,717.77	-	-	69,717.77
1 2 247	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	137,808.79	-	-	137,808.79
1 2 247 01	GASTO CORRIENTE	137,808.79	-	-	137,808.79



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2020-2024

1 2 247 01 01	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONTRUCCION	137,808.79	-	-	137,808.79
1 2 248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	836,814.43	-	-	836,814.43
1 2 248 01	GASTO CORRIENTE	836,814.43	-	-	836,814.43
1 2 248 01 01	MATERIAL COMPLEMENTARIO	418,948.52	-	-	418,948.52
1 2 248 01 02	MATERIAL DE PINTURA Y ACCESORIOS	417,865.91	-	-	417,865.91
1 2 249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	395,381.60	-	-	395,381.60
1 2 249 01	GASTO CORRIENTE	371,591.60	-	-	371,591.60
1 2 249 01 01	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	371,591.60	-	-	371,591.60
1 2 249 03	SEGURIDAD PUBLICA	23,790.00	-	-	23,790.00
1 2 249 03 01	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	23,790.00	-	-	23,790.00
1 2 252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	5,000.00	-	-	5,000.00
1 2 252 01	GASTO CORRIENTE	5,000.00	-	-	5,000.00
1 2 252 01 02	MATERIAL PARA FUMIGACION	5,000.00	-	-	5,000.00
1 2 253	MEDICINA Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	23,261.00	-	-	23,261.00
1 2 253 01	GASTO CORRIENTE	23,261.00	-	-	23,261.00
1 2 253 01 01	MEDICINA Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	23,261.00	-	-	23,261.00
1 2 254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	266,069.60	-	-	266,069.60
1 2 254 01	GASTO CORRIENTE	266,069.60	-	-	266,069.60
1 2 254 01 01	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	256,247.00	-	-	256,247.00
1 2 254 01 02	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA SACRIFICIO DE GANADO	9,822.60	-	-	9,822.60
1 2 261	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	27,591,588.10	-	-	27,591,588.10
1 2 261 01	GASTO CORRIENTE	21,826,381.76	-	-	21,826,381.76
1 2 261 01 01	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS DESTINADOS A PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA	6,378.02	-	-	6,378.02
1 2 261 01 02	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS	21,309,289.62	-	-	21,309,289.62
1 2 261 01 04	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS A VEHICULOS ASIGNADOS A SERVIDORES PUBLICOS	510,714.12	-	-	510,714.12
1 2 261 03	SEGURIDAD PUBLICA	5,765,206.34	-	-	5,765,206.34
1 2 261 03 01	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,658,007.32	-	-	2,658,007.32



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2014-2016

	DESTINADOS A PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA				
1 2 261 03 02	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS	3,060,773.33	-	-	3,060,773.33
1 2 261 03 04	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS A VEHICULOS ASIGNADOS A SERVIDORES PUBLICOS	46,425.69	-	-	46,425.69
1 2 271	VESTUARIO Y UNIFORMES	2,325,131.64	-	-	2,325,131.64
1 2 271 01	GASTO CORRIENTE	325,221.80	-	-	325,221.80
1 2 271 01 01	VESTUARIO Y UNIFORMES	316,404.60	-	-	316,404.60
1 2 271 01 02	INSIGNIAS, DISTINTIVOS, EMBLEMAS, BANDERINES DE SEGURIDAD	8,817.20	-	-	8,817.20
1 2 271 03	SEGURIDAD PUBLICA	1,999,909.84	-	-	1,999,909.84
1 2 271 03 01	VESTUARIO Y UNIFORMES	1,999,909.84	-	-	1,999,909.84
1 2 272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	355,610.00	-	-	355,610.00
1 2 272 01	GASTO CORRIENTE	226,989.20	-	-	226,989.20
1 2 272 01 01	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	225,939.20	-	-	225,939.20
1 2 272 01 02	MATERIALES DE SEGURIDAD	1,050.00	-	-	1,050.00
1 2 272 03	SEGURIDAD PUBLICA	128,620.80	-	-	128,620.80
1 2 272 03 01	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	128,620.80	-	-	128,620.80
1 2 282	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	44,578.80	-	-	44,578.80
1 2 282 01	GASTO CORRIENTE	24,197.60	-	-	24,197.60
1 2 282 03	SEGURIDAD PUBLICA	20,381.20	-	-	20,381.20
1 2 282 03 01	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	20,381.20	-	-	20,381.20
1 2 291	HERRAMIENTAS MENORES	508,671.10	-	-	508,671.10
1 2 291 01	GASTO CORRIENTE	502,781.10	-	-	502,781.10
1 2 291 01 01	HERRAMIENTAS MENORES	487,281.10	-	-	487,281.10
1 2 291 01 02	CONTENEDORES PLASTICOS	15,500.00	-	-	15,500.00
1 2 291 03	SEGURIDAD PUBLICA	5,890.00	-	-	5,890.00
1 2 291 03 01	HERRAMIENTAS MENORES	5,890.00	-	-	5,890.00
1 2 292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	51,363.07	-	-	51,363.07
1 2 292 01	GASTO CORRIENTE	51,363.07	-	-	51,363.07
1 2 292 01 01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	51,363.07	-	-	51,363.07
1 2 294	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	3,836.99	-	-	3,836.99



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

1 2 294 01	GASTO CORRIENTE	3,836.99	-	-	3,836.99
1 2 294 01 01	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	3,836.99	-	-	3,836.99
1 2 296	REFACCIONES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	198,596.09	-	-	198,596.09
1 2 296 01	GASTO CORRIENTE	198,596.09	-	-	198,596.09
1 2 296 01 01	REFACCIONES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	198,596.09	-	-	198,596.09
1 2 299	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	539.01	-	-	539.01
1 2 299 01	GASTO CORRIENTE	539.01	-	-	539.01
1 2 299 01 01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES, OTROS BIENES MUEBLES	539.01	-	-	539.01
1 3	SERVICIOS GENERALES	125,955,845.71	-	-	125,955,845.71
1 3 311	ENERGIA ELECTRICA	36,721.00	-	-	36,721.00
1 3 311 01	GASTO CORRIENTE	36,721.00	-	-	36,721.00
1 3 311 01 01	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	36,721.00	-	-	36,721.00
1 3 312	GAS	174,426.47	-	-	174,426.47
1 3 312 01	GASTO CORRIENTE	174,426.47	-	-	174,426.47
1 3 312 01 01	GAS	174,426.47	-	-	174,426.47
1 3 313	AGUA	20,696,450.08	-	-	20,696,450.08
1 3 313 01	GASTO CORRIENTE	20,696,450.08	-	-	20,696,450.08
1 3 313 01 01	AGUA POTABLE	20,696,450.08	-	-	20,696,450.08
1 3 314	TELEFONIA TRADICIONAL	2,305.10	-	-	2,305.10
1 3 314 01	GASTO CORRIENTE	1,141.00	-	-	1,141.00
1 3 314 01 01	TELEFONOS	1,141.00	-	-	1,141.00
1 3 314 03	SEGURIDAD PUBLICA	1,164.10	-	-	1,164.10
1 3 314 03 01	TELEFONOS	1,164.10	-	-	1,164.10
1 3 317	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	78,274.30	-	-	78,274.30
1 3 317 01	GASTO CORRIENTE	72,184.60	-	-	72,184.60
1 3 317 01 01	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	72,184.60	-	-	72,184.60
1 3 317 03	SEGURIDAD PUBLICA	6,089.70	-	-	6,089.70
1 3 317 03 01	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	6,089.70	-	-	6,089.70
1 3 318	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	7,106.01	-	-	7,106.01



H. Ayuntamiento de
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2019-2024

1 3 318 01	GASTO CORRIENTE	7,106.01	-	-	7,106.01
1 3 318 01 01	SERVICIO POSTAL	7,106.01	-	-	7,106.01
1 3 322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	312,476.00	-	-	312,476.00
1 3 322 01	GASTO CORRIENTE	312,476.00	-	-	312,476.00
1 3 322 01 01	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	72,476.00	-	-	72,476.00
1 3 322 01 02	ARRENDAMIENTO DE TERRENO (ACCESO AL BASURERO)	170,000.00	-	-	170,000.00
1 3 322 01 03	ARRENDAMIENTO DE PREDIO (BANCO DE MATERIAL)	70,000.00	-	-	70,000.00
1 3 323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,072,631.36	-	-	1,072,631.36
1 3 323 01	GASTO CORRIENTE	1,072,590.76	-	-	1,072,590.76
1 3 323 01 01	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	861,615.76	-	-	861,615.76
1 3 323 01 02	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	210,975.00	-	-	210,975.00
1 3 323 03	SEGURIDAD PUBLICA	40.60	-	-	40.60
1 3 323 03 01	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	40.60	-	-	40.60
1 3 324	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	28,000.00	-	-	28,000.00
1 3 324 40	RECURSOS FISCALES	28,000.00	-	-	28,000.00
1 3 324 40 01	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	28,000.00	-	-	28,000.00
1 3 325	ARRENDAMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTE	46,529,108.59	-	-	46,529,108.59
1 3 325 01	GASTO CORRIENTE	44,187,812.19	-	-	44,187,812.19
1 3 325 01 01	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA	1,410,308.83	-	-	1,410,308.83
1 3 325 01 02	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS	39,137,041.36	-	-	39,137,041.36
1 3 325 01 05	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES PARA SERVIDORES PUBLICOS	58,000.00	-	-	58,000.00
1 3 325 01 06	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	3,582,462.00	-	-	3,582,462.00
1 3 325 03	SEGURIDAD PUBLICA	2,341,296.40	-	-	2,341,296.40
1 3 325 03 01	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA	504,000.00	-	-	504,000.00
1 3 325 03 05	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA SANEAMIENTO DE BASURERO MUNICIPAL	1,522,715.60	-	-	1,522,715.60



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2019-2024

1 3 325 03 06	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SANEAMIENTO	314,580.80	-	-	314,580.80
1 3 329	OTROS ARRENDAMIENTOS	144,920.00	-	-	144,920.00
1 3 329 01	GASTO CORRIENTE	144,920.00	-	-	144,920.00
1 3 329 01 03	OTROS ARRENDAMIENTOS	144,920.00	-	-	144,920.00
1 3 331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	13,644,520.60	-	-	13,644,520.60
1 3 331 01	GASTO CORRIENTE	13,644,520.60	-	-	13,644,520.60
1 3 331 01 04	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS	12,970,000.00	-	-	12,970,000.00
1 3 331 01 05	ASESORIA Y CONSULTORIA LEGAL	106,720.00	-	-	106,720.00
1 3 331 01 06	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	567,800.60	-	-	567,800.60
1 3 333	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA PROCESOS TECNICA Y TECNOLOGIAS DE INFORMACION	204,643.60	-	-	204,643.60
1 3 333 01	GASTO CORRIENTE	204,643.60	-	-	204,643.60
1 3 333 01 01	SERVICIOS DE INFORMATICA	160,807.20	-	-	160,807.20
1 3 333 01 04	SOFTWARE Y LICENCIAS MENORES DE APOYO ADMINISTRATIVO	43,836.40	-	-	43,836.40
1 3 334	SERVICIOS DE CAPACITACION	35,069.00	-	-	35,069.00
1 3 334 01	GASTO CORRIENTE	1,069.00	-	-	1,069.00
1 3 334 01 01	SERVICIOS DE CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	1,069.00	-	-	1,069.00
1 3 334 03	SEGURIDAD PUBLICA	34,000.00	-	-	34,000.00
1 3 334 03 01	SERVICIOS DE CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	34,000.00	-	-	34,000.00
1 3 336	SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	1,585,545.47	-	-	1,585,545.47
1 3 336 01	GASTO CORRIENTE	1,322,927.33	-	-	1,322,927.33
1 3 336 01 02	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	412,203.25	-	-	412,203.25
1 3 336 01 03	IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TITULOS.	651,973.40	-	-	651,973.40
1 3 336 01 04	IMPRESION Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	221,050.68	-	-	221,050.68
1 3 336 01 06	MATERIAL DE IMPRESION Y FORMAS OFICIALES	37,700.00	-	-	37,700.00
1 3 336 03	SEGURIDAD PUBLICA	262,618.14	-	-	262,618.14



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2010-2014

1 3 336 03 02	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	1,287.60	-	-	1,287.60
1 3 336 03 06	CONVENIOS COLABORACION EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA	261,330.54	-	-	261,330.54
1 3 337	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	25,916,998.87	-	-	25,916,998.87
1 3 337 02	FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	25,916,998.87	-	-	25,916,998.87
1 3 337 02 01	PROGRAMA DE PREVENCION DEL DELITO	12,958,499.43	-	-	12,958,499.43
1 3 337 02 02	MODELO NACIONAL DE POLICIA Y JUSTICIA CIVICA	12,958,499.43	-	-	12,958,499.43
1 3 341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	264,173.75	-	-	264,173.75
1 3 341 01	GASTO CORRIENTE	260,557.27	-	-	260,557.27
1 3 341 01 01	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	60,504.40	-	-	60,504.40
1 3 341 01 05	COMISIONES GENERADAS POR USO DE TERMINAL PUNTO DE VENTA	200,052.87	-	-	200,052.87
1 3 341 03	SEGURIDAD PUBLICA	3,616.48	-	-	3,616.48
1 3 341 03 01	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	3,616.48	-	-	3,616.48
1 3 343	SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	2,039,049.53	-	-	2,039,049.53
1 3 343 40	RECURSOS FISCALES	2,039,049.53	-	-	2,039,049.53
1 3 343 40 01	COMISIONES CONVENIOS RECAUDACION CFE	1,994,049.53	-	-	1,994,049.53
1 3 343 40 03	CONVENIO FIDESUR- CONSTRUCCION DE CELDA EMERGENTE	45,000.00	-	-	45,000.00
1 3 347	FLETES Y MANIOBRAS	8,604.79	-	-	8,604.79
1 3 347 01	GASTO CORRIENTE	8,604.79	-	-	8,604.79
1 3 347 01 01	FLETES Y MANIOBRAS	7,328.79	-	-	7,328.79
1 3 347 01 02	RECOLECCION, TRANSPORTE ESPECIALIZADO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	1,276.00	-	-	1,276.00
1 3 351	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1,115,277.07	-	-	1,115,277.07
1 3 351 01	GASTO CORRIENTE	1,115,277.07	-	-	1,115,277.07
1 3 351 01 01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	201,352.43	-	-	201,352.43
1 3 351 01 02	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	416,570.74	-	-	416,570.74
1 3 351 01 03	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ESPACIOS PUBLICOS	494,422.05	-	-	494,422.05
1 3 351 01 04	MATERIALES Y UTENSILIOS DE DECORADO DE INMUEBLES PUBLICOS	2,931.85	-	-	2,931.85
1 3 352	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO DE EQUIPO DE	16,921.00	-	-	16,921.00



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2019-2024

	ADMINISTRACION EDUCACIONAL Y RECREATIVO				
1 3 352 01	GASTO CORRIENTE	2,885.00	-	-	2,885.00
1 3 352 01 01	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO DE EQUIPO DE ADMINISTRACION	2,885.00	-	-	2,885.00
1 3 352 03	SEGURIDAD PUBLICA	14,036.00	-	-	14,036.00
1 3 352 03 01	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO DE EQUIPO DE ADMINISTRACION	14,036.00	-	-	14,036.00
1 3 353	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACION	49,558.23	-	-	49,558.23
1 3 353 01	GASTO CORRIENTE	24,985.02	-	-	24,985.02
1 3 353 01 01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	24,985.02	-	-	24,985.02
1 3 353 03	SEGURIDAD PUBLICA	24,573.21	-	-	24,573.21
1 3 353 03 01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	24,573.21	-	-	24,573.21
1 3 354	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	69,378.60	-	-	69,378.60
1 3 354 01	GASTO CORRIENTE	10,500.00	-	-	10,500.00
1 3 354 01 01	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO MEDICO	10,500.00	-	-	10,500.00
1 3 354 03	SEGURIDAD PUBLICA	58,878.60	-	-	58,878.60
1 3 354 03 01	MANTTO Y REPARACION DE SEMAFOROS VIALES	58,878.60	-	-	58,878.60
1 3 355	REPARACION Y MANTENIMIENTO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,427,758.14	-	-	2,427,758.14
1 3 355 01	GASTO CORRIENTE	675,009.40	-	-	675,009.40
1 3 355 01 01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES	675,009.40	-	-	675,009.40
1 3 355 02	OBRA PUBLICA	29,195.00	-	-	29,195.00
1 3 355 02 01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES	29,195.00	-	-	29,195.00
1 3 355 03	SEGURIDAD PUBLICA	1,723,553.74	-	-	1,723,553.74
1 3 355 03 01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES	1,723,553.74	-	-	1,723,553.74
1 3 357	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	60,282.41	-	-	60,282.41
1 3 357 01	GASTO CORRIENTE	60,282.41	-	-	60,282.41
1 3 357 01 01	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	46,188.41	-	-	46,188.41



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

1 3 357 01 02	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	14,094.00	-	-	14,094.00
1 3 359	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	6,030.00	-	-	6,030.00
1 3 359 01	GASTO CORRIENTE	6,030.00	-	-	6,030.00
1 3 359 01 01	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	3,480.00	-	-	3,480.00
1 3 359 01 02	MANTENIMIENTO DE FUENTES Y JARDINES	2,550.00	-	-	2,550.00
1 3 361	DIFUSION DE RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJERA SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	2,343,904.53	-	-	2,343,904.53
1 3 361 01	GASTO CORRIENTE	2,341,619.33	-	-	2,341,619.33
1 3 361 01 01	DIFUSION DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	2,341,619.33	-	-	2,341,619.33
1 3 361 03	SEGURIDAD PUBLICA	2,285.20	-	-	2,285.20
1 3 361 03 01	DIFUSION DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	2,285.20	-	-	2,285.20
1 3 362	DIFUSION DE RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	200,000.00	-	-	200,000.00
1 3 362 01	GASTO CORRIENTE	200,000.00	-	-	200,000.00
1 3 362 01 01	DIFUSION DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	200,000.00	-	-	200,000.00
1 3 372	PASAJES TERRESTRES	11,092.40	-	-	11,092.40
1 3 372 01	GASTO CORRIENTE	11,092.40	-	-	11,092.40
1 3 372 01 01	PASAJES TERRESTRES PARA LABORES DE CAMPO Y SUPERVISION	10,594.40	-	-	10,594.40
1 3 372 01 04	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPLEO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	498.00	-	-	498.00
1 3 375	VIATICOS EN EL PAIS	282,145.40	-	-	282,145.40
1 3 375 01	GASTO CORRIENTE	252,326.73	-	-	252,326.73
1 3 375 01 01	VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	75,317.31	-	-	75,317.31
1 3 375 01 06	PEAJES	177,009.42	-	-	177,009.42
1 3 375 03	SEGURIDAD PUBLICA	29,818.67	-	-	29,818.67
1 3 375 03 04	VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	29,818.67	-	-	29,818.67



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2010-2014

1 3 382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	2,175,895.33	-	-	2,175,895.33
1 3 382 01	GASTO CORRIENTE	2,147,605.33	-	-	2,147,605.33
1 3 382 01 01	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	2,147,605.33	-	-	2,147,605.33
1 3 382 03	SEGURIDAD PUBLICA	28,290.00	-	-	28,290.00
1 3 382 03 01	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	28,290.00	-	-	28,290.00
1 3 383	CONGRESOS Y CONVENCIONES	3,438.47	-	-	3,438.47
1 3 383 01	GASTO CORRIENTE	3,438.47	-	-	3,438.47
1 3 385	GASTOS DE REPRESENTACION	32,510.52	-	-	32,510.52
1 3 385 01	GASTO CORRIENTE	32,510.52	-	-	32,510.52
1 3 385 01 01	GASTOS DE ALIMENTACION DE SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO	7,483.00	-	-	7,483.00
1 3 385 01 02	GASTOS DE HOSPEDAJE DE SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO	25,027.52	-	-	25,027.52
1 3 392	IMPUESTOS Y DERECHOS	1,988,613.00	-	-	1,988,613.00
1 3 392 03	SEGURIDAD PUBLICA	1,988,613.00	-	-	1,988,613.00
1 3 392 03 03	DERECHO POR LA EXPLOTACION, USO O APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES	1,988,613.00	-	-	1,988,613.00
1 3 394	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	507,035.82	-	-	507,035.82
1 3 394 01	GASTO CORRIENTE	507,035.82	-	-	507,035.82
1 3 394 01 01	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	507,035.82	-	-	507,035.82
1 3 394 01 01 02	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	421,811.92	-	-	421,811.92
1 3 394 01 01 03	DEVOLUCIONES DE DERECHOS	85,223.90	-	-	85,223.90
1 3 395	PENAS MULTAS ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	12,000.00	-	-	12,000.00
1 3 395 01	GASTO CORRIENTE	12,000.00	-	-	12,000.00
1 3 395 01 01	PENAS, MULTAS ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	12,000.00	-	-	12,000.00
1 3 396	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	10,524.72	-	-	10,524.72
1 3 396 01	GASTO CORRIENTE	10,524.72	-	-	10,524.72
1 3 396 01 01	IMPUESTOS Y CUOTAS DEL PROGRAMA DE FORTAMUN	10,524.72	-	-	10,524.72
1 3 398	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	1,862,455.55	-	-	1,862,455.55
1 3 398 01	GASTO CORRIENTE	819,255.78	-	-	819,255.78
1 3 398 01 01	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	819,255.78	-	-	819,255.78
1 3 398 03	SEGURIDAD PUBLICA	1,043,199.77	-	-	1,043,199.77
1 3 398 03 01	IMPUESTO SOBRE NOMINAS	1,043,199.77	-	-	1,043,199.77



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



1 4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,420,605.87	-	-	19,420,605.87
1 4 441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	17,855,100.87	-	-	17,855,100.87
1 4 441 01	GASTO CORRIENTE	17,855,100.87	-	-	17,855,100.87
1 4 441 01 01	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	5,363,566.99	-	-	5,363,566.99
1 4 441 01 03	APOYO AL POGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CALIENTES, SUJETOS VULNERABLES Y COMEDOR COMUNITARIO (DIF MUNICIPAL)	11,145.99	-	-	11,145.99
1 4 441 01 04	PREMIOS ESTIMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y ESTIMULOS A DEPORTISTAS	44,505.00	-	-	44,505.00
1 4 441 01 05	INCENTIVO ECONOMICO A EMPLEADOS	8,814,381.80	-	-	8,814,381.80
1 4 441 01 07	FUNERARIOS	7,656.00	-	-	7,656.00
1 4 441 01 08	COMISARIOS	1,109,720.00	-	-	1,109,720.00
1 4 441 01 10	A INDIGENTES Y DAMNIFICADOS	71,969.01	-	-	71,969.01
1 4 441 01 11	FOMENTO DEPORTIVO	150,000.00	-	-	150,000.00
1 4 441 01 13	AYUDAS PARA MEDICAMENTOS Y SERVICIOS MEDICOS	13,103.49	-	-	13,103.49
1 4 441 01 14	AYUDAS PARA TRANSPORTE	65,900.00	-	-	65,900.00
1 4 441 01 15	AYUDAS DIVERSAS EN ESPECIE	497,043.59	-	-	497,043.59
1 4 441 01 16	OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	966,225.00	-	-	966,225.00
1 4 441 01 17	AYUDAS SOCIALES A COMISARIOS PARA FIESTAS TRADICIONALES Y RELIGIOSAS.	646,500.00	-	-	646,500.00
1 4 441 01 18	APOYO CONVENIO DE COLABORACION CRUZ ROJA MEXICANA	93,384.00	-	-	93,384.00
1 4 442	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	780,000.00	-	-	780,000.00
1 4 442 01	GASTO CORRIENTE	780,000.00	-	-	780,000.00
1 4 442 01 03	BECAS A HIJOS DE EMPLEADOS	780,000.00	-	-	780,000.00
1 4 448	AYUDA POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	785,505.00	-	-	785,505.00
1 4 448 01	GASTO CORRIENTE	785,505.00	-	-	785,505.00
1 4 448 01 01	APORTACION MPAL DEL 1% AL FONDO SOLIDARIO DE CONTINGENCIAS NATURALES EDO GRO	785,505.00	-	-	785,505.00
2	CAPITAL	-	357,499,040.41	-	357,499,040.41
2 6	INVERSION PUBLICA	-	357,499,040.41	-	357,499,040.41
2 6 611	EDIFICACION HABITACIONAL	-	2,616,228.71	-	2,616,228.71



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 1994-2014

2 6 611 02	6BRA PUBLICA	-	2,616,228.71	-	2,616,228.71
2 6 611 02 22	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	-	2,616,228.71	-	2,616,228.71
2 6 611 02 22 01	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	-	2,616,228.71	-	2,616,228.71
2 6 611 02 22 01 32	EJERCICIO 2024	-	2,616,228.71	-	2,616,228.71
2 6 611 02 22 01 32 02	CONTRATO	-	2,616,228.71	-	2,616,228.71
2 6 611 02 22 01 32 02 999	OBRAS POR MEJORAMIENTO DE VIVIENDA POR DETERMINAR, EN LA LOC. DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO GRO.	-	2,616,228.71	-	2,616,228.71
2 6 612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	-	18,746,665.48	-	18,746,665.48
2 6 612 02	OBRA PUBLICA	-	18,746,665.48	-	18,746,665.48
2 6 612 02 22	FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	-	18,746,665.48	-	18,746,665.48
2 6 612 02 22 02	INFRAESTRUCTURA BASICA DE EDUCACION	-	18,746,665.48	-	18,746,665.48
2 6 612 02 22 02 32	EJERCICIO 2024	-	18,746,665.48	-	18,746,665.48
2 6 612 02 22 02 32 02	CONTRATO	-	18,746,665.48	-	18,746,665.48
2 6 612 02 22 02 32 02 999	OBRAS INFRAESTRUCUTRA EDUCATIVA PENDIENTES POR DETERMINAR EN LA LOCALIDAD DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.	-	18,746,665.48	-	18,746,665.48
2 6 613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA.	-	91,471,985.09	-	91,471,985.09
2 6 613 02	OBRA PUBLICA	-	91,471,985.09	-	91,471,985.09
2 6 613 02 22	FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	-	91,471,985.09	-	91,471,985.09
2 6 613 02 22 01	AGUA POTABLE	-	91,471,985.09	-	91,471,985.09
2 6 613 02 22 01 32	EJERCICIO 2024	-	91,471,985.09	-	91,471,985.09
2 6 613 02 22 01 32 02	CONTRATO	-	91,471,985.09	-	91,471,985.09
2 6 613 02 22 01 32 02 999	OBRAS DE AGUA POTABLE PENDIENTES POR DETERMINAR, EN LA LOCALIDAD DE CHILPANCINGO. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.	-	91,471,985.09	-	91,471,985.09
2 6 614	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	-	244,664,161.13	-	244,664,161.13
2 6 614 02	OBRA PUBLICA	-	244,664,161.13	-	244,664,161.13
2 6 614 02 22	FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	-	244,664,161.13	-	244,664,161.13
2 6 614 02 22 01	URBANIZACION	-	244,664,161.13	-	244,664,161.13
2 6 614 02 22 01 32	EJERCICIO 2024	-	244,664,161.13	-	244,664,161.13



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2016-2024

2 6 614 02 22 01 32 02	CONTRATO	-	244,664,161.13	-	244,664,161.13
2 6 614 02 22 01 32 02 999	OBRAS DE PAVIMENTACION PENDIENTES POR DETERMINAR DEL SUBPROGRAMA DE URBANIZACION 2022. MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.	-	244,664,161.13	-	244,664,161.13
3	DEUDA	-	-	20,691,408.96	20,691,408.96
3 9	DEUDA PUBLICA	-	-	20,691,408.96	20,691,408.96
3 9 911	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	-	-	13,200,000.00	13,200,000.00
3 9 911 03	FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	-	-	13,200,000.00	13,200,000.00
3 9 911 03 31	EJERCICIO 2023	-	-	13,200,000.00	13,200,000.00
3 9 911 03 31 01	BANORTE	-	-	13,200,000.00	13,200,000.00
3 9 921	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	-	-	239,294.31	239,294.31
3 9 921 01	GASTO CORRIENTE	-	-	239,294.31	239,294.31
3 9 921 01 01	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	-	-	239,294.31	239,294.31
3 9 921 01 01 02	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	-	-	239,294.31	239,294.31
3 9 991	ADEFAS	-	-	7,252,114.65	7,252,114.65
3 9 991 01	GASTO CORRIENTE	-	-	6,324,245.36	6,324,245.36
3 9 991 01 01	SERVICIOS PESONALES	-	-	237,938.05	237,938.05
3 9 991 01 02	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	4,429,557.19	4,429,557.19
3 9 991 01 03	SERVICIOS GENERALES	-	-	1,487,350.12	1,487,350.12
3 9 991 01 04	AYUDAS Y APOYOS SOCIALES	-	-	169,400.00	169,400.00
3 9 991 03	SEGURIDAD PUBLICA	-	-	572,151.70	572,151.70
3 9 991 03 01	SERVICIOS PERSONALES	-	-	33,864.00	33,864.00
3 9 991 03 02	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	507,287.70	507,287.70
3 9 991 03 03	SERVICIOS GENERALES	-	-	31,000.00	31,000.00
3 9 991 04	PROGRAMA FAEISM	-	-	355,717.59	355,717.59
3 9 991 04 02	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	-	355,717.59	355,717.59



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
LIC. NORMA CRISTINA HERNANDEZ MARTINEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



**PRIMERA
SINDICATURA**
LIC. ANDRÉS MARQUEZ MORALES
PRIMER SINDICO PROCURADOR



**SECRETARIA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACION**
LIC. FRANCISCO JAVIER MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION



ORGANO INTERNO
LIC. ERICK JAVIER GARCIA RAMOS
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO



H. Ayuntamiento de
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



**ANEXO 3.1 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(DEL SECTOR PÚBLICO POR UNIDAD RESPONSABLE)**

					CONCEPTO	IMPORTE
3					SECTOR PUBLICO MUNICIPAL	1,130,095,883.95
3	1				SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	1,130,095,883.95
3	1	1			GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL	1,130,095,883.95
3	1	1	1		GOBIERNO MUNICIPAL	1,130,095,883.95
3	1	1	1	1	ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (Ayuntamiento)	1,130,095,883.95
3	1	1	1	1	ADMINISTRACION	1,130,095,883.95
3	1	1	1	1	H. CABILDO MUNICIPAL	72,494,719.74
3	1	1	1	1	H. CABILDO MUNICIPAL PRESIDENCIA.	20,723,614.05
3	1	1	1	1	H. CABILDO MUNICIPAL SINDICATURA 1.	5,819,072.17
3	1	1	1	1	H. CABILDO MUNICIPAL SINDICATURA 2.	3,967,721.81
3	1	1	1	1	H. CABILDO MUNICIPAL REGIDURIA DE SALUD.	3,740,888.44
3	1	1	1	1	H. CABILDO MUNICIPAL REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO Y PROTEC. AL MEDIO.	2,851,533.02
3	1	1	1	1	H. CABILDO MUNICIPAL REGIDURIA DE EDUCACION Y CULTURA.	5,130,478.11
3	1	1	1	1	H. CABILDO MUNICIPAL REGIDURIA DE GOBERNACION, COMERCIO Y ABASTO POPULAR.	2,630,251.75
3	1	1	1	1	H. CABILDO MUNICIPAL REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS.	2,717,716.62
3	1	1	1	1	H. CABILDO MUNICIPAL REGIDURIA DE SERVICIOS PUBLICOS.	3,856,832.36
3	1	1	1	1	H. CABILDO MUNICIPAL REGIDURIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO VIALIDAD.	3,943,973.57
3	1	1	1	1	H. CABILDO MUNICIPAL REGIDURIA PARTICIPACION SOCIAL DE MUJER.	3,109,487.62
3	1	1	1	1	H. CABILDO MUNICIPAL REGIDURIA DE HACIENDA.	2,940,222.89
3	1	1	1	1	H. CABILDO MUNICIPAL REGIDURIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO.	3,293,575.68
3	1	1	1	1	H. CABILDO MUNICIPAL REGIDURIA DE ASISTENCIA Y DESARROLLO SOCIAL.	4,258,342.06
3	1	1	1	1	H. CABILDO MUNICIPAL REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL.	3,511,009.58
3	1	1	1	1	OCIM ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL	7,321,070.00



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

3	1	1	1	1	OCIM ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL.	3,262,342.90
3	1	1	1	1	OCIM DIRECCION DE AUDITORIA MUNICIPAL.	142,026.90
3	1	1	1	1	OCIM UNIDAD DE AUDITORIA DE OBRA PUBLICA.	146,704.22
3	1	1	1	1	OCIM UNIDAD DE AUDITORIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA.	1,052,642.84
3	1	1	1	1	OCIM DIRECCION DE RESPONSABILIDADES.	177,735.69
3	1	1	1	1	OCIM UNIDAD DE QUEJAS Y DENUNCIAS.	659,627.33
3	1	1	1	1	OCIM UNIDAD DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA Y CONTRALORIA SOCIAL.	146,704.22
3	1	1	1	1	OCIM UNIDAD MUNICIPAL DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO.	1,733,285.90
3	1	1	1	1	P PRESIDENCIA	25,799,525.71
3	1	1	1	1	P COORDINACION DE GABINETE.	546,856.86
3	1	1	1	1	P SECRETARIA PARTICULAR.	3,006,078.20
3	1	1	1	1	P COORDINACION DE ASESORES DE LA PRESIDENCIA.	956,105.36
3	1	1	1	1	P COORDINACION DE RELACIONES PUBLICAS.	2,858,127.29
3	1	1	1	1	P COORDINACION DE GIRAS	1,302,283.81
3	1	1	1	1	P COORDINACION ATENCION Y GESTION CIUDADANA.	2,586,502.72
3	1	1	1	1	P DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL.	7,287,487.88
3	1	1	1	1	P SUBDIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL.	1,605,205.83
3	1	1	1	1	P UNIDAD DE TRANSPARENCIA.	1,936,010.12
3	1	1	1	1	P OFICIALIA DE DATOS PERSONALES.	351,418.34
3	1	1	1	1	P DIRECCION DE ATENCION INMEDIATA.	3,363,449.30
3	1	1	1	1	SGA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO	45,906,725.21
3	1	1	1	1	SGA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.	5,236,483.00
3	1	1	1	1	SGA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS.	1,370,601.05
3	1	1	1	1	SGA COORDINACION JURIDICA.	592,977.18
3	1	1	1	1	SGA DIRECCION DE REGISTRO CIVIL.	9,411,074.16
3	1	1	1	1	SGA SUBDIRECCION DE PANTEONES.	10,313,437.64
3	1	1	1	1	SGA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS.	2,270,344.50
3	1	1	1	1	SGA DIRECCION DE GOBERNACION.	7,918,968.60
3	1	1	1	1	SGA DIRECCION DE ASUNTOS RELIGIOSOS.	153,334.73
3	1	1	1	1	SGA COORDINACION ADMINISTRATIVA.	181,185.69
3	1	1	1	1	SGA COORDINACION DE JUECES CALIFICADORES.	1,155,372.68
3	1	1	1	1	SGA PROCURADURIA DE BARRIOS Y COLONIAS.	4,642,391.73



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



3	1	1	1	1	SGA DIRECCION DE ACTIVIDADES CIVICAS.	1,309,602.81
3	1	1	1	1	SGA OFICINA DE SESIONES, ACTAS DE CABILDO Y GACETA MUNICIPAL.	678,592.30
3	1	1	1	1	SGA ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL.	672,359.14
3	1	1	1	1	SFA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	162,102,738.57
3	1	1	1	1	SFA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION.	43,321,468.40
3	1	1	1	1	SFA SUBSECRETARIA DE FINANZAS.	5,884,459.63
3	1	1	1	1	SFA DIRECCION DE INGRESOS.	14,633,408.35
3	1	1	1	1	SFA DIRECCION DE PRESUPUESTO Y EGRESOS.	6,882,576.80
3	1	1	1	1	SFA DIRECCION DE CUENTA PUBLICA.	3,142,229.38
3	1	1	1	1	SFA DIRECCION DE CATASTRO Y PREDIAL.	14,763,390.55
3	1	1	1	1	SFA SUBDIRECCION DE CATASTRO Y PREDIAL.	5,568.00
3	1	1	1	1	SFA DIRECCION DE LICENCIAS COMERCIALES.	1,612,436.26
3	1	1	1	1	SFA DIRECCION DE EJECUCION FISCAL.	6,358,051.60
3	1	1	1	1	SFA COORDINACION DE AHORRO DE ENERGIA.	2,487,730.27
3	1	1	1	1	SFA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION.	4,789,855.88
3	1	1	1	1	SFA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS.	18,252,306.26
3	1	1	1	1	SFA SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS.	1,564,276.85
3	1	1	1	1	SFA DIRECCION DE ADQUISICIONES Y RECURSOS MATERIALES.	4,582,279.54
3	1	1	1	1	SFA DIRECCION DE CONTROL PATRIMONIAL.	4,310,498.43
3	1	1	1	1	SFA DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES.	22,770,783.77
3	1	1	1	1	SFA DIRECCION DE CAPACITACION Y FORMACION.	1,557,070.62
3	1	1	1	1	SFA COORDINACION DE COMBUSTIBLES.	1,179,920.22
3	1	1	1	1	SFA COORDINACION DE INFORMATICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.	4,004,427.76
3	1	1	1	1	SSPCM SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA MUNICIPAL.	147,898,349.89
3	1	1	1	1	SSPCM SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA MUNICIPAL.	36,184,215.35
3	1	1	1	1	SSPCM SECRETARIA TECNICA.	519,266.07
3	1	1	1	1	SSPCM UNIDAD DE ANALISIS E INVESTIGACION.	2,062,339.60
3	1	1	1	1	SSPCM CENTRO DE COMANDO Y CONTROL C 2	2,081,957.30
3	1	1	1	1	SSPCM UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS.	132,604.68
3	1	1	1	1	SSPCM UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS Y DERECHOS HUMANOS.	1,007,176.44
3	1	1	1	1	SSPCM SUBSECRETARIA DE PREVENCION Y OPERACION POLICIAL.	355,608.12
3	1	1	1	1	SSPCM COORDINACION OPERATIVA.	15,630,854.59



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2010-2014

3	1	1	1	1	SSPCM DIRECCION GENERAL DE PROXIMIDAD SOCIAL ORIENTADA A LA SOLUCION DE PROBLEMAS.	461,938.62
3	1	1	1	1	SSPCM DIRECCION DE DEPOSITOS DE ARMAS DE FUEGO, RADIOCOMUNICACION Y EQUIPO.	902,649.60
3	1	1	1	1	SSPCM UNIDAD DE REACCION INMEDIATA.	3,089,554.48
3	1	1	1	1	SSPCM UNIDAD POLICIAL DE GENERO.	384,168.24
3	1	1	1	1	SSPCM UNIDAD DE ATENCION A VICTIMAS.	1,262,633.93
3	1	1	1	1	SSPCM SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.	889,537.22
3	1	1	1	1	SSPCM DIRECCION DE RECURSOS FINANCIEROS.	251,519.91
3	1	1	1	1	SSPCM DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO HUMANO.	126,952.67
3	1	1	1	1	SSPCM DIRECCION GENERAL DE LOGISTICA Y RECURSOS MATERIALES.	1,384,464.31
3	1	1	1	1	SSPCM DIRECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.	185,010.92
3	1	1	1	1	SSPCM DIRECCION DE SERVICIO MEDICO.	1,327,043.99
3	1	1	1	1	SSPCM DIRECCION DE PROFESIONALIZACION POLICIAL.	609,402.05
3	1	1	1	1	SSPCM SUBSECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD.	6,803,646.34
3	1	1	1	1	SSPCM DIRECCION OPERATIVA.	10,032,897.38
3	1	1	1	1	SSPCM COORDINACION ADMINISTRATIVA.	3,839,689.59
3	1	1	1	1	SSPCM DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS.	1,252,676.55
3	1	1	1	1	SSPCM DIRECCION DE LICENCIAS, PERMISOS E INFRACCIONES.	3,214,585.30
3	1	1	1	1	SSPCM DEPARTAMENTO DE PERITOS.	2,052,761.70
3	1	1	1	1	SSPCM COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL.	2,876,899.69
3	1	1	1	1	SSPCM COORDINACION GENERAL DE PROTECCION CIVIL.	29,274,946.32
3	1	1	1	1	SSPCM COORDINACION DE ATENCION DE EMERGENCIAS.	1,476,262.76
3	1	1	1	1	SSPCM HEROICO CUERPO DE BOMBEROS.	18,225,086.18
3	1	1	1	1	SDUORT SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO Y RESERVA TERRITORIAL.	13,199,738.37
3	1	1	1	1	SDUORT SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO Y RESERVA TERRITORIAL.	1,889,944.32
3	1	1	1	1	SDUORT SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO Y RESERVA TERRITORIAL.	1,699,937.34
3	1	1	1	1	SDUORT UNIDAD DE VENTANILLA UNICA.	1,919,005.95
3	1	1	1	1	SDUORT UNIDAD DE ARCHIVO.	1,896,688.45
3	1	1	1	1	SDUORT UNIDAD DE INSPECTORES.	2,396,188.12
3	1	1	1	1	SDUORT UNIDAD JURIDICA.	834,456.40
3	1	1	1	1	SDUORT UNIDAD TECNICA.	1,501,677.94
3	1	1	1	1	SDUORT UNIDAD DE CONTROL URBANO, RESERVA TERRITORIAL.	975,420.14
3	1	1	1	1	SDUORT DEPARTAMENTO DE EXPEDIENTES TECNICOS.	86,419.72



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2019-2024

3	1	1	1	1	SOP SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.	374,382,296.79
3	1	1	1	1	SOP SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.	362,647,136.95
3	1	1	1	1	SOP SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.	475,217.48
3	1	1	1	1	SOP COORDINACION OPERATIVA.	1,108,763.73
3	1	1	1	1	SOP DIRECCION ADMINISTRATIVA DE OBRAS PUBLICAS.	2,339,817.88
3	1	1	1	1	SOP DIRECCION TECNICA DE OBRAS PUBLICAS.	160,986.65
3	1	1	1	1	SOP UNIDAD DE SUPERVISION DE OBRAS PUBLICAS.	3,813,626.11
3	1	1	1	1	SOP AREA DE MAQUINARIA Y ALMACEN.	2,883,136.07
3	1	1	1	1	SOP UNIDAD DE LICITACIONES Y PRESUPUESTOS.	896,031.84
3	1	1	1	1	SOP SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS (URBANIZACION)	57,580.08
3	1	1	1	1	SPP SECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO.	8,676,881.52
3	1	1	1	1	SPP SECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO.	2,832,714.82
3	1	1	1	1	SPP SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y ASIGNACION PRESUPUESTAL.	1,663,665.62
3	1	1	1	1	SPP DIRECCION DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.	1,083,095.57
3	1	1	1	1	SPP DIRECCION DE SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE INVERSION.	1,989,433.52
3	1	1	1	1	SPP UNIDAD DE INFORMACION ESTADISTICA Y GEOGRAFICA.	1,107,971.99
3	1	1	1	1	SDBS SECRETARIA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.	41,974,428.54
3	1	1	1	1	SDBS SECRETARIA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.	26,714,070.53
3	1	1	1	1	SDBS SUBSECRETARIA DE PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION.	339,188.05
3	1	1	1	1	SDBS DIRECCION DE POLITICA MUNICIPAL Y ESTADISTICA.	924,325.64
3	1	1	1	1	SDBS DIRECCION DE VINCULACION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO.	616,454.13
3	1	1	1	1	SDBS SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.	1,026,476.24
3	1	1	1	1	SDBS DIRECCION DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA.	1,964,177.77
3	1	1	1	1	SDBS DIRECCION DE LA CULTURA FISICA Y DEPORTES.	2,709,487.12
3	1	1	1	1	SDBS DIRECCION DE ATENCION A GRUPOS SOCIALES PRIORITARIOS.	574,197.26
3	1	1	1	1	SDBS DIRECCION DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.	3,701,448.17
3	1	1	1	1	SDBS DIRECCION DE ATENCION A LA DIVERSIDAD SEXUAL.	1,198,597.47
3	1	1	1	1	SDBS DIRECCION DE VINCULACION Y ATENCION A ASUNTOS INDIGENAS Y AFROMEXICANOS.	847,584.89
3	1	1	1	1	SDBS COORDINACION DE ATENCION Y PARTICIPACION SOCIAL DE MIGRANTES.	1,358,421.25
3	1	1	1	1	SSM SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL.	32,025,484.94
3	1	1	1	1	SSM SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL.	6,633,028.43
3	1	1	1	1	SSM SUBSECRETARIA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.	1,083,543.73



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2024-2026

3	1	1	1	1	SSM DIRECCION DE EPIDEMIOLOGIA.	1,564,956.92
3	1	1	1	1	SSM DIRECCION DE REGULACION, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO.	4,224,014.46
3	1	1	1	1	SSM DIRECCION DE VECTORES.	97,544.50
3	1	1	1	1	SSM JEFATURA DE ATENCION MEDICA.	2,564,809.43
3	1	1	1	1	SSM DIRECCION DE CONTROL CANINO Y FELINO.	1,421,093.69
3	1	1	1	1	SSM DIRECCION DE LA CLINICA DE ATENCION INTEGRAL A LA MUJER.	566,664.51
3	1	1	1	1	SSM JEFATURA DE LABORATORIO CLINICO.	963,033.29
3	1	1	1	1	SSM SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y RECURSOS FINANCIEROS.	2,687,559.95
3	1	1	1	1	SSM JEFATURA DE RECURSOS FINANCIEROS.	415,558.75
3	1	1	1	1	SSM JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS.	7,013,142.87
3	1	1	1	1	SSM JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.	2,790,534.41
3	1	1	1	1	SDECFT SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMERCIO Y FOMENTO TURISTICO.	27,373,312.77
3	1	1	1	1	SDECFT SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMERCIO Y FOMENTO TURISTICO.	1,817,911.26
3	1	1	1	1	SDECFT DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO.	279,747.79
3	1	1	1	1	SDECFT UNIDAD DE FOMENTO EMPRESARIAL, CAPACITACION Y EMPLEO.	262,562.74
3	1	1	1	1	SDECFT DIRECCION DE FOMENTO TURISTICO, VINCULACION Y PROYECCION TURISTICA.	524,372.01
3	1	1	1	1	SDECFT UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA Y COMPETITIVIDAD.	656,543.88
3	1	1	1	1	SDECFT DIRECCION DE COMERCIO.	846,056.62
3	1	1	1	1	SDECFT ADMINISTRACION DEL MERCADO PETAQUILLAS.	2,037,852.33
3	1	1	1	1	SDECFT ADMINISTRACION DEL MERCADO LOS ANGELES.	3,443,879.65
3	1	1	1	1	SDECFT ADMINISTRACION DEL MERCADO SAN FRANCISCO.	5,064,673.19
3	1	1	1	1	SDECFT ADMINISTRACION DEL MERCADO DEL P.R.I.	3,425,705.17
3	1	1	1	1	SDECFT ADMINISTRACION DEL MERCADO BALTAZAR R. LEYVA MANCILLA.	9,014,008.14
3	1	1	1	1	SSP SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS.	149,304,393.63
3	1	1	1	1	SSP SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS.	73,316,547.56
3	1	1	1	1	SSP SUBSECRETARIA OPERATIVA.	2,518,115.51
3	1	1	1	1	SSP DIRECCION DE LIMPIA.	47,804,398.22
3	1	1	1	1	SSP DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO.	5,937,541.57
3	1	1	1	1	SSP DIRECCION DE IMAGEN URBANA.	898,028.37
3	1	1	1	1	SSP UNIDAD DE PARQUES Y JARDINES.	7,776,974.08
3	1	1	1	1	SSP JEFATURA DE MANTENIMIENTO GENERAL.	4,026,870.84
3	1	1	1	1	SSP SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA.	276,371.42



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2019-2024

3	1	1	1	1	SSP JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS.	547,236.27
3	1	1	1	1	SSP JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES.	1,118,498.58
3	1	1	1	1	SSP JEFATURA DE RECURSOS FINANCIEROS.	193,706.13
3	1	1	1	1	SSP DIRECCION DEL RASTRO.	3,026,383.21
3	1	1	1	1	SSP DIRECCION DE RESIDUOS SOLIDOS.	1,863,721.87
3	1	1	1	1	SDR SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL.	10,939,398.54
3	1	1	1	1	SDR SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL.	3,876,344.27
3	1	1	1	1	SDR DIRECCION DE DESARROLLO AGRICOLA E INFRAESTRUCTURA RURAL.	2,792,319.17
3	1	1	1	1	SDR COORDINACION DE PROYECTOS, PROGRAMAS, FINANCIAMIENTO Y APOYOS GUBERNAMENTALES.	740,278.66
3	1	1	1	1	SDR DIRECCION DE GANADERIA, FOMENTO FORESTAL Y PESCA.	2,152,037.84
3	1	1	1	1	SDR UNIDAD DE ATENCION A LA MUJER RURAL.	1,378,418.61
3	1	1	1	1	SMACCS SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO Y SUSTENTABILIDAD.	7,358,997.01
3	1	1	1	1	SMACCS SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO Y SUSTENTABILIDAD.	4,306,953.79
3	1	1	1	1	SMACCS UNIDAD DE EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL.	1,457,718.71
3	1	1	1	1	SMACCS UNIDAD DE CAMBIO CLIMATICO Y BIODIVERSIDAD.	362,207.76
3	1	1	1	1	SMACCS UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA VERDE.	1,232,116.75
3	1	1	1	1	SECUM SECRETARIA DE CULTURA MUNICIPAL	3,337,822.75
3	1	1	1	1	SECUM SECRETARIA DE CULTURA MUNICIPAL	2,316,252.84
3	1	1	1	1	SECUM DIRECCION DE CULTURA DE PUEBLOS AFROMESTIZOS Y POPULARES.	288,157.88
3	1	1	1	1	SECUM DIRECCION DE INICIACION Y PROFESIONALIZACION ARTISTICA	322,852.91
3	1	1	1	1	SECUM DIRECCION DE VINCULACION GESTION Y COOPERACION CULTURAL	410,559.12





H. Ayuntamiento de
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



**ANEXO 4. RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS
ESPECÍFICAS**

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA
Fondo General de Participaciones	BANORTE	1225012946
Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura Social Municipal	BANORTE	1225012964
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)	BANORTE	1225012973
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	BANORTE	1225012955

Handwritten signature and initials on the left margin.

Cerm

Handwritten signature and initials in the center.

Handwritten signature and initials on the right.

Handwritten signature and initials on the far right.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2021 2024
AUTORIZO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LIC. GUSTAVO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2021 2024
PRIMERA SINDICATURA
LIC. ANDRÉS YASEF MARQUEZ VALLE
PRIMER SINDICO PROCURADOR

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2021 2024
ELABORO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
LIC. FERNANDO GARCÍA MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2021 2024
REVISO
M.C. ERICK JAVIER GARCÍA CAMPO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
CONTROL MUNICIPAL

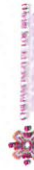


H. Ayuntamiento de
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2020-2024

ANEXO 5. TABULADOR Y ANALÍTICO DE PLAZAS

[illegible]

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCIÑO DE LOS BRAVO, GUERRERO
EJERCICIO 2024

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROGRAMA FONDO DE RETAL DE P. AUTOPROTECTOR		REMUNERACIONES BASE										REMUNERACIONES ADICIONALES Y/O ESPECIALES										TOTALS																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
AVANCE (I)	748740	748740	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

 OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL

[Handwritten signature]

© 2004 Pearson Education, Inc. All rights reserved.



EJERCICIO 2024

10

[illegible]

0161-8131/01/0005-0000\$05.00/0

[illegible]

[illegible]

~~_____~~



DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES

[illegible]

CONFIDENTIAL

LA AVANTAGEMENT DE CHICAGO
 1000 N. LAKE ST. CHICAGO, ILL. 60607
 TEL. 312/467-1000
 FAX 312/467-1001
 2021

[illegible]



H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO



Analítico de plazas Fondo General de Participaciones

Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
ALBAÑIL	1	222,891.56	222,891.56
ALMACENISTA (S)	5	110,089.18	119,807.74
ALMACENISTA (S2)	1	110,805.92	110,805.92
ALMACENISTA ...	3	95,122.75	100,010.59
ANALISTA	40	227,866.72	362,370.15
ANALISTA (3)	3	90,593.84	98,061.92
ANALISTA (S)	19	88,780.08	237,975.34
ANALISTA (S3)	2	93,275.75	106,171.67
ANALISTA ...	14	63,011.84	321,526.75
ARCHIVISTA	1	257,470.69	257,470.69
ASESOR	2	372,151.04	452,352.96
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	70	211,133.53	630,253.89
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (3)	42	89,912.00	132,040.64
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (F)	149	80,661.44	500,516.40
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (S)	258	78,691.44	532,670.80
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (S1)	9	82,126.78	249,003.89
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (S2)	5	92,746.16	152,122.40
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (S3)	6	85,882.07	171,569.99
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (S5)	7	88,480.10	186,359.98
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (S6)	3	91,011.46	174,954.34
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (S7)	3	118,700.77	121,536.85
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (S9)	4	75,720.53	178,329.65
AUXILIAR ADMINISTRATIVO ...	172	53,763.10	423,285.10
AUXILIAR TECNICO ...	1	203,764.88	203,764.88
AYUDANTE	22	213,557.53	276,622.59
AYUDANTE (3)	1	89,912.00	89,912.00
AYUDANTE (S)	28	89,623.68	186,108.94
AYUDANTE (S1)	1	112,201.90	112,201.90
AYUDANTE (S4)	1	172,992.39	172,992.39
AYUDANTE ...	10	90,432.32	157,918.51
BARRENDERO	25	214,453.25	267,486.52
BARRENDERO (3)	19	89,912.00	137,366.24
BARRENDERO (S)	59	91,008.24	262,822.39
BARRENDERO (S4)	1	123,922.38	123,922.38
BARRENDERO (S5)	1	106,035.62	106,035.62
BARRENDERO (S8)	1	129,496.78	129,496.78
BARRENDERO (S9)	1	85,722.22	85,722.22
BARRENDERO ...	3	88,340.48	100,693.63
BIBLIOTECARIO	2	222,812.09	240,222.59
BIBLIOTECARIO (3)	1	96,147.20	96,147.20
BOMBERO (S)	1	130,192.78	130,192.78
BRIGADISTA (S)	3	110,005.42	117,783.10
BRIGADISTA ...	2	125,776.00	130,566.51
CABO	2	237,415.92	243,964.75
CAJERO (S)	2	93,723.82	100,173.82
CAJERO ...	1	111,382.27	111,382.27
CAJERO GENERAL ...	1	181,892.00	181,892.00
CAPTURISTA	4	240,529.59	386,203.06
CAPTURISTA (S6)	1	100,524.34	100,524.34
CELADOR ELECTRICISTA	11	225,619.50	312,986.65
CELADOR ELECTRICISTA (3)	1	106,356.56	106,356.56
CELADOR ELECTRICISTA (S)	3	95,223.82	112,497.34
CELADOR ELECTRICISTA ...	2	91,752.24	185,271.44
CHECADOR (S)	2	95,223.82	113,201.98
CHECADOR (S1)	1	105,253.42	105,253.42
CHOFER	26	219,648.16	310,865.54



H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO



Análítico de plazas Fondo General de Participaciones

Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
ALBAÑIL	1	222,891.56	222,891.56
CHOFER (3)	5	91,412.00	115,706.96
CHOFER (S)	22	91,008.24	187,351.18
CHOFER (S3)	1	143,308.55	143,308.55
CHOFER (S4)	1	113,532.87	113,532.87
CHOFER (S7)	1	120,248.77	120,248.77
CHOFER ...	9	70,269.36	479,216.35
CONTRALOR GENERAL	1	376,545.68	376,545.68
COORDINADOR	3	143,561.60	224,756.16
DELEGADO (F)	5	84,784.64	481,366.56
DIBUJANTE	3	220,970.69	291,648.58
DIBUJANTE ...	1	89,219.60	89,219.60
DIRECTOR	9	143,561.60	387,781.28
ENCARGADO DE DESPACHO	55	96,638.48	637,278.89
ENFERMERA(O)	5	223,852.69	231,249.19
ENFERMERA(O) (S)	7	88,196.40	157,514.14
ENFERMERA(O) (S5)	1	120,780.34	120,780.34
ENFERMERO (3)	1	96,147.20	96,147.20
ENLACE (F)	1	142,169.52	142,169.52
ESTILISTA (CULTORA DE BELEZA) (3)	1	94,862.00	94,862.00
ESTILISTA (S)	2	103,069.90	129,496.78
FOTOGRAFO	2	248,907.02	285,407.02
FOTOGRAFO (S)	4	115,160.38	179,375.26
HERRERO	1	237,011.22	237,011.22
INSPECTOR	5	240,010.55	292,513.37
INSPECTOR (3)	3	92,093.84	92,697.20
INSPECTOR (S)	5	88,643.28	130,996.78
INSPECTOR .	1	96,113.02	96,113.02
INSPECTOR ...	1	108,683.71	108,683.71
INTENDENTE	28	214,440.25	252,416.52
INTENDENTE (3)	4	89,912.00	98,055.92
INTENDENTE (S)	19	81,683.52	178,171.42
INTENDENTE (S1)	4	94,783.18	128,873.33
INTENDENTE (S3)	2	94,361.27	101,323.19
INTENDENTE ...	6	90,432.32	132,549.79
INTERINATO	3	84,506.64	90,281.52
INTERINATO (3)	4	89,912.00	94,862.00
JARDINERO	3	216,889.25	230,297.24
JARDINERO (3)	3	89,912.00	96,785.12
JARDINERO (S)	7	78,691.44	193,704.46
JARDINERO (S9)	9	99,261.17	103,905.17
JARDINERO ...	1	98,533.15	98,533.15
JEFE DE DEPARTAMENTO	1	104,236.64	104,236.64
JUEZ CALIFICADOR ...	1	85,549.76	85,549.76
LABORATORISTA (S)	1	99,982.54	99,982.54
LABORATORISTA...	1	135,481.63	135,481.63
MAESTRO (S)	1	108,780.24	108,780.24
MECANICO	3	226,445.69	281,773.46
MECANICO ...	3	87,141.44	125,778.91
MEDICO (3)	1	103,943.60	103,943.60
MEDICO (S)	1	98,673.82	98,673.82
MEDICO ...	2	92,199.44	215,947.28
NOTIFICADOR	3	222,969.92	252,171.04
NOTIFICADOR (3)	1	94,862.00	94,862.00
NOTIFICADOR (S)	6	91,008.24	192,489.34
NOTIFICADOR...	1	97,623.55	97,623.55



H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO



GOBIERNO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

Análítico de plazas Fondo General de Participaciones

Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
ALBAÑIL	1	222,891.56	222,891.56
OFICIAL ADMINISTRATIVO	303	228,801.22	617,751.15
OFICIAL ADMINISTRATIVO (3)	10	89,912.00	106,445.84
OFICIAL ADMINISTRATIVO (S)	223	78,691.44	565,708.06
OFICIAL ADMINISTRATIVO (S1)	6	93,802.54	275,351.95
OFICIAL ADMINISTRATIVO (S3)	3	120,391.19	245,413.67
OFICIAL ADMINISTRATIVO (S4)	6	94,619.34	170,147.19
OFICIAL ADMINISTRATIVO (S5)	4	114,375.78	206,840.14
OFICIAL ADMINISTRATIVO (S7)	1	96,193.57	96,193.57
OFICIAL ADMINISTRATIVO ...	140	64,105.44	494,687.02
OPERADOR	6	240,782.54	364,331.68
OPERADOR (S)	2	92,235.12	173,786.38
OPERATIVO DE APOYO (3)	5	90,320.72	105,170.72
OPERATIVO DE APOYO (S)	21	90,487.92	215,030.38
OPERATIVO DE APOYO (S1)	1	123,247.18	123,247.18
OPERATIVO DE APOYO (S4)	1	126,305.67	126,305.67
OPERATIVO DE APOYO (S6)	1	122,183.14	122,183.14
OPERATIVO DE APOYO ...	14	93,538.64	155,083.39
PEON	20	49,202.66	280,245.68
PEON (3)	11	89,912.00	110,858.00
PEON (S)	64	93,723.82	136,663.18
PEON (S1)	1	98,284.85	98,284.85
PEON (S4)	1	126,305.67	126,305.67
PEON (S5)	1	129,496.78	129,496.78
PEON (S8)	2	130,664.62	130,664.62
PEON ...	9	79,967.12	168,018.22
PERSONAL DE APOYO (S)	11	93,723.82	194,329.42
PERSONAL DE APOYO (S9)	1	132,062.62	132,062.62
PERSONAL EVENTUAL	8	58,539.82	167,439.17
PERSONAL EVENTUAL (3)	11	89,912.00	124,643.36
PERSONAL EVENTUAL (F)	1	186,496.80	186,496.80
PERSONAL EVENTUAL (S)	4	103,440.72	256,381.90
PERSONAL EVENTUAL (S7)	1	111,860.11	111,860.11
PERSONAL EVENTUAL (S9)	2	97,101.89	106,392.05
PERSONAL EVENTUAL ...	17	77,517.92	279,662.11
PINTOR	1	224,814.38	224,814.38
PINTOR (S)	2	90,525.12	114,095.74
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	1,444,133.32	1,444,133.32
PRIMER OFICIAL	1	227,003.42	227,003.42
PSICOLOGO (S)	1	172,858.80	172,858.80
REGIDOR	12	1,228,252.96	1,275,679.24
RESIDENTE	1	283,470.86	283,470.86
SECRETARIA	11	227,983.07	267,440.30
SECRETARIA (3)	3	89,912.00	115,442.72
SECRETARIA (S)	18	83,713.44	233,742.46
SECRETARIA (S2)	1	145,634.72	145,634.72
SECRETARIA (S5)	1	93,030.74	93,030.74
SECRETARIA ...	5	82,147.04	150,052.75
SECRETARIO (A)	3	450,602.96	456,794.00
SECRETARIO (A) PARTICULAR	1	380,735.84	380,735.84
SECRETARIO (A) PRIVADO	1	382,831.28	382,831.28
SECRETARIO GENERAL	1	455,552.96	455,552.96
SINDICO PROCURADOR	2	1,477,765.12	1,655,643.52
SUBDIRECTOR	3	143,450.00	174,272.48
SUBSECRETARIO	3	51,942.08	454,883.12
SUPERVISOR	1	240,699.42	240,699.42



H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO



Analítico de plazas Fondo General de Participaciones

Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
ALBAÑIL	1	222,891.56	222,891.56
SUPERVISOR (3)	1	98,466.80	98,466.80
SUPERVISOR (S)	2	91,008.24	153,782.14
SUPERVISOR ...	5	84,458.48	197,083.15
TALACHERO	2	221,639.68	234,873.71
TECNICO EN GAS (S)	1	127,162.30	127,162.30
TOPOGRAFO (S)	1	168,742.80	168,742.80
TRABAJADOR SOCIAL	4	222,956.97	254,538.77
TRABAJADOR SOCIAL (S)	1	89,402.16	89,402.16
VELADOR	8	214,547.64	253,195.09
VELADOR (S)	4	87,372.96	116,856.22
VELADOR (S1)	1	98,926.37	98,926.37
VELADOR ...	1	93,993.92	93,993.92
VERIFICADOR (3)	1	89,912.00	89,912.00

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2021
AUTORIZA
LIC. NORMA OTILIA HERNANDEZ MARTINEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2021
LIC. ANDRÉS YASEN MARQUEZ VALDE
PRIMER SINDICO PROPIETARIO

PRIMERA
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2021
ELABORA
2024
SECRETARIA DE
LIC. FRANCISCO MORENO MENDEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2021
REVISO
LIC. ERICK JAVIER GARCIA OCAMPO
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO
CONTROL MUNICIPAL

Cerm



H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO



Análítico de plazas Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
AGENTE DE TRANSITO	1	117,089.02	117,089.02
AGENTE DE TRANSITO (S)	26	110,502.86	232,425.98
AGENTE DE TRANSITO (S5)	1	126,180.90	126,180.90
AGENTE DE TRANSITO ...	26	80,068.86	232,972.16
ANALISTA	3	231,169.77	285,271.34
ANALISTA (S)	6	89,947.44	175,554.30
ANALISTA ...	2	83,717.44	217,974.75
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7	81,425.47	272,911.95
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (3)	1	93,023.60	93,023.60
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (F)	4	84,923.04	159,812.24
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (S)	21	88,466.86	356,631.77
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (S1)	2	103,241.65	103,241.65
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (S2)	1	154,001.12	154,001.12
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (S3)	2	92,220.31	130,927.99
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (S7)	1	126,986.85	126,986.85
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (S9)	1	112,550.77	112,550.77
AUXILIAR ADMINISTRATIVO ...	26	74,056.16	269,152.59
AYUDANTE (S)	1	132,198.94	132,198.94
BARRENDERO (S)	1	130,089.58	130,089.58
BOMBERO	5	291,174.84	315,273.54
BOMBERO (S)	28	98,282.96	290,738.22
BOMBERO (S4)	1	158,518.55	158,518.55
BOMBERO (S6)	1	148,719.30	148,719.30
BOMBERO ...	20	95,007.28	244,263.63
BOMBERO DE PRIMERA	1	305,406.59	305,406.59
BRIGADISTA	1	263,645.41	263,645.41
BRIGADISTA (3)	10	89,912.00	113,321.12
BRIGADISTA (S)	80	92,111.70	258,990.54
BRIGADISTA (S2)	1	106,798.00	106,798.00
BRIGADISTA (S4)	1	112,366.07	112,366.07
BRIGADISTA (S5)	3	103,864.10	121,073.86
BRIGADISTA (S6)	8	97,378.35	242,759.46
BRIGADISTA (S9)	2	83,958.78	86,479.74
BRIGADISTA ...	19	81,978.88	186,086.43
BRIGADISTA FORESTAL (3)	10	89,912.00	127,897.04
BRIGADISTA FORESTAL (S)	4	93,473.82	93,473.82
BRIGADISTA OPERADOR ...	1	151,509.52	151,509.52
CAPTURISTA (S)	1	100,673.82	100,673.82
CELADOR ELECTRICISTA (S1)	1	103,133.65	103,133.65
CHOFER	1	281,607.13	281,607.13
CHOFER (BRIGADISTA) ...	1	110,654.80	110,654.80
CHOFER (S)	6	95,223.82	153,781.98
CHOFER ...	2	113,437.52	171,877.04
COMANDANTE (S)	10	130,530.88	172,280.78
COMANDANTE ...	2	94,153.28	209,514.19
ENCARGADO DE DESPACHO	3	172,772.48	208,129.76
FOTOGRAFO (S)	1	211,555.90	211,555.90
INSPECTOR (S)	1	106,499.82	106,499.82
INTENDENTE (3)	1	94,862.00	94,862.00
INTENDENTE (S)	3	93,723.82	119,029.02
INTENDENTE (S3)	1	95,012.47	95,012.47
INTERINATO (3)	1	89,912.00	89,912.00
MECANICO (S)	2	95,223.82	115,707.42
MECANICO ...	1	151,573.87	151,573.87
MEDICO (S)	2	111,397.18	288,062.62
MEDICO (S1)	1	105,795.82	105,795.82



H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO



Analítico de plazas Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
AGENTE DE TRANSITO	1	117,089.02	117,089.02
MEDICO (S5)	1	94,672.82	94,672.82
MEDICO ...	3	79,801.28	228,544.40
OFICIAL ADMINISTRATIVO	20	78,691.44	400,072.82
OFICIAL ADMINISTRATIVO (3)	1	92,697.20	92,697.20
OFICIAL ADMINISTRATIVO (S)	41	90,562.32	450,131.29
OFICIAL ADMINISTRATIVO (S1)	1	99,238.78	99,238.78
OFICIAL ADMINISTRATIVO (S9)	1	111,076.85	111,076.85
OFICIAL ADMINISTRATIVO ...	15	79,209.44	252,935.31
OPERADOR ...	1	128,528.35	128,528.35
OPERATIVO DE APOYO (3)	1	90,320.72	90,320.72
OPERATIVO DE APOYO (S)	3	93,723.82	144,747.66
OPERATIVO DE APOYO (SP)	3	104,467.44	142,169.52
OPERATIVO DE APOYO ...	3	100,834.40	135,333.79
PARAMEDICO (3)	1	94,862.00	94,862.00
PARAMEDICO (S)	2	122,316.46	122,316.46
PERSONAL DE APOYO (S)	1	93,926.40	93,926.40
PERSONAL DE APOYO (S9)	1	101,579.09	101,579.09
PERSONAL EVENTUAL (3)	3	91,412.00	91,412.00
PERSONAL EVENTUAL (S)	1	119,987.02	119,987.02
PERSONAL EVENTUAL ...	1	223,462.40	223,462.40
POLICIA	102	186,443.02	206,393.02
POLICIA PRIMERO	2	303,558.94	303,558.94
POLICIA SEGUNDO	7	256,338.30	262,788.30
POLICIA TERCERO	12	218,206.34	224,656.34
PRIMER OFICIAL	5	270,645.26	309,313.88
SECRETARIA	1	234,647.68	234,647.68
SECRETARIA (S)	6	95,958.24	140,946.78
SECRETARIA ...	3	80,943.44	131,920.99
SECRETARIO (A)	1	450,602.96	450,602.96
SEGUNDO OFICIAL	2	278,776.51	289,491.94
SEGUNDO OFICIAL (S)	5	120,655.02	219,270.06
SEGUNDO OFICIAL COMANDANTE ...	1	184,223.48	184,223.48
SUBSECRETARIO	1	207,838.64	207,838.64
SUPERVISOR (3)	1	93,412.00	93,412.00
SUPERVISOR (S)	1	97,223.82	97,223.82
SUPERVISOR ...	1	107,478.64	107,478.64
TRABAJADOR SOCIAL (S)	2	98,673.82	115,865.26

Cam

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL

LC NORMA JULIA HERNANDEZ MARTINEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRIMERA SINDICATURA

LC ANDRES YASEF MARINO LEONARDO
PRIMER SINDICO PROCURADOR

ELABORO
2021

LC FRANCISCO ARREZA MENDEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

REVISO
2021

MC ERICK JAVIER GARCIA CAMPO
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

ANEXO 6. COMUNICACIÓN SOCIAL

CONCEPTO	PARTIDA GENÉRICA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD			
	361 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	2,343,904.53	
	362 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	200,000.00	
	363 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET 364 SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	0.00	
	365 SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	0.00	
	366 SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0.00	
	369 OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	0.00	

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

CONCEPTO	PARTIDA GENÉRICA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	
4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
	431 SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	0.00	
	432 SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN	0.00	
	433 SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	0.00	
	434 SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0.00	
	435 SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS	0.00	
	436 SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	0.00	
	437 SUBVENCIONES AL CONSUMO	0.00	
	438 SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	
	439 OTROS SUBSIDIOS	0.00	



LIC. NORMA STILIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. ANDRÉS YASEF MARMOLEJO VALLE
PRIMER SINDICO PROCURADOR



LIC. FRANCISCO AREZA MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



LIC. BRUNO GARCÍA GARCÍA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO



H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



AYUDAS SOCIALES

CONCEPTO	PARTIDA GENÉRICA	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	
4400 AYUDAS SOCIALES			
	441 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	17,855,100.87	
	442 BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	780,000.00	
	443 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	
	444 AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	0.00	
	445 AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	
	446 AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	0.00	
	447 AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	0.00	
	448 AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	785,000.00	



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

LIC. NORIA ORILJA HERNANDEZ MARTINEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PRIMERA
SINDICATURA

LIC. ANDREI YASEF NARMOLEJO VALLE
PRIMER SINDICO PROCURADOR



LIC. FRANCISCO JAVIER MENDOZA
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION



LIC. ERICK JAVIER GARCIA CAMPO
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO DE
CONTROL MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2020-2024

ANEXO 7. MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO 2023-2024

(ANEXO 3)

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

EJERCICIO FISCAL 2024

Matriz de Indicadores de Resultados Inicial



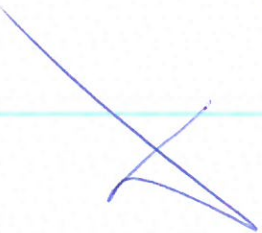
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital Cultural y Progreso 2023-2024

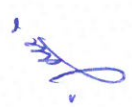
Fondo de Inversión:	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN-DFM)	Eje Rector del Plan Municipal:	EJE N° DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE
Programa:	Programa 1. Sistema Integral y Profesional de la Seguridad Pública	Objetivo:	Garantizar la profesionalización policial, promover la vocación de servicio y la permanencia, a través de la capacitación constante, permitiendo un desarrollo institucional competitivo y confiable fortaleciendo la seguridad de los ciudadanos
Dependencia:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal	Líneas de Acción:	1.1 Gestionar y difundir las capacitaciones en materia de Derechos Humanos, Desarrollo Humano, Primeros Auxilios y Prevención del Delito a los elementos operativos que integran el área de Seguridad Pública. 1.2 Realizar convenios con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Cruz Roja y la Universidad Politécnica del Estado, para un mejor desempeño de sus funciones. 1.3 Evaluar los elementos operativos para la obtención del Certificado Único Policial (CUP) ante instancias competentes. 1.4 Dotar de uniformes, herramientas y equipamiento operativo básico al área de Seguridad Pública.
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal	Estrategia:	Profesionalización de los cuerpos de la seguridad pública

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		
FINALIDAD:	FUNCIÓN:	
1. Gobierno	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad	
	SUBFUNCIÓN:	
	1.7.1. Policía	

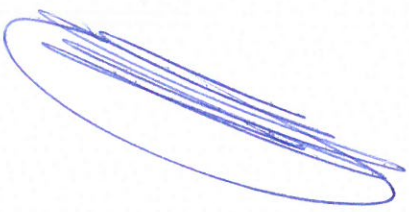
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
FIN	CONTRIBUIR A DISMINUIR LOS INDICES DE INCIDENCIA DELICTIVA, MEDIANTE LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	PORCENTAJE DE DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO.		ESTADÍSTICAS DEL SESNSP (Liga).	QUE NO SE REALICEN ACTOS DELICTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.
PROPÓSITO 1	EL PERSONAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO., ES PROFESIONALIZADO.	PORCENTAJE DE PERSONAL OPERATIVO CERTIFICADO.		INFORME MENSUAL DE LA DIRECCIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA SSYPCM DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.	QUE EXISTAN CURSOS PARA REALIZAR LA CERTIFICACION EN EL PERSONAL DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DE CHILPANCINGO.
COMPONENTE 1	LA EVALUACION DEL PERSONAL OPERATIVO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, ES INCREMENTADO.	PORCENTAJE DE PERSONAL APROBADO EN LAS EVALUACIONES REALIZADAS.		RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES POR LA DIRECCIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL Y CONFIANZA	QUE SE REALICEN LAS EVALUACIONES DE CONTROL Y CONFIANZA PARA EL PERSONAL DE LA SSYPCM DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.
COMPONENTE 2	LA DOTACIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPAMIENTO PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, ES MEJORADA.	PORCENTAJE DE PERSONAL BENEFICIADO CON LA DOTACION.		INFORME ANUAL DE LA SSYPCM.	QUE SE DESTINEN RECURSOS PARA LA ENTREGA DE UNIFORMES Y EQUIPAMIENTO DE LA SSYPCM.
COMPONENTE 3	EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CONSTANTE DEL EQUIPO DE MONITOREO C-2, ES MEJORADO.	PORCENTAJE DE FALLAS ATENDIDAS EN EL EQUIPO DE MONITOREO.		INFORME MENSUAL DEL CENTRO DE CONTROL Y COMANDO (C-2) DE LA SSYPCM DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.	QUE EXISTAN FALLAS EN EL EQUIPO DE MONITOREO DEL C-2
COMPONENTE 4	LA PROMOCIÓN DE CAPACITACIONES INTEGRALES PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD, ES INCREMENTADO.	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES IMPLEMENTADAS.		INFORME MENSUAL DE LA SSYPCM.	QUE SE REALICEN LAS CAPACITACIONES CON LAS INSTANCIAS PROMOVIDAS.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificacion	Supuestos
		Nombre			
ACTIVIDAD 1A	COORDINAR ACCIONES CON EL CENTRO ESTATAL DE CONTROL Y CONFIANZA PARA LA EVALUACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO	PORCENTAJE DE PERSONAL EVALUADO.		RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES POR LA DIRECCIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL Y CONFIANZA	QUE SE LLEVEN A CABO LAS EVALUACIONES DE CONTROL Y CONFIANZA.
ACTIVIDAD 2A	GESTIONAR LA DOTACIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPAMIENTO ANTE LA INSTANCIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE	PORCENTAJE DE GESTIONES LOGRADAS PARA LA DOTACION.		SOLICITUDES REALIZADAS ANTE LA INSTANCIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE.	QUE LA INSTANCIA MUNICIPAL AUTORICE LA GESTION DE UNIFORMES
ACTIVIDAD 3A	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PARA EL EQUIPO DE C-2	PORCENTAJE DE PROGRAMAS APLICADOS		INFORME DEL MANTENIMIENTO PARA EL CENTRO DE CONTROL Y COMANDO	QUE ESTEN EN FUNCIONAMIENTO EL CENTRO DE CONTROL Y COMANDO
ACTIVIDAD 3B	IMPLEMENTAR LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL QUE OPERA EN EL AREA DE C-2	PORCENTAJE DE PERSONAL CAPACITADO		INFORME DEL PERSONAL CAPACITADO POR EL CENTRO DE CONTROL Y COMANDO	QUE EXISTA PERSONAL CAPACITADO EN EL CENTRO DE CONTROL Y COMANDO
ACTIVIDAD 3C	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE REPARACIÓN DEL EQUIPO DE C-2	PORCENTAJE DE PROGRAMAS APLICADOS		SOLICITUDES REALIZADAS ANTE LA INSTANCIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE.	QUE LA INSTANCIA MUNICIPAL AUTORICE LA REPARACIÓN DEL EQUIPO DE C-2
ACTIVIDAD 4	REALIZAR CONVENIOS CON LA CODEHUM, CRUZ ROJA Y LA UNIPOL, ENTRE OTRAS.	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS POR LOS CONVENIOS CELEBRADOS.		INFORME DE LA DIRECCION DE PROFESIONALIZACION DE LA SSYPCM	QUE EXISTAN LOS PROGRAMAS DE CAPACITACION OFERTADOS POR LAS INSTANCIAS RESPECTIVAS.





H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

EJERCICIO FISCAL 2024

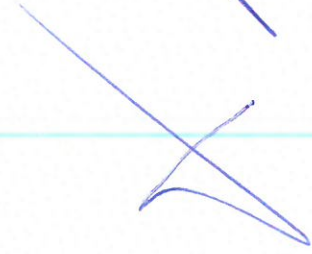
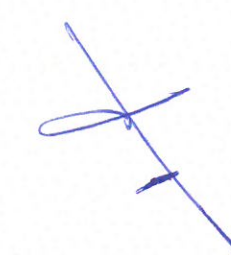
Matriz de Indicadores de Resultados Inicial

Fondo de Inversión:	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (PORTAMUN-OPS)	Eje Rector del Plan Municipal:	EJE / DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE
Programa:	Programa 2. Participación Ciudadana con Enfoque de Prevención	Objetivo:	Proponer las actualizaciones de los reglamentos para implementar el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, con la finalidad de regular los procedimientos para la imposición de sanciones a elementos policiales, fortalecer la prevención de delitos e incrementar la confianza de la población en las instituciones de Seguridad Pública.
Dependencia:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal	Líneas de Acción:	2.1 Manejar rutas estratégicas en las Colonias del Municipio para la programación de talleres, conferencias, asesorías especializadas y talleres con la finalidad de prevenir adicciones y evitar la violencia familiar. 2.2 Conformar Comités de Mediación y Construcción de la Paz, sensibilizando hacia la solución de conflictos mediante técnicas para la mediación y conciliación. 2.3 Realizar intercambio de juegos bélicos para prevenir la violencia y fortalecer la cultura de la legalidad. 2.4 Fomentar eventos creativos y culturales impulsando el talento social fomentando valores culturales para la prevención social del delito.
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal	Estrategia:	Prevención de la violencia familiar y de género.

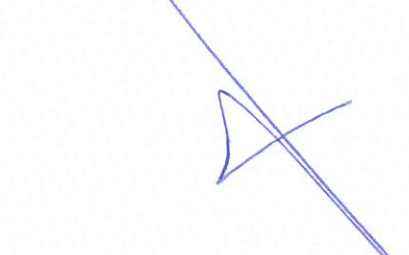
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		
FINALIDAD:	FUNCIÓN:	SUBFUNCIÓN:
1. Gobierno	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad	1.7.1. Policía

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
FIN	CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO ¹	TASA DE VARIACIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO.		ESTADÍSTICAS DEL SESNP (Liga).	QUE NO SE REALICEN ACTOS DELICTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO
PROPÓSITO 1	LA CIUDADANÍA PARTICIPA EN LA PREVENCIÓN CON ENFOQUE SOCIAL DEL DELITO.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE PARTICIPA EN LA PREVENCIÓN.		INFORME ANUAL DE REUNIONES	QUE NO SE REALICE POR FALTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMPONENTE 1	LA INFORMACIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO CON ENFOQUE DE PROXIMIDAD SOCIAL ES INCREMENTADA.	PORCENTAJE DE INFORMACIÓN REFERENTE A LA PREVENCIÓN.		INFORME ANUAL DE REUNIONES	QUE NO SE REALICE POR FALTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ACTIVIDAD 1A	IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS REALIZADAS DE PREVENCIÓN.		INFORME ANUAL DE CAMPAÑAS	QUE NO SE REALICE POR FALTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMPONENTE 2	LA COORDINACIÓN CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO ES EFICIENTE.	PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS EN LA PREVENCIÓN.		DIFUSIÓN A TRAVÉS DE LA PAGINA OFICIAL DEL FACEBOOK (Link).	QUE NO SE REALICE POR FALTA DE COORDINACIÓN
ACTIVIDAD 2A	GESTIONAR MATERIAL DE EQUIPO DE OFICINA, MOBILIARIO Y TRANSPORTE.	PORCENTAJE DE GESTIONES LOGRADAS PARA SU DOTACIÓN		SOLICITUDES REALIZADAS ANTE LA INSTANCIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE.	QUE LA INSTANCIA MUNICIPAL AUTORICE LA GESTION
COMPONENTE 3	LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL DEL AREA DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EXISTE.	AVANCE DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL		DIFUSIÓN A TRAVÉS DE LA PAGINA OFICIAL DE FACEBOOK (Link).	QUE LA INSTANCIA MUNICIPAL AUTORICE QUE SE LIBERE EL RECURSO

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
ACTIVIDAD 3A	CAPACITACIONES EN TEMAS DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO.	PORCENTAJE DE CAPACITACIONES REALIZADAS		INFORME ANUAL DE CAPACITACIONES	QUE NO SE REALICE POR FALTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ACTIVIDAD 3B	DOTACIÓN DE UNIFORMES Y MATERIAL DIDACTICO E ILUSTRATIVO PARA DIFUSION DE LA PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y VIOLENCIA DE GENERO	PORCENTAJE DE GESTIONES LOGRADAS PARA SU DOTACIÓN		SOLICITUDES REALIZADAS ANTE LA INSTANCIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE.	
COMPONENTE 4	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO	PORCENTAJE DE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS		DIFUSION A TRAVES DE LA PAGINA OFICIAL DE FACEBOOK (Link).	QUE NO SE REALICE POR FALTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ACTIVIDAD 4A	INSTALACIÓN DE ALARMAS VECINALES	PORCENTAJE DE ALARMAS VECINALES INSTALADAS		DIFUSION A TRAVES DE LA PAGINA OFICIAL DE FACEBOOK (Link).	QUE NO SE REALICE POR FALTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ACTIVIDAD 4B	REALIZAR CURSOS O TALLERES DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN	PORCENTAJE DE CURSOS O TALLERES DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN		DIFUSION A TRAVES DE LA PAGINA OFICIAL DE FACEBOOK (Link).	QUE NO SE REALICE POR FALTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA











H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO 2021-2024

(ANEXO 3)

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

EJERCICIO FISCAL 2024

Matriz de Indicadores de Resultados Inicial



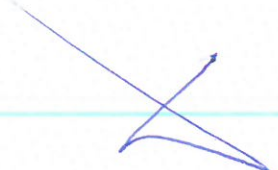
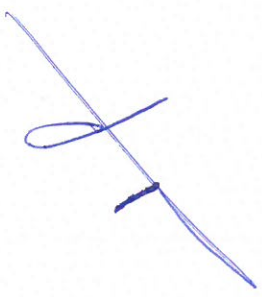
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Cultura y Programación 2021-2024

Fondo de Inversión:	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN-DF)	Eje Rector del Plan Municipal:	EJE 1. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE
Programa:	Programa 3. Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	Objetivo:	Proponer las actualizaciones de los reglamentos para implementar el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, con la finalidad de regular los procedimientos para la imposición de sanciones a elementos policiales, fortalecer la prevención de delitos e incrementar la confianza de la población en las Instituciones de Seguridad Pública.
Dependencia:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal	Líneas de Acción:	3.1 Promover la Reforma del Reglamento del Consejo de Honor y Justicia, así como el reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial. 3.2 Realizar mesas de trabajo en conjunto con el Consejo de Honor y Justicia, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, Protección Ciudadana Municipal, y Secretaría general de este H. Ayuntamiento. 3.3 Generar base de datos estadísticos y mapeo georreferenciado. 3.4 Ejercer las competencias para la interacción y reacción policial, aplicando técnicas y tácticas para la eficiente toma de decisiones
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal	Estrategia:	Prevención de la violencia familiar y de género. Conformar una Policía de proximidad Orientada a la Solución de Problemas.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		
FINALIDAD:	FUNCIÓN:	
1. Gobierno	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad	
	1.7.1. Policía	

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
FIN	CONTRIBUIR EN EL INCREMENTO DE LA SEGURIDAD ORIENTADA A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO	PORCENTAJE DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO.		ESTADÍSTICAS DEL SESNSP(https://www.gob.mx/sensnsp/articulos/incidencia-delictiva).	QUE NO SE REALICEN ACTOS DELICTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.
PROPÓSITO 1	ADECUADA ACTUACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LA POLICIA DE PROXIMIDAD.	PORCENTAJE DE ENCUESTAS NACIONALES DE SEGURIDAD PÚBLICA URBANA REALIZADA POR INEGI		https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2022_marzo_presentacion_ejecutiva.pdf	VERIFICAR LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN HACIA EL CUERPO POLICIAL.
COMPONENTE 1	ADECUADO FUNCIONAMIENTO EN UNIDADES VEHICULARES PARA REFORZAR LA OPERATIVIDAD.	PORCENTAJE DE AUMENTO DE UNIDADES VEHICULARES EN LA FUNCIÓN POLICIAL.		DIFUSIÓN A TRAVÉS DE LA PAGINA OFICIAL DE FACEBOOK (Link)	QUE LA INSTANCIA MUNICIPAL AUTORICE LA GESTIÓN.
ACTIVIDAD 1A	EL PARQUE VEHICULAR ES SUFICIENTE PARA CUBRIR EL SERVICIO DE EMERGENCIAS.	PORCENTAJE DE UNIDADES MOTRICES EN FUNCIONAMIENTO		INFORME ANUAL DE GESTIONES REALIZADAS	QUE LA INSTANCIA MUNICIPAL AUTORICE LA GESTIÓN.
COMPONENTE 2	MEJORADA LA CONDICIÓN LABORAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD	PORCENTAJE DE BENEFICIOS OTORGADOS AL PERSONAL.		DIFUSIÓN A TRAVÉS DE LA PAGINA OFICIAL DE FACEBOOK (Link)	QUE LA INSTANCIA MUNICIPAL OTORQUE LOS BENEFICIOS.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
ACTIVIDAD 2A	NO ACREDITADOS EL NÚMERO DE ASPIRANTES DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LGSNP.	PORCENTAJE DE ASPIRANTES NO ACREDITADOS PARA INGRESO A LA POLICIA MUNICIPAL		INFORME ANUAL DE ASPIRANTES PARA INGRESAR A LA POLICIA MUNICIPAL	QUE LA INSTANCIA ENCARGADA REALICE LAS EVALUACIONES CORRESPONDIENTES
ACTIVIDAD 2B	ADECUADOS ESTIMULOS LABORALES PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD	PORCENTAJE DE PERSONAL BENEFICIADO EN SUS CONDICIONES LABORALES		DIFFUSION A TRAVES DE LA PAGINA OFICIAL DE FACEBOOK (Link)	QUE LA INSTANCIA MUNICIPAL OTORGUE LOS BENEFICIOS.
COMPONENTE 3	MEJORADA COORDINACIÓN DE LA POLICIA CON LOS INTEGRANTES DE LOS COMITES DE DESARROLLO DE LAS DIFERENTES COLONIAS QUE CONFORMAN ESTE MUNICIPIO.	PORCENTAJE DE COMITES DE DESARROLLO ATENDIDOS		INFORME ANUAL DE COMITES VECINALES CONFORMADOS	QUE NO SE REALICE POR FALTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ACTIVIDAD 3A	MEJORADA CONVOCATORIA CON LA POBLACIÓN PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS A LA SEGURIDAD DE SUS COLONIAS.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE PARTICIPA EN ASUNTOS DE SEGURIDAD		INFORME ANUAL DE REUNIONES CON LA POBLACIÓN	QUE NO SE REALICEN POR FALTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMPONENTE 4	EXISTENCIA DE EQUIPAMIENTO PARA DESARROLLO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS DEL ÍNDICE DELICTIVO	PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTO SUMINISTRADO		EVIDENCIA FOTOGRAFICA	QUE LA INSTANCIA MUNICIPAL AUTORICE LA GESTIÓN.
ACTIVIDAD 4A	EXISTENCIA DE MAPAS ESTRATEGICOS Y DATOS ESTADÍSTICOS DE INCIDENCIA DELICTIVA	PORCENTAJE DE MAPAS Y DATOS ESTADÍSTICOS ELABORADOS		INFORME ANUAL DE RESULTADOS OPERATIVOS	QUE LA INSTANCIA MUNICIPAL AUTORICE LA GESTIÓN.










H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO 2021-2024

(ANEXO 3)

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Programas 2021-2024

EJERCICIO FISCAL 2024

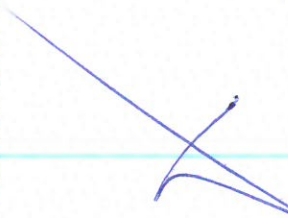
Matriz de Indicadores de Resultados Inicial

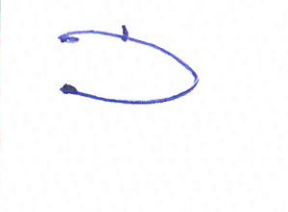
Fondo de Inversión:	FORTAMUN	Eje Rector del Plan Municipal:	EJE 1 DEMOCRACIA PARTICIPATIVA E INCLUYENTE.
Programa:	PREVENCIÓN DE RIESGOS	Objetivo:	Fortalecer las medidas de prevención en las unidades de Protección Civil, Bomberos y Tránsito y Movilidad con la capacidad técnica y operativa para atender las demandas de la ciudadanía ante las situaciones de emergencia, siniestros y catástrofe natural en un marco de respeto a los derechos humanos.
Dependencia:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Líneas de Acción:	4.1 Actualizar la reglamentación normativa del área de Protección Civil, Bomberos, Tránsito y Movilidad. 4.2 Mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias, fortaleciendo las medidas preventivas para enfrentar contingencias en cada unidad: Protección Civil, Bomberos, Tránsito y Movilidad. 4.3 Crear un mapa de zonas de riesgo en el Municipio. 4.4 Capacitar y certificar a los elementos operativos de las unidades de prevención de riesgo en materia de protección, prevención y atención ante contingencia naturales. 4.5 Realizar operativos de prevención y verificación para salvaguardar eventos sociales, culturales, deportivos y naturales, difundiendo las precauciones adecuadas ante cada incidencia. 4.6 Brindar equipo operativo a las unidades de Protección Civil, Bomberos, Tránsito y Movilidad. 4.7 Generar mejor movilidad vial mediante la circulación vehicular en territorio, y mantenimiento a los semáforos
Unidad responsable:	Subsecretaría de Tránsito y Movilidad, Coordinación General de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos	Estrategia:	CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES Y FENÓMENOS NATURALES QUE EXISTEN EN EL MUNICIPIO, MEDIANTE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN, EVITANDO DESASTRES QUE PONGAN EN RIESGOS LA VIDA DE LA CIUDADANÍA

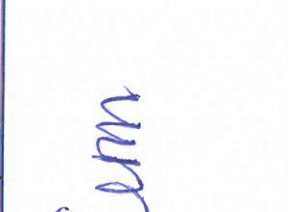
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		
FINALIDAD:	FUNCIÓN:	
1. GOBIERNO	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad.	1.7.3. Otros asuntos de Orden público y de seguridad.

Indicadores de desempeño		Resumen Narrativo	Medios de Verificación	Supuestos
Nombre				
	Tasa de variación del número de pérdidas humanas en el Municipio de Chilpancingo.	CONTRIBUIR A DISMINUIR EL NUMERO DE PERDIDAS HUMANAS EN EL MUNICIPIO DE CHIPANCINGO, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA CULTURA DE LA CIUDADANIA EN LA PREVENCIÓN DE SINIESTROS Y DESASTRES.	Informe anual de reportes de accidentes viales de la Subsecretaría de Tránsito y Movilidad, coordinación de protección civil y H. cuerpo de bomberos https://www.facebook.com/HeroicoCuerpoDeBomberosChilpancingo	Que sucedan siniestros y desastres naturales en el municipio de chilpancingo de los bravo y que existan pérdidas humanas.
PROPÓSITO 1	Popcentaje de la población con conocimiento de la cultura de la Prevención.	LA CULTURA DE LA CIUDADANIA EN LA PREVENCIÓN DE SINIESTROS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE CHIPANCINGO DE LOS BRAVO ES MEJORADA.	Informe anual de reportes de accidentes viales de la Subsecretaría de Tránsito y Movilidad, coordinación de protección civil y H. cuerpo de bomberos	Que la ciudadanía de nuestro municipio reciba la información de la cultura de la prevención.
COMPONENTE 1A	Porcentaje de la Población con Conocimiento de la Cultura de la Prevención.	EL CONOCIMIENTO EN MATERIA DE PREVENCIÓN "MANEJA SIN ALCOHOL" EN EL MUNICIPIO DE CHIPANCINGO SE ESTA MEJORANDO	Informe Trimestral de reportes de reportes de Operativo Alcohólico de la Subsecretaría de Tránsito y Movilidad	Exista disposición de la población de chilpancingo en concientizarse mas en manejar con cero alcohol
PROPÓSITO 2	Tasa de variación de las faltas administrativas del Reglamento de Tránsito Municipal.	DISMINUIR LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS AL REGLAMENTO DE TRANSITO MUNICIPAL.	Informe anual de reportes de accidentes viales de la Subsecretaría de Tránsito y Movilidad. https://www.facebook.com/transitochilpancingo	que el ciudadano conozca y cumpla el reglamento de tránsito municipal.
COMPONENTE 2A	Porcentaje de personas capacitadas en materia de prevención.	LAS CAPACITACIONES, MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROGRAMAS RELACIONADOS EN TEMAS A LA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES Y PROVOCADOS MEDIANTE LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS MISMOS EN DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN SON IMPLEMENTADAS.	Informe anual de reportes de accidentes viales de la Subsecretaría de Tránsito y Movilidad, Coordinación de Protección Civil y H. Cuerpo de Bomberos https://www.facebook.com/m/HeroicoCuerpoDeBomberosChilpancingo	que la ciudadanía y los servidores públicos asistan a las capacitaciones.
PROPÓSITO 3	Porcentaje de procedimientos actualizados en materia de prevención de desastres.	ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN PROCEDIMIENTOS Y PROGRAMAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES Y PROVOCADOS.	Informe anual de reportes de accidentes viales de la Subsecretaría de Tránsito y Movilidad, coordinación de protección civil y H. cuerpo de bomberos https://www.facebook.com/HeroicoCuerpoDeBomberosChilpancingo	Que los servidores públicos encargados de los procedimientos estén capacitados.
COMPONENTE 3A	Porcentaje de elementos equipados.	LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO NECESARIO DE LAS AREAS DE TRANSITO, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS ES MEJORADO.	Informe anual de reportes de accidentes viales de la Subsecretaría de Tránsito y Movilidad, coordinación de protección civil y H. cuerpo de bomberos https://www.facebook.com/transitochilpancingo https://www.facebook.com/ProteccionCivilChilpancingo	que exista carencia de equipamientos.
COMPONENTE 3B	Tasa de variación de ingreso por cobro de dictamen.	BUENA GESTION E INCREMENTO EN LA RECAUDACION DE RECURSOS POR CONCEPTO DE COBRO DE DICTAMEN.	Informe anual de la Dirección del H. cuerpo de bomberos https://www.facebook.com/m/HeroicoCuerpoDeBomberosChilpancingo	que la población solicite el dictamen.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
COMPONENTE 3C	EL MAPA PARA LA DETECCIÓN DE ZONAS CON RIESGOS E INSEGUROS ES ELABORADO.	Porcentaje de elaboración del documento del mapa de zonas de riesgo.		Informe anual de reportes de accidentes viales de la Subsecretaría de Tránsito y Movilidad . coordinación de bomberos protección civil y H. cuerpo de bomberos https://www.facebook.com/HeroicoCuerpoDeBomberosChilpancingo https://www.facebook.com/ProteccionCivilChilpancingo	que exista la iniciativa del area para elaborarlo.
PROPÓSITO 4	MEJORAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN ENTRE LAS DEPENDENCIAS.	Porcentaje de reuniones.		Informe anual de reportes de accidentes viales de la Subsecretaría de Tránsito y Movilidad . coordinación de protección civil y H. cuerpo de bomberos https://www.facebook.com/HeroicoCuerpoDeBomberosChilpancingo https://www.facebook.com/ProteccionCivilChilpancingo	que exista la dispocon de los servidores publicos.




H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

EJERCICIO FISCAL 2024

Matriz de Indicadores de Resultados (INICIAL)

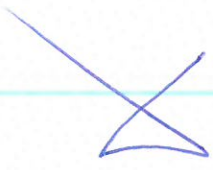
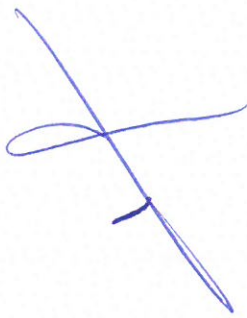
Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones (FGP).	Eje Rector del Plan Municipal:	Eje 1 Democracia participativa e incluyente.
Programa:	5 Capital Con Equilibrio - Igualitario	Objetivo:	Promover una cultura de igualdad y equidad en el Municipio, fomentando acciones que contribuyan al bienestar social; desarrollándolas dentro de un marco equitativo, justo y libre de violencia permitiendo un equilibrio entre los géneros.
Dependencia:	Dirección de la Diversidad Sexual.	Líneas de Acción:	5.1 Fomentar la participación social y política en materia de equidad de género. 5.2 Difundir campañas de concientización y sensibilización para una vida libre de violencia. 5.3 Dar asesoría jurídica a la ciudadanía con atención psicológica a víctimas de violencia de género. 5.4 Consolidar programas de equidad y visión de género con el Gobierno Estatal. 5.5 Impartir pláticas y conferencias en instituciones educativas respecto a la igualdad y equidad de género. 5.6 Instalar centros comunitarios y módulos, atendiendo e informando a la ciudadanía en materia de derechos humanos y equidad de género. 5.7 Promover el uso permanente y cotidiano del lenguaje incluyente, sensibilizando la
Unidad responsable:	Dirección de la Diversidad Sexual	Estrategia:	Efectuar estrategias para promover una igualdad real y no discriminatoria entre la diversidad de población, con ello prevenir la violencia de género

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		
FINALIDAD:	FUNCIÓN:	SUBFUNCIÓN:
1. Gobierno Desarrollo Social	1.2 Justicia.	1.2.4 Derechos Humanos. Otros Asuntos Sociales.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
FIN	Contribuir a disminuir los altos índices en violencia de género, mediante el mejoramiento del conocimiento de la Cultura de la igualdad y equidad de género en el Municipio.	Porcentaje de disminución de la violencia de género en el Municipio.		Dirección de la Diversidad Sexual. -Forma interna en las áreas, libro de registro, evidencias fotográficas. -Páginas de redes sociales.	Que exista el reporte en el IMOG (Unidad de género) mujeres y hombres víctimas de violencia de género.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
PROPOSITO 1	El conocimiento de la Cultura de la Igualdad y equidad de género en el Municipio, es mejorado	Porcentaje de población con conocimiento de igualdad y equidad de género.		Dirección de la Diversidad Sexual. -Forma interna en las áreas, libro de registro, evidencias fotográficas. -Páginas de redes sociales.	Disposición de la ciudadanía para tomar capacitaciones que despiquen la igualdad y equidad de género, a promoción de la ciudad hacia el exterior.
COMPONENTE 1	Campañas de promoción de la cultura de igualdad y equidad de género, Implementados	Porcentaje de población a capacitaciones de concientización.		Dirección de la Diversidad Sexual. -Forma interna en las áreas, libro de registro, evidencias fotográficas. -Páginas de redes sociales.	Exista disposición de los funcionarios públicos y servidores públicos para realizar campañas de promoción.
Actividad 1.1	valoración de las Campañas para identificar el índice de violencia	Porcentaje de implementación de Campañas para identificar el índice de violencia.		Dirección de la Diversidad Sexual. -Forma interna en las áreas, libro de registro, evidencias fotográficas. -Páginas de redes sociales.	Disponibilidad de los funcionarios públicos para realizar una valoración.
Actividad 1.2	Implementación cursos para la concientización de la igualdad y equidad de género en Derechos Humanos	Porcentaje de población que asiste a los cursos de Derechos humanos.		Dirección de la Diversidad Sexual. -Forma interna en las áreas, libro de registro, evidencias fotográficas. -Páginas de redes sociales.	Participación de la ciudadanía para asistir a los cursos y talleres.
COMPONENTE 2	La atención por parte del funcionario y servidores públicos de las áreas sea mejorada.	Porcentaje de omisiones por parte del funcionario y servidores públicos de las áreas.		Dirección de la Diversidad Sexual. -Forma interna en las áreas, libro de registro, evidencias fotográficas. -Páginas de redes sociales.	Suficiente atención de los funcionarios públicos y servidores públicos para mejorar la atención.
Actividad 2.1	Fortalecer la aplicación en la concientización y capacitación por parte personal del las áreas.	Porcentaje de personal capacitado en Lenguaje Incluyente.		Dirección de la Diversidad Sexual. -Forma interna en las áreas, libro de registro, evidencias fotográficas. -Páginas de redes sociales.	Excelente disposición de parte del personal.
Actividad 2.2	Creación de Campañas de Identidad de Género.	Porcentaje de campañas en Identidad de Género.		Dirección de la Diversidad Sexual. -Forma interna en las áreas, libro de registro, evidencias fotográficas. -Páginas de redes sociales.	Exista disposición de la población Para asistir a las campañas de concientización.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
Actividad 2.3	Capacitación en Mitos y Realidades de la Diversidad Sexual	Porcentaje de campañas realizadas en mitos de la Diversidad Sexual.		Dirección de la Diversidad Sexual. -Forma interna en las áreas, libro de registro, evidencias fotográficas. -Páginas de redes sociales.	Existen personas que estén interesadas en las capacitaciones en Derechos Humanos.
COMPONENTE 3	Cumplir con el Marco Normativo para la Erradicación de la violencia y discriminación.	Porcentaje de cumplimiento por parte del funcionariado y servidores públicos de las áreas.		Dirección de la Diversidad Sexual. -Forma interna en las áreas, libro de registro, evidencias fotográficas. -Páginas de redes sociales.	Exista disposición de los funcionarios públicos y servidores públicos para cumplir con el marco normativo.









H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO 2021-2024

(ANEXO 3)

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

EJERCICIO FISCAL 2024



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

Capital de Cultura y Patrimonio 2024

Matriz de Indicadores de Resultados Inicial

Fondo de Inversión:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)	Eje rector Plan Municipal:	Eje II. Desarrollo Humano y Social
Programa:	Programa 6. Jornadas de Bienestar Social	Objetivo:	Procurar el bienestar social en el Municipio, garantizando el desarrollo sostenible encaminado a reducir la brecha de marginación, pobreza y exclusión social, mediante mecanismos rectores en el desarrollo social e integral.
Dependencia:	Regiduría de Desarrollo y Bienestar Social; Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social	Líneas de Acción:	6.1 Brindar información de los programas sociales con la finalidad de que la ciudadanía los conozca a través de medios digitales y modulos de información. 6.6 Vigilar el cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes para el fomento de su desarrollo social y emocional. 6.7 Promover campañas de concientización sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes canalizando sus necesidades.
Unidad responsable:	Regiduría de Desarrollo y Bienestar Social; Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social	Estrategia:	Procurar el desarrollo social de los grupos vulnerables del Municipio alcanzando niveles de bienestar idóneos.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	
FINALIDAD:	FUNCIÓN:
2. Desarrollo Social	2.7 Otros Asuntos Sociales
	2.7.1 Otros Asuntos Sociales

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO	Porcentaje de la población municipal que mejora su nivel de bienestar.	Informes mensuales de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social Municipal. Pagina oficial de la Secretaría. Pagina oficial del H. Ayuntamiento Municipal.	La población acepta los beneficios del desarrollo social.
PROPÓSITO 1	LA POBLACIÓN VULNERABLE DE CHILPANCINGO MEJORA EL NIVEL DE ATENCIÓN QUE RECIBE CON RESPECTO A LOS PROGRAMAS SOCIALES	Porcentaje de población vulnerable atendida.	Expedientes de los beneficiarios de programas sociales; archivo de la Secretaría del Bienestar Municipal.	La población acepta los beneficios de los programas sociales.
COMPONENTE 1	LA CAPACIDAD DE COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES SON INCREMENTADOS	Porcentaje de Jornadas del bienestar Social realizadas en comunidades y colonias.	Informes mensuales de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social Municipal. Pagina oficial de la Secretaría. Pagina oficial del H. Ayuntamiento Municipal.	La población asiste y participa en las Jornadas del Bienestar Social.
ACTIVIDAD 1A	COORDINAR ACCIONES ASISTENCIALES PARA LA POBLACIÓN.	Porcentaje de población atendida con acciones asistenciales.	Informes mensuales de la Regiduría y la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social Municipal. Pagina oficial de la Regiduría y la Secretaría. Pagina oficial del H. Ayuntamiento Municipal.	Las localidades y colonias solicitan programas sociales para su población.
ACTIVIDAD 1B	MEJORAR LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Porcentaje de información por programas integrada en informes requeridos	Informes mensuales de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social Municipal. Pagina oficial de la Secretaría. Pagina oficial del H. Ayuntamiento Municipal.	Se cuente con información estadística de Dependencias Oficiales (INEGI, CONEVAL SEC. DE BIENESTAR)
ACTIVIDAD 1C	PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE IGUALDAD Y EQUITAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO	Porcentaje de población con conocimiento de la cultura de igualdad y equidad de género.	Informes mensuales de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social Municipal. Pagina oficial de la Secretaría. Pagina oficial del H. Ayuntamiento Municipal.	La población recibe la información de los programas sociales institucionales.
COMPONENTE 2	EL EJERCICIO INSTITUCIONAL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES SON INFORMADOS A LA SOCIEDAD	Porcentaje de la población informada sobre los programas sociales institucionales.	Informes mensuales de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social Municipal. Pagina oficial de la Secretaría. Pagina oficial del H. Ayuntamiento Municipal.	La población recibe la información de los programas sociales institucionales.
ACTIVIDAD 2A	REALIZAR ACCIONES INFORMATIVAS EN MEDIOS DIGITALES DE PROGRAMAS SOCIALES INSTITUCIONALES.	Porcentaje de población informada de programas sociales, a través de medios digitales.	Informes mensuales de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social Municipal. Pagina oficial de la Secretaría. Pagina oficial del H. Ayuntamiento Municipal.	La población recibe la información de los programas sociales institucionales en medios digitales.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
ACTIVIDAD 2B	IMPLEMENTAR MODULOS DE INFORMACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES INSTITUCIONALES.	Porcentaje de población informada de programas sociales, a través de módulos de información.	Informes mensuales de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social Municipal. Pagina oficial de la Secretaría. Pagina oficial del H. Ayuntamiento Municipal.	La población recibe la información de los programas sociales institucionales en módulos de información.	
COMPONENTE 3	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL MEJORADA.	Porcentaje de acuerdos de trabajo logrados con actores sociales en materia de desarrollo y asistencia social.	Informes mensuales de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social Municipal. Pagina oficial de la Secretaría. Pagina oficial del H. Ayuntamiento Municipal.	Los funcionarios participan de la coordinación institucional.	
ACTIVIDAD 3A	MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LOS ACUERDOS Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.	Porcentaje de instituciones que participan en las Jornadas de Bienestar Social.	Informes mensuales de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social Municipal. Pagina oficial de la Secretaría. Pagina oficial del H. Ayuntamiento Municipal.	Las instituciones acuerdan participar en las acciones de Desarrollo Social.	
ACTIVIDAD 3B	GESTIONAR PROGRAMAS SOCIALES CON LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL.	Porcentaje de gestiones logradas ante el gobierno federal y estatal de programas sociales.	Informes mensuales de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social Municipal. Pagina oficial de la Secretaría. Pagina oficial del H. Ayuntamiento Municipal.	Los Gobiernos a nivel Federal y Estatal ofertan programas sociales.	
ACTIVIDAD 3C	GESTION DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ASISTENCIA A LA POBLACIÓN.	Porcentaje de gestiones logradas ante el gobierno federal y estatal de programas sociales.	Informes mensuales de la Regiduría de Desarrollo y Bienestar Social. Pagina oficial de la Regiduría. Pagina oficial del H. Ayuntamiento Municipal.	Los Gobiernos a nivel Federal y Estatal ofertan programas sociales.	
COMPONENTE 4	EL NIVEL DE PRODUCTIVIDAD DE LA POBLACIÓN MEJORADA	Porcentaje de gestiones administrativas logradas ante diversas instancias.	Informes mensuales de la Regiduría de Desarrollo y Bienestar Social. Pagina oficial de la Regiduría. Pagina oficial del H. Ayuntamiento Municipal.	Las localidades, colonias y población en general solicitan gestiones administrativas.	
ACTIVIDAD 4A	MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO HUMANO	Porcentaje de la población capacitada en el fortalecimiento de capacidades.	Informes mensuales de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social Municipal. Pagina oficial de la Secretaría. Pagina oficial del H. Ayuntamiento Municipal.	La población asiste a las capacitaciones otorgadas.	
ACTIVIDAD 4B	MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS.	Porcentaje de población atendida con la implementación de talleres de capacitación sobre Derechos Humanos.	Informes mensuales de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social Municipal. Pagina oficial de la Secretaría. Pagina oficial del H. Ayuntamiento Municipal.	La población asiste a los talleres sobre Derechos Humanos otorgados.	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO 2023-2024

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
(ANEXO 3)
EJERCICIO FISCAL 2024



Matriz de Indicadores de Resultados (Inicial)

Fondo de Inversión:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)	Eje rector Plan Municipal:	Eje II. Desarrollo Humano y Social
Programa:	Programa 6. Jornadas de Bienestar Social	Objetivo:	Procurar el bienestar social en el Municipio, garantizando el desarrollo sostenible encaminado a reducir la brecha de marginación, pobreza y exclusión social, mediante mecanismos rectores en el desarrollo social e integral.
Dependencia:	Regiduría de Desarrollo y Bienestar Social; Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social	Líneas de Acción:	6.1 Brindar información de los programas sociales con la finalidad de que la ciudadanía los conozca a través de medios digitales y módulos de información. 6.6 Vigilar el cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes para el fomento de su desarrollo social y emocional. 6.7 Promover campañas de concientización sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes canalizando sus necesidades.
Unidad responsable:	Regiduría de Desarrollo y Bienestar Social; Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social	Estrategia:	Procurar el desarrollo social de los grupos vulnerables del Municipio alcanzando niveles de bienestar idóneos.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		
FINALIDAD:	FUNCIÓN:	SUBFUNCIÓN:
2. Desarrollo Social	2.7 Otros Asuntos Sociales	2.7.1 Otros Asuntos Sociales

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
FIN	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO	Porcentaje de la población municipal que mejora su nivel de bienestar.		Informes mensuales de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social Municipal. Pagina oficial de la Secretaría . Pagina oficial del H. Ayuntamiento Municipal.	La población acepta los beneficios del desarrollo social.
PROPÓSITO 1	LA POBLACION VULNERABLE DE CHILPANCINGO MEJORA EL NIVEL DE ATENCION QUE RECIBE CON RESPECTO A LOS PROGRAMAS SOCIALES	Porcentaje de población vulnerable atendida.		Expedientes de los beneficiarios de programas sociales; archivo de la Secretaría del Bienestar Municipal.	La población acepta los beneficios de los programas sociales.
COMPONENTE1	LA CAPACIDAD DE COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES SON INCREMENTADOS	Porcentaje de Jornadas del bienestar Social realizadas en comunidades y colonias.		Informes mensuales de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social Municipal. Pagina oficial de la Secretaría . Pagina oficial del H. Ayuntamiento Municipal.	La población asiste y participa en las Jornadas del Bienestar Social.
ACTIVIDAD 1A	COORDINAR ACCIONES ASISTENCIALES PARA LA POBLACION.	Porcentaje de población atendida con acciones asistenciales.		Informes mensuales de la Regiduría y la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social Municipal. Pagina oficial de la Regiduría y la Secretaría . Pagina oficial del H. Ayuntamiento Municipal.	Las localidades y colonias solicitan programas sociales para su población.
ACTIVIDAD 1B	MEJORAR LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LA INFORMACION ESTADISTICA	Porcentaje de información por programas integrada en informes requeridos		Informes mensuales de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social Municipal. Pagina oficial de la Secretaría . Pagina oficial del H. Ayuntamiento Municipal.	Se cuente con información estadística de Dependencias Oficiales (INEGI, CONEVAL, SEC. DE BIENESTAR)
ACTIVIDAD 1C	PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE IGUALDAD Y EQUITAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO	Porcentaje de población con conocimiento de la cultura de igualdad y equidad de género.		Informes mensuales de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social Municipal. Pagina oficial de la Secretaría . Pagina oficial del H. Ayuntamiento Municipal.	La población recibe la información de los programas sociales institucionales.
COMPONENTE 2	EL EJERCICIO INSTITUCIONAL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES SON INFORMADOS A LA SOCIEDAD	Porcentaje de la población informada sobre los programas sociales institucionales.		Informes mensuales de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social Municipal. Pagina oficial de la Secretaría . Pagina oficial del H. Ayuntamiento Municipal.	La población recibe la información de los programas sociales institucionales.
ACTIVIDAD 2A	REALIZAR ACCIONES INFORMATIVAS EN MEDIOS DIGITALES DE PROGRAMAS SOCIALES INSTITUCIONALES.	Porcentaje de población informada de programas sociales, a través de medios digitales.		Informes mensuales de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social Municipal. Pagina oficial de la Secretaría . Pagina oficial del H. Ayuntamiento Municipal.	La población recibe la información de los programas sociales institucionales en medios digitales.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
ACTIVIDAD 2B	IMPLEMENTAR MODULOS DE INFORMACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES INSTITUCIONALES.	Porcentaje de población informada de programas sociales, a través de módulos de información.		Informes mensuales de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social Municipal. Pagina oficial de la Secretaría. Pagina oficial del H. Ayuntamiento Municipal.	La población recibe la información de los programas sociales institucionales en módulos de información.
COMPONENTE 3	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL MEJORADA.	Porcentaje de acuerdos de trabajo logrados con actores sociales en materia de desarrollo y asistencia social.		Informes mensuales de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social Municipal. Pagina oficial de la Secretaría. Pagina oficial del H. Ayuntamiento Municipal.	Los funcionarios participan de la coordinación institucional.
ACTIVIDAD 3A	MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LOS ACUERDOS Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.	Porcentaje de instituciones que participan en las Jornadas de Bienestar Social.		Informes mensuales de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social Municipal. Pagina oficial de la Secretaría. Pagina oficial del H. Ayuntamiento Municipal.	Las instituciones acuerdan participar en las acciones de Desarrollo Social.
ACTIVIDAD 3B	GESTIONAR PROGRAMAS SOCIALES CON LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL.	Porcentaje de gestiones logradas ante el gobierno federal y estatal de programas sociales.		Informes mensuales de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social Municipal. Pagina oficial de la Secretaría. Pagina oficial del H. Ayuntamiento Municipal.	Los Gobiernos a nivel Federal y Estatal ofertan programas sociales.
ACTIVIDAD 3C	GESTIÓN DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA ASISTENCIA A LA POBLACIÓN.	Porcentaje de gestiones logradas ante el gobierno federal y estatal de programas sociales.		Informes mensuales de la Regiduría de Desarrollo y Bienestar Social Municipal. Pagina oficial de la Regiduría. Pagina oficial del H. Ayuntamiento Municipal.	Los Gobiernos a nivel Federal y Estatal ofertan programas sociales.
COMPONENTE 4	EL NIVEL DE PRODUCTIVIDAD DE LA POBLACIÓN MEJORADA	Porcentaje de gestiones administrativas logradas ante diversas instancias.		Informes mensuales de la Regiduría de Desarrollo y Bienestar Social Municipal. Pagina oficial de la Regiduría. Pagina oficial del H. Ayuntamiento Municipal.	Las localidades, colonias y población en general solicitan gestiones administrativas.
ACTIVIDAD 4A	MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO HUMANO	Porcentaje de la población capacitada en el fortalecimiento de capacidades.		Informes mensuales de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social Municipal. Pagina oficial de la Secretaría. Pagina oficial del H. Ayuntamiento Municipal.	La población asiste a las capacitaciones otorgadas.
ACTIVIDAD 4B	MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS.	Porcentaje de población atendida con la implementación de talleres de capacitaciones.		Informes mensuales de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social Municipal. Pagina oficial de la Secretaría. Pagina oficial del H. Ayuntamiento Municipal.	La población asiste a los talleres sobre Derechos Humanos otorgados.

Cem

U

U

U

U

U

U



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

(ANEXO 3)

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Secretaría de Cultura y Recreación 2024

EJERCICIO FISCAL 2024

Matriz de Indicadores de Resultados Inicial

Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones	Eje rector Plan Municipal:	EJE. II DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
Programa:	7 Unidos somos familia	Objetivo:	Reforzar los vínculos y lazos familiares protegiendo los derechos sociales de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, garantizando de manera integral la sustentabilidad de la sociedad fomentando paz, apoyo, formación, bienestar y desarrollo social.
Dependencia:	SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL	Líneas de Acción:	7.3 Promover alternativas de integración en la familia en materia educativa, laboral, recreativa y deportiva. 7.4 Impulsar una cultura de respeto, equidad y reconocimiento a los derechos de las personas con discapacidad. 7.5 Crear proyectos en coordinación con las órdenes de Gobierno, mediante acciones en apoyo directo a las personas con discapacidad. 7.6 Brindar aparatos funcionales desde auditivos, ortopédicos, visuales a las personas con discapacidad. 7.7 Fomentar proyectos de alimentación a la población educativa con la finalidad de erradicar desnutrición. 7.8 Asesorar a la población en situación de vulnerabilidad, en la realización de trámites y servicios que requiera. 7.9 Coordinar brigadas asistenciales para la realización de acciones en materia social, salud, sustentable y económico.
Unidad responsable:	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS SOCIALES PRIORITARIOS	Estrategia:	1.- Fortalecer el tejido social familiar mediante actividades recreativas, culturales y deportivas. 2.- Procurar el desarrollo social de los grupos vulnerables del Municipio alcanzando niveles de bienestar idóneo. 3.- Lograr gestiones sociales con la finalidad de reducir los niveles de carencias sociales. 4.- Garantizar la participación de todos los sectores sociales para detonar el desarrollo integral en el Municipio. 5.- Mantener un equilibrio social a través de políticas incluyentes en los diferentes programas sociales. 6.- Reincorporar a los grupos vulnerables a las actividades proactivas. 7.- Fortalecer las capacidades locales para un desarrollo comunitario sostenible disminuyendo las brechas de rezago social.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					
FINALIDAD:		FUNCIÓN:		SUBFUNCIÓN:	
2 DESARROLLO SOCIAL		2.6 PROTECCIÓN SOCIAL		2.6.8 OTROS GRUPOS VULNERABLES	
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
FIN	Contribuir a mejorar el nivel de atención a los grupos vulnerables del municipio, mediante la Ejecución de programas sociales.	Índice de personas en condiciones de vulnerabilidad atendidas.		Registro de visitas de personas en condiciones de vulnerabilidad y bitácora fotográficas existentes en las áreas responsables.	Las personas en condiciones de vulnerabilidad solicitan sean atendidas.
Propósito	Los grupos vulnerables del municipio, cuentan con un mejor nivel de atención.	Taza de variación de grupos vulnerables atendida.		Reporte de estudios socioeconómico emitidos por el área responsable, en relación a la necesidad de la población.	Existen estudios socioeconómicos con mejor calificación financiera.
Componente A	Vinculación de programas sociales dirigidos a los grupos vulnerables lograda	Porcentaje de gestiones realizadas ante instancias Estatales y Federales		Base de datos emitidos por cada área responsable.	Restricciones técnicas y Presupuestales
Actividad A1	Gestión de programas alimentarios para grupos vulnerables	Porcentaje de trámites alimentarios atendidos.		Base de datos y oficinas de solicitud de apoyo que se encuentran en el área responsable.	Que existan solicitudes de trámites de petición de alimentos por los grupos vulnerables.
Actividad A2	Gestión de apoyos de autoemprendimiento para grupos vulnerables.	Porcentaje de apoyos solicitados por grupos vulnerables del Municipio		Base de datos y oficinas de solicitud de apoyo que se encuentran en el área responsable.	La población solicita apoyos de autoemprendimiento
Actividad B1	Implementación de mejoras en los servicios a los grupos vulnerables.	Porcentaje de Acciones de Asistencia realizadas.		Trámites de solicitud de apoyo realizada por el área responsables.	Los apoyos al sector prioritario son realizados de manera correcta.

Cum

X

X

X

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

EJERCICIO FISCAL 2024

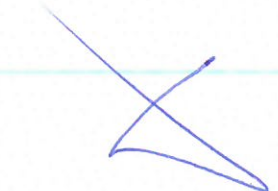
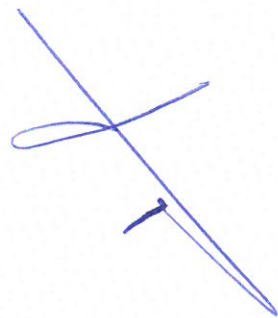
Matriz de Indicadores de Resultados (Inicial)

Fondo de Inversión:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Eje rector Plan Municipal:	EJE 2. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
Programa:	PROGRAMA 8 JUVENTUD EN ARMONIA	Objetivo:	CREAR CANALES DE PARTICIPACION E INCLUSION DE LA JUVENTUD, QUE LES PERMITA EXPRESAR SUS INQUIETUDES, APETITUDES QUE CON LLEVEN A SU SANO DESARROLLO Y FORMACION DENTRO DE UN AMBIENTE DE CONFIANZA Y COMPRENSION FOMENTANDO 8.1 IMPULSAR LA PARTICIPACION SOCIAL MEDIANTE CAPACITACIONES, TALLERES Y CONFERENCIAS REORIENTADAS A LA SPOTENTIALIDADES Y OPORTUNIDADES DE LA JUVENTUD.
Dependencia:	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	Líneas de Acción:	
Unidad responsable:	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	Estrategia:	REDEFINIR EL MODELO GUBERNAMENTAL DE ATENCION A LA JUVENTUD CREANDO UN SISTEMA EFICAS E INTEGRAL DONDE SEAN CONSIDERADOS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		
FINALIDAD:	FUNCIÓN:	SUBFUNCIÓN:
2. DESARROLLO SOCIAL	2.4 RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	2.4.1 DEPORTE Y RECREACION

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
FIN	CONTRIBUIR A REFORZAR EL TEJIDO SOCIAL EN LA POBLACION JUVENIL, MEDIANTE LA MEJORA DE LA INCLUSION SOCIAL Y PARTICIPACION DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO	PORCENTAJE DE POBLACION JUVENIL ATENDIDA PARA SU INCLUSION Y PARTICIPACION EN EL MUNICIPIO		base de datos IMJUVE (Jóvenes Atendidos por IMJUVE) redes sociales facebook Imjuve Chilpancingo2021-2024. Instagram ImjuveChilpancingo21-24. Informes trimestrales.	Participación de la juventud en la participación de inclusive dentro de los programas a realizar por parte del Instituto Municipal de la Juventud
PROPÓSITO 1	LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO MEJORA SU INCLUSION SOCIAL Y PARTICIPACION	TASA DE VARIACION DE INCLUSION SOCIAL Y PARTICIPACION DE LA JUVENTUD		base de datos IMJUVE (Jóvenes Atendidos por IMJUVE) redes sociales facebook Imjuve Chilpancingo2021-2024. Instagram ImjuveChilpancingo21-24. Informes trimestrales.	Inclusion de los trabajadores y las juventudes para mejorar su participación dentro de los trabajos realizados para su bienestar
COMPONENTE A	ESPACIOS DE RECREACION JUVENIL EN EL MUNICIPIO RECUPERADOS	TASA DE VARIACION DE ESPACIOS DE RECREACION JUVENIL EN EL MUNICIPIO RECUPERADOS		BASE DE DATOS IMJUVE (ESPACIOS RECUPERADOS) redes sociales facebook Imjuve Chilpancingo2021-2024. Instagram ImjuveChilpancingo21-24. Informes trimestrales.	Recuperar espacios que estan en deterioro para beneficio de las juventudes
COMPONENTE B	POBLACION JUVENIL SEGURA PROFESIONALMENTE DE INCLUIRSE Y PARTICIPAR EN TEMAS DEL MUNICIPIO INCREMENTADAS	PORCENTAJE DE POBLACION JUVENIL CAPACITADA		BASE DE DATOS IMJUVE (REGISTRO DE JOVENES EN CAPACITACIONES) redes sociales facebook Imjuve Chilpancingo2021-2024. Instagram ImjuveChilpancingo21-24. Informes trimestrales.	Inlusion e jóvenes profesionistas para mejorar e incluir a las juventudes del municipio para una mejor preparación
COMPONENTE C	TEMAS DE EVENTOS CULTURALES PARA LA POBLACION JUVENIL AUMENTADA	TASA DE VARIACION DE POBLACION JUVENIL ATENDIDA EN EVENTOS CULTURALES		BASE DE DATOS IMJUVE (EVENTOS CULTURALES) redes sociales facebook Imjuve Chilpancingo2021-2024. Instagram ImjuveChilpancingo21-24. Informes trimestrales.	Se incrementaran talleres, Capacitaciones y eventos culturales para a inclusión de las juventudes y trabajadores del municipio.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
ACTIVIDAD 1	RECUPERACION DE LOS ESPACIOS RECREATIVOS EN USO DESTINADOS PARA LOS JOVENES.	PORCENTAJE DE RECUPERACION DE ESPACIOS RECREATIVOS EN USO		BASE DE DATOS IMJUVE (ESPACIOS RECUPERADOS) BASE DE DATOS DE ESPACIOS RECREATIVOS EXISTENTES. redes sociales facebook Injuve Chilpancingo2021-2024. Instagram InjuveChilpancingo21-24. Informes trimestrales.	Se recuperaran espacios destinados para la juventud, canchas y areas recreativas para su fortalecimiento y prevencion de adicciones.
ACTIVIDAD 2	INCREMENTACION DEL INDICE DE JOVENES QUE CULMINAN UNA CAPACITACION	PORCENTAJE DE JOVENES QUE CULMINAN SU CAPACITACION		BASE DE DATOS IMJUVE (JOVENES EN CAPACITACION) redes sociales facebook Injuve Chilpancingo2021-2024. Instagram InjuveChilpancingo21-24. Informes trimestrales.	Motivar e incrementar la participación de las juventudes para que logren terminar su capacitación y así lograr un mejor beneficio en su vida social,
ACTIVIDAD 3	INCREMENTACION DE AFINIDAD EN LA POBLACION JUVENILCON TEMAS DE EVENTOS CULTURALES.	PORCENTAJE DE JOVENES QUE SE INTEGRAN A EVENTOS CULTURALES.		BASE DE DATOS IMJUVE(ASISTENCIA DE JOVENES A EVENTOS CULTURALES) redes sociales facebook Injuve Chilpancingo2021-2024. Instagram InjuveChilpancingo21-24. Informes trimestrales.	Motivar a las y los trabajadores en la inclusion de talleres y temas culturales para un mejor beneficio socio-cultural











H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO 2021-2024

(ANEXO 3)

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

EJERCICIO FISCAL 2024

Matriz de Indicadores de Resultados Inicial



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Programa 2024

Cem

Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones.	Eje Rector del Plan Municipal:	Eje: 2 Desarrollo Humano y Social.
Programa:	Programa 9. Mejoramiento Social.	Objetivo:	Impulsar el desarrollo social e integral de la ciudadanía, brindando asistencia para mejorar los niveles de bienestar, esparcimiento, independencia y autonomía para un desarrollo de calidad, dirigido principalmente a los grupos más vulnerables con el propósito de otorgarles una vivienda digna y el respeto a sus derechos humanos, incluyendo en este sector de la sociedad a indígenas y afroamericanos, así como también a migrantes.
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social.	Líneas de Acción:	9.4 Promover proyectos productivos para el mejoramiento social. 9.5 Fortalecer los proyectos de mejoramiento de vivienda ofreciendo materiales a bajo costo. 9.6 Interacción de padrón de personas migrantes en el municipio. 9.7 Orientación jurídica a migrantes y familiares 9.8 Dar seguimiento a acciones que, en defensa de sus derechos humanos, ejerzan los chilpancingueños radicados en el extranjero, en coordinación con dependencias federales y estatales 9.9 Realizar acciones para promover y difundir la cultura indígena en todas sus expresiones, y como parte esencial de su identidad y cultura 9.10 Impulsar el desarrollo de proyectos productivos para el autoconsumo de las familias y las comunidades de indígena y afroamericanas en el municipio.
Unidad responsable:	Subsecretaría de Planeación, Seguimiento y Evaluación - Dirección de Vinculación Social y Desarrollo Comunitario - Dirección de Vinculación y Atención a Asuntos Indígenas y Afroamericanos - Coordinación de Atención y Participación Social de Migrantes	Estrategia:	• Procurar el desarrollo social de los grupos vulnerables del Municipio alcanzando niveles de bienestar idóneo • Lograr gestiones sociales con la finalidad de reducir los niveles de carencias sociales • Garantizar la participación de todos los sectores sociales para detonar el desarrollo integral en el Municipio. • Mantener un equilibrio social a través de políticas incluyentes en los diferentes programas sociales.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					
FINALIDAD:		FUNCIÓN:		SUBFUNCIÓN:	
2. Desarrollo Social.		2.6.- Protección Social.		2.6.8.- Otros Grupos Vulnerables.	
Cam					
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
FIN	Promover el alto nivel de participación social de los grupos vulnerables en el desarrollo del municipio.	Participación social de los grupos vulnerables.		https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/wp-login.php?loggedout=true&wp_lang-es_MX-https://www.facebook.com/SEDEBISQ	La aceptación de la población a los programa sociales
PROPOSITO 1	Los grupos vulnerables aumentan su bienestar social a traves de los programas sociales.	Programas sociales ejecutados.		https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/wp-login.php?loggedout=true&wp_lang-es_MX-https://www.facebook.com/SEDEBISQ	Los Programas Sociales son acoplados por los Grupos Vulnerables.
COMPONENTE 1 A	Se incrementan las estrategias de gestión en los diferentes niveles de gobierno	Incremento de estrategias para gestión de programas sociales.		https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/wp-login.php?loggedout=true&wp_lang-es_MX-https://www.facebook.com/SEDEBISQ	La disposición de colaboración en los diferentes niveles de gobierno.
PROPOSITO 2	Incrementar el padrón de beneficiarios a los programas sociales (LICONSA)	Afiliaciones realizadas (LICONSA).		https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/wp-login.php?loggedout=true&wp_lang-es_MX-https://www.facebook.com/SEDEBISQ	La Aceptación de la población para adquirir estos beneficios.
COMPONENTE 2 A	Suficiente interes de los grupos más vulnerables del municipio indígenas, afromexicanos.	Participación activa de grupos vulnerables en la comunidad indígena y afrodescendiente del municipio		https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/wp-login.php?loggedout=true&wp_lang-es_MX-https://www.facebook.com/SEDEBISQ	Contar con apoyos para la comunidad indigena, afromexicanos
PROPOSITO 3	Diseñar programas que ayuden a los migrantes a integrarse en la comunidad local a través de clases de idiomas, talleres culturales y actividades de intercambio	Integración comunitaria para migrantes		https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/wp-login.php?loggedout=true&wp_lang-es_MX-https://www.facebook.com/SEDEBISQ	Interes por parte de la comunidad migratoria
COMPONENTE 3 A	Un alto nivel de conocimiento de los programas sociales para disminuir el razago social.	Acciones de Mitigacion de rezago social.		https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/wp-login.php?loggedout=true&wp_lang-es_MX-https://www.facebook.com/SEDEBISQ	Contar con la información de los programas Sociales.
PROPOSITO 4	Material de infraestructura social a bajo costo (paquete ayudas, láminas, tabique, cemento, tinaco y calentadores solares.)	Participación de los grupos vulnerables para la obtención del material a bajo costo.		https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/wp-login.php?loggedout=true&wp_lang-es_MX-https://www.facebook.com/SEDEBISQ	Coadyuvar convenios con los proveedores.
COMPONENTE 4 A	Programa progreso y bienestar en coordinación con la congregación mariana trinitaria.	Apoyos entregados del programa progreso y bienestar.		https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/wp-login.php?loggedout=true&wp_lang-es_MX-https://www.facebook.com/SEDEBISQ	Convenio con la congregación Mariana Trinitaria.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO 2021-2024

(ANEXO 3)

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

EJERCICIO FISCAL 2024

Matriz de Indicadores de Resultados Inicial



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Programa 2021-2024

Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones (FGP)	Eje Rector del Plan Municipal:	EJE: II Desarrollo Humano y Social
Programa:	10. Educación de Calidad y Progreso	Objetivo:	Garantizar el bienestar social de la sociedad para mejorar sus condiciones de vida acorde a las necesidades con un enfoque integral generando un transformación humana y social fortaleciendo el tejido social con igualdad y equidad de oportunidades incentivando la participación para el desarrollo de capacidades y habilidades para un desarrollo social óptimo.
Dependencia:	Regiduría de Educación y Cultura Dirección de Educación, Ciencia y Tecnología	Líneas de Acción:	10.1 Realizar acciones de promoción en el área de ciencia, tecnología, cultura y deporte. 10.2 Gestión de la rehabilitación y mejoramiento de instituciones educativas. 10.3 Implementar el programa de Alfabetización del Instituto IEEJAG. 10.4 Promover el fomento a la lectura mediante eventos sociales, culturales y artísticos.
Unidad responsable:	Regiduría de Educación y Cultura Dirección de Educación, Ciencia y Tecnología	Estrategia:	Fortalecer los vínculos entre los formadores de la educación. Alcanzar la universalización de la educación básica en el Municipio. Hacer uso de las tecnologías de la comunicación para mejorar el sistema educativo. Reducir la brecha digital fomentando a la ciudadanía el conocimiento y los medios digitales para su educación.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		
FINALIDAD:	FUNCIÓN:	SUBFUNCIÓN:
2. Desarrollo Social	2.5 Educación	2.5.1 Educación Básica 2.5.2 Educación Media Superior Superior 2.5.3 Educación para Adultos

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
FIN	Contribuir al Aumento de participación de la ciudadanía para asistir a los Proyectos Educativos	Porcentaje de implementación de proyectos educativos		Oficios de gestiones, evidencias forográficas, lista de asistencias, de la Dirección de Educación	Interes de la Dirección de Educación para crear programas y proyectos educativos
PROPÓSITO 1	Los Proyectos Educativos en el Municipio , se realizan ya que se cuenta con las herramientas necesarias de Estrategias y Metodología	Porcentaje proyectos realizados		Archivos, oficios de gestiones ,evidencias forográficas de la Dirección de Educación	Interes de la Dirección de Educación para crear programas y proyectos educativos
COMPONENTE 1A	La capacitación para al personal es implementada	Porcentaje de capacitación para el personal de la dirección de educación		Archivos ,evidencias forográficas, listas de asistencias de la Dirección de Educación	Interes de la Dirección de Educación para crear y gestionar capacitación para el personal
ACTIVIDAD 1A	Gestión para la capacitación para el personal de la dirección de educación, Ciencia y Tecnología (Capacitación, Talleres, Conferencias,)	Porcentaje de gestiones logradas para la capacitación		Archivos ,evidencias forográficas de la Dirección de Educación	Interes de la Dirección de Educación para crear capacitación para el personal en programas y proyectos educativos.
COMPONENTE 2A	La gestión de convenios con Instancias Gubernamentales, Federales, Estatales es realizada.	Porcentaje de convenios logrados		Archivos ,evidencias forográficas de la Dirección de Educación	Interes de la Dirección de Educación para crear convenios en programas y proyectos educativos
Actividad 2A	Incrementan los proyectos destinados a la mejora de la educación en instituciones educativas (Capacitación, Talleres, Conferencias,)	Porcentaje de proyectos educativos logrados		Archivos, evidencias forográficas lista de asistencias de la Dirección de Educación	Interes de la Dirección de Educación para crear programas y proyectos educativos
COMPONENTE 3A	Las alternativas en la Educación sin costos económicos con proyectos de alfabetización, fomento a la lectura y formación de calidad, son realizadas.	Porcentaje de proyectos en la educación sin costo economicos		Archivos ,evidencias forográficas de la Dirección de Educación	Interes de la Dirección de Educación para crear programas y proyectos educativos, sin costos económicos.
Actividad 3A	Promoción de proyectos para: alfabetización, fomento a la lectura y formación de calidad.	Porcentaje de proyectos logrados		Archivos evidencias forográficas lista de asistencias, de la Dirección de Educación	Interes de la Dirección de Educación para crear programas y proyectos educativos
COMPONENTE 4A	La Gestión para insumos de material didáctico, con el fin de realizar actividades, (libros, pelotas, linternas, etc.), es aumentada	Porcentaje de gestión para insumos de material didacticos		Archivos, evidencias forográficas lista de asistencias de la Dirección de Educación	Interes de la Dirección de Educación para gestionar insumos de material didactico para programas y proyectos educativos
Actividad 4A	Entrega de insumos para elaborar material didáctico.	Porcentaje de material didactico elaborado		Archivos, evidencias forográficas lista de actividades realizadas de la Dirección de Educación	Interes de la Dirección de Educación para crear programas y proyectos educativos

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and a signature that appears to be 'Cam']



EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO 2021-2024

(ANEXO 3)

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

EJERCICIO FISCAL 2024

Matriz de Indicadores de Resultados Inicial



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Ayuntamiento de Chilpancingo y Progreso 2021-2024

Fondo de Inversión:	FONDO DE GENERAL DE PARTICIPACIONES (EGP)	Eje Rector del Plan Municipal:	II Desarrollo Humano y Social
Programa:	11. Salud Integral con Responsabilidad	Objetivo:	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD PARA UN DESARROLLO INTEGRAL
Dependencia:	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	Líneas de Acción:	2.3.1. IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE CULTURA EN MATERIA DE NUTRICIÓN, HÁBITOS ALIMENTARIOS Y ACTIVACIÓN FÍSICA A TRAVÉS DEL PROYECTO "ACTIVARE CHILPANCINGO" 2.3.2. REACTIVAR Y AMPLIAR LOS COMITES COMUNITARIOS DE SALUD 2.3.3. FORTALECER LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE LOS SERVICIOS DE SALUD Y LA COMUNIDAD SANITARIA 2.3.4. IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA 2.3.5. IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE SALUD VISUAL A LOS ADULTOS MAYORES 2.3.6. COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN SOBRE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS (INFLUENZA, COVID, NEUMONÍA) 2.3.7. FORTALECER LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE ENFERMEDADES EPIDEMIOLÓGICAS DE IMPORTANCIA EN SALUD PÚBLICA 2.3.8. REALIZAR BRIGADAS PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DE LA INFECCIÓN 2.3.9. REALIZAR CAMPAÑA DE LA BOCA SONRIENTE CONTRA LA CARIE 2.4.1. PREPARAR PARA LA
Unidad responsable:	SSM SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL. SSM SUBSECRETARIA DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. SSM DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGIA. CCM DIRECCIÓN DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO	Estrategia:	PROMOVER ACCIONES DE SALUD PREVENTIVAS, A FIN DE GARANTIZAR UNA VIDA SALUDABLE Y DURADERA

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		
FINALIDAD:	FUNCIÓN:	SUBFUNCIÓN:
2. DESARROLLO SOCIAL	2.3 SALUD	2.3.1 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño Indicadores de desempeño	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Enriquecer la calidad de vida mediante la atención y prestación de los servicios médicos	Calidad de Vida	https://www.sisplaneacion.wixsite.co/m/cplaneacion03	Que la población reciba atención medica
PROPÓSITO	Aumentar la cobertura de atención medica en las zonas rurales de salud de la población del Municipio de Chilpancingo	Cobertura de atención medica	https://www.sisplaneacion.wixsite.co/m/cplaneacion03	Aumentar la atención medica a la población
COMPONENTE 1	Reducir índice de mortalidad de adultos mayores quienes tienen mas probabilidades de tener problemas de salud cronicos.	Porcentaje anual de mortalidad en adultos mayores	https://www.sisplaneacion.wixsite.co/m/cplaneacion03	Aumentar calidad de vida
COMPONENTE 2	Disminuir la incidencia de enfermedades causadas por adicciones	Jornadas preventivas	https://www.sisplaneacion.wixsite.co/m/cplaneacion03	Integrar a la sociedad a jóvenes
COMPONENTE 3	Memorar los índices en incidencia de maltrato animal.	Atención a reportes	https://www.sisplaneacion.wixsite.co/m/cplaneacion03	Consientizar a la población
ACTIVIDAD 1.1	Jornadas medicas que brindan atención a la población del municipio	Beneficiarios	https://www.sisplaneacion.wixsite.co/m/cplaneacion04	Que la población acuda a atención medica
ACTIVIDAD 1.2	Atención a la ciudadanía en cuanto a servicios de salud	Beneficiarios	https://www.sisplaneacion.wixsite.co/m/cplaneacion05	Que la población reciba la atención medica
ACTIVIDAD 1.3	Brigadas externas en zonas rurales para llevar servicios medicos y de salud en general	Beneficiarios	https://www.sisplaneacion.wixsite.co/m/cplaneacion03	Que la población acuda a atención medica
ACTIVIDAD 1.4	Participación en brigadas medicas	Ejecucion	https://www.sisplaneacion.wixsite.co/m/cplaneacion03	Promoción

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Indicadores de desempeño			
ACTIVIDAD 1.5	Atencion odontologica para la sociedad en general del municipio	Ejecucion Y Beneficiarios		https://www.sisplaneacion.wixsite.com/cplaneacion03	Promocion
ACTIVIDAD 1.6	Entrega de suero anti alacran en algunas localidades correspondientes al municipio de Chilpancingo	Ejecucion		https://www.sisplaneacion.wixsite.com/cplaneacion04	Que la poblacion reciba la atencion medica
ACTIVIDAD 1.7	Pruebas VIH realizadas a personas interesadas en el estudio	Ejecucion		https://www.sisplaneacion.wixsite.com/cplaneacion05	Que la poblacion reciba la atencion medica
ACTIVIDAD 1.8	Pruebas Sifilis realizadas en la poblacion del municipio que sea de su interes	Ejecucion		https://www.sisplaneacion.wixsite.com/cplaneacion06	Que la poblacion reciba la atencion medica
ACTIVIDAD 1.9	Cloracion de agua del municipio y zonas rurales	Ejecucion y beneficiarios		https://www.sisplaneacion.wixsite.com/cplaneacion07	Promocion
ACTIVIDAD 1.10	Brigadas medicas realizadas en zonas urbanas y rurales destinadas a la poblacion en general	Ejecucion y beneficiarios		https://www.sisplaneacion.wixsite.com/cplaneacion08	Promocion
ACTIVIDAD 1.11	Deteccion de glucosa y presion arterial en pacientes cronicos degenerativos	Ejecucion		https://www.sisplaneacion.wixsite.com/cplaneacion09	Supervisiones
ACTIVIDAD 1.12	Toma de Papanicolaou en mujeres interesadas en el servicio	Ejecucion y beneficiarios		https://www.sisplaneacion.wixsite.com/cplaneacion10	Aumentar calidad de vida
ACTIVIDAD 1.13	Realizacion de exploracion de mama en las mujeres interesadas	Ejecucion y beneficiarios		https://www.sisplaneacion.wixsite.com/cplaneacion11	Aumentar calidad de vida
ACTIVIDAD 1.14	Toma de ultrasonido en la clinica de la mujer con atencion especializada	Ejecucion y beneficiarios		https://www.sisplaneacion.wixsite.com/cplaneacion12	Aumentar calidad de vida
ACTIVIDAD 1.15	Orientacion a la mujer sobre cancer de mama y cervicouterino	Ejecucion y beneficiarios		https://www.sisplaneacion.wixsite.com/cplaneacion13	Promocion
ACTIVIDAD 1.16	Orientacion medica a la mujer por parte de la clinica de la mujer	Ejecucion		https://www.sisplaneacion.wixsite.com/cplaneacion14	Promocion
ACTIVIDAD 1.17	Analisis clinicos realizados por parte de la secretaria de salud municipal	Metas		https://www.sisplaneacion.wixsite.com/cplaneacion15	Promocion
ACTIVIDAD 1.18	Entrega de medicamentos en zonas rurales	Ejecucion y beneficiarios		https://www.sisplaneacion.wixsite.com/cplaneacion16	Aumentar calidad de vida
ACTIVIDAD 1.19	Participacion en brigadas medicas por parte del personal de salud	Ejecucion y beneficiarios		https://www.sisplaneacion.wixsite.com/cplaneacion17	Que la poblacion acceda a atencion medica

Cam

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Indicadores de desempeño	Indicadores de desempeño		
ACTIVIDAD 1.20	Apoyo con ambulancia para eventos realizados por el H. ayuntamiento	Ejecucion y beneficiarios		https://www.sisplaneacion.wixsite.com/cplaneacion18	Promocion
ACTIVIDAD 2.1	Acudir a las actividades extracurriculares	Ejecucion y beneficiarios		https://www.sisplaneacion.wixsite.com/cplaneacion19	Supervisiones
ACTIVIDAD 2.2	Platicas y talleres sobre salud mental impartidas por personal capacitado dirigido a jóvenes	Ejecucion y beneficiarios		https://www.sisplaneacion.wixsite.com/cplaneacion20	Aumentar calidad de vida
ACTIVIDAD 2.3	Observa conductas de riesgo en la poblacion joven	Metas		https://www.sisplaneacion.wixsite.com/cplaneacion21	Supervisiones
ACTIVIDAD 2.4	Supervision de sanidad a bares en el municipio	Metas		https://www.sisplaneacion.wixsite.com/cplaneacion22	Supervisiones
ACTIVIDAD 2.5	Pruebas de alcoholimetría realizada en calles del municipio	Ejecucion		https://www.sisplaneacion.wixsite.com/cplaneacion23	Supervisiones
ACTIVIDAD 2.6	Entrega de botiquines a los comisanos de las localidades	Ejecucion		https://www.sisplaneacion.wixsite.com/cplaneacion24	Promocion
ACTIVIDAD 3.1	Mañaneras de la alcaldesa para informar sobre las actividades realizadas	Ejecucion y beneficiarios		https://www.sisplaneacion.wixsite.com/cplaneacion25	Promocion
ACTIVIDAD 3.2	Audiencias publicas realizadas por la alcaldesa	Ejecucion		https://www.sisplaneacion.wixsite.com/cplaneacion26	Promocion
ACTIVIDAD 3.3	Promocionar la Salud ambiental	metas		https://www.sisplaneacion.wixsite.com/cplaneacion27	Promocion
ACTIVIDAD 3.4	Desparasitacion de perros y gatos a cargo de la perrera municipal	metas		https://www.sisplaneacion.wixsite.com/cplaneacion28	Promocion
ACTIVIDAD 3.5	Cirugias de esterilizacion para los caninos y felinos del municipio	metas		https://www.sisplaneacion.wixsite.com/cplaneacion29	Promocion
ACTIVIDAD 3.6	Tratamiento de sarna en caninos y felinos del municipio	Ejecucion y beneficiarios		https://www.sisplaneacion.wixsite.com/cplaneacion30	Prevencion
ACTIVIDAD 3.7	Atencion de reportes por agresion a las colonias del municipio	Metas		https://www.sisplaneacion.wixsite.com/cplaneacion31	Supervisiones
ACTIVIDAD 3.8	platicas informativas sobre zoonosis en centros de salud	Ejecucion		https://www.sisplaneacion.wixsite.com/cplaneacion32	Prevencion
ACTIVIDAD 3.9	vacunacion antirrabica para los caninos del municipio	Ejecucion y beneficiarios		https://www.sisplaneacion.wixsite.com/cplaneacion33	Prevencion
ACTIVIDAD 3.10	consultas caninas y felinas a cargo de la perrera municipal	Ejecucion		https://www.sisplaneacion.wixsite.com/cplaneacion34	Prevencion



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO 2021-2024

(ANEXO 3)



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

EJERCICIO FISCAL 2024

Matriz de Indicadores de Resultados Inicial

Fondo de Inversión:	Fondo General De Participaciones (FGP)	Eje Rector del Plan Municipal:	II. Desarrollo Humano y Social
Programa:	12. Desarrollo Deportivo	Objetivo:	Fomentar una cultura de activación física y deportiva para un desarrollo integral, buscando inclusión social, recreación, y sana competencia, con la finalidad de mejorar la calidad de vida mediante acciones de alto rendimiento mediante técnicas adecuadas
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social	Líneas de Acción:	2.1 Organizar eventos deportivos para adultos mayores, mujeres, jóvenes y niños.
Unidad responsable:	Dirección de Cultura Física y Deportes	Estrategia:	12.2 Gestionar apoyos ante Instancias Estatales y Federales para atletas de alto nivel. Promover al deporte en todas sus disciplinas, gestionando apoyos para fomentar nuevos talentos y espacios deportivos, a su vez mejorar las condiciones de salud.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			
FINALIDAD:		FUNCIÓN:	SUBFUNCIÓN:
2. Desarrollo Social		2.4. Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales.	2.4.1. Deporte y Recreación.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
FIN	Contribuir a elevar la calidad de vida y el nivel deportivo de la población de Chilpancingo de los Bravo, mediante el impulso a la promoción de la recreación y el deporte como herramientas de cohesión social.	Porcentaje de Población Inmersa en la Actividad Física y el Deporte		Formato Estadístico Cedulas de Inscripción de los Eventos.	Interes por parte de la ciudadanía para asistir a las actividades de activación física y de deporte por parte del Municipio para desarrollar una calidad de vida mejor y saludable.
PROPÓSITO 1	La promoción a la recreación y al deporte se impulsa como herramientas de cohesión social de la población chilpancingueña.	Promedio de beneficiarios a través de Actividades deportivas e inclusión Social en el Municipio.		Formato Estadístico Cedulas de Inscripción de los Eventos.	Difusión de las actividades deportivas dentro de las comunidades del municipio, asimismo que la población de las comunidades participe de los eventos deportivos.
COMPONENTE 1A	Los espacios publicos deportivos son reactivados con actividades físicas y deportivas	Porcentaje de Espacios Publicos reactivados a través de actividades físicas y deportivas		Formato Estadístico Cedulas de Inscripción de los Eventos. Archivo de Evidencias de los Eventos	Que la población tenga el interes por participar en las actividades realizadas por el gobierno municipal para fomentar a cohesión social y la convivencia sana
ACCION A1	Implementar actividades recreativas y deportivas dentro de los espacios publicos deportivos que fomenten la cohesión social y la convivencia sana dentro de la sociedad	Porcentaje de Participación Social Deportiva.		Formato Estadístico Cedulas de Inscripción. Archivo de evidencias de los eventos y actividades	Que la población tenga el interes por participar en las actividades realizadas por el gobierno municipal para fomentar a cohesión social y la convivencia sana
ACCIÓN A2	Utilizar los espacios publicos deportivos para las actividades recreativas y deportivas del municipio.	Porcentaje de Espacios Publicos utilizados para el Deporte		Informe Semestral Cedulas Informativas de los espacios publicos	Que la ciudadanía este interesadapor acudir a las actividades deportivas realizadas por el municipio.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
COMPONENTE 2B	Las políticas publicas de la Cultura Física, la recreación y el Deporte son mejoradas en beneficio de la población y de sus grupos vulnerables	Porcentaje de Eventos Deportivos		Formato Estadístico Cedulas de Inscripción. Archivo de evidencias de los eventos y actividades	Que la población tenga el interés por asistir a los eventos deportivos y recreativos que desarrolla el gobierno municipal.
Acción B1	Gestionar estímulos a deportistas(uniforme, material deportivo, premiación, servicio de transporte, gasto de viaje)	Porcentaje de recursos entregados para apoyos en especie		Formato Estadístico	Se cuenta con el presupuesto en tiempo y forma para poder entregar apoyos en especie
Acción B2	Promover la atención social hacia los grupos vulnerables (adultos mayores, jóvenes, comunidad LGTB) a través de la gestion y promoción de programas enfocados a la Cultura Física y el Deporte.	Porcentaje de Inclusion Social Deportiva		Formato Estadístico Cedulas de inscripción. Archivo de evidencias de los eventos y actividades	Interes por parte de los grupos vulnerables (adultos mayores, jóvenes, comunidad LGTB) del municipio y sus comunidades por participar en los programas enfocados a la Cultura Física y el Deporte

Cem



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO 2021-2024

(ANEXO 3)

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

EJERCICIO FISCAL 2024

Matriz de Indicadores de Resultados Inicial



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones (FGP)	Eje Rector del Plan Municipal:	II. Desarrollo Humano y Social
Programa:	13. Capital con Cultura y Arte	Objetivo:	Garantizar el bienestar social de la sociedad para mejorar sus condiciones de vida acorde a las necesidades con un enfoque integral generando una transformación humana y social fortaleciendo el tejido social con igualdad y equidad de oportunidades incentivando la participación para el desarrollo de capacidades y habilidades para un desarrollo social óptimo.
Dependencia:	Secretaría de Cultura	Líneas de Acción: <i>Carm</i>	13.1 Crear la Casa de la Cultura Municipal y el Consejo Municipal de Cultura y Artes. 13.2 Implementar una programación artística - cultural mediante el proyecto "Zacahadas". 13.3 Realizar exposiciones de artes visuales mediante el proyecto "Movilizarte". 13.4 Difundir la resaca histórica de los monumentos principales del Municipio. 13.5 Coordinar con el Gobierno del Estado para difundir la cultura y la historia del Municipio. 13.6 Organizar homenajes y reconocimientos a personas destacadas que aportaron historia a nuestro Municipio.
Unidad responsable:	Secretaría de Cultura y Dirección de Actividades Cívicas	Estrategia:	• Fortalecer el tejido social familiar mediante actividades culturales. • Promover y difundir la historia y cultura del Municipio mediante actividades culturales y artísticas. • Difundir la cultura y tradiciones del Municipio, promoviendo los lugares históricos y eventos populares del Municipio. • Promover las diferentes expresiones culturales del Municipio mediante la participación social. • Procurar actividades culturales, para la integración y convivencia familiar. • Establecer convenios institucionales con enfoque intercultural. • Emplear las herramientas digitales para difundir la gastronomía, historia y cultura del Municipio. • Promover las actividades culturales y principales festividades del Municipio.

Cem

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		
FINALIDAD:	FUNCIÓN:	SUBFUNCIÓN:
2. Desarrollo social	2.4 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	2.4.2 Cultura

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre		
FIN	contribuir con la apropiación de la identidad cultural y cívica en la población de Chilpancingo a través de diferentes actividades	Porcentaje de la población con identidad cultural y cívica	"Informe trimestral a la dirección de transparencia municipal https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/ " "Carpeta de evidencia fotográfica" "Página oficial de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social" https://www.facebook.com/SEDEBISO	Que las personas consoliden un arraigo cultural y cívico
PROPÓSITO 1	población de Chilpancingo con interés y valoración de las actividades culturales y cívicas	Porcentaje de la población con interés y valoración en las actividades culturales y cívicas	"Informe trimestral a la dirección de transparencia municipal https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/ " "Carpeta de evidencia fotográfica" "Página oficial de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social" https://www.facebook.com/SEDEBISO	Que las personas se respondan positivamente a las actividades culturales y cívicas
COMPONENTE 1	actividades culturales y cívicas incrementadas en diferentes puntos del municipio	Porcentaje de actividades culturales y cívicas realizadas en diferentes puntos del municipio	"Informe trimestral a la dirección de transparencia municipal https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/ " "Carpeta de evidencia fotográfica" "Página oficial de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social" https://www.facebook.com/SEDEBISO	Que se lleven cabo actividades culturales y cívicas en puntos diferentes al centro de Chilpancingo
ACTIVIDAD 1.1	Implementación actividades artístico culturales a través de "Zocaleadas"	Porcentaje de "Zocaleadas" realizadas	"Informe trimestral a la dirección de transparencia municipal https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/ " "Carpeta de evidencia fotográfica" "Página oficial de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social" https://www.facebook.com/SEDEBISO	Que las personas asistan a las zocaleadas
ACTIVIDAD 1.2	Realización actividades de las diferentes disciplinas de las artes a través del programa "Movilizarte"	Porcentaje de actividades artístico culturales realizadas	"Informe trimestral a la dirección de transparencia municipal https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/ " "Carpeta de evidencia fotográfica" "Página oficial de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social" https://www.facebook.com/SEDEBISO	Que las personas disfruten de la agenda cultural y que participen en los talleres artísticos
ACTIVIDAD 1.3	Creación de la orquesta sinfónica y coro infantil y juvenil	Porcentaje de grupos creados	"Informe trimestral a la dirección de transparencia municipal https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/ " "Carpeta de evidencia fotográfica" "Página oficial de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social" https://www.facebook.com/SEDEBISO	Que los niños y jóvenes se integren a los diferentes grupos
ACTIVIDAD 1.4	Realización de concursos de oratoria y poesía a nivel secundaria y preparatoria	Porcentaje de concursos realizados	"Informe trimestral a la dirección de transparencia municipal https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/ " "Carpeta de evidencia fotográfica" "Página oficial de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social" https://www.facebook.com/SEDEBISO	Que los jóvenes se inscriban y participen en los concursos

Cam

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
COMPONENTE 2	sector productivo artesanal reactivado económicamente	Porcentaje de artesanos asistentes en las invitaciones realizadas		"Informe trimestral a la dirección de transparencia municipal https://chipirancngo.gob.mx/transparencia/ " "Carpeta de evidencia fotográfica" "Página oficial de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social" https://www.facebook.com/SEDEBISO	Que los artesanos asistan a las actividades donde sean invitados
ACTIVIDAD 2.1	Creación de espacios y promoción de productos artesanales a través de tianguis artesanales con perspectiva de género	porcentaje de tianguis artesanales realizados con perspectiva de género		"Informe trimestral a la dirección de transparencia municipal https://chipirancngo.gob.mx/transparencia/ " "Carpeta de evidencia fotográfica" "Página oficial de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social" https://www.facebook.com/SEDEBISO	Que la asistencia a los tianguis de artesanos sea equitativa entre hombres y mujeres
COMPONENTE 3	valores culturales y cívicos fortalecidos en el seno familiar	Porcentaje de familias participantes en actividades que fortalecen valores culturales y cívicos		"Informe trimestral a la dirección de transparencia municipal https://chipirancngo.gob.mx/transparencia/ " "Carpeta de evidencia fotográfica" "Página oficial de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social" https://www.facebook.com/SEDEBISO	Que se realicen actividades que tengan impacto en la familia completa
ACTIVIDAD 3.1	Entrega de preseas al mérito civil Hermanos Bravo	Porcentaje de preseas entregadas		"Informe trimestral a la dirección de transparencia municipal https://chipirancngo.gob.mx/transparencia/ " "Carpeta de evidencia fotográfica" "Página oficial de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social" https://www.facebook.com/SEDEBISO	Que los condecorados asistan a los eventos de entrega
ACTIVIDAD 3.2	Homenaje a personas destacadas	Porcentaje de homenajes realizados		"Informe trimestral a la dirección de transparencia municipal https://chipirancngo.gob.mx/transparencia/ " "Carpeta de evidencia fotográfica" "Página oficial de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social" https://www.facebook.com/SEDEBISO	Que la información sobre las personas destacadas impacte a la mayor parte de la población
ACTIVIDAD 3.3	Realización homenajes cívicos	Porcentaje de homenajes cívicos realizados		"Informe trimestral a la dirección de transparencia municipal https://chipirancngo.gob.mx/transparencia/ " "Carpeta de evidencia fotográfica" "Página oficial de la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social" https://www.facebook.com/SEDEBISO	Que se lleven a cabo los homenajes cívicos con la participación de autoridades y población

[Handwritten signatures and marks]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO 2021-2024

(ANEXO 3)

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

EJERCICIO FISCAL 2024

Matriz de Indicadores de Resultados Inicial



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones	Eje rector Plan Municipal:	III: Pórtunidad Económica con Equilibrio Sustentable
Programa:	14. Impulso Económico	Objetivo:	Reactivar el desarrollo económico para generar empleo mediante inversiones productivas y de emprendimiento, planificando políticas de acción que permitan impulsar las iniciativas sostenibles para un Municipio competitivo y fortalecido.
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Fomento Turístico	Líneas de Acción:	14.1 Creación del Centro de Atención Empresarial (CAE), para la simplificación de trámites y apertura de negocios a través del SARE (Sistema de Apertura Rápido de Empresas). 14.2 Generar coordinación con la iniciativa privada y Universidades para la inclusión al mercado laboral de los egresados. 14.3 Fomentar la inclusión laboral de grupos vulnerables al mercado laboral mediante ferias de empleo. 14.4 Impulsar eventos de índole económico, generando talleres de empleo y emprendedores. 14.5 Brindar asesorías, acompañamiento y capacitación para formar emprendedores. 14.6 Organizar reuniones de trabajo para diseñar y aplicar estrategias para el desarrollo de las micro y pequeñas empresas. 14.7 Crear el Instituto Municipal de Artes y Oficios (IMAO). 14.8 Realizar cursos de autoempleo para mejorar las habilidades productivas.
Unidad responsable:	Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Fomento Turístico Secretaría de Desarrollo Económico Unidad de Mejora Regulatoria	Estrategia:	Generar las herramientas necesarias a los sectores productivos impulsando el desarrollo económico, a través de la creación del padrón de micro, pequeñas y medianas empresas del Municipio.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		
FINALIDAD:	FUNCION:	SUBFUNCION:
3. Desarrollo Económico	3.1 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	3.1.1 Asuntos económicos y comerciales en general

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Supuestos
		Nombre	Medios de Verificación	
FIN	Incremento de unidades económicas que incentiven el aumento económico en la población	Porcentaje de unidades económicas	Reporte de la expedición de licencias de funcionamiento	Que el semáforo epidemiológico mantenga un estatus verde, con ello se puede desarrollar un adecuado desarrollo económico en el municipio.
PROPÓSITO 1	Aumento de los niveles de crecimiento y sostenibilidad de empresas y emprendedores en el municipio de Chilpancingo	Acciones ejecutadas	Informes internos	Que la mayoría de las actividades programadas, sean ejecutadas en el tiempo establecido

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
COMPONENTE 1	Aumento de los programas de apoyo para el fortalecimiento de emprendedores y empresarios	Acciones ejecutadas		Informes internos	Que las estrategias propuestas incentiven las necesidades actuales de la población
ACTIVIDAD 1.1	Creación del Centro de Atención Empresarial (CAE), para la simplificación de trámites y apertura de negocios a través del SARE (Sistema de Apertura Rápido de Empresas).	Presupuesto		Reportes financieros	Que el proyecto de obra sea aprobado
ACTIVIDAD 1.2	Generar coordinación con la iniciativa privada y Universidades para la inclusión al mercado laboral de los egresados.	Convenios		Convenios firmados dentro de la secretaría	Que las instituciones académicas estén a favor de crear alianzas con el gobierno municipal
ACTIVIDAD 1.3	Impulsar eventos de índole económico, generando talleres de empleo y emprendedores.	Capacitaciones		Redes sociales y oficios internos	Contar con los recursos y los medios necesarios para su ejecución
COMPONENTE 2	Bajo índice de unidades económicas formales	Acciones ejecutadas		Informes internos	Que las estrategias propuestas incentiven las necesidades actuales de la población
ACTIVIDAD 2.1	Organizar reuniones de trabajo para diseñar y aplicar estrategias para el desarrollo de las micro y pequeñas empresas.	Mesas de trabajo		Oficios expedidos por la Secretaría y fotos	Que las personas personas involucradas asistan y aporten ideas
COMPONENTE 3	Aumento de la cultura emprendedora en el municipio	Acciones ejecutadas		Informes internos	Que las estrategias propuestas incentiven las necesidades actuales de la población
ACTIVIDAD 3.1	Brindar asesorías, acompañamiento y capacitación para formar emprendedores.	Capacitaciones.		Fotografías y publicidad en redes sociales	Que se realice la correcta difusión de la información para llegar a las personas necesarias
ACTIVIDAD 3.2	Crear el Instituto Municipal de Artes y Oficios (IMAO).	Presupuesto		Reportes financieros	Que el proyecto de obra sea aprobado
ACTIVIDAD 3.3	Fomentar la inclusión laboral de grupos vulnerables al mercado laboral mediante ferias de empleo.	Ferias de empleo		Oficios de requerimiento, convenios y fotografías	Que las instituciones públicas y privadas estén dispuestas a emplear a los grupos vulnerables
ACTIVIDAD 3.4	Realizar cursos de autoempleo para mejorar las habilidades productivas	Capacitaciones		Fotografías y publicidad en redes sociales	Que se realice la correcta difusión de la información para llegar a las personas necesarias

Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones	Eje Rector del Plan Municipal:	III: Pertenencia Económica con Equilibrio Sustentable
Programa:	14. Impulso Económico	Objetivo:	Reactivar el desarrollo económico para generar empleo mediante inversiones productivas y de emprendimiento, planificando políticas de acción que permitan impulsar las iniciativas sostenibles para un Municipio competitivo y fortalecido.
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Fomento Turístico	Líneas de Acción:	14.1 Creación del Centro de Atención Empresarial (CAE), para la simplificación de trámites y apertura de negocios a través del SARE (Sistema de Apertura Rápido de Empresas). 14.2 Generar coordinación con la iniciativa privada y Universidades para la inclusión al mercado laboral de los egresados. 14.3 Fomentar la inclusión laboral de grupos vulnerables al mercado laboral mediante ferias de empleo. 14.4 Impulsar eventos de índole económico, generando talleres de empleo y emprendedores. 14.5 Brindar asesorías, acompañamiento y capacitación para formar emprendedores. 14.6 Organizar reuniones de trabajo para diseñar y aplicar estrategias para el desarrollo de las micro y pequeñas empresas. 14.7 Crear el Instituto Municipal de Artes y Oficios (IMAO). 14.8 Realizar cursos de autoempleo para mejorar las habilidades productivas.
Unidad responsable:	Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Fomento Turístico Dirección de Desarrollo Económico Unidad de Mejora Regulatoria Unidad de Fomento Empresarial, Capacitación y Empleo	Estrategia:	Generar las herramientas necesarias a los sectores productivos impulsando el desarrollo económico, a través de la creación del padrón de micro, pequeñas y medianas empresas del Municipio.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		
FINALIDAD:	FUNCIÓN:	SUBFUNCIÓN:
3. Desarrollo Económico	3.1 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	3.1.1 Asuntos económicos y comerciales en general

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
FIN	Incremento de unidades económicas que incentiven el aumento económico en la población	Porcentaje de unidades económicas		Reporte de la expedición de licencias de funcionamiento	Que el semáforo epidemiológico mantenga un estatus verde, con ello se puede desarrollar un adecuado desarrollo económico en el municipio.
PROPÓSITO 1	Aumento de los niveles de crecimiento y sostenibilidad de empresas y emprendedores en el municipio de Chilpancingo	Acciones ejecutadas		Informes internos	Que la mayoría de las actividades programadas, sean ejecutadas en el tiempo establecido.
COMPONENTE 1	Aumento de los programas de apoyo para el fortalecimiento de emprendedores y empresarios	Acciones ejecutadas		Informes internos	Que las estrategias propuestas incentiven las necesidades actuales de la población
ACTIVIDAD 1.1	Creación del Centro de Atención Empresarial (CAE), para la simplificación de trámites y apertura de negocios a través del SARE (Sistema de Apertura Rápido de Empresas).	Presupuesto		Reportes financieros	Que el proyecto de obra sea aprobado
ACTIVIDAD 1.2	Generar coordinación con la iniciativa privada y Universidades para la inclusión al mercado laboral de los egresados.	Convenios		Convenios firmados dentro de la secretaría	Que las instituciones académicas estén a favor de crear alianzas con el gobierno municipal
ACTIVIDAD 1.3	Impulsar eventos de índole económico, generando talleres de empleo y emprendedores.	Capacitaciones		Redes sociales y oficios internos	Contar con los recursos y los medios necesarios para su ejecución
COMPONENTE 2	Bajo índice de unidades económicas formales	Acciones ejecutadas		Informes internos	Que las estrategias propuestas incentiven las necesidades actuales de la población
ACTIVIDAD 2.1	Organizar reuniones de trabajo para diseñar y aplicar estrategias para el desarrollo de las micro y pequeñas empresas.	Mesas de trabajo		Oficios expedidos por la Secretaría y fotos	Que las personas personas involucradas asistan y aporten ideas
COMPONENTE 3	Aumento de la cultura emprendedora en el municipio	Acciones ejecutadas		Informes internos	Que las estrategias propuestas incentiven las necesidades actuales de la población
ACTIVIDAD 3.1	Brindar asesorías, acompañamiento y capacitación para formar emprendedores.	Capacitaciones.		Fotografías y publicidad en redes sociales	Que se realice la correcta difusión de la información para llegar a las peronas necesarias
ACTIVIDAD 3.2	Crear el Instituto Municipal de Artes y Oficios (IMAO).	Presupuesto		Reportes financieros	Que el proyecto de obra sea aprobado
ACTIVIDAD 3.3	Fomentar la inclusión laboral de grupos vulnerables al mercado laboral mediante ferias de empleo.	Ferias de empleo		Oficios de requerimiento, convenios y fotografías	Que las instituciones públicas y privadas estén dispuestas a emplear a los grupos vulnerables
ACTIVIDAD 3.4	Realizar cursos de autoempleo para mejorar las habilidades productivas	Capacitaciones		Fotografías y publicidad en redes sociales	Que se realice la correcta difusión de la información para llegar a las peronas necesarias

Com

Am

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

EJERCICIO FISCAL 2024

Matriz de Indicadores de Resultados Inicial

Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones	Eje Rector del Plan Municipal:	III Prosperidad Económica con Equilibrio Sustentable
		Objetivo:	Impulsar un desarrollo local estableciendo canales de colaboración y sinergia para promover políticas públicas de recaudación y modernización en el comercio, generando la reactivación económica en los diferentes sectores económicos.
Programa:	15. Desarrollo Local Competitivo		15.1 Dar mantenimiento, limpieza y control de fauna nociva en los mercados administrados por el Municipio. 15.2 Crear un mercado rural con la finalidad de reactivar la economía de las comunidades. 15.3 Tener la reglamentación actualizada de los mercados municipales. 15.4 Aplicar protocolos de seguridad y sanidad en los negocios locales. 15.5 Crear el proyecto del parador turístico gastronómico. 15.6 Detonar el turismo gastronómico y de aventura en las Comunidades del Municipio. 15.7 Crear la Entidad de Fomento Municipal, para el otorgamiento de crédito a las micro, pequeñas y medianas empresas.
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Fomento Turístico	Líneas de Acción:	
Unidad responsable:	Dirección de Comercio Administración del Mercado de Petaquillas Administración del Mercado Los Angeles Administración del Mercado San Francisco Administración del Mercado del P.R.I Administración del Mercado Baltazar R. Leyva Mancilla	Estrategia:	Promover y fortalecer el sector de las micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME) dentro del Municipio que se genere, a través del diagnóstico, dando a conocer los programas de apoyo económico que se trabajan por parte de los tres órdenes de Gobierno.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		
FINALIDAD:	FUNCIÓN:	SUBFUNCIÓN:
3. Desarrollo Económico	3.1 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	3.1.1 Asuntos económicos y comerciales en general

Cem

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
FIN	Aumento del desarrollo comercial en el municipio.	Porcentaje de locales comerciales reactivados		Reporte de expedición de licencias comerciales y padron de comerciantes	Que el semáforo epidemiológico mantenga un estatus verde, con ello se puede desarrollar un adecuado incremento en el desarrollo económico del municipio.
PROPÓSITO 1	Eficiente administración pública de los mercados municipales	Acciones implementadas		Reportes de la secretaría de desarrollo económico de los trabajos realizados	Que las actividades programas sean ejecutadas en los tiempos establecidos dentro el plan de trabajo.
COMPONENTE 1A	Régimenes actualizados	Mesas de trabajo		Peridico oficial	Que la normatividad propuesta tenga las bases necesarias y sea aprobada para su publicación
ACTIVIDAD 1.1	Tener la reglamentación actualizada de los mercados municipales.	Mesas de trabajo		Peridico oficial	Que la normatividad propuesta tenga las bases necesarias y sea aprobada para su publicación
PROPÓSITO 2	Eficiente administración pública de los mercados municipales	Acciones implementadas		Reportes de la secretaría de desarrollo económico de los trabajos realizados	Que las actividades programas sean ejecutadas en los tiempos establecidos dentro el plan de trabajo.
COMPONENTE 2A	Disminución de comerciantes del sector informal y grupos vulnerables	Expedición de permisos		Padron de locatarios	Que todos los vendedores ambulantes se apeguen a la normatividad propuesta y que se cumplan las condiciones de infraestructura que pueda reorganizar la actividad comercial
ACTIVIDAD 2.1	Crear el proyecto del parador turístico gastronómico	Mesas de trabajo		Reportes de la secretaría de desarrollo económico de los trabajos realizados	Obteniendo las alianzas claves con el gobierno del estado se realizan las gestiones pertinentes que daran marcha a los trabajos propuestos.
ACTIVIDAD 2.2	Delonar el turismo gastronómico y de aventura en las comunidades del Municipio.	Publicidad		Fotografías y estadísticas de redes sociales	Contar con una página que tenga un adecuada difusión dentro de la población.
ACTIVIDAD 2.3	Crear un mercado rural con la finalidad de reactivar la economía de las comunidades.	Mesas de trabajo		Bitacora de trabajo de la secretaría	Contar con un lugar estrategico que pueda detonar la actividad comercial que predomina en el mercado central, buscando la reubicación y mejoramiento de las condiciones de los comerciante.
PROPÓSITO 3	Eficiente administración pública de los mercados municipales	Acciones implementadas		Reportes de la secretaría de desarrollo económico de los trabajos realizados	Que las actividades programas sean ejecutadas en los tiempos establecidos dentro el plan de trabajo.
COMPONENTE 3A	Adecuados protocolos dentro de los mercados	Actividades		Oficios, fotografías	Contar con el apoyo de las instancias pertinentes y se puedan implementar las acciones necesarias
ACTIVIDAD 3.1	Dar mantenimiento, limpieza y control de fauna nociva en los mercados administrados por el Municipio.	Actividades		Oficios, fotografías	Que se cuente con la participación de los comerciantes para que se puedan ejecutar todos los protocolos necesarios
ACTIVIDAD 3.2	Aplicar protocolos de seguridad y sanidad en los negocios locales.	Actividades		Oficios, fotografías	Que se cuente con la participación de los comerciantes para que se puedan ejecutar todos los protocolos necesarios
PROPOSITO 4	Eficiente administración pública de los mercados municipales	Acciones implementadas		Reportes de la secretaría de desarrollo económico de los trabajos realizados	Que las actividades programas sean ejecutadas en los tiempos establecidos dentro el plan de trabajo.
COMPONENTE 4A	Apoyo al comercio local dentro de los mercados	Acciones implementadas		Reportes de la secretaría de desarrollo económico de los trabajos realizados	Que las actividades programas sean ejecutadas en los tiempos establecidos dentro el plan de trabajo.
ACTIVIDAD 4.1	Crear la Entidad de Fomento Municipal, para el otorgamiento de crédito a las micro, pequeñas y medianas empresas.	Mesas de trabajo		Oficios y bitacora de trabajo	Contar con los recursos necesarios para poder desarrollar cada uno de los puntos establecidos en el proyecto



H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



EJERCICIO FISCAL 2024

Matriz de Indicadores de Resultados Inicial

Fondo de Inversión:	Fondo general de participaciones	Eje rector Plan Municipal:	Prosperidad Económica con Equilibrio Sustentable
Programa:	16 Atracción Turística	Objetivo:	Promocionar al Municipio de Chilpancingo como un punto atractivo con grandeza histórica, gastronómica y cultural, mediante el desarrollo turístico sustentable rescatando los espacios visuales de gran impacto e interés para todo ciudadano.
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Económico, Comercio y Fomento Turístico	Líneas de Acción:	16.1 Embellecer el primer cuadro de Ciudad mediante fachadas culturales. 16.3 Promover el proyecto "Vive Chilpancingo" mediante anuncios publicitarios, moscos, videos, tours y Hangouts turístico.
Unidad responsable:	Dirección de Fomento, vinculación y proyección turística	Estrategia:	Posicionar a Chilpancingo como un destino turístico competitivo, con condiciones para la existencia de mercado, ofreciendo a los turistas servicios de calidad.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			
FINALIDAD:		FUNCIÓN:	SUBFUNCIÓN:
3 Desarrollo Económico		3.1 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	3.1.1 Asuntos económicos y comerciales en general

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
FIN	Contribuir a mejorar el desarrollo económico del sector turístico, mediante una mejor promoción del turismo en el Municipio de Chilpancingo.	Porcentaje en infraestructura de servicios turísticos.		A través del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, INEGI	Que los empresarios inviertan en el sector turismo.
PROPÓSITO 1	El turismo en el Municipio de Chilpancingo mejora su promoción.	Porcentaje de acciones gubernamentales para la promoción y difusión turística.		Base de datos realizada por la Dirección de Turismo, de todas las acciones gubernamentales https://chilpancingo.gob.mx/portal/	Que las dependencias Federales y Estatales realicen promociones turísticas.
COMPONENTE 1A	Aumento de inversión en infraestructura turística	Porcentaje de restauración y rescate de espacios públicos atractivos turísticamente		https://chilpancingo.gob.mx/portal/	Contar con el apoyo de las dependencias Federales y Estatales.
ACTIVIDAD 1	Adecuado nivel de respuesta a las gestiones en la materia.	Porcentaje de acciones implementadas		Fotografías, reportes y acciones internas en las páginas oficiales del H. Ayuntamiento de Chilpancingo y en https://chilpancingo.gob.mx/portal/	Contar la partida presupuestal
COMPONENTE 2A	Eficiente inversión en publicidad turística	Porcentaje de acciones gubernamentales ejecutadas para la promoción y difusión turística.		Redes sociales, convenios de colaboración y bases de datos y en la página https://chilpancingo.gob.mx/portal/	Que se realice la correcta difusión de la información para llegar a las personas necesarias
ACTIVIDAD 2	Organización de eventos turísticos y culturales	Porcentaje de eventos turísticos y culturales realizados.		Fotografías, reportes y acciones internas	Que las estrategias propuestas incentiven al desarrollo turístico.
ACTIVIDAD 2.1	Aumento de difusión de los lugares atractivos del municipio.	Porcentaje de acciones implementadas		Fotografías, reportes y acciones internas y en la página https://chilpancingo.gob.mx/portal/	Contar la partida presupuestal
COMPONENTE 3A	Existencia del catálogo de productos turísticos del municipio.	Porcentaje de elaboración del catálogo de productos turísticos.		Censo realizado por la Dirección de Turismo de todos los centros turísticos con los que cuenta el municipio	Los prestadores de servicios tienen la disposición en ser parte de este catálogo productos que realiza la Dirección de Turismo
ACTIVIDAD 3	Suficiente información de lugares turísticos del municipio.	Acciones ejecutadas		Reportes internos	Coordinación con los sectores públicos y privados.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO 2021-2024

(ANEXO 3)

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

EJERCICIO FISCAL 2024



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Cabecera de Cultura y Progreso 2011-2014

Matriz de Indicadores de Resultados Inicial

Fondo de Inversión:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)	Eje rector Plan Municipal:	3 Prosperidad Económica con Equilibrio Sustentable
Programa:	17 Bienestar Rural	Objetivo:	Apoyar el desarrollo rural promoviendo la equidad y calidad de productos, buscando alternativas para mejorar la producción agropecuaria, Coadyuvando a la economía familiar del municipio sin afectar el medio ambiente.
Dependencia:	MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO	Líneas de Acción:	17.1 Instalar parcelas demostrativas para inducir a la agricultura y conservación orgánicas. 17.2 Gestionar el seguro ante el gobierno federal para las cosechas y proteger la producción ante siniestros naturales. 17.3 Fomentar el potencial productivo de cada comunidad de acuerdo a las características ambientales y la vocación productiva. 17.4 Promover la utilización de semillas nativas mejoradas para incrementar la productividad. 17.5 Organizar talleres agrícolas-ganaderos. 17.6 Capacitar a productores agropecuarios para la prevención de incendios forestales. 17.7 Gestionar plantas aptas para la reforestación de acuerdo al clima de las diferentes comunidades. 17.8 Solicitar la construcción de bordos de captación de agua pluvial. 17.9 Brindar asistencia técnica para la elaboración de alimentos balanceados en el sector agropecuario y pesquero. 17.10 Reactivar los estanques acuícolas de tilapia y trucha. 17.11 Actualizar el Padrón ganadero del año correspondiente. 17.12 Capacitar a productores agrícolas para la implementación del uso de compostas para sus cultivos. 17.13 Realizar jornadas de concientización para el compostaje y horticultura
Unidades responsables:	Secretaría de Desarrollo Rural Dirección de Desarrollo Agrícola e Infraestructura Rural Dirección de Ganadería, Fomento Forestal y Pesca Unidad de Gestión de Proyectos, Programas y Apoyos Unidad de Atención a la Mujer de la Zona Rural	Estrategia:	Fortalecer las actividades productivas agropecuarias mediante una agricultura orgánica. Canalizar las diferentes demandas de productos agrícolas con su respectiva producción. Promover la participación social en las acciones de desarrollo sustentable en el municipio. Priorizar los proyectos municipales acordes a la planeación y participación ciudadana. Generar proyectos de ampliación, construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura sustentable. Involucrar a la sociedad a crear una cultura sustentable concientizando la importancia del cuidado del medio ambiente y la imagen urbana para el desarrollo de las actividades cotidianas.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			
FINALIDAD:		FUNCIÓN:	
3 DESARROLLO ECONOMICO		3.2 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	
SUBFUNCIÓN:		3.2.1.AGROPECUARIA	

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
FIN	Contribuir a que las y los productores incrementen su producción de sus cultivos, mediante acciones y programas para su capacitación en la agricultura orgánica y sustentable en el Municipio	Porcentaje de Productores beneficiados		https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/ https://www.facebook.com/SEDER20212024	Que el Municipio cuente con recursos y así favorecer a los pobladores de las comunidades y lo lleven a la practica.
PROPÓSITO 1	Las y los productores agropecuarios capacitados y con presupuesto en la agricultura orgánica y sustentable en el Municipio	porcentaje de capacitaciones a las y los Productores		https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/ https://www.facebook.com/SEDER20212024	Que el Municipio cuente con recursos y así favorecer a los pobladores de las comunidades y lo lleven a la practica.
COMPONENTE 1A	Elaborar diagnósticos productivos para el conocimiento de vocaciones productivas de cada comunidad	Porcentaje de comunidades con vocaciones productivas		https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/ https://www.facebook.com/SEDER20212024	Que el Municipio cuente con recursos y así favorecer a los pobladores de las comunidades y lo lleven a la practica.
ACTIVIDAD A	Implementar capacitaciones a las y los productoras agropecuarias en cultivos de Huertos de Horticuultura, Floricultura y Ganadería	Porcentaje productores (as) capacitados		https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/ https://www.facebook.com/SEDER20212024	Condiciones climatológicas y macroeconomicas sean favorables
COMPONENTE 2A	Implementación de Capacitación a Funcionarios y trabajadores en materia agropecuaria para mejorar la producción de alimentos saludables	Porcentaje de Capacitación a funcionarios y trabajadores		https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/ https://www.facebook.com/SEDER20212024	Que el Municipio cuente con recursos y así favorecer a los pobladores de las comunidades y lo lleven a la practica.
ACTIVIDAD A	Ejecutar un control para el incremento de pagos de registros, referendos en marcas de herrar del padron ganadero	Porcentaje de Capacitacion productores en diferentes cultivos en materia agropecuaria		https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/ https://www.facebook.com/SEDER20212024	Condiciones climatológicas y macroeconomicas sean favorables
ACTIVIDAD B	Impartición de Capacitación y gestion para la atención a productores en la producción de Cultivos y alimentos saludables en materia agropecuaria	Porcentaje de Capacitacion productores en diferentes cultivos en materia agropecuaria		https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/ https://www.facebook.com/SEDER20212024	Condiciones climatológicas y macroeconomicas sean favorables
COMPONENTE 3A	Gestion de Maquinaria, equipo agrícola manual para el campo, paquetes tecnológicos y fomento a la ganadería	Porcentaje productores apoyados con tecnificación		https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/ https://www.facebook.com/SEDER20212024	Que el Municipio cuente con recursos y así favorecer a los pobladores de las comunidades y lo lleven a la practica.
ACTIVIDAD A	Gestion en el control de Programas Federales, Estatales y Municipales a Autoridades y Ciudadanos del Municipio	Procentaje de beneficiarios con los programas		https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/ https://www.facebook.com/SEDER20212024	Condiciones macroeconomicas sean favorables



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO 2021-2024

(ANEXO 3)

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

EJERCICIO FISCAL 2024

Matriz de Indicadores de Resultados Inicial

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Programar 2021-2024

Fondo de Inversión:	Fondo General de Aportaciones (FGA)	Eje Rector del Plan Municipal:	Eje 3. Prosperidad económica con equilibrio sustentable
Programa:	19: Participación social en el desarrollo social	Objetivo:	Planificar y verificar las obras o acciones en beneficio de la ciudadanía que presentan niveles de rezago social, fortaleciendo, la participación social en beneficio del Municipio hacia un crecimiento equilibrado sustentable.
Dependencia:	Secretaría de Planeación y Presupuesto	Líneas de Acción:	19.2 Fortalecer la cohesión social mediante la organización y participación social. 19.3 Integrar la propuesta de obra pública a ejecutar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM). 19.4 Instalar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). 19.5 Asesorar y dar seguimiento a los Programas Operativos Anuales y Presupuesto Basado en Resultados (PBR).
Unidad responsable:	Subsecretaría de Planeación y Asignación Presupuestal, Dirección de Planeación para el Desarrollo Municipal, Dirección de Seguimiento a Programa de Inversión, Unidad de Información Estadística y Geográfica.	Estrategia:	Disminuir los índices de rezago social en materia de infraestructura social en el Municipio. Promover la participación social en las acciones de desarrollo sustentable en el Municipio.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		
FINALIDAD:	FUNCIÓN:	SUBFUNCIÓN:
2. Desarrollo Social	2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.6 Servicios Comunes

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
FIN	EFICIENTER las acciones en los procesos de la planeación y programas municipales	Porcentaje de cumplimiento en los procesos de planeación y organización		Base de datos de la Secretaría de Planeación y Presupuesto (Archivo)	Que se cumplan adecuadamente las líneas de acción en los 31 programas contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo
PROPÓSITO 1	EFICIENTE coordinación de acciones transversales en los procesos de planeación y programas municipales	Porcentaje de avance en la instrumentación de Políticas Públicas		Base de datos de la Secretaría de Planeación y Presupuesto (Archivo)	Que las Políticas Públicas Municipales se apliquen en beneficio de la población de Chilpancingo
COMPONENTE 1A	Instrumentación de acciones en los procesos de la planeación y el desarrollo territorial	Porcentaje de avance en las actividades contempladas en el Programa Operativo Anual		Base de datos de la Secretaría de Planeación y Presupuesto (Archivo)	Que el programa de obras impulse la planeación y el desarrollo integral del Municipio
ACTIVIDAD 1A	Seguimiento, revisión y recabación de los POAS de las diferentes Secretarías de este H. Ayuntamiento	Porcentaje de POAS recibidos		Secretaría de Planeación y Presupuesto	Que todas las Secretarías de este H. Ayuntamiento cumplan eficientemente en la integración del POA
COMPONENTE 2A	Atender de manera oportuna las solicitudes de obra y darle seguimiento de acuerdo al ejercicio presupuestal.	Demanda ciudadana atendida		Base de datos de la Secretaría de Planeación y Presupuesto (Archivo)	Que el programa de obras impulse la planeación y el desarrollo integral del Municipio
ACTIVIDAD 2A	Recepción y seguimiento de solicitudes de obra pública	Porcentaje de solicitudes de demanda ciudadana atendida		Base de datos de la Secretaría de Planeación y Presupuesto (Archivo)	Que se atiendan en su mayoría las peticiones de obra publica e infraestructura que la ciudadanía solicita
COMPONENTE 3A	Dar seguimiento a la ejecución de las obras de infraestructura social que serán realizadas en colonias y comunidades de chilpancingo.	Número de sesiones		Base de datos de la Secretaría de Planeación y Presupuesto (Archivo)	Que el programa de obras impulse la planeación y el desarrollo integral del Municipio
ACTIVIDAD 3A	Instalación y seguimiento del COPLADEMUN	Porcentaje de sesiones realizadas		Base de datos de la Secretaría de Planeación y Presupuesto (Archivo)	Que el programa de obras impulse la planeación y el desarrollo integral del Municipio

Cem

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
COMPONENTE 4A	Mejorar la atención al planteamiento de las necesidades de la ciudadanía.	Comités capacitados		Base de datos de la Secretaría de Planeación y Presupuesto (Archivo)	Que todos los comités de obra de las colonias beneficiadas con obra pública estén debidamente capacitados para el cierre de ese ejercicio
ACTIVIDAD 4A	Capacitaciones a comités beneficiarios de obras	Porcentaje de comités capacitados beneficiarios de obra pública		Base de datos de la Secretaría de Planeación y Presupuesto (Archivo)	Que el programa de obras impulse la planeación y el desarrollo integral del Municipio
COMPONENTE 5A	Proporcionar de manera transparente a la ciudadanía los resultados de las acciones desarrolladas en esta Secretaría a través de esta plataforma.	Información trimestral registrada		Base de datos de la Secretaría de Planeación y Presupuesto (Archivo)	Que el programa de obras impulse la planeación y el desarrollo integral del Municipio
ACTIVIDAD 5A	Reporte de informes trimestrales a la Unidad de Transparencia	Avance información trimestral registrada en la Plataforma de la Unidad de Transparencia		Base de datos de la Secretaría de Planeación y Presupuesto (Archivo)	Cumplir en tiempo y forma con la información requerida, a efecto de dar cumplimiento a las normas
COMPONENTE 6A	Dar a conocer a la ciudadanía las acciones, avances y logros alcanzados en el Municipio	Avance de información recibida		Base de datos de la Secretaría de Planeación y Presupuesto (Archivo)	Que el programa de obras impulse la planeación y el desarrollo integral del Municipio
ACTIVIDAD 6A	Coordinación en los trabajos para la integración del 2o. Informe de Gobierno	Porcentaje de avance en la integración del Segundo informe de Gobierno		Base de datos de la Secretaría de Planeación y Presupuesto (Archivo)	Ofrecer a la ciudadanía la posibilidad de conocer las acciones, avances y logros el el desarrollo del Municipio
COMPONENTE 7A	Preparar y presentar archivo de datos, que sean congruentes y ordenados que permitan un objetivo análisis de las actividades	Documentos generados		Base de datos de la Secretaría de Planeación y Presupuesto (Archivo)	Que el programa de obras impulse la planeación y el desarrollo integral del Municipio
ACTIVIDAD 7A	Generación de Estadísticas Municipales	Porcentaje de avance de documentos estadísticos generados		Base de datos de la Secretaría de Planeación y Presupuesto (Archivo)	Que la información generada, fortalezca al Gobierno Municipal
COMPONENTE 8A	Transparentar el destino y ejercicio del gasto del recurso federal	Numero de obras registradas		Base de datos de la Secretaría de Planeación y Presupuesto (Archivo)	Que el programa de obras impulse la planeación y el desarrollo integral del Municipio
ACTIVIDAD 8A	Registro del avance físico de obras y acciones a través de la Plataforma (SRFT)	Porcentaje de cumplimiento de obras registradas en el SRFT		Base de datos de la Secretaría de Planeación y Presupuesto (Archivo)	Que la calidad de la información sea transparente sobre el ejercicio y destino de los recursos de los Fondos de

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' mark and a signature that appears to be 'Gm'.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

EJERCICIO FISCAL 2024

Matriz de Indicadores de Resultados Inicial

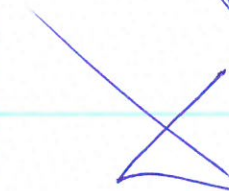
Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones	Eje rector Plan Municipal:	Prosperidad Económica con equilibrio
Programa:	20. Ordenamiento Territorial.	Objetivo:	Consolidar las bases para alcanzar una Ciudad compacta, competitiva, sustentable y equitativa
Dependencia:	Secretaría de Desarrollo Urbano, Ordenamiento y Reserva Territorial.	Líneas de Acción:	20.1 Vigilar la conservación de las áreas verdes y de donación del Municipio. 20.2 Elaborar el catálogo de áreas verdes y de donación del Municipio. 20.3 Recepción, revisión y autorización de expedientes para tramite de fusión, subdivisión y reubicación en el Municipio. 20.4 Brindar asesoría constructiva y alternativa de diseño para mejorar la funcionalidad e imagen de las viviendas a la ciudadanía. 20.5 Fomentar la Nomenclatura en Fraccionamientos y colonias para la elaboración de expedientes. 20.8 Revisar y actualizar la normatividad aplicable en materia de Desarrollo Urbano. 20.9 Actualizar el reglamento de Construcciones del Municipio de Chilpancingo de los Bravo. 20.10 Normar la edificación en el Municipio, vigilando el cumplimiento del Reglamento de Construcciones, mediante la recepción, revisión y autorización para tramite de Licencias de Construcción. 20.11 Implementar operativos de supervisión y vigilancia en construcciones para evitar faltas a la reglamentación aplicable. 20.12 Recepción y atención a la demanda ciudadana
Unidad responsable:	Unidad de área Técnica, Unidad de Control Urbano, Unidad Jurídica, Archivo, Unidad de inspectores, Ventanilla única.	Estrategia:	Involucrar a la sociedad a crear una cultura sustentable concientizando la importancia del Medio ambiente y la imagen urbana para el desarrollo de las actividades cotidianas.

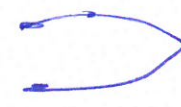
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		
FINALIDAD:	FUNCIÓN:	
2.0 Desarrollo Social	2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad	
	2.2.1 Urbanización	

	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de Verificación	Supuestos
	FIN	Contribuir a un Crecimiento Urbano Ordenado de la ciudad de Chilpancingo, mediante la planeación y urbanización ordenada.	Tasa de variación del crecimiento urbano ordenado de la Ciudad de Chilpancingo.	Registros que obran en las diferentes unidades de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Ordenamiento y Reserva Territorial. (Unidad de Archivo y Unidad Técnica)	Que la población del Municipio de Chilpancingo, cumpla con la Normatividad vigente aplicable.
	PROPÓSITO	Ciudad de Chilpancingo con Urbanización Ordenada y Planeada	Porcentaje de Crecimiento Urbano Ordenado	Registros que obran en las diferentes unidades de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Ordenamiento y Reserva Territorial. (Unidad de Archivo y Unidad Técnica)	Que la población este dispuesta a sujetarse a las disposiciones y cumplir con los reglamentos vigentes que se emitan para mantener un crecimiento urbano ordenado
	COMPONENTE 1	Urbanización ordenada y planeada de la ciudad de Chilpancingo	Tasa de variación de tramites autorizados en cada ejercicio	Informe Trimestral	Que la población acuda a la Secretaría de Desarrollo Urbano para dar cumplimiento ante este unidad administrativa ya sea para autorización y regularización de trámite.
	COMPONENTE 2	Cumplimiento por parte de la población y autoridad a Leyes y Reglamentos aplicables en materia de Urbanismo	Porcentaje de Crecimiento Urbano Ordenado	Registros que obran en las diferentes unidades de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Ordenamiento y Reserva Territorial. (Unidad de Archivo y Unidad Técnica)	Que la población este dispuesta a sujetarse a las disposiciones y cumplir con los reglamentos vigentes que se emitan para mantener un crecimiento urbano ordenado
	ACTIVIDAD 1.1	Atención a la Demanda Ciudadana por medio de la recepción, registro y respuesta.	Porcentaje de atención a la demanda ciudadana	Libro de registro de solicitudes (registro de alineamiento y número oficial solicitados, registro en recepción, registro de oficios entrantes e informe de actividades semanal)	Que la ciudadanía acuda a la secretaría de Desarrollo Urbano para realizar algún trámite o gestión
	ACTIVIDAD 1.2	Visitas de Inspección y vigilancia, para la detección de incidencias que contravengan al reglamento de construcciones del Municipio.	Porcentaje de actas levantadas	Registros que obran en la Unidad de Inspectores, página oficial de la secretaría, https://www.facebook.com/SDOURNE21.2 4	Que la Ciudadanía se comprometa a cumplir con el reglamento de Construcciones del Municipio de Chilpancingo.
	ACTIVIDAD 1.3	Elaboración de expedientes técnicos para la autorización de cambios de uso de suelo, donación, nomenclatura y escrituración.	Porcentaje de expedientes elaborados	Registros que obran en la Unidad de Control Urbano (Reserva Territorial) y ventanilla de la Secretaría.	Que los solicitantes cumplan con los requisitos y la normatividad vigente para la elaboración del expediente solicitado.
	ACTIVIDAD 1.4	Visitas de Inspección y vigilancia para la conservación de las áreas verdes y de donación.	Porcentaje de visitas realizadas en áreas verdes y de donación.	Registros que obran en la Unidad de Control Urbano (Reserva Territorial) y ventanilla de la Secretaría, https://www.facebook.com/SDOURNE21.2 4	Que exista una petición o solicitud para la verificación de invasión de áreas verdes o de donación

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL					
FINALIDAD:		FUNCIÓN:		SUBFUNCIÓN:	
2.0 Desarrollo Social		2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad		2.2.1 Urbanización	
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
ACTIVIDAD 1.5	Actualización del Catálogo de áreas verdes y áreas de donación del Municipio	Porcentaje de avance en la actualización del Catálogo		Registros que obran en la Unidad de Control Urbano (Reserva Territorial)	que se cuente con recursos materiales, humanos y económicos para llevar a cabo los trabajos necesarios para la actualización del instrumento.
ACTIVIDAD 1.6	Recepción, Revisión y dictamen de Expedientes para trámite de Licencias y Permisos de Construcción.	Porcentaje de Revisión de Expedientes para la autorización de Licencias y permisos de construcción.		Registros que obran en la Unidad Técnica	Que ingresen a través de la ventanilla de la Secretaría expedientes para su revisión y autorización
ACTIVIDAD 1.7	Recepción, Revisión y dictamen de Expedientes de fraccionamientos, subdivisión y/o relotificación.	Porcentaje de Revisión de Expedientes para la autorización de Fraccionamientos, subdivisión y/o relotificación.		Registros que obran en la Unidad Técnica	Que ingresen a través de la ventanilla de la Secretaría expedientes de Solicitudes de fraccionamientos, subdivisión y/o relotificación para su revisión y autorización.
ACTIVIDAD 1.8	Brindar asesoría constructiva y alternativas de diseño para mejorar la funcionalidad e imagen de las viviendas a la ciudadanía.	Porcentaje de asesorías brindadas		Registros que obran en la Unidad Técnica	Que ingresen a través de la ventanilla de la Secretaría expedientes para su revisión y autorización
ACTIVIDAD 2.1	Revisar y actualizar el reglamento de Construcciones del Municipio de Chilpancingo de los Bravos.	Porcentaje de avance en la actualización al Reglamento de Construcciones del Municipio.		Registros que obran en la Unidad Técnica	Que la Ciudadanía se comprometa cumplir con el reglamento de Construcciones del Municipio de Chilpancingo.
ACTIVIDAD 2.2	Concluir proceso de modificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Chilpancingo	Porcentaje de Avance en el proceso de modificación del Instrumento Administrativo		Evidencia fotográfica de las etapas	Coordinación con las diferentes áreas involucradas en este proceso de modificación, para la aprobación de dicho proceso.
ACTIVIDAD 2.3	Difusión para socializar el Reglamento de construcciones del Municipio a la ciudadanía en general	Porcentaje de cumplimiento en la difusión		Informes semanales (pagina oficial de la Secretaría)	Que la ciudadanía acate lo estipulado en la reglamentación de Construcciones del Municipio
ACTIVIDAD 2.4	Asesoría Jurídica de acuerdo a la demanda ciudadana en conflictos de carácter urbano.	Porcentaje de atención a la demanda ciudadana, con asuntos de carácter urbano.		Evidencia fotográfica-informes semanales	Que exista un escrito o solicitud por parte de la ciudadanía con algún problema de carácter urbano.









Matriz de Indicadores de Resultados Inicial

Fondo de Inversión:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Eje rector Plan Municipal:	EJE 3. PROSPERIDAD ECONOMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE
Programa:	PROGRAMA 21. SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES	Objetivo:	Garantizar la prestación de servicios públicos integrales mediante la planeación de acciones aplicando condiciones equitativas que permitan ampliar la cobertura a la mayor parte del municipio mejorando con ello su imagen para lograr el esparcimiento de la sociedad dentro de un ambiente sostenible
Dependencia:	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Líneas de Acción:	21.9 Realizar acciones integrales de los servicios públicos municipales. 21.11 Promover la reparación y colocación de lámparas nuevas en avenidas y colonias 21.12. Realizar trabajos de mantenimiento y conservación, en coordinación con otras áreas
Unidad responsable:	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	Estrategia:	• Brindar servicios de calidad con eficiencia oportuna a la ciudadanía. • Dotar de material y equipamiento a las áreas de servicios públicos operativos. • Implementar acciones que permitan innovar y mejorar la prestación de los servicios públicos en el Municipio.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		
FINALIDAD:	FUNCIÓN:	SUBFUNCIÓN:
2 DESARROLLO SOCIAL	2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.4 alumbrado público

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño Nombre	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a la disminución de luminarias en mal estado mediante la ampliación y eficiencia del alumbrado público en el municipio de Chilpancingo a través de acciones que permitan brindar servicios de calidad a la población	Porcentaje del rendimiento promedio de los trabajos realizados de la dirección de alumbrado público para el municipio.	Hoja de reporte y vale, pagina de servicios publicos, informes semanales, mensuales y anuales	La dirección de Alumbrado Público contará con suficientes vehículos para cumplir en tiempo y forma con lo proyectado
PROPÓSITO 1	En el municipio de Chilpancingo, Guerrero, incrementan acciones integrales para mejorar la iluminación en lugares de uso común	Porcentaje del rendimiento promedio de los trabajos realizados de la dirección de alumbrado público para el municipio.	Hoja de reporte y vale, pagina de servicios publicos, informes semanales, mensuales y anuales	La dirección de Alumbrado Público contará con suficientes vehículos para cumplir en tiempo y forma con lo proyectado
COMPONENTE 1A	Se dota del material necesario para el buen funcionamiento de la dirección de alumbrado público	Porcentaje del rendimiento promedio de los trabajos realizados de la dirección de alumbrado público para el municipio.	Hoja de reporte y vale, pagina de servicios publicos, informes semanales, mensuales y anuales	La dirección de Alumbrado Público contará con suficientes vehículos para cumplir en tiempo y forma con lo proyectado
ACTIVIDAD 1.1	Promover la reparación de lámparas en avenidas y colonias del municipio.	Porcentaje del rendimiento promedio de los trabajos realizados de la dirección de alumbrado público para el municipio.	Hoja de reporte y vale, pagina de servicios publicos, informes semanales, mensuales y anuales	La dirección de Alumbrado Público contará con suficientes vehículos para cumplir en tiempo y forma con lo proyectado
ACTIVIDAD 1.2	proyecto de colocación de luminarias nuevas en el primer cuadro de la ciudad "iluminando chilpancingo capital de cultura y progreso"	Porcentaje del rendimiento promedio de los trabajos realizados de la dirección de alumbrado público para el municipio.	Hoja de reporte y vale, pagina de servicios publicos, informes semanales, mensuales y anuales	La dirección de Alumbrado Público contará con suficientes vehículos para cumplir en tiempo y forma con lo proyectado

Cam

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
ACTIVIDAD 1.3	Retiro de postes obsoletos y sin uso para mejora del tránsito peatonal en banquetas	Porcentaje del rendimiento promedio de los trabajos realizados de la dirección de alumbrado publico para el municipio .		Hoja de reporte y vale , pagina de servicios publicos, informes semanales, mensuales y anuales	La dirección de Alumbrado Público contará con suficientes vehículos para cumplir en tiempo y forma con lo proyectado
ACTIVIDAD 1.4	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de luminarias en mercados, puentes peatonales , parques y espacios publicos	Porcentaje del rendimiento promedio de los trabajos realizados de la dirección de alumbrado publico para el municipio .		Hoja de reporte y vale , pagina de servicios publicos, informes semanales, mensuales y anuales	La dirección de Alumbrado Público contará con suficientes vehículos para cumplir en tiempo y forma con lo proyectado
ACTIVIDAD 2.1	Dotacion de insumos y herramientas de trabajo al personal para la atencion a la ciudadanía	Porcentaje del rendimiento promedio de los trabajos realizados de la dirección de alumbrado publico para el municipio .		Hoja de reporte y vale , pagina de servicios publicos, informes semanales, mensuales y anuales	La dirección de Alumbrado Público contará con suficientes vehículos para cumplir en tiempo y forma con lo proyectado
ACTIVIDAD 2.2	Mantenimiento de vehiculos asignados al area	Porcentaje del rendimiento promedio de los trabajos realizados de la dirección de alumbrado publico para el municipio .		Hoja de reporte y vale , pagina de servicios publicos, informes semanales, mensuales y anuales	La dirección de Alumbrado Público contará con suficientes vehículos para cumplir en tiempo y forma con lo proyectado

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

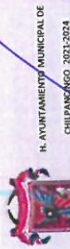
[Large handwritten 'X' mark]

[Handwritten 'Carm' signature]

[Handwritten 'X' mark]

[Handwritten 'B' mark]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO, 2021-2024

(ANEXO B)

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

EJERCICIO FISCAL 2024

Matriz de Indicadores de Resultados Inicial



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

Fondo de Inversión:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		EJE 3. PROSPERIDAD ECONOMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE	
	PROGRAMA 21. SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES		Garantizar la prestación de servicios públicos integrales mediante la planeación de acciones aplicando condiciones equitativas que permitan ampliar la cobertura a la mayor parte del municipio mejorando con ello su imagen para lograr el desarrollo de la	
	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS		21.5 Dar mantenimiento a las guarniciones y las áreas verdes de las avenidas principales.	
	DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA		21.6 Pintar los puentes peatonales con identidad cultural garantizando una imagen urbana ordenada • Realizar servicios de pintura con eficiencia oportuna a la ciudadanía. • Dotar de material y equipamiento a las áreas de servicios públicos operativos. • Involucrar a la sociedad a crear una cultura sustentable concientizando la importancia del cuidado del medio ambiente y la imagen urbana para el desarrollo de las actividades.	

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			
FINALIDAD:		FUNCIÓN:	
2 DESARROLLO SOCIAL		2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	
		2.2.6. SERVICIOS COMUNALES	

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
FIN	Contribuir mediante los recursos a nuestro alcance (Humanos y financieros) al mejoramiento de la imagen urbana de nuestra Ciudad, dándole una identidad propia acorde a su cultura y tradición mediante la rehabilitación de puentes y avenidas, así como lugares emblemáticos	% de actividades realizadas		evidencia fotografica y demas documentos relacionados	Que se cuente con el recurso humano y financiero para desarrollar alas actividades proyectadas
COMPONENTE 1.A	SE IMPLEMENTAN ACCIONES PARA EL RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	% de espacios rehabilitados		evidencia fotografica y demas documentos relacionados	que el personal este dispuesto a capacitarse y a la ves aplique los conocimientos adquiridos
ACTIVIDAD 1.1	ATENCION ESPECIAL Y PINTADO DE PUENTES PEATONALES CON IDENTIDAD CULTURAL ES DECIR LUGARES EMBLEMATICOS	% de puentes rehabilitados		evidencia fotografica y demas documentos relacionados	que el personal este dispuesto a capacitarse y a la ves aplique los conocimientos adquiridos
ACTIVIDAD 2.1	MANTENIMIENTO Y PINTURA EN GUARNICIONES, AV. PRICIPALES Y ANEXOS.	% de metros lineales rehabilitados		evidencia fotografica y demas documentos relacionados	que se cuente con el material adecuado en tiempo y forma para desarrollar las actividades
ACTIVIDAD 2.2	CHAPONEO, PODA Y DESHERBE DE CAMELLONES Y AREAS VERDES.	% de actividades realizadas		evidencia fotografica y demas documentos relacionados	que se cuente con el material adecuado en tiempo y forma para desarrollar las actividades
ACTIVIDAD 2.3	LIMPIEZA, PINTADO Y DESHERBE DE ESPACIOS DE USO COMUN	% de actividades realizadas		evidencia fotografica y demas documentos relacionados	que se cuente con el material adecuado en tiempo y forma para desarrollar las actividades

(ANEXO 3)
H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
EJERCICIO FISCAL 2024
Matriz de Indicadores de Resultados Inicial

Fondo de Inversión:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Eje rector Plan Municipal:	EJE 3 . PROSPERIDAD ECONOMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE
Programa:	PROGRAMA 21. SERVICIOS PUBLICOS INTEGRALES	Objetivo:	Garantizar la prestación de servicios públicos integrales mediante la planeación de acciones aplicando condiciones equitativas que permitan ampliar la cobertura a la mayor parte del municipio mejorando con ello su imagen para lograr el esparcimiento de la sociedad dentro de un ambiente sostenible
Dependencia:	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	Líneas de Acción:	21.1 Planear y dar a conocer el plan de trabajo de los servicios públicos integrales. 21.3 Fomentar un proyecto de concientización y participación ciudadana de recolección de basura en los espacios públicos. 21.4 Realizar recorridos en territorio para la verificación de las rutas de recolección de residuos sólidos. 21.7 Realizar campañas de reciclado aplicando la normatividad de las 3 R's (Reducir, Reusar y Reciclar). 21.8 Supervisar la operatividad del relleno sanitario bajo la normatividad correspondiente. 21.9 Realizar acciones integrales de los servicios públicos municipales.
Unidad responsable:	DIRECCION DE LIMPIA	Estrategia:	• Brindar servicios de calidad con eficiencia oportuna a la ciudadanía. • Material y equipamiento a las áreas de servicios públicos operativos. • Crear una cultura sustentable concentrando la importancia del cuidado del medio ambiente y la imagen urbana para el desarrollo de las actividades cotidianas. • Implementar acciones que permitan innovar y mejorar la prestación de los servicios públicos en el Municipio.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				SUBFUNCIÓN:	
FINALIDAD:				2.1.4 REDUCCION DE LA CONTAMINACIÓN	
2 DESARROLLO SOCIAL				Supuestos	
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	
		Nombre		fichas de indicadores de las acciones evidencia fotográfica y documentos afines	
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a través de la eficiente recolección de residuos sólidos	% derivado de los indicadores de las acciones implementadas		mapeo o documentos afines a la actualización de las rutas	
PROPÓSITO 1	Recolección de residuos sólidos eficiente	% colonias atendidas		documentos	
COMPONENTE 1A	Atención a los reportes de la ciudadanía	% de reportes recibidos / atendidos		mapeo o documentos afines a la actualización de las rutas	
COMPONENTE 2A	Rutas de Recolección de Basura actualizadas a las necesidades demográficas de la ciudad capital	% del cumplimiento del análisis y diagnóstico de las rutas		bitácoras y evidencia fotográfica	
COMPONENTE 3A	Se cumple con todas las rutas de recolección de los residuos sólidos	% cumplimiento de las rutas programadas de recolección de residuos sólidos		redes sociales, evidencia fotográfica, documentos afines	
COMPONENTE 4A	Campañas de Concientización suficientes y adecuadas con una difusión de mayor alcance	% Campañas de Concientización		Oficios de Solicitud y material fotográfico	
COMPONENTE 5A	Colaboración de la ciudadanía para erradicar la saturación de residuos sólidos	% Jornadas de limpieza en conjunto con pobladores y ciudadanos		documentos	
ACTIVIDAD 1.1	Se atendió a toda la ciudadanía que solicitó los servicios del área	% de reportes recibidos / atendidos		mapeo o documentos afines a la actualización de las rutas	
ACTIVIDAD 2.1	Se actualizaron las rutas de recolección de basura de acuerdo a las necesidades del servicio	% de rutas actualizadas		bitácoras y evidencia fotográfica	
ACTIVIDAD3.1	Se Realizaron todos los días las rutas programadas de recolección de residuos sólidos	% de rutas realizadas por semana			

en lo supuesto hacemos mención que las actividades en este documento están superpuestas a poder contar con los recursos económicos en tiempo y forma, así como también al clima que prevalezca en la región o de siniestros por fenómenos naturales que impidan su realización, de igual modo los temas de salud que puedan derivar de los contagios por covid-19

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
ACTIVIDAD 3.2	Se dotó de material necesario al personal operativo	% de entregas de material		bitácoras y evidencia fotográfica	
ACTIVIDAD 4.1	Se Aumentaron y Reforzaron las Campañas de Concientización	% de campañas realizadas / proyectadas		redes sociales, evidencia fotográfica, documentos afines	
ACTIVIDAD 5.1	Se realizaron jornadas de limpieza	% de jornadas realizadas		evidencia fotográfica, documentos afines	

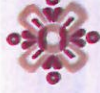
Handwritten signatures and initials in blue ink:

- Top left: A large 'X' mark.
- Top center: A signature that appears to be 'J. M. ...'.
- Top right: A signature that appears to be 'Carm'.
- Middle left: A signature that appears to be 'J. M. ...'.
- Middle center: A large 'X' mark.
- Middle right: A signature that appears to be 'Carm'.
- Bottom left: A signature that appears to be 'J. M. ...'.
- Bottom center: A signature that appears to be 'J. M. ...'.
- Bottom right: A signature that appears to be 'J. M. ...'.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

EJERCICIO FISCAL 2024

Matriz de Indicadores de Resultados Inicial



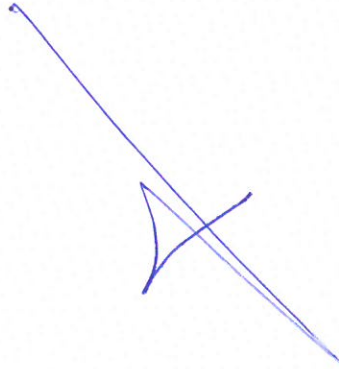
Fondo de Inversión:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Eje Rector del Plan Municipal:	EJE 3 - PROSPERIDAD ECONOMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE
Programa:	PROGRAMA 21. SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES	Objetivo:	Garantizar la prestación de servicios públicos integrales mediante la planeación de acciones aplicando condiciones equitativas que permitan ampliar la cobertura a la mayor parte del municipio mejorando con ello su imagen para lograr el esparcimiento de la sociedad.
Dependencia:	SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Líneas de Acción:	21.5 Dar mantenimiento a las guarrniones y las áreas verdes de las avenidas principales. 21.9 Realizar acciones integrales de los servicios públicos municipales.
Unidad responsable:	DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	Estrategia:	• Brindar servicios de calidad con eficiencia oportuna a la ciudadanía. • Dotar de material y equipamiento a las áreas de servicios públicos operativos. • Involucrar a la sociedad a crear una cultura sustentable concientizando la importancia del

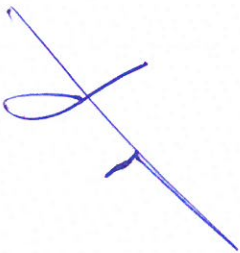
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		
FINALIDAD:	FUNCIÓN:	SUBFUNCIÓN:
2 DESARROLLO SOCIAL	2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.6. SERVICIOS COMUNALES

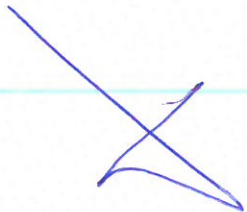
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
FIN	Contribuir mediante los recursos a nuestro alcance (Humanos y financieros) al mejoramiento de los espacios de uso común de la Ciudad, mediante la implementación de acciones encaminadas a rescatar y rehabilitar los parques y jardines	% de actividades realizadas		evidencia fotografica y demas documentos relacionados	Que se cuente con el recurso humano y financiero para desarrollar las actividades proyectadas
PROPÓSITO 1	Rehabilitar las áreas verdes y los parques de la Ciudad con el objetivo de mejorar la imagen.	% de espacios rehabilitados		evidencia fotografica y demas documentos relacionados	Que se cuente con el material adecuado en tiempo y forma para desarrollar las actividades
COMPONENTE 1A	Áreas verdes verificadas así como parques a rehabilitar	% espacios visitados		documento	Que se cuente con el recurso humano y financiero para desarrollar las actividades proyectadas
COMPONENTE 2A	Espacios publicos rescatados y rehabilitados	% de espacios rehabilitados		evidencia fotografica y demas documentos relacionados	Que se cuente con el recurso humano y financiero para desarrollar las actividades proyectadas
ACTIVIDAD 2.1	RESCATE, MANTENIMIENTO Y PODA DE PARQUES DE LA CIUDAD	% de actividades realizadas		evidencia fotografica y demas documentos relacionados	Que se cuente con el recurso humano y financiero para desarrollar las actividades proyectadas
ACTIVIDAD 2.2	MANTENIMIENTO Y PODA DE PARQUES DE LA CIUDAD	% de podas		evidencia fotografica y demas documentos relacionados	Que se cuente con el recurso humano y financiero para desarrollar las actividades proyectadas

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
ACTIVIDAD 2.3	CHAPONEO, PODA Y DESHERBIE DE CAMELONES Y AREAS VERDES.	% de podas y mantenimiento		evidencia fotografica y demas documentos relacionados	Que se cuente con el recurso humano y financiero para desarrollar alas actividades proyectadas








H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO 2021-2024

(ANEXO 3)

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

EJERCICIO FISCAL 2024

Matriz de Indicadores de Resultados Inicial

Fondo de Inversión:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Eje Rector del Plan Municipal:	EJE 3 . PROSPERIDAD ECONOMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE
Programa:	PROGRAMA 21. SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES	Objetivo:	Garantizar la prestación de servicios públicos integrales mediante la planeación de acciones aplicando condiciones equitativas que permitan ampliar la cobertura a la mayor cantidad de habitantes de la ciudad.
Dependencia:	SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Líneas de Acción:	21.3 Fomentar un proyecto de concientización y participación ciudadana de recolección de basura en los espacios públicos.
Unidad responsable:	SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Estrategia:	21.7 Realizar campañas de reciclado aplicando la normatividad de las 3 R's (Reducir, Reusar y Reciclar) con el fin de disminuir la generación de residuos sólidos. • Dotar de material y equipamiento a las áreas de servicios públicos operativos . • Involucrar a la sociedad a crear una cultura sustentable concientizando la importancia del cuidado del medio ambiente y la imagen urbana para el desarrollo de las actividades

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		
FINALIDAD:	FUNCIÓN:	SUBFUNCIÓN:
2 DESARROLLO SOCIAL	2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.6. SERVICIOS COMUNALES

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
FIN	Contribuir para la correcta disposición y tratamiento de los residuos generados en el municipio, así como llevar un confinamiento apegado a la normatividad vigente.	% de toneladas recolectadas en el municipio		evidencia fotográfica y demás documentos relacionados	Que se cuente con el recurso humano y financiero para desarrollar las actividades proyectadas
PROPÓSITO 1	Tratamiento adecuado y capacidad de almacenamiento de 400 toneladas diarias de los RSU en el sitio de disposición final.	% de tratamiento de los residuos sólidos		evidencia fotográfica y demás documentos relacionados	Que se cuente con el material adecuado en tiempo y forma para desarrollar las actividades
COMPONENTE 1A	Adecuada captación y tratamiento de los residuos sólidos que genera el Municipio	% de toneladas tratadas		documento	Que se cuente con el recurso humano y financiero para desarrollar las actividades proyectadas
COMPONENTE 2A	Concientización sobre la separación de residuos sólidos desde su recolección	% acciones realizadas		evidencia fotográfica y demás documentos relacionados	Que el personal este dispuesto a capacitarse y a la vez aplique los conocimientos adquiridos.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO 2021-2024

(ANEXO 3)



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

EJERCICIO FISCAL 2024

Matriz de Indicadores de Resultados Inicial

Fondo de Inversión:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Eje Rector del Plan Municipal:	EJE 3 . PROSPERIDAD ECONOMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE
Programa:	PROGRAMA 21. SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES	Objetivo:	Garantizar la prestación de servicios públicos integrales mediante la planeación de acciones aplicando condiciones equitativas que permitan ampliar la cobertura a la mayor parte del municipio mejorando con ello su imagen para lograr el esparcimiento de la
Dependencia:	SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Líneas de Acción:	21.9 Realizar acciones integrales de los servicios públicos municipales. 21.10 Brindar capacitaciones al personal encargada de los servicios públicos
Unidad responsable:	DIRECCIÓN DEL RASTRO	Estrategia:	• Realizar servicios de calidad con eficiencia oportuna a la ciudadanía. • Dotar de material y equipamiento a las áreas de servicios públicos operativos. • Involucrar a la sociedad a crear una cultura sustentable concientizando la importancia del cuidado del medio ambiente y la imagen urbana para el desarrollo de las actividades

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		
FINALIDAD:	FUNCIÓN:	SUBFUNCIÓN:
2 DESARROLLO SOCIAL	2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.6. SERVICIOS COMUNALES

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
FIN	Contribuir en la mejora y eficiencia en la prestación de los servicios a cargo del municipio, conforme a las competencias que marca la legislación, mejorando la calificación y la satisfacción de los ciudadanos y usuarios, mediante la prestación de los servicios públicos integrales y de calidad	% de usuarios que otorgan una calificación aprobatoria del servicio		Encuestas Aplicadas	Que se cumpla con todas las medidas físico sanitarias , así como instalaciones adecuadas
PROPÓSITO 1	Eficiencia en el servicio del rastro municipal y otorgamiento de un servicio de calidad	% de introductores satisfechos con el servicio % de consumidores satisfechos con el servicio		Encuestas Aplicadas	Que se cumpla con todas las medidas físico sanitarias , así como instalaciones adecuadas
COMPONENTE 1A	Personal capacitado y actualizado acorde a los lineamientos de las instancias reguladoras	% de personal capacitado		documento	Que el personal asista y aplique los conocimientos adquiridos
COMPONENTE 2A	Instalaciones acondicionadas de acuerdo a las normas y lineamientos	% de instalaciones acondicionadas		evidencia fotográfica impresa y demás documentos relacionados	Que se cuente con el recurso humano y financiero para el acondicionamiento del lugar
ACTIVIDAD 1.1	Capacitación de personal	% de capacitaciones		evidencia fotográfica impresa y demás documentos relacionados	Que se cuente con el personal adecuado para capacitaciones
ACTIVIDAD 2.1	Adquisición de herramientas para el sacrificio de animales	% de herramienta adquirida		evidencia fotográfica impresa y demás documentos relacionados	Que se cuente con el recurso financiero y en tiempo para la adquisición de herramientas
ACTIVIDAD 2.2	Adquisición de insumos operativos	% de insumos adquiridos		evidencia fotográfica impresa y demás documentos relacionados	Que se cuente con el recurso financiero y en tiempo para la adquisición de insumos
ACTIVIDAD 2.3	Realizar trabajos de mantenimiento y conservación en las instalaciones del rastro	% de trabajos realizados		evidencia fotográfica impresa y demás documentos relacionados	Que se cuente con recurso humano y financiero para las actividades



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO 2021-2024

(ANEXO 3)

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2024-2026

EJERCICIO FISCAL 2024

Matriz de Indicadores de Resultados Inicial

Fondo de Inversión:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Eje Rector del Plan Municipal:	EJE 3 . PROSPERIDAD ECONOMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE
Programa:	PROGRAMA 21. SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES	Objetivo:	Garantizar la prestación de servicios públicos integrales mediante la planeación de acciones aplicando condiciones equitativas que permitan ampliar la cobertura a la mayor parte del municipio mejorando con ello su imagen para lograr el esparcimiento de la
Dependencia:	SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Líneas de Acción:	21.1. Planear y dar a conocer el plan de trabajo de los servicios públicos integrales. 21.3 Fomentar un proyecto de concientización y participación ciudadana de recolección de basura en los espacios públicos. 21.4. Realizar recorridos en territorio para la verificación de "eliminar servicios de calidad con eficiencia oportuna a la ciudadanía".
Unidad responsable:	SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Estrategia:	• Dotar de material y equipamiento a las áreas de servicios públicos operativos , • Involucrar a la sociedad a crear una cultura sustentable concientizando la importancia del ciudad del medio ambiente y la imagen urbana para el desarrollo de las actividades

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	
FINALIDAD:	FUNCIÓN:
2 DESARROLLO SOCIAL	2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
	2.2.6. SERVICIOS COMUNALES

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
FIN	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes mediante la ampliación y eficacia de los servicios públicos que presta la Secretaría.	% De población beneficiada		evidencia fotográfica y demás documentos relacionados	Que se cuente con las condiciones necesarias para el logro de las metas establecidas
PROPÓSITO 1	Incrementar y eficientar la cobertura de los servicios públicos	% de colonias y comunidades atendidas		evidencia fotográfica y demás documentos relacionados	Que se cuente con el recurso financiero y humano para lograr la cobertura proyectada
COMPONENTE 1A	Servicios públicos en zonas de la periferia y comunidades ampliados	% de colonias y comunidades atendidas		evidencia fotográfica y demás documentos relacionados	Que se cuente con el recurso financiero y humano para lograr la cobertura proyectada
COMPONENTE 2A	Acciones establecidas para mejorar la imagen de la capital.	% de acciones realizadas		evidencia fotográfica y demás documentos relacionados	Que se cuente con el recurso financiero y humano para lograr la cobertura proyectada
ACTIVIDAD 1.1	Mantenimiento de parque vehicular, adscrito a la secretaria.	% de camiones reparados		bitácora y evidencia fotográfica	Que se cuente con el recurso financiero y humano para lograr la cobertura proyectada
ACTIVIDAD 1.2	Planeación y supervisión de la recolección de residuos sólidos así como verificación de su disposición final.	% de cobertura de colonias atendidas/ toneladas captadas		evidencia documental /reportes de colonias	Que se cuente con el recurso financiero y humano para lograr la cobertura proyectada
ACTIVIDAD 2.1	Supervisión de las áreas encargadas de realizar el cuidado y mantenimiento de las áreas verdes de la Ciudad e implementación de acciones para su conservación.	% de reportes recibidos/ atendidos		evidencia fotográfica y demás documentos relacionados	Que se cuente con las condiciones necesarias para el logro de las metas establecidas
ACTIVIDAD 2.2	Planeación y organización de las actividades de barrio manual de calles y avenidas en la ciudad.	% de metros lineales barrios		evidencia fotográfica y reportes de asistencias	Que se cuente con las condiciones necesarias para el logro de las metas establecidas
ACTIVIDAD 2.3	Colocación de diferentes adornos para mejorar la imagen urbana de la Capital de acuerdo a las fechas y ocasiones especiales.	% de acciones realizadas		evidencia fotográfica	Que se cuente con el recurso financiero y humano para lograr la cobertura proyectada
ACTIVIDAD 2.4	Supervisión e implementación de acciones para erradicar tiraderos clandestinos.	% de acciones realizadas		evidencia fotográfica	Que se cuente con el recurso financiero y humano para lograr la cobertura proyectada
ACTIVIDAD 2.5	Revisión y reparación de rejillas.	% de rejillas reportadas y reparadas		documentos y evidencia fotográfica	Que se cuente con el recurso financiero y humano para lograr la cobertura proyectada



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO 2024

[Handwritten signature]

(ANEXO 3)

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Programática 2024

EJERCICIO FISCAL 2024

Matriz de Indicadores de Resultados Inicial

Fondo de Inversión:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Eje Rector del Plan Municipal:	EJE 3 . PROSPERIDAD ECONOMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE
Programa:	PROGRAMA 21. SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES	Objetivo:	Garantizar la prestación de servicios públicos integrales mediante la planeación de acciones aplicando condiciones equitativas que permitan ampliar la cobertura a la mayor parte del municipio mejorando con ello su imagen para lograr el esparcimiento de la
Dependencia:	SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Líneas de Acción:	21.9 Realizar acciones integrales de los servicios públicos municipales. 21.10 Brindar capacitaciones al personal encargada de los servicios públicos.
Unidad responsable:	SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA	Estrategia:	• Realizar servicios de calidad con eficiencia oportuna a la ciudadanía. • Dotar de material y equipamiento a las áreas de servicios públicos operativos. • Involucrar a la sociedad a crear una cultura sustentable concientizando la importancia del cuidado del medio ambiente y la imagen urbana para el desarrollo de las actividades

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		
FINALIDAD:	FUNCIÓN:	SUBFUNCIÓN:
2 DESARROLLO SOCIAL	2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.6. SERVICIOS COMUNALES

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
FIN	Contribuir a mejorar las condiciones laborales del personal mediante la implementación de un proceso administrativo eficiente que permita un mejor desarrollo en los procesos administrativos y financieros	% De Trabajadores beneficiados		Documentos	Que se cuente con las condiciones necesarias para el logro de las metas establecidas
PROPÓSITO 1	Implementación de un proceso administrativo eficiente	% de documentos recibidos y contestados		Documentos	Que se cuente con el recurso financiero y humano para lograr la cobertura proyectada
COMPONENTE 1A	Servicios solicitados y atendidos oportunamente	% de solicitudes atendidas		Documentos	Que se cuente con el recurso financiero y humano para lograr la cobertura proyectada
COMPONENTE 2A	Equipamiento tecnológico de las Áreas administrativas	% de equipamiento		evidencia fotográfica y demás documentos relacionados	Que se cuente con el recurso financiero y humano para lograr la cobertura proyectada
ACTIVIDAD 1.1	Coordinar y supervisar los recursos humanos, materiales y financieros con que cuenta la Subsecretaría Administrativa	% de reportes recibidos / atendidos		documentos y evidencia fotográfica	Que se cuente con las condiciones necesarias para el logro de las metas establecidas
ACTIVIDAD 1.2	Se realizarán registros de asistencia y verificaciones físicas	% de registros y personal verificado		listas de asistencia	Que se cuente con las condiciones necesarias para el logro de las metas establecidas

[Handwritten signatures and initials]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO 2021-2024

(ANEXO 3)

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

EJERCICIO FISCAL 2024

Matriz de Indicadores de Resultados Inicial



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

Fondo de Inversión:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Eje Rector del Plan Municipal:	EJE 3 . PROSPERIDAD ECONOMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE
Programa:	PROGRAMA 21. SERVICIOS PÚBLICOS INTEGRALES	Objetivo:	Garantizar la prestación de servicios públicos integrales mediante la planeación de acciones aplicando condiciones equitativas que permitan ampliar la cobertura a la mayor parte del municipio mejorando con ello su imagen para lograr el esparcimiento de la
Dependencia:	SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Líneas de Acción:	21.1. Planear y dar a conocer el plan de trabajo de los servicios públicos integrales. 21.4. Realizar recorridos en territorio para la verificación de las rutas de recolección de residuos sólidos. 21.9. Realizar acciones integrales de los servicios públicos municipales.
Unidad responsable:	SECRETARIA OPERATIVA	Estrategia:	• Dotar de material y equipamiento a las áreas de servicios públicos operativos . • Involucrar a la sociedad a crear una cultura sustentable concientizando la importancia del cuidado del medio ambiente y la imagen urbana para el desarrollo de las actividades

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		
FINALIDAD:	FUNCIÓN:	
2 DESARROLLO SOCIAL	2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.6. SERVICIOS COMUNALES

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
FIN	Contribuir a mejorar las condiciones laborales del personal mediante la implementación de un proceso administrativo eficiente que permita un mejor desarrollo en los procesos administrativos y financieros	% De Trabajadores beneficiados		Documentos	Que se cuente con las condiciones necesarias para el logro de las metas establecidas
PROPÓSITO 1	Implementación y eficientar la coberturas de los servicios públicos	% de documentos recibidos y contestados		Documentos	Que se cuente con el recurso financiero y humano para lograr la cobertura proyectada
COMPONENTE 1A	Servicios solicitados y atendidos oportunamente	% de solicitudes atendidas		Documentos	Que se cuente con el recurso financiero y humano para lograr la cobertura proyectada
COMPONENTE 2A	Se supervisaran y revisaran las rehabilitaciones del alumbrado publico	% de reportes recibidos / atendidos		evidencia fotografica y demas documentos relacionados	Que se cuente con el recurso financiero y humano para lograr la cobertura proyectada
ACTIVIDAD 1.1	Se supervisaran y revisaran las rutas de la basura de acuerdo a las necesidades del servicio.	% de reportes recibidos / atendidos		documentos y evidencia fotografica	Que se cuente con las condiciones necesarias para el logro de las metas establecidas
ACTIVIDAD 1.2	Se realizara la supervision e implementación de acciones para erradicar tiraderos clandestinos.	% de registros y personal verificado		listas de asistencia	Que se cuente con las condiciones necesarias para el logro de las metas establecidas



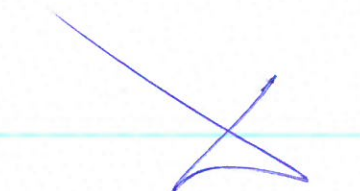
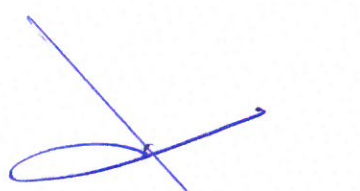
Matriz de Indicadores de Resultados Inicial

FONDO DE INVERSIÓN	Fondo general de participaciones	EJE RECTOR PLAN MUNICIPAL:	3. Prosperidad económica con equilibrio sustentable.
PROGRAMA:	Programa 23. Territorio Sustentable	OBJETIVO:	Reactivar la economía del municipio con un equilibrio sustentable a través de la promoción, concertación, gestión y crecimiento urbano respetando el entorno ecológico mediante servicios públicos municipales de calidad con una cobertura y calidad, proyectando una ciudad limpia con la participación de los sectores productivos para consolidar una imagen urbana sustentable.
DEPENDENCIA:	Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Sustentabilidad.	LÍNEAS DE ACCIÓN:	23.1 Actualizar el reglamento para la protección ambiental, manuales de organización y procedimientos aplicables en materia sustentable. 23.2 Integrar la comisión municipal de ecología. 23.5 Realizar inspecciones ambientales para prevenir y controlar la contaminación auditiva y visual. 23.10 Reforzar las inspecciones de registro de control ambiental en establecimientos comerciales, para prevenir y mitigar los efectos de contaminación ambiental. 23.14 Elaborar el programa de mantenimiento permanente de los parques y áreas verdes ajardinadas, con repoblación, riego y poda de árboles urbanos. 23.18 Impulsar una campaña permanente sobre el cuidado del agua, suelo y aire. 23.16 Realizar una campaña de reforestación y recuperación de suelos, en coordinación con la federación y el estado. 23.17 Clasificar, verificar y atender la demanda ciudadana conforme a la normatividad aplicable. 23.17 Clasificar, verificar y atender la demanda ciudadana conforme a la normatividad aplicable. Involucrar a la sociedad a crear una cultura sustentable concientizando la importancia del cuidado del medio ambiente y la imagen urbana para el desarrollo de las actividades cotidianas.
UNIDAD RESPONSABLE:	Unidad de Educación y Cultura Ambiental; Unidad de Cambio Climático y Biodiversidad; Unidad de Infraestructura Verde.	ESTRATEGIA:	

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	
FINALIDAD:	FUNCIÓN:
2. DESARROLLO SOCIAL	2.1 PROTECCIÓN AMBIENTAL
	2.1.4 REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

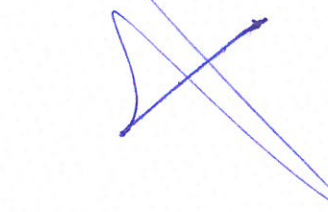
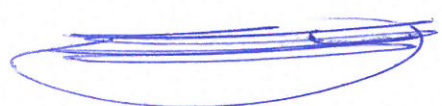
2. DESARROLLO SOCIAL					
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
FIN	Disminución de la contaminación ambiental de la Ciudad de Chilpancingo.	Porcentaje de participación de la población en la prevención de la contaminación ambiental.		Bitácora de registros de la Secretaría de Medio Ambiente Cambio Climático y Sustentabilidad	Que la población asista y participe en los eventos que se realicen sobre el cuidado del medio ambiente.
PROPÓSITO 1	Interés de la población en el cuidado de la biodiversidad en el municipio de Chilpancingo.	Porcentaje de participación en los cines ambientales para el cuidado de la Biodiversidad.		Bitácora de registros de la Secretaría de Medio Ambiente Cambio Climático y Sustentabilidad	Que la población cumpla con el cuidado del medio ambiente
COMPONENTE A	Aumento de la información ambiental entre la ciudadanía.	Porcentaje de difusión del cuidado del medio ambiente.		Bitácora de registros de la Secretaría de Medio Ambiente Cambio Climático y Sustentabilidad	Que la población participe en los eventos que se realicen durante la campaña.
COMPONENTE B	Poca contaminación del agua, aire, suelo, ruido y olores perjudiciales.	Porcentaje de notificaciones por contaminación en el agua, aire, suelo y ruido.		Bitácora de registros de la Secretaría de Medio Ambiente Cambio Climático y Sustentabilidad	Que los comercios notificados atiendan el llamado en respetar las leyes y el reglamento.
COMPONENTE C	Conservación y mejora de los servicios ecosistémicos en el primer cuadro de la ciudad.	Porcentaje del mantenimiento de áreas ajardinadas del primer cuadro de la ciudad.		Bitácora de registros de la Secretaría de Medio Ambiente Cambio Climático y Sustentabilidad	Que las brigadas de trabajo atiendan con oportunidad las áreas verdes
COMPONENTE D	Disminución de la dependencia a los agroquímicos sintéticos y buen aprovechamiento sustentable de recursos naturales.	Porcentaje de capacitaciones de aprovechamiento sustentable de recursos naturales.		Bitácora de registros de la Secretaría de Medio Ambiente Cambio Climático y Sustentabilidad	Que la población participe en los eventos que se realicen durante la campaña y las brigadas forestales
Acción A 1	Formación de un grupo por escuela de Guardianes del Medio Ambiente.	Porcentaje de capacitaciones en las escuelas.		Bitácora de registros de la Secretaría de Medio Ambiente Cambio Climático y Sustentabilidad	Que la población participe en las capacitaciones que se realicen para la formación de guardianes del medio ambiente.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificacion	Supuestos
		Nombre			
Acción B 1	Inspecciones en viviendas y locales del primer cuadro de la ciudad.	Porcentaje de inspecciones en viviendas y locales en el primer cuadro de la ciudad.		Control de registros de la Secretaría de Medio Ambiente Cambio Climático y Sustentabilidad	Que los comercios notificados atiendan el llamado en respetar las leyes y el reglamento.
Accion D 1	Capacitaciones para la realización de brechas corta fuego.	Porcentaje de campañas para mitigar las brechas corta fuego.		Control de registros de la Secretaría de Medio Ambiente Cambio Climático y Sustentabilidad	Que las brigadas de trabajo atiendan con oportunidad las areas verdes






H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



EJERCICIO FISCAL 2024

Matriz de Indicadores de Resultados Inicial

FONDO DE INVERSIÓN:	FONDO GENERAL DE APORTACIONES FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) .	EJE RECTOR PLAN MUNICIPAL: <i>Com</i>	EJE 3. PROSPERIDAD ECONOMICA CON EQUILIBRIO SUSTENTABLE.
PROGRAMA:	24. OBRAS PARA EL DESARROLLO.	OBJETIVO:	REACTIVAR LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO CON UN EQUILIBRIO SUSTENTABLE A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN, CONCERTACIÓN, GESTIÓN Y CRECIMIENTO URBANO RESPETANDO EL ENTORNO ECOLÓGICO MEDIANTE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE CALIDAD CON UNA COBERTURA Y CALIDAD, PROYECTANDO UNA CIUDAD LIMPIA CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS PARA CONSOLIDAR UNA IMAGEN URBANA SUSTENTABLE.
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	LÍNEAS DE ACCIÓN:	24.2 FORMULAR Y EJECUTAR PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA EN SECCIONES:
UNIDAD RESPONSABLE:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	ESTRATEGIA:	DISMINUIR LOS ÍNDICES DE REZAGO SOCIAL EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN EL MUNICIPIO. GENERAR PROYECTOS DE AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN,

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

FINALIDAD:	FUNCIÓN:	SUBFUNCIÓN:
2 DESARROLLO SOCIAL	2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.2.1 URBANIZACIÓN

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
FIN	CONTRIBUIR PARA DISMINUIR EL NUMERO DE POBLACION CARENTE DE OBRAS Y SERVICIOS BÁSICOS.	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LA POBLACION CARENTE DE OBRAS Y SERVICIOS		INFORME ANUAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS; INFORME ANUAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL; PÁGINA ELECTRONICA DE LA SECRETARIA	AUMENTO DE LA INCONFORMIDAD SOCIAL POR FALTA DE OBRAS Y SERVICIOS BASICOS
PROPÓSITO 1	LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE CHILANCINGO, CONTINUEN PROMOVENDO LA CONSTRUCCION DE OBRAS Y SERVICIOS.	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LA PROMOCION DE OBRAS Y SERVICIOS		PORTALES ELECTRONICOS DE ORGANOS FIZCALIZADORES Y TRANSPARENCIA	INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE OBRAS Y SERVICIOS POR REDUCCION EN DEL PRESUPUESTO..
COMPONENTE A	PROPUESTA DE INVERSIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PRESENTADA	TASA DE CRECIMIENTO DE INVERSION EN LA PROPUESTA DE OBRAS Y SERVICIOS		INFORME SEMESTRAL Y PAGINAS ELECTRONICAS	INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE LA OBRA AUTORIZADAS POR REDUCCION DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO
COMPONENTE B	OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS EJECUTADAS A LA PERFECCION..	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE OBRAS		INFORME SEMESTRAL Y PAGINAS ELECTRONICAS	OBRAS Y SERVICIOS MAL EJECUTADAS POR FALTA DE PLANEACION

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
COMPONENTE C	INFRAESTRUCTURA FISICA EJECUTADA CON CALIDAD.	TASA DE CRECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EJECUTADA		INFORME SEMESTRAL Y PAGINAS ELECTRONICAS	INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA POR REDUCION DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO.
ACTIVIDAD A-SOP1	PERFECCIONAR LA ATENCION DE LA DEMANDA CIUDADANA EN MATERIA DE OBRA PUBLICA.	PORCENTAJE DE ATENCION DE LA DEMANDA CIUDADANA		INFORME SEMESTRAL Y ANUAL	DESCONTENTO DE LA POBLACION EN LA PROGRAMACION DE OBRA
ACTIVIDAD B-SOP2	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA.	PORCENTAJE DE APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS EN LA EJECUCION DE OBRAS		INFORME SEMESTRAL Y ANUAL	RETRAZO DE LA OBRA A EJECUTAR
ACTIVIDAD A-SOP1	RECEPCION Y ATENCION DE LA DEMANDA CIUDADANA	PORCENTAJE EN LA ATENCION DE LA DEMANDA CIUDADANA		INFORME SEMESTRAL Y ANUAL	DESCONTENTO DE LA POBLACION EN LA PROGRAMACION DE OBRA
ACTIVIDAD A-SOP2	ELABORACION Y SEGUIMIENTO DEL PBR , POA	PORCENTAJE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PBR-POA		INFORME SEMESTRAL Y ANUAL	OBSERVACIONES POR INCUMPLIMIENTO
ACTIVIDAD A-SOP3	ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIONES EN MATERIA DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS .	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA DE INVERSION		INFORME SEMESTRAL Y ANUAL	CUMPLIMIENTO A LA POBLACION SOBRE LAS OBRAS A EJECUTAR
ACTIVIDAD A-SOP4	COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE SUPERVISION, CONTRATACION, MESA DE TRABAJO.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA COORDINACION DE ACTIVIDADES		INFORME TRIMESTRAL	CUMPLIMIENTO DEL AVANCE FISICO DE LA OBRA
ACTIVIDAD A-SOP5	ACTUALIZACION DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA SECRETARÍA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PADRON		INFORME SEMESTRAL Y ANUAL	TENER ACTUALIZADO EL PADRON DE CONTRATISTA PARA LA EJECUCION DE OBRA
ACTIVIDAD A-SOP6	ENTREGA DE LOS REFERENDOS PARA EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA SECRETARÍA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA ACTUALIZACION DEL PADRON		INFORME SEMESTRAL Y ANUAL	MANTENER ACTUALIZADO EL PADRON DE CONTRATISTA
ACTIVIDAD A-SOP7	INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES UNITARIOS DE OBRA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA INTEGRACION DE EXPEDIENTES		INFORME SEMESTRAL Y ANUAL	MANTENER ACTUALIZADO LOS EXPEDIENTES UNITARIOS
ACTIVIDAD B-SOP1	INTEGRACION DE LA DOCUMENTACIÓN PRESUPUESTARIA Y ACCIONES NECESARIAS PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, EN LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS PUBLICAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA INTEGRACION DOCUMENTAL		INFORME SEMESTRAL Y ANUAL	CUMPLIMIENTO EN LA INTEGRACION DE DOCUMENTOS PARA REVISION
ACTIVIDAD B-SOP2	ELABORACION DE INFORMES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LAS OBRAS Y SERVICIOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA ELABORACION DE INFORMES		INFORME SEMESTRAL Y ANUAL	DAR CUMPLIMIENTO A LA PROPUESTA DE INVERSION PROGRAMADA
ACTIVIDAD B-SOP3	ELABORACION Y CAPTURA EN LOS PORTALES ELECTRONICOS OFICIALES, IA INFORMACIÓN REFERENTE AL INFORME FÍSICO FINANCIERO TRIMESTRAL, SEMESTRAL Y ANUAL CORRESPONDIENTE A IA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA ELABORACION Y CAPTURA DE LOS INFORMES		INFORME TRIMESTRAL, SEMETRAL Y ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
ACTIVIDAD B-SOP4	INTEGRACION DE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE LAS OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA INTEGRACION DE EXPEDIENTES		INFORME SEMESTRAL Y ANUAL	CUMPLIR CON LA INTEGRACION DE EXPEDIENTES DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD.
ACTIVIDAD B-SOP5	COORDINACIÓN PERMANENTE CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE SE LLEVEN A CABO EN ESECTRICTO ORDEN LAS POLÍTICAS DEL EJERCICIO DEL GASTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO		INFORME SEMESTRAL Y ANUAL	CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO.
ACTIVIDAD B-SOP6	REVISIÓN DE LOS PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA REVISION DE PROYECTOS		INFORME SEMESTRAL Y ANUAL	CONTAR CON LOS PROYECTOS EJECUTIVOS EN TIEMPO Y FORMA
ACTIVIDAD B-SOP7	INTEGRACIÓN DE PROYECTOS TECNICOS DE OBRA Y SERVICIOS (PRESUPUESTO, GENERADORES Y PLANOS)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA INTEGRACION DE PROYECTOS		EXPEDIENTE TECNICO	CONTAR CON LOS EXPEDIENTES TECNICOS EN TIEMPO Y FORMA
ACTIVIDAD B-SOP8	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE FINIQUITOS DE OBRAS EJECUTADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA APROBACION DE FINIQUITOS		INFORME SEMESTRAL Y ANUAL	CUMPLIR CON LA COMPROBACION DEL GASTO
ACTIVIDAD B-SOP9	ELABORACIÓN DE ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS FISICOS DE LAS OBRAS.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA RECEPCION DE OBRAS		EXPEDIENTE TECNICO	INTEGRACION DEL EXPEDIENTE UNITARIO DE OBRAS
ACTIVIDAD B-SOP10	SUPERVISIÓN DE OBRAS EJECUTADAS EN EL AÑO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA SUPERVISION DE OBRAS		INFORME TRIMESTRAL	SUPERVISAR QUE LA OBRA SE EJECUTE DE ACUERDO AL ESTANDAR DE CALIDAD
ACTIVIDAD B-SOP11	REALIZACION DE VISITA AL SITIO DE OBRA A EJECUTAR Y ELABORAR EL PROYECTO EJECUTIVO.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA VISITA A SITIOS DE OBRAS		INFORME TRIMESTRAL	INTEGRACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE ACUERDO AL ESTANDAR DE CALIDAD
ACTIVIDAD B-SOP12	ELABORACION DE LOS PRESUPUESTOS DE LOS PROYECTOS EJECUTIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PRRSUPUESTOS DE OBRA ELABORADOS		ANUAL	CONOCER EL MONTO A EJECUTAR DE LA OBRA
ACTIVIDAD B-SOP13	ACTUALIZACION DEL CATALOGO BASE DE PRECIOS UNITARIOS DE OBRAS Y SERVICIOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA ACTUALIZACION DEL CATALOGO DE PRECIOS UNITARIOS		ANUAL	CONOCER EL MONTO DE LOS CONCEPTOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA
ACTIVIDAD B-SOP14	CELEBRACION DE LICITACIONES EN SUS DIFERENTES MODALIDADES DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE OBRAS Y SERVICIOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE EVENTOS DE LICITACION		INFORMES TRIMESTRALES	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
ACTIVIDAD B-SOP15	REALIZACION DEL MANEJO Y CUSTODIA DE LOS EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRA EJECUTADAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL NUMERO DE EXPEDIENTE RESGUARADOS		EXPEDIENTES UNITARIOS	RESGUARDO DE EXPEDIENTES CONFORME A NORMATIVIDAD

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
ACTIVIDAD C-APO	REALIZACION DE OBRAS DE AGUA POTABLE.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE OBRAS		INFORME SEMESTRAL Y ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA AUTORIZADA
ACTIVIDAD C-DRE	REALIZACION DE OBRAS DE DRENAJE Y LETRINAS.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE OBRAS		INFORME SEMESTRAL Y ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA AUTORIZADA
ACTIVIDAD C-IBE	REALIZACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR EDUCATIVO.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE OBRAS		INFORME SEMESTRAL Y ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA AUTORIZADA
ACTIVIDAD C-IBS	REALIZACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DEL SECTOR SALUD.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE OBRAS		INFORME SEMESTRAL Y ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA AUTORIZADA
ACTIVIDAD C-ELEC	REALIZACION DE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE OBRAS		INFORME SEMESTRAL Y ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA AUTORIZADA
ACTIVIDAD C-URB	REALIZACION DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE OBRAS		INFORME SEMESTRAL Y ANUAL	CUMPLIMIENTO DE LA PROPUESTA AUTORIZADA

Com

100%



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO 2021-2024

(ANEXO 3)

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2021-2024

EJERCICIO FISCAL 2024

Matriz de Indicadores de Resultados Inicial

Fondo de Inversión:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)	Eje Rector del Plan Municipal:	Transversalidad gobierno, Honesto, Moderno, Austero y Transparente
Programa:	25 Administración Confiable, Eficiente y Regulatoria	Objetivo:	Establecer los procedimientos administrativos acorde a la normatividad aplicable, mediante controles que permitan un mejor orden en la gestión de servicios y recursos, dando pauta a una atención ciudadana eficaz.
Dependencia:	Secretaría General	Líneas de Acción:	*1.- Vigilar que se lleven a cabo reuniones de trabajo con diferentes áreas involucradas en esta comisión de Gobernación para una mejor atención a la ciudadanía *2.- Emitir recomendaciones para la actualización del censo de los establecimientos mercantiles (semifijos) *3.- Vigilar que se realicen las inspecciones en los establecimientos mercantiles permitidos *4.- Expedir Documentación requerida a la Ciudadanía conforme a las diversas instancias y están permitidas por la Ley. *5.- Elaboración de Acuerdos para el fortalecimiento del Gobierno Municipal *6.- Asignar y capacitar a los servidores públicos para reforzar su perfil, mostrando resultados en la administración. *7.- Atención Segura y Confiable a los ciudadanos en las oficinas, mercantiles, laborales, contencioso administrativo, penales, amparos *8.- Atención, Seguimiento a quejas, propuestas, ante la CNDH y CODDEHUM. *9.- Vigilar las promociones, demandas, amparos, recursos y quejas al área Jurídica correspondiente. *10.- Aplicar la atención de los actos registrales (nacimiento, matrimonio, defunción, inscripción, reconocimiento, divorcio) a partir de sistemas automatizados seguros, confiables y oportunos.
Unidad responsable:	*Secretaría General *Subsecretaría de Asuntos Jurídicos *Coordinación Jurídica *Dirección de Registro Civil	Estrategia:	Cem

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		
FINALIDAD:	FUNCIÓN:	SUBFUNCIÓN:
1. Gobierno	1.1.-Legislación; 1.3.Coordinación de la Política de Gobierno; 1.8.-Otros Servicios Generales.	1.1.1.-Legislación; 1.3.7.-Población; 1.8.5.-Otros

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
FIN	Contribuir a mejorar la confianza en la administración, mediante la atención ciudadana que se presenta a realizar trámites en el Ayuntamiento	Porcentaje de Ciudadanos satisfechos		Páginas de redes sociales https://www.facebook.com/H.AyuntamientoChilpancingo	Transparencia de los servicios que se otorgan
PROPÓSITO 1	La ciudadanía recibe mejor atención por parte del personal que labora en las diferentes áreas del H.Ayuntamiento Municipal	Porcentaje de servicios brindados anualmente		Registros, bitácoras, expedientes, archivos, tarjetas informativas e informes	Trámites eficientes
COMPONENTE 1A	Los procesos administrativos para brindar el servicio de atención a la ciudadanía mejorados	Taza de variación en atención a la Ciudadanía 2022-2023		pagina de transparencia y gaceta electrónica municipal https://chilpancingo.gob.mx/portal/gaceta/	Gobierno sustentable
COMPONENTE 1B	El eficiente desempeño en la actividad relacionada con el registro civil, nos llevará a alcanzar las metas programadas, a aumentar los ingresos de la tesorería municipal, a cubrir de forma eficiente el servicio del registro civil a toda la población, de tal suerte que exista satisfacción en el servicio del registro civil que se proporciona a la ciudadanía de Chilpancingo.	TASA DE CRECIMIENTO DE LOS ACTOS REGISTRALES		Informe mensual para la transparencia y rendición de cuentas y libros de registros	Que se cubra de forma eficiente el servicio

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
COMPONENTE 1C	Comunicación eficaz entre servidores públicos	Porcentaje de cumplimiento de metas y objetivos	Tramites Eficientes y satisfacción de los ciudadanos	Tramites eficientes	
PROPÓSITO 2	Contribuir a mejorar la imagen urbana de la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, mediante el reordenamiento de las actividades comerciales formales e informales	Comercio formal e informal	Informe de actividades, Redes sociales	La exhibición de mercancías así como la colocación de anuncios publicitarios en la vía pública da mala imagen y obstruyen las vialidades y los accesos peatonales	
COMPONENTE 2A	Dar mejor atención a la Ciudadanía que acude a realizar un trámite en las diferentes áreas	Taza de variación de tramites realizados 2022-2023	Expedición de documentos requeridos por la Ciudadanía en las diversas instancias y estén permitidas.	Eficiente administración	
COMPONENTE 2B	Reducir los índices de los infractores por faltas administrativas	Porcentaje reducido de infractores por faltas administrativas	Buzón de quejas del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.	Que la ciudadanía presente quejas y denuncias	
PROPOSITO 3	Fomentar el interes de las capacitaciones de los comites de colonias	porcentaje de comites capacitados	Constancias de cursos o capacitaciones concluidos	que los comites que integran las colonias esten capacitados	
COMPONENTE 3A	Los manuales de organización Operación y procedimientos en las áreas de Secretraia General actualizados	porcentaje de manuales actualizados	Gaceta Electronica Municipal, Pagina de Transparencia del H. Ayuntamiento Municipal gaceta electronica municipal https://chilpancingo.gob.mx/portal/gacet	Que exista la disposicion de los funcionarios	
COMPONENTE 3B	Adecuar la operatividad de las actividades	Porcentaje de cumplimiento de las actividades	registros, biatacoras, expedientes, archivos.	Exista disposicion de coordinacion de los servidores	

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

EJERCICIO FISCAL 2024

Matriz de Indicadores de Resultados Inicial

Fondo de Inversión:	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	Eje Rector del Plan Municipal:	Eje Transversal: Gobierno Honesto, Moderno, Austero y Transparente.
Programa:	Programa 26: Atención, Orientación y Desarrollo Ciudadano.	Objetivo:	Brindar atención a la ciudadanía satisfaciendo sus necesidades en el ámbito económico y social, mediante el desarrollo de visitas a zonas rurales y urbanas, con actos oficiales y audiencias públicas informando, orientando y resolviendo las demandas ciudadanas a través de una gestión directa y eficiente.
Dependencia:	Presidencia	Líneas de Acción:	26.1 Coordinar con las áreas del H. Ayuntamiento los diferentes eventos o actos oficiales. 26.2 Canalizar las peticiones o demandas de la ciudadanía con las áreas correspondientes brindando eficiencia y funcionalidad. 26.4 Organizar las reuniones públicas y privadas con las diferentes áreas, comités y organizaciones sociales. 26.6 Coadyuvar en la organización de las audiencias públicas y las mañaneras informando a la ciudadanía las acciones de Gobierno. 26.7 Atender oportuna y eficientemente a la ciudadanía en sus gestiones.
Unidad responsable:	Presidencia, Secretaría Particular, Subsecretaría de Asuntos Políticos y Religiosos, Coordinación de Giras, Coordinación de atención y demanda ciudadana, Coordinación de Relaciones Públicas, Dirección de Comunicación Social.	Estrategia:	Establecer una estrategia inclusiva de comunicación y atención con la ciudadanía atendiendo las necesidades y peticiones de todos, dentro de un marco de respeto absoluto a los derechos, atribuciones, obligaciones, funciones y facultades que establece la ley.
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			
FINALIDAD:		FUNCIÓN:	
1. GOBIERNO		1.3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	
		SUBFUNCIÓN:	
		1.3.1 GUBERNATURA	

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
FIN	Contribuir a mejorar el grado de satisfacción ciudadana hacia el gobierno municipal, mediante una mejor atención de sus demandas	Tasa de variación de población atendida		Informe de actividades de Secretaría Particular y la Subsecretaría de Asuntos Políticos	Que existan situaciones y solicitudes que atender para la atención ciudadana.
PROPÓSITO 1	La ciudadanía del Municipio de Chilpancingo, recibe mejor atención a sus demandas	Porcentaje de solicitudes atendidas.		Informe de actividades de Secretaría Particular y la Subsecretaría de Asuntos Políticos	Que exista demanda ciudadana de parte de la población.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
COMPONENTE A	La actuación entre las áreas de Presidencia y del H. Ayuntamiento Municipal es coordinada.	Porcentaje de acuerdos de coordinación realizados.		Informe de actividades de Secretaría Particular	Que existan situaciones y solicitudes que atender para la atención ciudadana.
ACTIVIDAD A1	Mejoramiento en la ejecución de acciones y eventos de la Presidencia	Porcentaje de eventos de la Presidencia Municipal realizados		Informe de actividades de Secretaría Particular	Los ciudadanos realizan peticiones y participan de los eventos del gobierno municipal.
ACTIVIDAD A2	Realización suficiente de la gestión entre los 3 niveles de gobierno para la atención de la demanda ciudadana	Porcentaje de Gestiones logradas ante diferentes instancias de Gobierno.		Informe de actividades de Secretaría Particular	Que exista demanda ciudadana de parte de la población.
ACTIVIDAD A3	Coordinar la logística y avanzada de la C. presidenta municipal, así como proporcionar la información correspondiente sobre las giras de trabajo que se realizan en las distintas colonias y comunidad del municipio de Chilpancingo	Porcentaje de eventos de la Presidencia Municipal realizados		Informe de actividades de la Dirección de Comunicación Social	Los ciudadanos participan en los eventos del gobierno municipal
COMPONENTE B	Las estrategias para la atención de la demanda ciudadana son implementadas	Porcentaje de estrategias implementadas para la atención de demanda ciudadana		Informe de actividades de Secretaría Particular y la Subsecretaría de Asuntos Políticos	Que exista demanda ciudadana para su atención
ACTIVIDAD B1	Realización de acciones para la captación de la demanda ciudadana	Tasa de variación de demanda ciudadana recibida		Informe de actividades de Secretaría Particular y la Subsecretaría de Asuntos Políticos	Que exista demanda ciudadana para su atención
ACTIVIDAD B2	Implementación de mecanismos de control y seguimiento de la demanda ciudadana	Porcentaje de demanda ciudadana resuelta favorablemente		Informe de actividades de la Coordinación de Atención Ciudadana	Que exista demanda ciudadana para su atención
ACTIVIDAD B3	Realización de acciones para la atención orientada de la ciudadanía de tramites en el edificio del Ayuntamiento Municipal	Porcentaje de población atendida satisfactoriamente en sus tramites		Informe de actividades de la Coordinación de Atención Ciudadana	Que la población acuda a realizar tramites al Edificio del Ayuntamiento Municipal
COMPONENTE C	Las estrategias de difusión a la ciudadanía de las acciones del gobierno municipal son implementadas	Porcentaje de estrategias implementadas para la difusión de las acciones del gobierno municipal		Informe de actividades de la Dirección de Comunicación Social	Que la población se interese en conocer las acciones del gobierno municipal
ACTIVIDAD C1	Realización de acciones para informar a la ciudadanía de las acciones de gobierno en redes sociales, medios electrónicos, radio, medios impresos, etc.	Porcentaje de de población informada de las acciones del gobierno municipal		Informe de actividades de la Dirección de Comunicación Social	Que la población se interese en conocer las acciones del gobierno municipal

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO 2021-2024

(ANEXO 3)

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

EJERCICIO FISCAL 2024

Matriz de Indicadores de Resultados Inicial



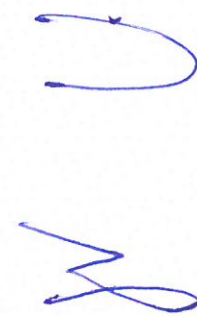
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2031-2034

Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones	Eje Rector del Plan Municipal:	Transversalidad Gobierno moderno austero y transparente
Programa:	Programa 27 Transparencia Institucional	Objetivo:	Fomentar una cultura de transparencia a través de un gobierno moderno con eficiencia, mediante direcciones sólidas para atender las demandas ciudadanas cumpliendo con estándares requeridos por la sociedad. Impulsando buenas prácticas y fortaleciendo las 27.5 Capacitar a los servidores públicos y enlaces con el marco normativo aplicable al derecho de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas. 27.6 Poner a disposición del público, información financiera presupuestal programática y contable. 27.7 1.- Generar información en cumplimiento a la ley de transparencia garantizando el derecho de la ciudadanía el acceso a la información. 2.- Garantizar la confianza de la ciudadanía mediante módulos de atención y orientación para sus procesos administrativos. 3.- Promover la transparencia proactiva rendición de cuentas mediante un gobierno abierto.
Dependencia:	Presidencia Municipal	Líneas de Acción:	
Unidad responsable:	Unidad de Transparencia	Estrategia:	

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	
FINALIDAD:	FUNCIÓN:
1. Gobierno.	1.8. Otros Servicios Generales.
	1.8.4. Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
FIN	Porcentaje de Cumplimiento obtenido en la verificación vinculatoria.	Porcentaje de Cumplimiento obtenido en la verificación vinculatoria.		https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/informacion-publica/	Lograr el 100 % de cumplimiento en la verificación del ITAI Gro.
PROPÓSITO 1	Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas a los ciudadanos del Municipio de Chilpancingo.	Total de formatos de transparencia publicados en PNT y el portal municipal de transparencia.		https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/informacion-publica/	Incrementar entre un 90 y 100% la publicación de los formatos de transparencia en la PNT y en el portal municipal de transparencia.
COMPONENTE 1A	Eficacia en la atención de solicitudes de información y protección de datos personales.	Número de solicitudes atendidas.		Libro de registro de solicitudes, Informe Anual de Solicitudes de Información y el Informe Individual de Solicitudes de la Unidad de Transparencia	Publicar entre un 90 y 100% de los formatos de transparencia en la PNT y en el portal municipal de transparencia

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
PROPÓSITO 2	Eficiencia en la publicación de las obligaciones de transparencia	Número de formatos de transparencia publicados.		https://consultas://consultapublica.mx/inaei.org.mx/vult-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/informacion-publica/itaphttps://consultapublicamx.ineai.org.mx/vult-	Publicar entre un 90 y 100% de los formatos de transparencia en la PNT y en el portal municipal de transparencia
	Impulsar la capacitación a los servidores públicos en temas de las obligaciones de transparencia y su cumplimiento	Cumplir con la capacitación en temas de transparencia programadas.		Lista, circular u oficios de invitación y fotografías de las capacitaciones impartidas por ITAIGro y por la Unidad de Transparencia	Efectuar entre el 90 al 100% de las capacitaciones programadas
COMPONENTE 2A					






MUNICIPIO MUNICIPAL DE
CHILPANCINGO 2021-2024

(ANEXO 3)

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

EJERCICIO FISCAL 2024

Matriz de Indicadores de Resultados Inicial



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Patrimonio 2021-2024

Fondo de Inversión:	Fondo General de Participaciones	Eje rector Plan Municipal:	Trasversal, Gobierno Honesto, Moderno y Transparente.
Programa:	28 Cero corrupción	Objetivo:	Aplicar los mecanismos, disponibles para prevenir acciones u omisiones que deriven en actos de corrupción, promoviendo y fomentando los principios que rigen el servicio público, con la finalidad de que sean apropiados por los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.
Dependencia:	Órgano de Control Interno Municipal	Líneas de Acción:	28.1 Recibir las declaraciones de situación patrimonial. 28.2 Implementar auditorías en las dependencias que integran el H. Ayuntamiento
Unidad responsable:	Órgano de Control Interno Municipal	Estrategia:	28.4 Vigilar el cumplimiento de la correcta aplicación de las Leyes Federales y Estatales. Promover la transparencia proactiva, rendición de cuentas mediante un gobierno abierto. Cumplir en tiempo y forma la rendición de cuentas en cumplimiento a la ley ante los órganos fiscalizadores. Transparentar la aplicación y administración de los recursos financieros.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	
FINALIDAD:	FUNCIÓN:
1 Gobierno.	1.8 Otros Servicios Generales.
	1.8.4 Acceso a la información Pública.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño		Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre			
FIN	DISMINUIR EL NÚMERO DE OBSERVACIONES POR ENTES FISCALIZADORES EXTERNOS, MEDIANTE UNA MEJOR TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUANTAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	Porcentaje de disminución de observaciones de los entes fiscalizadores externos.		Número de observaciones en las auditorías de la A.S.E. y A.S.F.	https://www.asf.gob.mx/Default/index https://www.auditoriaquerrero.gob.mx/ https://hialero.org.mx/xxx-los-informes-que-no-son-disposicion-legal-generen-los-sueltos-obligados/ https://declaraciones.chilpancingo.gob.mx/login?redirect=%2FInicio
PROPÓSITO 1	EFICIENTE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO GRO.	Mejoramiento del porcentaje de evaluación de transparencia.		Informe anual del I.I.A.I.G.R.O	https://www.altaformadetransparencia.org.mx/
COMPONENTE 1A	DISPOSICIÓN DE LOS SERVIDORES PUBLICOS PARA CONTRIBUIR A TRANSPARENCIA LA INFORMACIÓN DE SUS ACTIVIDADES.	Mejorar el porcentaje cumplimiento de presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial de los servidores públicos.		Portal electrónico del Sistema de Declaraciones Patrimoniales de los servidores públicos.	https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/wc-content/uploads/2022/10/Informe-Chilpancingo-de-los-Bravo-1.pdf
COMPONENTE 2A	CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS.	Porcentaje de disminución de servidores públicos sancionados.		Expedientes en poder del Organó de Control Interno y publicaciones trimestrales en P.N.T.	https://www.altaformadetransparencia.org.mx/
COMPONENTE 3A	EFICIENTE CAPACIDAD DE INNOVACION TECNOLÓGICA GUBERNAMENTAL	Porcentaje de Incremento de los Ingresos recaudados.		Estadísticas de ingresos en Poder del Organó de Control Interno.	https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/wc-content/uploads/2022/10/Informe-Chilpancingo-de-los-Bravo-1.pdf
ACTIVIDAD 1A	EFFECTIVA APLICACIÓN DE SANCIONES A LOS SERVIDORES PUBLICOS	Baja número de servidores públicos sancionados		Expedientes en poder del Organó de Control Interno y publicaciones trimestrales en P.N.T.	https://www.altaformadetransparencia.org.mx/
ACTIVIDAD 2A	PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	Porcentaje de disminución en la instauración de procedimientos administrativos sancionatorios.		Expediantes en poder del Organó de Control Interno.	https://www.altaformadetransparencia.org.mx/
ACTIVIDAD 3A	CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE TRAMITES Y SERVICIOS PUBLICOS	Incremento del número de tramites y servicios		Informes de gobierno municipal	https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/wc-content/uploads/2022/10/Informe-Chilpancingo-de-los-Bravo-1.pdf



Matriz de Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Inicial

Fondo de Inversión: Fondo General de Participaciones.				Eje Rector Plan Municipal: Eje Transversal Gobierno Honesto, Moderno, Austero y Transparente.					
Programa: 30 Evaluación Integral del Desempeño				Objetivo: Implementar el Sistema de Evaluación del Desempeño en el H. Ayuntamiento Municipal fortaleciendo la administración Municipal.					
Dependencia: Organó de Control Interno				Líneas de Acción: 30.1 Implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Municipio. 30.2 Impulsar la institucionalización de las acciones del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Municipio. 30.3 Capacitar a las autoridades y Dependencias municipales en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal. 30.4 Implementar los Programas Anuales de Evaluación para cada ejercicio Fiscal. 30.5 Evaluar y dar seguimiento a los diferentes Fondos de Inversión y de los elementos que lo conforman.					
Unidad Responsable: Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.				Estrategia: Implementar instrumentos de evaluación del desempeño bajo normatividad para encientar las áreas del H. Ayuntamiento, Cumplir en tiempo y forma la rendición de cuentas en cumplimiento a la Ley ante los órganos fiscalizadores.					
FINALIDAD:				FUNCIÓN:					
1. Gobierno				1.8. Otros Servicios Generales.					
Nivel		Resumen Narrativo		Indicadores de desempeño		Medios de Verificación		Supuestos	
FIN		Contribuir a la elaboración del presupuesto basado en resultados del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo, mediante la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño.		Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del PóR según la MML.		Informe anual de Resultados de la UMED. http://chilpancingo.guerrero.gob.mx/unidad-municipal-de-evaluacion-del-desempeno/		Existen elementos a evaluar.	
Propósito		El H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo, implementa el Sistema de Evaluación del Desempeño.		Porcentaje de Avance en la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño.		Informe anual de Resultados de la UMED. http://chilpancingo.guerrero.gob.mx/unidad-municipal-de-evaluacion-del-desempeno/		Exista disposición de los funcionarios y servidores públicos para la implementación.	
Componente A		La institucionalización de las acciones del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Municipio, son impulsadas.		Porcentaje de normatividad realizadas para la institucionalización del SED.		Informe anual de Resultados de la UMED. http://chilpancingo.guerrero.gob.mx/unidad-municipal-de-evaluacion-del-desempeno/		Exista disposición de los funcionarios y servidores públicos para la institucionalización.	
Componente B		Programa de capacitación en materia de evaluación del desempeño implementado		Porcentaje de participación de funcionarios en capacitaciones en materia de Evaluación del Desempeño.		Listas de asistencia a los eventos en materia de evaluación del desempeño, información concentrada en los registros administrativos de la unidad municipal de evaluación del desempeño UMED.		Que los funcionarios asistan a las capacitaciones en materia de Evaluación del Desempeño.	
Actividad A1		Elaboración del Marco Normativo de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño		Porcentaje de elaboración del marco normativo de la unidad Municipal de Evaluación del Desempeño.		Informe anual de Resultados de la UMED. http://chilpancingo.guerrero.gob.mx/unidad-municipal-de-evaluacion-del-desempeno/		Exista coordinación con el Órgano de Control Interno, ya que la UMED es parte integral de dicho órgano.	
Actividad A2		Implementación del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio 2023.		Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Evaluación.		Resumen Ejecutivo de las Evaluaciones. http://chilpancingo.guerrero.gob.mx/unidad-municipal-de-evaluacion-del-desempeno/		Existen elementos a evaluar.	
Actividad B1		Capacitación constante de los integrantes de la UMED.		Porcentaje de elementos de la UMED que concluyeron capacitaciones.		Informe anual de Resultados de la UMED; presentación de diplomas obtenidos. http://chilpancingo.guerrero.gob.mx/unidad-municipal-de-evaluacion-del-desempeno/		Existencia de cursos de capacitación.	



(ANEXO 3)

H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO



EJERCICIO FISCAL 2023

Matriz de Indicadores de Resultados Inicial

Fondo de Inversión:	GASTO CORRIENTE/FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Eje Rector del Plan Municipal:	ESTRATEGIA TRANSVERSAL "GOBIERNO HONESTO, MODERNO, AUSTERO Y TRANSPARENTE"
	31 FINANZAS SANAS PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO	Objetivo:	Fomentar una Cultura de Transparencia a través de un Gobierno Moderno con eficiencia, mediante direcciones solidas, para atender las demandas ciudadanas, cumpliendo con estándares requeridos por la sociedad impulsando buenas practicas y fortaleciendo las capacidades para brindar servicios publicos con mayor beneficio a la sociedad.
Programa:			31.1 Implementar acciones de mejoramiento, seguimiento y control de las áreas recaudadoras del H. Ayuntamiento 31.2 Fortalecer la confianza de los ciudadanos para el pago de sus contribuciones 31.3 Proponer la aplicación de descuentos a quienes pagan por adelantado y a tiempo el impuesto predial 31.4 Establecer convenios de colaboración con la banca de gobierno para la recepción de pagos por concepto de servicios que presta el h. ayuntamiento de Chilpancingo de los bravo. 31.5 Fortalecer la coordinación con las diferentes áreas del ayuntamiento, para la planeación, programación, presupuestación ejercicio y control de los recursos de los diferentes fondos de inversión 31.6 Coordinar la integración de informes financieros y cuenta publica anual, para su presentación ante los órganos de fiscalización. 31.7 Realizar convenios con las diferentes cámaras de comercio en el municipio. 31.8 Realizar convenio con los mercados para el pago de derechos de licencias de funcionamiento. 31.9 Difusión y servicio del cobro de licencias a través de los nuevos mecanismos tecnológicos. 31.10 Coordinarse con las áreas generadoras de ingreso de este H. Ayuntamiento para reducir el alto índice de contribuyentes deudores. 31.11 Ejecutar con transparencia las compras de los viene muebles e inmuebles de acuerdo a la normatividad aplicable 31.12 Embargar Bienes Muebles e Inmuebles a contribuyentes morosos los cuales hicieron caso omiso al llamado mediante el requerimiento de pago 31.13 Impulsar la capacitación permanente a los servidores públicos para el mejor desarrollo de sus actividades

Dependencia:	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	Líneas de Acción:	31.14 Coordinación para la correcta Distribución del Recurso 31.15 Simplificar el trámite de los servicios catastrales 31.16 Verificar que el gasto de las dependencias municipales se encuentre debidamente justificado, comprobado y que cuente con suficiencia presupuestal. 31.17 Custodiar la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen respecto a la recaudación de ingresos y ejecución del gasto 31.18 Atender las auditorías realizadas en el H. Ayuntamiento, respecto al aspecto financiero. 31.19 Registrar en tiempo real y con base acumulativa las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, en el sistema contable aplicando los principios, normas contables generales y específicas e instrumentos que establezca el CONAC 31.20 Gestionar e implementar módulo de orientación y canalización para atención a los contribuyentes en los servicios catastrales 31.21 Elaborar y proponer la actualización de los manuales de organización y procedimientos y reglamento interno dentro del H. Ayuntamiento. 31.22 Garantizar el pago oportuno a los servidores públicos, en coordinación con las áreas a fines a pagaduría 31.23 Actualizar el contenido del portal institucional de transparencia y acceso a la información 31.24 Desarrollar el SIAM en forma "Modular" para la gestión y administración de la información institucional 31.25 Actualizar el inventario físico y digital del sistema de alumbrado del municipio. 31.26 Garantizar el suministro puntual y oportuno de combustible a los vehículos oficiales del municipio. 31.27 Cálculo para facturación de acuerdo al tipo de combustibles y programas 31.28 Realizar una Valoración de análisis de puestos y revisar la estructura administrativa para diagnosticar las funciones duplicadas y hacer una gestión austera 31.29 Auditar de manera integral la nómina del H. Ayuntamiento para identificar al personal vigente en cada una de las áreas de adscripción.
Unidad responsable:	SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	Estrategia:	* Brindar atención a la ciudadanía en general, canalizando las necesidades a las áreas correspondientes para una pronta resolución. * Involucrar a la sociedad en las acciones del Gobierno. * Garantizar la confianza de la ciudadanía mediante módulos de atención y orientación para sus procesos administrativos. * Promover la transparencia proactiva, rendición de cuentas mediante un Gobierno Abierto. * Generar información en cumplimiento a la ley de Transparencia garantizando el derecho de la ciudadanía el acceso a la información. * Implementar instrumentos de evaluación del desempeño bajo normatividad para eficientizar las áreas del H. Ayuntamiento. * Cumplir en tiempo y forma la rendición de cuentas en cumplimiento a la Ley ante los órganos fiscalizadores. * Atender oportunamente los requerimientos y solicitudes de la ciudadanía. * Diseñar descuentos a la ciudadanía a regularizarse en el pago de impuestos. * Mejorar la infraestructura de los servicios públicos que brinda el H. Ayuntamiento con estándares de calidad. * Capacitar al personal en materia de desarrollo humano y trato a la ciudadanía. * Establecer mecanismos de comunicación con los comités de las Colonias del Municipio. * Transparentar la aplicación y administración de los recursos financieros. * Implementar esquemas de manera óptima en los procesos administrativos y Gubernamentales.
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL			
FINALIDAD:		FUNCIÓN:	SUBFUNCIÓN:

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores de desempeño Nombre	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a Mejorar la captación de Ingresos provenientes de los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos	Porcentaje de ingresos recabados	Informes trimestrales de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración.	Que la ciudadanía realice el pago de sus contribuciones
PROPÓSITO	Mejora la atención a la ciudadanía en el H. Ayuntamiento	Acciones Implementadas para mejorar la Atención a la Ciudadanía.	Secretaría de Finanzas y Administración, Subsecretaría de Finanzas, Dirección de Ingresos y Dirección de Catastro y Predial	Que los servidores públicos cumplan con sus responsabilidades en cada una de sus reas.
COMPONENTE 1	Eficiente coordinación, administración y aplicación de los recursos financieros, materiales y humanos administrados por la Secretaría de Finanzas y Administración	Cumplimiento en la Comprobación del Gasto	Secretaría de Finanzas y Administración, Dirección de Cuenta pública, Dirección de Presupuesto y Egresos	Que los servidores públicos cumplan con sus responsabilidades en cada una de sus reas.
COMPONENTE 2	Conocimiento de la normatividad legal, administrativa que reglamentan la recaudación de los ingresos y destino de los recursos.	Cumplimiento con la Normatividad Aplicable en la Información Financiera.	Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de finanzas y Dirección de Cuenta Pública	Que los servidores públicos cumplan con sus responsabilidades en cada una de sus reas.
ACTIVIDAD 1	Buena coordinación y supervisión de matrices de resultados bajo la metodología del marco lógico.	Cumplimiento en Materia de Recursos Humanos	Secretaría de Finanzas y Administración, Subsecretaría de Administración y Dirección de Recursos Humanos.	Que los servidores públicos cumplan con sus responsabilidades en cada una de sus reas.
ACTIVIDAD 2	Cumplimiento conforme a la ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero	Cumplimiento en la Fiscalización de Rendición de Cuentas	Secretaría de Finanzas y Administración, Subsecretaría de Finanzas y la Dirección de Cuenta Pública.	Que los servidores públicos cumplan con sus responsabilidades en cada una de sus reas.
ACTIVIDAD 3	Implementación de acciones de seguimiento a las participaciones Federales y Estatales no etiquetados asignados a este municipio de Chilpancingo de los Bravo.	Incremento a los Recursos Etiquetados Asignados	Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Finanzas, Dirección de Presupuesto y Dirección de Cuenta Pública.	Que los servidores públicos cumplan con sus responsabilidades en cada una de sus reas.
ACTIVIDAD 4	Atención oportuna por parte de las áreas correspondientes en la resolución de sanciones administrativas	Sanciones Aplicadas a los Servidores Públicos	Secretaría de Finanzas y Administración, Subsecretaría de Administración y Dirección de Recursos Humanos.	Que los servidores públicos cumplan con sus responsabilidades en cada una de sus reas.
ACTIVIDAD 5	Impulsar campañas de difusión para la promoción de descuentos en pagos puntuales en impuestos y servicios otorgados a los contribuyentes.	Pago de Contribuyentes Deudores	Secretaría de Finanzas y Administración, Dirección de Catastro y Predial y Dirección de Ejecución Fiscal	Que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones fiscales.
ACTIVIDAD 6	Revisión física y ocular de los bienes muebles, desacuerdo con la firma del documento de resguardo, por el uso del patrimonio municipal asignado.	Control de los Bienes Muebles	Secretaría de Finanzas Dirección de Control Patrimonial	Que los servidores públicos cumplan con sus responsabilidades en cada una de sus reas.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
LIC. FRANCISCO FREJA VÉNDEZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ
M.C. ERICK JAVIER GARCÍA OLIVERO
TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO

PRIMERA SINDICATURA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

4.7.7 MIR P31



H. Ayuntamiento de
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2020-2024

ANEXO 8. CALENDARIO

Calendario de Presupuesto de Egresos del
Ejercicio Fiscal 2024

[illegible]



H. Ayuntamiento de
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2010-2024

ANEXO 9. PROYECCION DE EGRESOS

Cerm

PROYECCIONES DE EGRESOS - LDF				
(PESOS)				
(CIFRAS NOMINALES)				
ENTIDAD PÚBLICA:	H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO			
EJERCICIO FISCAL:	2024			
Concepto	2024	2025	2026	2027
1. Gasto No Etiquetado	513,426,854.85	528,829,660.49	544,694,550.31	561,035,386.82
A. Servicios Personales	361,320,866.49	372,160,492.48	383,325,307.26	394,825,066.47
B. Materiales y Suministros	32,211,977.51	33,178,336.84	34,173,686.94	35,198,897.55
C. Servicios Generales	93,793,442.03	96,607,245.29	99,505,462.65	102,490,626.53
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,420,605.87	20,003,224.05	20,603,320.77	21,221,420.39
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
F. Inversión Pública	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I. Deuda Pública	6,679,962.95	6,880,361.84	7,086,772.69	7,299,375.87
2. Gasto Etiquetado	616,669,029.11	620,737,310.59	639,359,429.91	658,540,212.80
A. Servicios Personales	204,648,249.23	210,787,696.70	217,111,327.60	223,624,667.43
B. Materiales y Suministros	8,347,889.78	8,598,326.47	8,856,276.27	9,121,964.56
C. Servicios Generales	32,162,403.68	33,127,275.79	34,121,094.06	35,144,726.89
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
F. Inversión Pública	357,499,040.41	368,224,011.62	379,270,731.97	390,648,853.93
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I. Deuda Pública	14,011,446.01	-	-	-
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	1,130,095,883.95	1,149,566,971.08	1,184,053,980.21	1,219,575,599.62

Autorizo
Lic. Norma Otilia Hernández Martínez
Presidenta Municipal

Revisó
Lic. Andrea Ximela Marmolejo Valls
del Síndico Procurador

Revisó
M.C. Erick Javier García Ocampo
Titular del Órgano Interno de Control

Elaboró
Lic. Francisco Apreza Méndez
Secretario de Finanzas y Administración

PRESIDENCIA MUNICIPAL

PRIMERA SINDICATURA

CONTROL MUNICIPAL

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



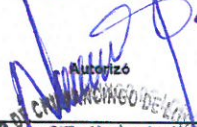
H. Ayuntamiento de
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

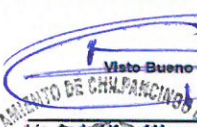


CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
Capital de Cultura y Progreso 2019-2024

ANEXO 9. RESULTADOS DE EGRESOS

RESULTADOS DE EGRESOS - LDF						
(PESOS)						
H. AYUNTAMIENTO DE CHILPACINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO						
ENTIDAD PÚBLICA	2024					
EJERCICIO FISCAL						
Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1. Gasto No Etiquetado	551,298,839.26	526,427,420.80	522,039,173.75	552,654,713.74	700,550,236.62	513,426,854.85
A. Servicios Personales	430,559,148.62	439,580,653.54	430,265,927.97	399,713,412.04	473,154,028.97	361,320,866.49
B. Materiales y Suministros	30,027,723.03	21,043,536.17	24,081,347.46	34,209,273.54	44,154,774.92	32,211,977.51
C. Servicios Generales	46,911,248.53	34,212,701.99	33,748,039.58	87,679,465.52	137,228,525.61	93,793,442.03
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	42,721,179.42	29,657,472.64	27,763,416.77	23,705,461.85	34,228,804.72	19,420,605.87
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	387,028.49	325,859.01	703,178.29	2,908,178.75	1,172,904.59	
F. Inversión Pública	692,511.17	1,607,197.45	5,477,263.68	3,872,217.61	6,269,758.00	
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	566,704.43	4,341,439.81	6,679,962.95
2. Gasto Etiquetado	419,296,919.26	402,031,526.78	371,804,044.84	495,680,386.55	491,138,907.14	616,669,029.11
A. Servicios Personales	112,652,048.25	104,583,769.32	107,819,534.48	149,526,362.10	103,865,637.24	204,648,249.23
B. Materiales y Suministros	17,406,129.73	13,034,347.90	13,594,238.81	10,981,290.13	14,664,043.00	8,347,889.78
C. Servicios Generales	60,268,128.72	55,734,292.35	26,596,082.13	20,357,539.63	25,151,924.84	32,162,403.68
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	135,000.00	-	-	20,063,050.00	85,500.00	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	14,629,690.15	5,303,851.56	-	620,761.69	6,174,891.28	-
F. Inversión Pública	214,205,922.41	223,375,265.65	223,794,189.42	271,431,383.00	331,051,517.38	357,499,040.41
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	22,700,000.00	10,145,393.40	14,011,446.01
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	970,595,758.52	928,458,947.58	893,843,218.59	1,048,335,100.29	1,191,689,143.76	1,130,095,883.95

Autorizó: 
 Lic. Norma Otilia Hernández Martínez
 Presidente Municipal
 2024

Visto Bueno: 
 Lic. Andrés Yaser Marmolejo Valle
 del Síndico Procurador
 2024

Revisó: 
 M.C. Erick Javier García Ocampo
 Titular del Órgano Interno de Control
 2024

Elaboró: 
 Lic. Francisco Maza Méndez
 Secretario de Finanzas y Administración
 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL

PRIMERA SINDICATURA

Cerm

PRESUPUESTO CIUDADANO 2024

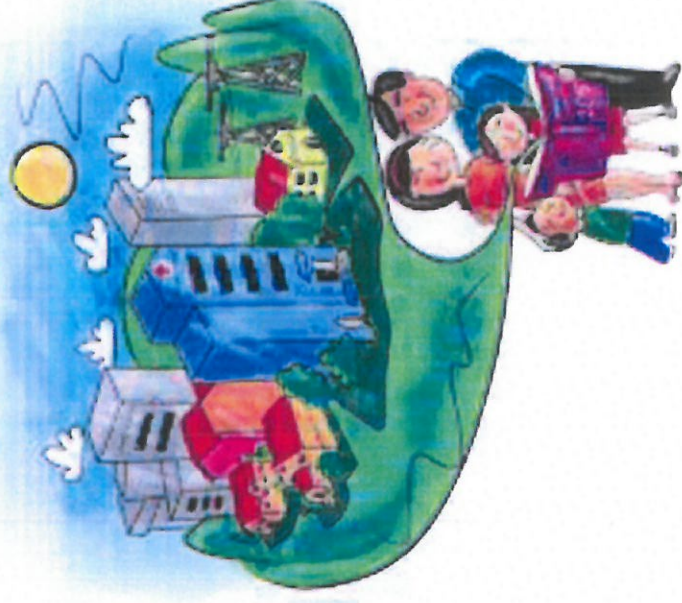
**ENTE PÚBLICO:
H. AYUNTAMIENTO DE
CHILPANCINGO DE LOS
BRAVO, GUERRERO**



¿Qué es el Presupuesto Ciudadano?

El Presupuesto Ciudadano es un instrumento mediante el cual los gobiernos dan a conocer a la ciudadanía en general de manera clara, sencilla y transparente cómo, cuánto y en qué se gastan los recursos públicos, así como el origen de los mismos. Permite conocer la importancia de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos; identificar los ejes prioritarios de los gobiernos; y destacar el gasto a rubros relevantes y sensibles de la población.

Con el Presupuesto Ciudadano se invita a la ciudadanía a involucrarse, informarse y dar seguimiento al ejercicio de los recursos públicos, convirtiéndose en una herramienta de fácil acceso que coadyuva a exigir mayor transparencia y rendición de cuentas en las finanzas públicas.



¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Es un documento en el cual se consignan las cantidades monetarias de los ingresos municipales correspondientes a un ejercicio fiscal, identificándolos por rubro; es de gran importancia, ya que ofrece información valiosa del presupuesto de ingresos, indicando las contribuciones y el ingreso estimado de cada una de ellas, así como los demás ingresos que espera recibir el municipio e incorporar las partidas que cada municipio estime como fuente de ingresos para cada ejercicio fiscal

En la Ley de Ingresos se establecen las cuotas, tasas o tarifas de las fuentes de ingresos que se percibirán en cada ejercicio fiscal. Asimismo, establece los montos aplicables por concepto de multas por infracciones cometidas a disposiciones fiscales municipales.

Además de ser una importante herramienta de transparencia y rendición de cuentas.



¿Qué es el Presupuesto de Egresos?

Son los recursos que el Gobierno planea gastar durante el año, los cuales satisfacen las demandas y necesidades de la población.

Este documento es aprobado por el Cabildo Municipal a iniciativa de la Presidenta Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.

También genera un valor público en las acciones gubernamentales, y somos nosotros como ciudadanos quienes las calificamos en cuanto a los beneficios y prioridades que se obtienen.



¿Cuál es la importancia del Presupuesto de Egresos ?

La elaboración del Presupuesto es de vital importancia, pues el ciudadano necesita servicios y obras de calidad, los cuales el Gobierno tiene la obligación de proporcionarlos, es donde el Presupuesto nos da a conocer cuales fueron dichos trabajos, y sabemos cuál es la calidad de vida a través de la economía, educación, atención en salud, seguridad pública, entre otros.



¿De dónde obtiene el Municipio los ingresos?

El dinero del presupuesto proviene del pago de impuestos, servicios, multas, uso de bienes públicos, que hacemos como ciudadanos y empresas, también proviene de las transferencias que por ley otorga la Federación a los Municipios y que se reflejan en Aportaciones y Participaciones Federales.

La manera en que los ingresos se recaudan, los montos y obligaciones, se establecen en la Ley de Ingresos.



ORIGEN DEL INGRESO	IMPORTE
IMPUESTOS	59,340,614.78
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1,869,913.50
DERECHOS	69,749,464.19
PRODUCTOS	2,765,748.77
APROVECHAMIENTOS	8,011,485.23
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	988,358,657.48
TOTAL	1,130,095,883.96

¿Para qué se gasta el Presupuesto?

La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persigue el municipio. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población.

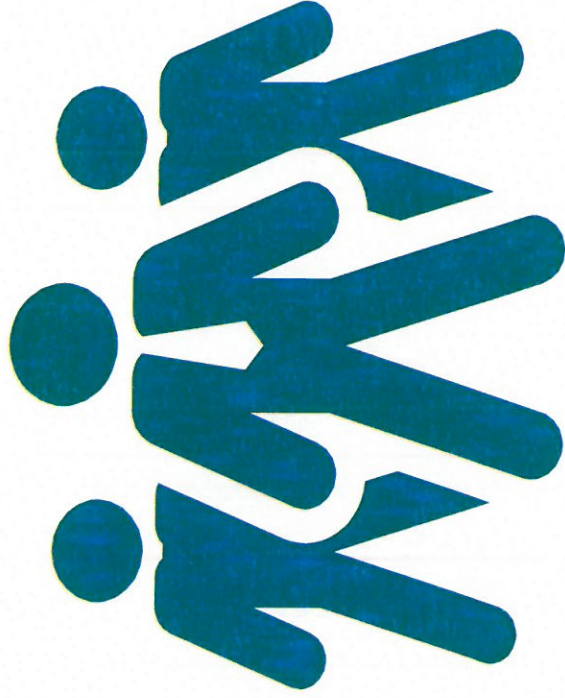
Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

FUNCION DEL GASTO (FINALIDAD)	PRESUPUESTO ASIGNADO
GOBIERNO	467,711,295.36
DESARROLLO SOCIAL	624,071,877.28
DESARROLLO ECONOMICO	38,312,711.31
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	-
TOTAL	1,130,095,883.95

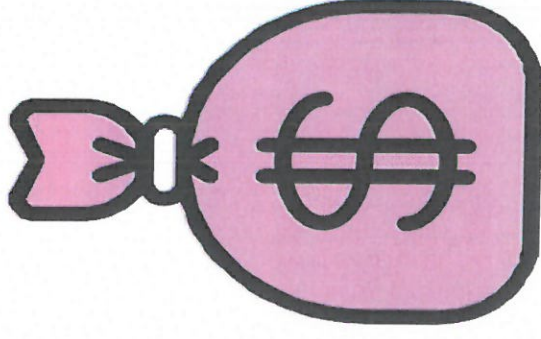


¿Quién gasta el Presupuesto?

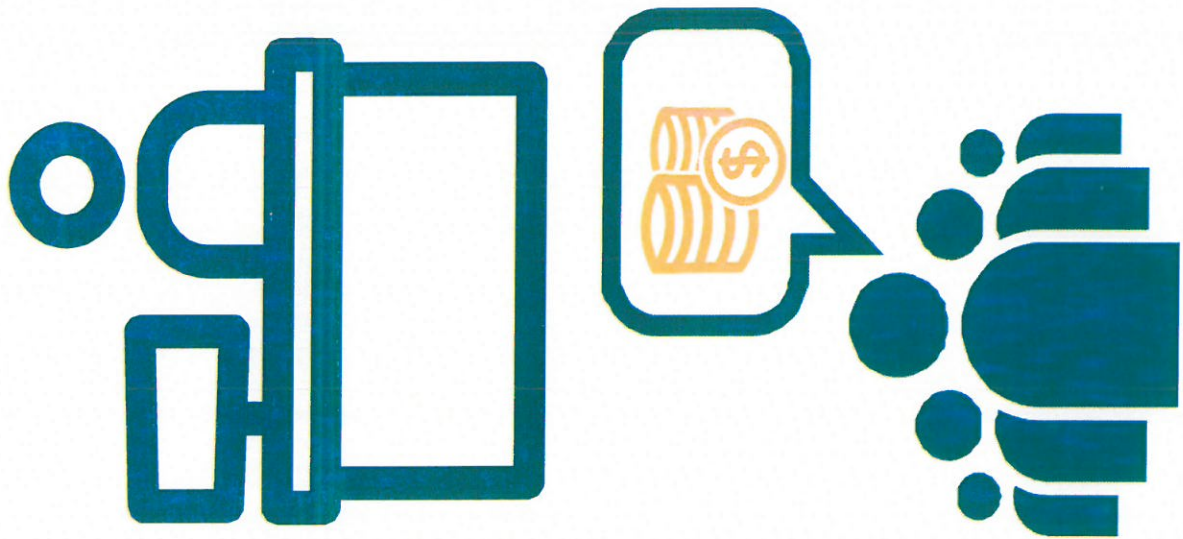
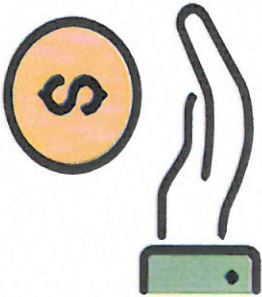
La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.



Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.



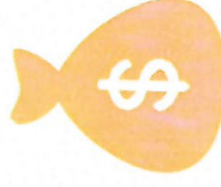
UNIDAD ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO ASIGNADO
H. CABILDO MUNICIPAL	72,494,719.74
OCIM ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL	7,321,070.00
P PRESIDENCIA	25,799,525.71
SGA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO	45,906,725.21
SFA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION	162,102,738.57
SSPCM SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA MUNICIPAL.	147,898,349.89
SDUORT SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO Y RESERVA TERRITORIAL.	13,199,738.37
SOP SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS.	374,382,296.79
SPP SECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO.	8,676,881.52
SDBS SECRETARIA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.	41,974,428.54
SSM SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL.	32,025,484.94
SDECFT SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMERCIO Y FOMENTO TURISTICO.	27,373,312.77
SSP SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS.	149,304,393.63
SDR SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL.	10,939,398.54
SMACCS SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO Y SUSTENTABILIDAD.	7,358,997.01
SECUM SECRETARIA DE CULTURA MUNICIPAL	3,337,822.75
TOTAL	1,130,095,883.95

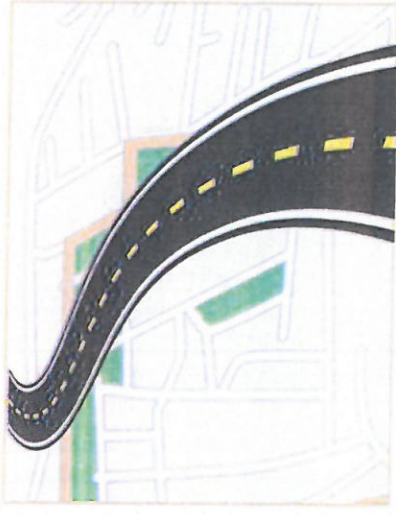
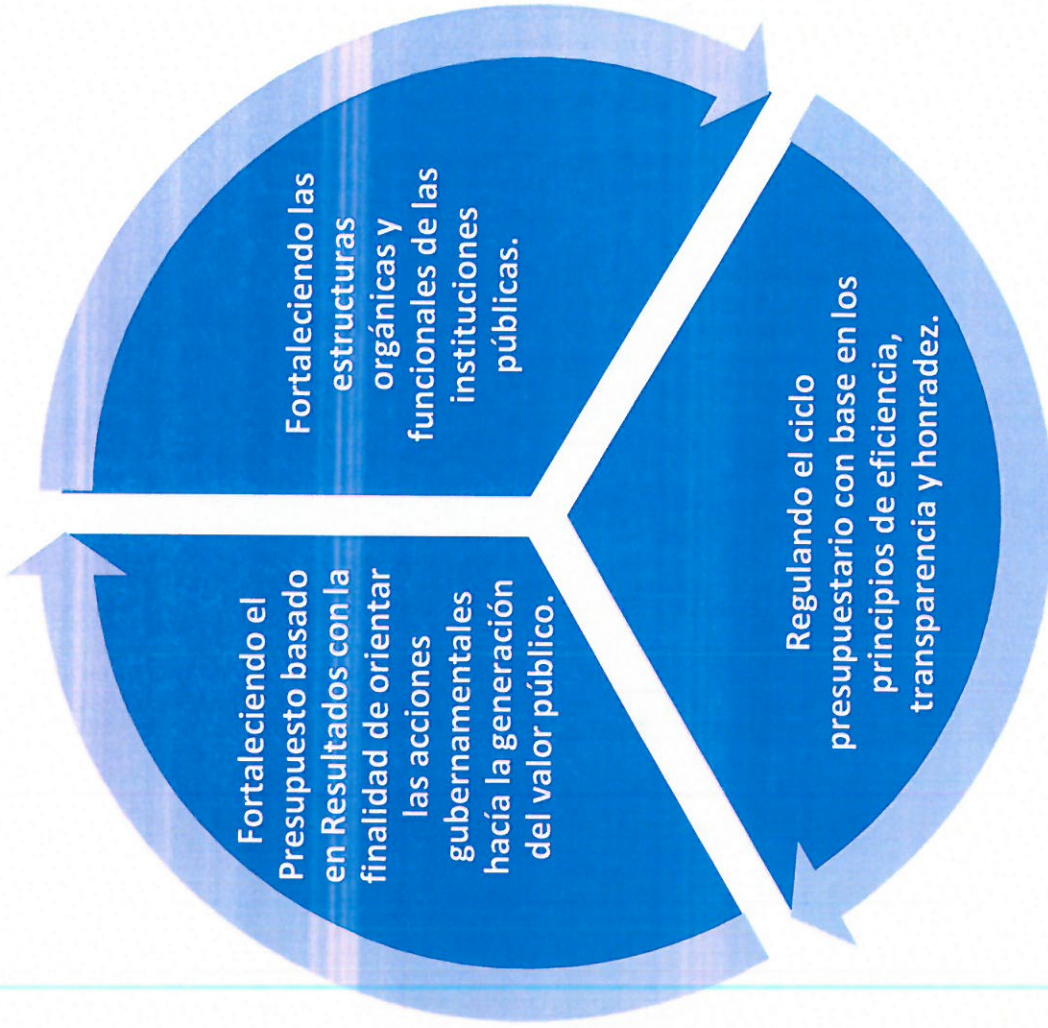


¿En qué se gasta el Presupuesto?

El Clasificador por Objeto del Gasto permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerada la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta (bienes, servicios, activos y pasivos financieros). Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencia.

CONCEPTO DEL GASTO	PRESUPUESTO ASIGNADO
SERVICIOS PERSONALES	565,969,115.71
MATERIALES Y SUMINISTROS	40,559,867.29
SERVICIOS GENERALES	125,955,845.71
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	19,420,605.87
INVERSION PUBLICA	357,499,040.41
DEUDA PUBLICA	20,691,408.96
TOTAL	1,130,095,883.95





Todos estos esfuerzos se seguirán reflejando en más obras y mejores servicios públicos de calidad.

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Visitar la página de internet en las cuales se encuentra la información financiera del Ente Público:

- <https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/ley-general-de-contabilidad-gubernamental/>
- <https://chilpancingo.gob.mx/transparencia/ley-de-disciplina-financiera/>



PRESUPUESTO CIUDADANO 2024

